

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS MONOGRÁFICOS

**CAPÍTULO 5.
MONOGRÁFICO 1**

**REALIDADES JUVENILES EN CANARIAS. CARACTERÍSTICAS
SOCIODEMOGRÁFICAS. VIVIENDA. CONDICIONES DE VIDA. FORMACIÓN
Y EMPLEO. INSERCIÓN LABORAL. VALORES, ASOCIACIONISMO Y
PARTICIPACIÓN. SISTEMA DE GÉNERO**

SUMARIO:

5.1.- Realidades juveniles	3
5.1.1. Las diversas concepciones de la juventud	3
5.1.2. La ubicación de la juventud en la estructura social	6
5.1.3. Realidades insulares e intrainsulares	11
5.1.4. Realidades en que se desenvuelve la juventud canaria	14
5.1.5. Los caminos hacia la emancipación	24
5.2. Características sociodemográficas de la juventud canaria	26
5.2.1. La población joven de España y Canarias	26
5.2.2. Evolución de la población juvenil canaria 1970-2005	27
5.2.3. Estructura de edades de la población canaria 1996-2005	29
5.2.4. La población juvenil por islas	31
5.2.5. Proyección de la población juvenil canaria. Años 2012 y 2019	37
5.2.6. La población juvenil en el ámbito municipal	38
5.2.7. Jóvenes extranjeros residentes en Canarias	41
5.2.8. Características demográficas de la juventud canaria: estado civil, hábitat, nupcialidad, natalidad y mortalidad	43
5.3. Vivienda	47
5.3.1. La vivienda, indicador de emancipación juvenil	47
5.3.2. Dificultades para el acceso de los jóvenes a la vivienda: causas y consecuencias	48
5.3.3. La iniciativa pública en materia de vivienda	51
5.3.4. Perfil de la población demandante de vivienda	59
5.3.5. Condicionantes del mercado de la vivienda	60
5.3.6. Estructura de los hogares en los que conviven los jóvenes	63
5.3.7. Edad en que abandonan el hogar de los padres	63
5.4. Condiciones de vida de la juventud	65
5.4.1. Auto percepción y alteraciones de la imagen corporal	65
5.4.2. Conductas adictivas	69
5.4.3. Salud mental	73
5.4.4. Accidentes	76
5.4.5. Sexualidad	79
5.4.6. Violencia y conflictos: los jóvenes con medidas judiciales	81

<u>5.5. Formación y empleo juvenil</u>	84
<u>5.5.1. La población activa juvenil en Canarias</u>	84
<u>5.5.2. La población ocupada juvenil en Canarias</u>	88
<u>5.5.3. La población juvenil parada en Canarias</u>	96
<u>5.5.4. La población inactiva juvenil en Canarias</u>	102
<u>5.5.5. Los niveles de formación de la juventud canaria</u>	102
<u>5.5.6. Desempleo juvenil, inserción laboral e inclusión social</u>	111
<u>5.6. Valores, asociacionismo y participación</u>	139
<u>5.6.1. Introducción</u>	139
<u>5.6.2. Aspectos más valorados por los jóvenes</u>	141
<u>5.6.3. Influencia de distintos factores para triunfar en la vida</u>	145
<u>5.6.4. Recursos que utilizan los jóvenes para informarse</u>	146
<u>5.6.5. Grado de similitud de los jóvenes con sus padres en cuanto a determinados valores y actitudes</u>	149
<u>5.6.6. Asociacionismo juvenil</u>	150
<u>5.6.7. Nuevas tecnologías: ordenador, Internet y telefonía móvil</u>	153
<u>5.7. Sistema de género y juventud</u>	163
<u>5.7.1.- Sistema de género y estructura de edades</u>	163
<u>5.7.2. Violencia y género</u>	164
<u>5.7.3. Diferencias de género en el proceso emancipatorio</u>	169
<u>5.7.4. Sistema de género, condiciones de vida y salud</u>	169
<u>5.7.5. Mercado de trabajo y sistema de género</u>	171
<u>Tablas anexas</u>	175

5.1.- Realidades juveniles

5.1.1. Las diversas concepciones de la juventud

Nos cuenta Cicerón (en *De la amistad*, libro XVII, 62) que Escipión solía quejarse porque los hombres se mostraban diligentes en todos sus asuntos excepto en la amistad, que todos podían decir cuántas ovejas y cabras tenían, pero se mostraban incapaces de decir con cuántos amigos contaban. Los hombres ponían cuidado en conseguir las primeras, pero que se mostraban descuidados en elegir sus amistades. Semejante queja expone Tomás Moro siglos más tarde (en *Utopía*) respecto a la compra de un caballo y la elección de pareja.

Quizás podamos definir a la juventud como el momento en el que realmente nos interesa contar amistades y elegir amores, anteponiendo esos sentimientos, esas experiencias, esas ocupaciones, al negocio, a las obligaciones, a las responsabilidades. La juventud, en este sentido, es tiempo de ocio, espacio para el ocio y relaciones ociosas.

Hay quienes confunden el ocio, la ociosidad, con no hacer nada. Existe, por tanto, un sentido peyorativo del término ocio, referido a la clase ociosa, por un lado, y a la 'pérdida de tiempo', por otro lado. En este sentido, y aplicado a la población juvenil, significa que la juventud actual es vaga, pasota, no tiene valores, hace ruido, ensucia, no sabe divertirse, no se esfuerza, quiere ganar dinero fácil y rápido, etcétera.

Estamos lejos, por tanto, de aquella impresión que Rubén Darío expresara en versos y que decía: 'juventud, divino tesoro', refiriéndose al paso irreversible de amores, de amistades, de irresponsabilidades. Frescura, vitalidad, alegría, ganas de hacer muchas cosas, momento crucial de nuestras vidas, sensualidad, actividad, creatividad, capacidad de amar, etcétera, son palabras vinculadas a la idea de lo joven. Drogas, delincuencia, pasotismo, incertidumbre, vulnerabilidad, ruido, apatía, paro, abstencionismo, violencia, radicalismo, etcétera, son expresiones actuales relacionadas con exceso a la idea de la juventud. Las instituciones que directa o indirectamente intervienen en la realidad juvenil no están exentas de esos prejuicios.

Sin embargo, el ocio es también tiempo de aprendizaje, de información, de responsabilidad, de dedicación. Con las amistades, entre las amistades, aprendemos muchas cosas, diversas habilidades y potencialidades. Lo mismo ocurre con los amores. Crear lazos supone un esfuerzo, una dedicación, un tiempo, nada desdeñable. Además, el ocio genera riquezas y recursos, no es incompatible con el negocio. Si definimos a la juventud como tiempo de ocio, de amistad, de amor, opuesto al tiempo de negocio, de obligaciones, de conveniencias, las políticas juveniles deben estar encauzadas hacia el fomento de la amistad, del amor, del placer, del entretenimiento, de la convivencia. Incluso los tiempos de preparación, de formación, de estudio, deben anteponer el crecimiento personal, la obtención y conformación de amores, de amistades, de relaciones afectivas, de habilidades y destrezas, a la mera obtención de calificaciones, clasificaciones, créditos. Además, las políticas de juventud se encaminan a poner en marcha recursos y potencialidades en materia de ocio y tiempo libre. Las políticas juveniles serían, pues, políticas de amistad y de amores. Y en ellas, con ellas, deben estar coimplicadas las políticas educativas, culturales, sociales, económicas.

La juventud se encuentra inmersa en instituciones que influyen e intervienen en su realidad: instituciones educativas, económicas, culturales, políticas... que a veces la estrangulan, en otras la encasillan, la clasifican, que también pretenden ser útiles para su bienestar tanto en el presente como para el futuro.

En la ubicación institucional de la cuestión juvenil se refleja una doble percepción de la juventud. Por una parte, existe una delimitación de lo joven que sitúa en el campo de la educación, la cultura y el deporte toda intervención institucional. A esta concepción le corresponde una visión de la juventud como "*cultivo*", como futuros ciudadanos que necesitan información y formación. La otra definición de la juventud se deriva de su percepción como elemento conflictivo de la estructura social. Desde este punto de vista, la juventud se nos muestra frágil, indefensa, dependiente, como víctima, pero también como delincuente. A esta delimitación le corresponde una visión de la juventud como "*problema*", como ciudadanos que necesitan, básicamente, atención y de la que tenemos que estar prevenidos. La juventud es un *problema*, bien en su generalidad, como edad difícil, comprendida entre los 15 y los 29 años (hay quien la extiende hasta los 34), bien en su especificidad: potencial o realmente delincuentes, drogadictos, desempleados, sin techo, enfermos, discapacitados, discriminados en función del sexo, la raza, el origen de clase...

5.1.1.1. La juventud como cultivo

La concepción de la juventud como cultivo es coherente con la definición de la edad juvenil como etapa vital, inmediatamente posterior a la adolescencia, entre los 15 y los 18 años, aunque se puede alargar hasta los 24 años. Esta etapa vital se caracteriza por constituir un tiempo de ocio relativo (la infancia es tiempo de ocio absoluto). Ya que el ocio no es la ausencia de actividad, sino actividad libre, de configuración del cuerpo, de las habilidades y de los valores sociales, la juventud, al representar un paréntesis entre el ocio absoluto y la responsabilidad del trabajo, se ve forzada a realizar actividades de aprendizaje. La juventud trabaja, puesto que aprender requiere esfuerzo, pero trabaja libremente al estar aún separada del mundo de la producción. Actualmente, de las tres actividades económicas principales (producción, distribución y consumo), los jóvenes se encargan fundamentalmente del consumo, lo que les sitúa en una posición paradójica: son consumidores... sin dinero.

Diversas profesiones surgen en torno a la juventud como *cultivo*: docentes, animadores socioculturales, agentes de desarrollo local, entrenadores, informadores juveniles, publicistas, informáticos, periodistas, artistas, médicos, administrativos, etcétera. Asimismo, diversas instituciones se ocupan de la juventud como *cultivo*: centros educativos, clubes deportivos, asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales, Centros y Puntos de Información Juvenil, escuelas de animación social y cultural, Casas de la Juventud, etcétera.

Las políticas de juventud, desde esta perspectiva, se esfuerzan en generar redes de información juvenil para acceder a recursos tales como: el uso del ocio y tiempo libre, acampadas, ayudas para viajes, estudios, deportes, cultura, etcétera. En este sentido, articular los distintos niveles de administración (Unión Europea, Gobierno Central, y, sobre todo, Gobierno Autónomo, Cabildos y Ayuntamientos) constituye un reto no exento de interferencias, competencias y luchas ideológicas, políticas, económicas. Un reto que la recientemente aprobada Ley de Juventud, junto al Plan Canario Joven, el Consejo Canario de Juventud y el Observatorio Canario de la Realidad Juvenil constituye un instrumento nada desdeñable.

5.1.1.2. La juventud como problema

La concepción de la juventud como *problema*, como etapa vital *difícil*, se refiere a su fragilidad y dependencia respecto a su autonomía personal, la independencia económica, la separación del hogar familiar y la creación de una nueva unidad doméstica. El fracaso escolar, la escasa o nula formación, la pérdida de valores, la tutela de los menores que alcanzan la edad aún juvenil pero de mayoría (18 años), la delincuencia, en definitiva, derivaciones conflictivas del *cultivo* de la infancia, constituyen el ámbito de intervención y acción necesariamente coordinada entre las profesiones e instituciones mencionadas y otras profesiones e instituciones dedicadas a la juventud como *cultivo* y también como *problema*: psicólogos, trabajadores sociales, policías, docentes de nivel medio y superior, etcétera; agencias de desarrollo local, de empleo, de formación ocupacional, centros de estudios, cárceles, etcétera; mediadores familiares, culturales, comunitarios...

La juventud como *problema* específico, como condición social potencial o realmente problemática, justifica la atención preventiva, orientativa, asistencial e integradora ante jóvenes en situación real o potencialmente conflictiva. De hecho, en las últimas décadas ha habido un proceso de adscripción de las políticas juveniles a áreas que hacen mayor hincapié en su condición de 'grupo social de riesgo': Servicios Sociales, Atención a las Drogodependencias, Protección del Menor y las Familias, Inserción Sociolaboral, etcétera.

5.1.1.3. Las realidades juveniles

Con todo, la juventud se desenvuelve en diversas realidades sobre las cuales se ubica y ante las cuales responde. Decimos realidades juveniles, en plural, por cinco motivos:

- 1) Porque la estructura social, en la que se inserta la juventud como objeto y como sujeto, no es homogénea, ya que existen desigualdades y diferencias derivadas del nivel y la fuente de ingresos, por bloques y grupos de edad, por sexos, por hábitat, por etnia. Asimismo, la estructura social presenta diversas dimensiones (orden, relaciones, desigualdades), actores (agentes institucionales y sociales) y escenarios (doméstico, comunitario, político y económico) que requieren su análisis plural, tanto desde el punto de vista teórico como metodológico.
- 2) Porque la propia juventud es heterogénea por las mismas divergencias que se observan en la estructura social general y porque se trata de un concepto histórica y culturalmente cambiante. El propio concepto de juventud ha cambiado a lo largo de la historia (efebos, púberes, mozos, jóvenes).
- 3) Porque existen distintos aspectos de la realidad que constituyen realidades en sí mismas y que se diferencian con las demás (salud, educación, cultura, deportes, vivienda, empleo, asociacionismo, etcétera).
- 4) Porque las realidades insulares (de cada isla) e intrainisulares (en cada isla) son también diversas, reflejando en cada una de ellas recursos, ámbitos y resultados dispares.
- 5) Porque las técnicas para conocer la realidad son distintas, ofreciendo diversas perspectivas de los hechos, mostrando en ocasiones diferentes perspectivas de las cosas que ocurren. No es lo mismo la juventud de las encuestas que la de los grupos de discusión, las entrevistas, las historias de vida, etcétera.

5.1.2. La ubicación de la juventud en la estructura social

La estructura social constituye el contexto en que se desenvuelve la juventud. Veremos a continuación las dimensiones y escenarios de dicha realidad estructural para ubicar la cuestión juvenil en ella. El término *estructura* procede del latín *structuram* y tiene tres significados: 1) distribución y orden de las partes de un todo; 2) organización de las partes de un sistema, que caracteriza y da coherencia al conjunto; y 3) elemento fundamental de una organización o sistema complejo. Se trata de un término a través del cual se alude a la presencia de un conjunto de elementos relacionados entre sí y con la estructura en general que constituyen una unidad coherente.

Las ideas de totalidad, permanencia, autorregulación, interdependencia, jerarquía, están implícitas en la noción de estructura. Sirve este concepto para explicar la realidad. Es la realidad objetivada, pesada, medida, visible. Incluso sus partes invisibles (la infraestructura) y cambiantes (la acción, los actores) son estructuras, sistemas, elementos, instancias, niveles. En la estructura se refleja la presencia de un orden coherente, organizado, formal (tiene sus normas e instituciones), establecido (la historia nos muestra por quién y cómo), condicionado o determinado (según grados y momentos) por factores externos e internos que constituyen un sistema que se autorregula (tiene sus propias leyes, sus propias normas y valores, su propio lenguaje que a su vez expresan y otorgan orden) y funciona, lo que no sólo le ofrece autonomía respecto a otras estructuras sino también capacidad de adaptación, transformación, cambio, movilidad, tanto desde el punto de vista subjetivo (desde la perspectiva de los sujetos, los actores y los elementos que componen dicha estructura e intervienen en ella) como desde el punto de vista objetivo (modificaciones de la propia estructura como totalidad o globalidad, o de algunos de sus subestructuras o subsistemas: económico, tecnológico, cultural...).

La estructura a veces nos estrangula. Es la sensación, por ejemplo, que nos refleja Franz Kafka cuando expresa: “Yo estaba indefenso, confrontado con la figura que, sentada tranquilamente, fijaba su mirada sobre la mesa. Daba vueltas en torno de ella y sentí que me estrangulaba. En torno de mí daba vueltas un tercero, que se sentía estrangulado por mí. En torno del tercero daba vueltas un cuarto, que se sentía estrangulado por él. Y todo ello proseguía hasta la rotación de las constelaciones y aún más allá. Todo se sentía asido por el cuello”. De ahí a la depresión, a la asfixia, al desorden, a la anomia, sólo hay un paso, o una vuelta.

También la estructura en ocasiones nos encierra, nos enjaula. Constituye nuestro límite, la barrera, el obstáculo, el sistema que todo lo puede, todo lo controla, nos pone la pata encima. De ahí al conflicto no hay más que un paso, o un acontecimiento, o una organización, o una desviación.

Paradójicamente, ese conjunto de instituciones, normas, costumbres que nos encierran y encasillan también suponen la posibilidad de mejorar nuestras vidas. Representan nuestra potencialidad: son recursos cada vez más abundantes y crecientes a nuestra disposición. Cuando nos referimos a mejorar las infraestructuras de un edificio, de una institución, de una asociación, de una comunidad, de un país, estamos reivindicando un orden para cambiar, para progresar. La estructura es, de este modo, un modo de conocer la realidad, al mismo tiempo que supone una herramienta para cambiarla. En los proyectos utópicos de mejora de la humanidad y de la sociedad aparece la planificación, la visión estructural, como solución. Se trata

de establecer un nuevo orden social, una nueva humanidad. Para ello se precisan herramientas de racionalización, de prevención, de planificación. Para mejorar las condiciones de vida de la juventud, de los jóvenes (sobre todo los más desfavorecidos) necesitamos de planes, de racionalidad, de instrumentos estructurales...

La estructura es una realidad. Como tal, se puede observar, medir, pesar. Y, sobre todo, está presente en nuestra propia realidad, en nuestro propio yo. De este modo, nuestra personalidad (la de cada cual) o nuestro carácter (el de cada cual) se presentan como estructuras. También nuestro cuerpo, nuestra vestimenta, nuestro estilo (el de cada cual) constituye la presentación cotidiana del yo, nuestro envoltorio.

La estructura como realidad tiene su *contenido* y su *continente*. Su forma, sus componentes, sus reglas, su vida. Como realidad, la estructura tiene, por tanto, su envoltorio y su contenido. Por un lado, observamos de la estructura el envoltorio, el entorno, la fachada, lo que hay 'afuera'. Se trata, en primer lugar, de la ubicación, de la forma, de lo visible. Con ello, sus componentes, el conjunto de condicionantes físicos, materiales, de la realidad. Todos los elementos que componen la estructura son interdependientes y están jerarquizados (unos dominan sobre otros). En la realidad juvenil ocurre lo mismo.

Cuando hablamos de *estructura*, nos referimos, por tanto, a la existencia del *entorno*, del envoltorio, la fachada, de lo que hay 'afuera'. Se trata del conjunto de condicionantes físicos, materiales. De la forma. Del diseño o modelo. Del cuerpo. Es lo primero que se ve, lo visible. Describimos entonces la superficie, lo explícito, lo manifiesto, de esa realidad. Estudiamos entonces sus componentes, externos, ajenos a nuestra voluntad. Indicamos sus necesidades, sus potencialidades, sus tendencias. Lo hacemos fundamentalmente mediante la estadística y la observación, por medio de técnicas de compilación y reproducción de datos. Son instrumentos metodológicos que explican la realidad desde fuera. Hay quienes se conforman con ese esfuerzo, considerando que con el análisis del envoltorio se cubre la capacidad cognitiva de describir y explicar la estructura (en nuestro caso, la estructura social y la ubicación de la juventud en ella). Se trata de la concepción positivista de la estructura, que obvia los contenidos. La acción humana, los elementos subjetivos (estrategias, deseos, percepciones) son producto de la estructura objetiva, objetivada. Tomamos entonces estadísticas para conocer las realidades en que se desenvuelven los jóvenes.

Por otro lado, la *estructura* de una cosa, de una realidad, es su *contenido*, lo que hay 'dentro'. Se trata de lo acumulado, lo no explotado o desarrollado. Del proceso. De los agentes, de los actores y sus deseos, sus querencias, sus estrategias. Son los elementos subjetivos de la estructura. El contenido de algo es su esencia. Explicamos entonces lo que tiene y lo que es. Analizamos entonces las interacciones, las relaciones. Sospechamos que hay algo más de lo que se ve. Son las infraestructuras, las estructuras subyacentes o latentes, lo no dicho, lo implícito, lo oculto. Es la mente. El estudio del contenido de la estructura de la realidad lo hacemos a través de técnicas de producción de información, de discursos sobre la propia realidad, desde la perspectiva de los agentes y actores. Son técnicas que intentan comprender la estructura desde la perspectiva de sus actores, de quien la vive, desde dentro. Hay quienes obvian el envoltorio, quedándose en este elemento (el de la acción) como sustantivo de la estructura. Se trata de la perspectiva comprensiva, que deja a un lado la presencia de normas, sistemas productivos, tecnologías, ajenas a los individuos. Tomamos las opiniones, las actitudes, los deseos, de la juventud para conocer su

realidad, sus expectativas, sus frustraciones, sus trayectorias, sus incertidumbres, su discurso...

Con todo, ambos aspectos, el contenido y el envoltorio, sus interacciones, transformaciones y jerarquías, constituyen la *estructura* como realidad. La estructura de un edificio, de una obra literaria, de un ser vivo, de un medio, de un modelo matemático, de la economía, de la cultura, de la política, de la sociedad. La articulación entre envoltorio y contenido de la estructura constituye un reto interesante desde esta perspectiva, tanto para el conocimiento de la realidad como para la intervención. De ahí el éxito del concepto de estructura como realidad y como método para analizar la sociedad, para analizar a la juventud.

En la actualidad, la moda y expansión del término *globalización*, con el que se pretende describir y explicar los actuales y futuros acontecimientos económicos, políticos, culturales y sociales a escala mundial (con sus repercusiones regionales, nacionales y locales) muestra también el éxito del término *estructura*. Junto a otros conceptos como *integración*, *pensamiento único*, *nuevo orden*, *mundialización*, *universalización*, el de *globalización* no hace más que plasmar una imagen *estructurada* de la realidad: totalidad, interdependencia, transformación, desigualdades. La *globalización* económica, política, mediática, cultural, es un concepto *estructural*.

Si la utopía sirve para caminar (como nos indica Eduardo Galeano), la estructura nos sirve para mirar. Quizá sea esa su función, su razón de ser. "Quien dice estructura quiere decir sistema, coherencia, totalidad, dependencia de las partes respecto al todo, sistema de relaciones, totalidad no reducible a la suma de sus partes, etcétera"¹.

Lo opuesto a la estructura y al estructuralismo (es decir, el *cosmos*²) es el atomismo, el localismo, el individualismo (o sea, el *caos*³). Para el análisis estructural, lo que no puede ser ordenado, clasificado, sistematizado, institucionalizado, no puede ser objeto del conocimiento científico. Igualmente, lo que no sale por la 'tele' o no circula por la red (*internet*⁴) no existe. Incluso los *enemigos* de la globalización utilizan esos medios, sobre todo la *red*, para comunicarse, para difundir ideas e incluso preparar y convocar acciones, resistencias y alternativas. Asimismo, el relativismo, el atomismo, el localismo, la individuación, que son sus grandes opositores, constituyen, paradójicamente, parte también de la estructura del conocimiento científico (bien como teoría, bien como método, bien como objeto, e incluso como sujeto). No se escapan de la globalización. Claro que no todos entendemos lo mismo por globalización... ni por estructura.

Otro término opuesto al de estructura es el de *coyuntura*. Lo coyuntural alude a lo efímero, a lo no permanente, a una situación dada, que, en todo caso, muestra el

¹ BOUDON, R.: ¿Para qué sirve la noción de estructura?, Ed. Aguilar, Madrid, 1973, p. 14.

² Voz griega que significa orden.

³ Término griego que significa *desorden*. En la mitología griega, la cosmogonía o teogonía (genealogía u origen de las deidades y del mundo) comienza con Crono (tiempo), acompañado por Adrastía (necesidad). De Crono surgieron Éter (aire superior), Érebo (oscuridad) y Caos (vacío primordial). Del Caos surgen Gea (la tierra), Tártaro (el infierno) y Eros (el deseo). En cierta manera, el análisis estructural se basa en describir y explicar el orden ante un aparente caos que supone la realidad a primera vista.

⁴ Nítido ejemplo de la estructura global en su versión tecnológica, económica (nuevas economías) y cultural (nuevos lenguajes, nuevos hábitos y formas de vida).

momento en que se encuentra una sociedad determinada en un tiempo concreto. Una forma de integrar lo coyuntural en lo estructural es otorgando a dicha coyuntura o situación un carácter indicativo, descriptivo, como método, como si se tratase de una fotografía o una radiografía de la estructura social, sus condicionantes y tendencias futuras. Proliferan por ello cada vez más los estudios, sociobarómetros y observatorios puntuales que otorgan información no sólo sobre la situación dada de una sociedad o de un colectivo social determinado sino también aspectos estructurales nada desdeñables de dicha sociedad.

Con todo, podemos señalar la existencia de tres significados del término 'estructura social', intrínsecamente ligados entre sí y que constituyen asimismo dimensiones de dicha noción, y aplicables a las realidades juveniles: 1) la estructura social como orden, como totalidad organizada; 2) la estructura social como entramado, como sistema, como red; y 3) la estructura social como desigualdad, como jerarquía.

5.1.2.1. La juventud en el orden social

Tenemos, en primer lugar, la idea de estructura social en su dimensión ordenada. Aquí aparece la estructura como armazón, como totalidad en la que se inserta toda acción humana, condicionándola, determinándola. Es la estructura como fachada, como lo primero que se observa, que salta a la vista. Lo primero que vemos de una sociedad determinada: las leyes, las costumbres, las instituciones. Se trata de una estructura organizada, con una serie de componentes (biológicos, demográficos, económicos, tecnológicos, culturales, educativos, etcétera), e instancias (instituciones sociales, económicas, políticas) relacionadas entre sí, bien de forma simbiótica, bien de forma funcional o causal, etcétera.

Entre dichos componentes o condicionantes estructurales destacan: 1) los condicionantes biológicos: la densidad demográfica, la influencia del entorno, la adaptación al medio, etcétera; 2) la base histórica y económica: la propiedad de los medios y el acceso a los recursos; 3) la estructura política: la distribución del poder, entendido como capacidad de influencia y toma de decisión; 4) el sistema social: la estructura social considerada como organización de las posiciones sociales (status/rol); 5) el entramado o complejo militar-industrial: economía, política, fuerzas armadas; y 6) la sociedad de la información y el nuevo orden: educación, medios de comunicación, redes sociales.

Junto a todo ello encontramos elementos que ordenan o desordenan la sociedad: estructuras invisibles que vertebran o transforman la sociedad de manera determinante. Entre ellos resaltan: 1) los instintos básicos y deseos: la sexualidad, la agresividad; 2) las infraestructuras materiales y necesidades: modos de producción y relaciones sociales; y 3) los valores y trascendencias: el sistema de valores y la cultura como estructura ordenada. En dichos elementos que ordenan la sociedad encontramos a la juventud, bien como sujeto, bien como objeto. Como componente biológico, la edad constituye una condición inicialmente natural (el paso del tiempo vital), aunque en realidad se asignan determinadas tareas y conocimientos específicos a los diversos grupos según los años de vida. En primer lugar, como grupo de edad situado en el intervalo entre 15 y 29 años se le asigna una tarea que va de la dependencia hacia la emancipación. Se supone que la juventud concluye cuando la persona tiene autonomía espacial, económica, relacional, personal. Pero en ese devenir se suele subdividir en tres pequeños subgrupos de edad: 1) de 15 a 19 años,

en el que se pasa de la minoría a la mayoría de edad, pero se está en período de formación. Se dice que en este pequeño colectivo los problemas y necesidades que más les unen son los de ocio, información, sobre todo en materia de salud, sexualidad, deportes, etcétera; 2) de 20 a 24 años, en el que, aunque se puede seguir en el sistema educativo pero ya con objetivos laborales o profesionales. De hecho, sobre este bloque de edad se incide sobre cuestiones referidas a la formación y el empleo, la inserción laboral, etcétera; y 3) de 25 a 29 años, cuyo objeto principal, si no se ha conseguido, es el de la vivienda.

Además, podemos hablar de generaciones en un sentido histórico, de ordenación histórica, con experiencias y sabidurías más o menos similares, acontecimientos compartidos, mentalidades semejantes, aunque luego hay que considerar los aspectos de clase, de género y de hábitat para observar diferencias. En este sentido, se subdivide las juventudes según acontecimientos históricos. Por ejemplo, en España se habla de los jóvenes de los sesenta o del tardofranquismo; los jóvenes de los setenta o de la transición democrática; de los ochenta (descentralización del Estado); de los noventa (revolución tecnológica)...

Evidentemente, también se puede observar la existencia de subculturas, contraculturas, respuestas juveniles y aportaciones genuinamente juveniles al mundo de la expresión artística, de la enseñanza, de la actividad deportiva, etcétera. Aquí se incluyen los diversos tipos de jóvenes según actitudes, tribus, bandas, filiaciones...

5.1.2.2. La juventud en el ámbito relacional

El segundo significado de la 'estructura social' alude a la interacción entre individuos, grupos y organizaciones. La estructura social, en este sentido, constituye un entramado de redes sociales, visibles o no, en las que resalta la dimensión sistémica y subjetiva de la acción social.

En este sentido interesa observar, por un lado, el proceso vital y social de socialización y por otro lado, la institucionalización como práctica reproductiva. Dentro del proceso de socialización interesa observar las diversas redes en que se desenvuelve la vida social y cómo a través de ellas, en ellas, la juventud va adquiriendo habilidades y hábitos: de ahí la importancia social y económica de la familia, de la comunidad y del grupo étnico; el tejido asociativo conformado por las asociaciones, clubes, grupos de pertenencia más o menos voluntaria, destacando entre ellos los denominados grupos de iguales (pandillas, amistades), de carácter eminentemente informal; por último, y en la frontera de las prácticas reproductivas, están los agentes institucionales de socialización como la escuela y otros centros educativos y culturales y, más adelante, los centros de trabajo u ocupación, en los que aprendemos y asimilamos conocimientos y valores, y donde también nos relacionamos.

En este entramado se desenvuelve la juventud. La población juvenil se encuentra institucionalizada: diversas instituciones económicas, educativas, culturales, religiosas, profesionales, sociales y políticas intervienen sobre la juventud de forma directa e indirecta. La juventud tiene también sus redes informales, sus grupos de iguales, de socialización, de identificación, de expresión, de acción y de interacción. Dentro del análisis de las redes no podemos obviar el impacto material y cultural de las nuevas tecnologías sobre la vida de las generaciones presentes y futuras.

5.1.2.3. Desigualdades sociales y juventud

Finalmente, la estructura social constituye también una forma de clasificación o jerarquización de la sociedad según criterios económicos, culturales, políticos y sociales. Entre las formas de desigualdad en que se refleja la estructura social tenemos: 1) las fuentes de ingresos; 2) los niveles de ingresos; 3) la capacidad de consumo, el acceso a los recursos; 4) la cualificación técnica y profesional (niveles de estudios, requisitos ocupacionales); 5) la autonomía personal (capacidad de tomar decisiones y de influir sobre los demás); y 6) la ubicación en el tejido social (arriba/abajo; dentro/fuera; centro/periferia).

Si aplicamos cada uno de estos componentes de desigualdad social a los grupos sociales según zonas, actividades principales, sexos, edades, hábitat y etnias, observaremos los criterios de distinción social, identificando a quienes se encuentran, en un extremo, en una situación de integración social privilegiada (capas altas) y, en el otro extremo, a quienes se hallan en situación vulnerable o, peor, de exclusión (capas bajas y marginados). De esta clasificación no se salva la propia juventud, pudiendo distinguirse entre jóvenes integrados, vulnerables y excluidos. Podemos señalar también la condición juvenil como criterio en sí de estratificación de la sociedad (nivel y fuente de ingresos, capacidad de gastar, dependencia afectiva y personal, acceso a recursos, etcétera, en relación a otros grupos de edad). En este sentido, el proceso de emancipación juvenil y sus resultados expresan desigualdades no sólo entre los propios jóvenes sino entre los jóvenes según hábitat, zonas, clases y género, y entre los jóvenes y otros grupos de edad.

5.1.3. Realidades insulares e intrainsulares

Las fuentes y referencias en las Islas sobre la juventud se caracterizan por ser: 1) escasas; 2) dispersas; 3) heterogéneas; y 4) discrecionales.

Son pocos los informes, estudios, monográficos, así como las investigaciones académicas, científicas, sobre las personas jóvenes en Canarias. Esta apreciación debe tenerse en cuenta no sólo como dificultad a la hora de efectuar un análisis exhaustivo de la realidad juvenil, sino como indicador de la necesidad de fomentar más estudios, la creación del Observatorio de la Juventud, etcétera.

La dispersión de las fuentes y referencias es de naturaleza territorial y administrativa, pero también temática. La presencia de diversos niveles administrativos en las Islas (Comunidad Europea, Gobierno Central, Gobierno Autónomo, Cabildos Insulares, Municipios) supone disparidad en las competencias, directrices no siempre complementarias, etcétera. Asimismo, encontramos disparidad en cuanto a los aspectos analizados: 1) educación; 2) empleo y economía; 3) salud, vivienda y calidad de vida; 4) servicios sociales; 5) ocio y tiempo libre; 6) asociacionismo y participación, etcétera. Sin duda alguna esta dispersión se puede resolver con una mayor visión transversal e interdisciplinar, con sus repercusiones en el ámbito de la investigación y de la intervención.

La heterogeneidad de las fuentes y referencias se observa en los diversos criterios y conceptos utilizados hasta la fecha. Comenzando con la propia noción de juventud, de los condicionantes, de las situaciones específicas. Es cierto que la legislación (Ley de Juventud recientemente aprobada) tiende hacia la homogeneización de indicadores, de conceptos, de acciones, lo que resolverá gran parte de este problema, pero, en la

realidad, divergen los estudios y las acciones en la noción misma de la juventud, comenzando con los tramos de edad: de 15 a 29 años para unos, de 18 a 34 años para otros, etcétera.

Finalmente, muchos informes y estudios (incluyendo los universitarios) tienen un acceso restringido. O no son publicados, quedando como informes internos o confidenciales, desconocidos para la mayoría de la población y para los propios investigadores. O son publicados pero no distribuidos o tienen poca difusión. Sin embargo, pensamos que en los próximos años aumentará la cantidad y la calidad de las investigaciones al respecto en las Islas.

La proliferación y cualificación de los profesionales de diversos campos y áreas que intervienen en la cuestión juvenil, como la Psicología, el Trabajo Social, la Educación, la Sociología, así como disciplinas como la Medicina, la Enfermería, etcétera (fuera y dentro de las universidades canarias), junto a la creciente necesidad de conocer y de hacer en temas relacionados con la juventud nos hace ser optimistas al respecto.

Con todo, aunque va perdiendo peso específico, las Islas Canarias continúan teniendo una población joven importante. Si lo comparamos con el resto de España, el Archipiélago ocupa el tercer lugar, sólo superado por Murcia y por las ciudades de Ceuta y Melilla. Esto significa, entre otras cosas, que aún son importantes y cuantiosos los recursos educativos, sanitarios, sociales, culturales, etcétera, a poner a disposición de la juventud.

La tendencia decreciente continuará en el futuro, ya que el bloque más numeroso de jóvenes se encuentra en el último tramo (25-29 años) y el menos cuantioso es el de 15-19. Los menores de 15 años suponen el 15%. Esto significará una decadencia del peso específico de la juventud en Canarias para las próximas décadas.

No hay que obviar aquí, como en otros temas, las diferencias entre Islas, que son notables. Aunque en todo el Archipiélago se observa el decrecimiento relativo de la población juvenil, es mucho más visible en las islas occidentales (con la excepción de Tenerife, que incluso en el último padrón de habitantes refleja por primera vez un porcentaje algo superior al de Gran Canaria) que en las orientales. Fuerteventura es la isla que presenta la mayor proporción de población en edad juvenil (26,6%), seguida de Lanzarote (24,3%). En el otro extremo, como ya hemos adelantado, se encuentran las islas de La Palma (20,4%), La Gomera (19,0%) y El Hierro (18,9%).

TABLA 5.1. PORCENTAJE DE POBLACIÓN JUVENIL EN CANARIAS. (1991-2006)

	1991	1996	2001	2006
CANARIAS	28,5	27,5	24,5	22,7
LANZAROTE	30,0	29,4	26,5	24,3
FUERTEVENTURA	31,2	30,8	30,4	26,6
GRAN CANARIA	29,4	28,0	24,4	22,4
TENERIFE	27,7	26,9	24,1	22,8
LA GOMERA	25,8	25,1	21,7	19,0
LA PALMA	26,2	25,2	22,5	20,4
EL HIERRO	23,4	22,5	20,3	18,9

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

En lo que se refiere al ámbito local, los municipios que crecen demográficamente y los que presentan una considerable proporción de población juvenil son casi todos los mismos: muy por encima de la media (véase al respecto las tablas 2 a 5).

Entre los municipios que decrecen y presentan una proporción de juventud muy por debajo de la media, ocurre lo mismo.

Son los municipios metropolitanos y, sobre todo, los turísticos los que presentan un mayor crecimiento poblacional, así como una presencia importante de población juvenil, mientras que los municipios rurales decrecen (o crecen por debajo de la media), mostrando una proporción de juventud muy inferior.

**TABLA 5.2. MUNICIPIOS CANARIOS QUE HAN AUMENTADO EN POBLACIÓN.
(1996-2006)**

Municipios	Isla
Pájara	Fuerteventura
Antigua	Fuerteventura
Yaiza	Lanzarote
La Oliva	Fuerteventura
Adeje	Tenerife
Arona	Tenerife
San Bartolomé	Lanzarote
Teguise	Lanzarote
San Miguel de Abona	Tenerife
Tías	Lanzarote
Tuineje	Fuerteventura
Mogán	Gran Canaria

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

**TABLA 5.3. MUNICIPIOS CANARIOS QUE HAN PERDIDO POBLACIÓN.
(1996-2006)**

Municipios	Isla
Tazacorte	La Palma
Valleseco	Gran Canaria
Agate	Gran Canaria
El Tanque	Tenerife
Buenavista del Norte	Tenerife
Tejeda	Gran Canaria
Barlovento	La Palma
San Andrés y Sauces	La Palma
Hermigua	La Gomera
San Juan de la Rambla	Tenerife
Moya	Gran Canaria
La Aldea	Gran Canaria

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

**TABLA 5.4. MUNICIPIOS CANARIOS CON MAYOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN
JUVENIL EN 2006**

Municipios	Isla
Pájara	Fuerteventura
Arona	Tenerife
San Bartolomé	Lanzarote
Tías	Lanzarote
San Bartolomé de Tirajana	Gran Canaria
Santa Lucía	Gran Canaria
Puerto del Rosario	Fuerteventura

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 5.5. MUNICIPIOS CANARIOS CON MENOR PROPORCIÓN DE POBLACIÓN JUVENIL EN 2006

Municipios	Isla
Tazacorte	La Palma
Tijarafe	La Palma
Santiago del Teide	Tenerife
Villa de Mazo	La Palma
Tejeda	Gran Canaria
Barlovento	La Palma
San Andrés y Sauces	La Palma
Hermigua	La Gomera
Fasnia	Tenerife
Agulo	La Gomera
Haría	Lanzarote
Valle Gran Rey	La Gomera
Los Silos	Tenerife
Frontera	El Hierro
Vallehermoso	La Gomera
Fuencaliente	La Palma
Valverde	El Hierro
Puntallana	La Palma
Garafía	La Palma

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Estas diferencias insulares e intrainsulares se han de tener en cuenta no sólo en relación a la demografía, sino también respecto a condicionantes tales como el entorno natural, la educación, la economía, el trabajo, el ocio, las relaciones personales y sociales, etcétera.

5.1.4. Realidades en que se desenvuelve la juventud canaria

5.1.4.1. Aspectos sociodemográficos

1) La población juvenil decrece. En consonancia con la evolución demográfica general, Fuerteventura y Lanzarote presentan un peso específico de la población juvenil superior al resto de las islas, mientras que La Palma, La Gomera y El Hierro muestran cifras muy inferiores.

2) Sobre los factores de esta situación y sus repercusiones se ha escrito bastante en los últimos tiempos, señalando al fenómeno migratorio como causa principal y como resultados visibles: la presión demográfica sobre el territorio, la necesidad de crear infraestructuras, influencias sociales y culturales, consecuencias económicas (en términos de generación de riquezas, actividades, empleos...) y políticas (distribución del poder, organización de los partidos políticos, utilización del fenómeno migratorio, modificaciones presupuestarias, jurídicas y discursivas)...

3) El estado civil mayoritario en la juventud es el de la soltería, hasta los 25 años, que cambia la proporción. Las separaciones y divorcios son un fenómeno fundamentalmente urbano.

4) En el ámbito estrictamente demográfico, la consonancia entre el crecimiento poblacional y el peso específico de la juventud nos indica que se trata de un colectivo social que, bien por su desarrollo o por su defecto, requiere determinados esfuerzos en términos de movilización de recursos de todo tipo: educativos, culturales, fomento y preparación para el empleo, acceso a la vivienda, servicios sociales y sanitarios...

5) En el ámbito educativo se precisan, además de infraestructuras, transformaciones tanto en lo que se refiere a los itinerarios académicos (y sus complementos) como en relación a la transmisión (bidireccional) de valores democráticos, solidarios, transculturales, de conocimiento del medio, etcétera.

6) En el ámbito económico y laboral supone la creación de empleos específicos que directa e indirectamente surgen en torno a la juventud y para la propia juventud: nuevas tecnologías de información y comunicación, ocio y tiempo libre, actividades culturales y en la calle, animación sociocultural, educadores, dinamización e inserción laboral, etcétera. Del mismo modo, esta evolución sugiere la diversificación de las actividades económicas, el fomento de las actividades agrarias, la intervención del mercado de trabajo, la incidencia sobre las relaciones laborales (tipos de contratos, gestión de los recursos, empleabilidad, emprendeduría...).

5.1.4.2. Salud y calidad de vida

Los problemas específicos de la juventud canaria en materia de salud son:

- 1) Es la etapa clave para el establecimiento de hábitos de vida que pueden constituir conductas de riesgo para la salud o, en lo positivo, para adquirir hábitos saludables. En este sentido, aparecen enfermedades relacionadas con la alimentación, tanto en su defecto como en su exceso, y en relación con la falta de ejercicios y otras actitudes (obesidad, bulimia, anorexia). También se encuentran en este primer grupo de problemas el tabaquismo, el alcoholismo, comas etílicos, etcétera, en definitiva, fenómenos relacionados con la adicción a drogas (legales y no legales).
- 2) Existe un importante crecimiento de morbi-mortalidad derivada de los accidentes de tráfico, con una preocupante tendencia a aumentar. Este dato se refleja más entre los jóvenes varones.
- 3) También se observa un crecimiento de enfermedades transmisibles como el SIDA, aunque en los últimos años hay cierto estancamiento.
- 4) El aumento de embarazos no deseados refleja el desconocimiento o no uso de métodos anticonceptivos.
- 5) Relacionado con el primer punto se observa un inquietante aumento de enfermedades cardiovasculares así como de enfermedades mentales en la población juvenil.
- 6) La población joven con algún tipo de discapacidad (física, sensorial o psíquica) representa el 23,5% de las personas discapacitadas en general, y el 2,5% de la población juvenil.
- 7) Las líneas de actuación son diversas, desde la perspectiva del Servicio Canario de Salud, aunque, a mi juicio, son insuficientes. Sobre el papel existe coordinación, un enfoque comunitario e integral nada desdeñable, etcétera. Pero la realidad es diferente.
- 8) Se hace necesario realizar un diagnóstico específico sobre la juventud y la salud, para dar paso a campañas informativas, educativas y de sensibilización no sólo entre los jóvenes.

Respecto al entorno natural, por orden de prioridad, los aspectos ambientales que más preocupan a los jóvenes canarios, según se refleja en el Libro Blanco de la Juventud en Canarias, son:

- 1) La ocupación del litoral y el deterioro de las costas.
- 2) El impacto ambiental de las extracciones (montañas, sobre todo).
- 3) La contaminación atmosférica derivada del tráfico y de la industria.
- 4) La ausencia de iniciativas y propuestas de educación ambiental.
- 5) La escasa participación ciudadana en la gestión del medio.
- 6) La contaminación acústica.
- 7) La proliferación de antenas y de torres de alta tensión.
- 8) Los vertidos contaminantes al mar.
- 9) La falta de adecuación de los edificios al entorno.
- 10) Las barreras arquitectónicas.

5.1.4.3. El problema de la vivienda

Cuando se habla del problema de la vivienda en España y en Canarias, se afirma que, en primer lugar, mantiene unos precios elevados y que crecen (pese a la ralentización de los últimos años, sobre todo en Canarias, donde el precio de los pisos ha subido por debajo de la media española), suponiendo un endeudamiento de las familias (sometidas a la vez a los vaivenes de las hipotecas), y un estrangulamiento específico al colectivo de jóvenes. Según un estudio de la empresa Creditaria, realizado a una muestra de 1.200 jóvenes entre 18 y 34 años de edad que han asumido una hipoteca, los jóvenes canarios dedican una media de diez años y medio de su salario íntegro para la adquisición de su primera vivienda. En dicho estudio se constata que la edad media de adquisición de la primera vivienda es 32 años (por encima de la edad juvenil), asumiendo un coste que supera el 58% de su renta individual.

Condiciones demográficas, como la densidad de población y la proporción de población juvenil, determinan, junto a situaciones económicas (niveles de renta, empleo), determinan los tipos de vivienda (superficie, ubicación) y la forma de acceder a ellas (alquiler, propiedad, herencia, cesión). El mercado de la vivienda, los precios, las ofertas de las promotoras e inmobiliarias, las ayudas financieras, las subvenciones públicas, etcétera, determinan asimismo no sólo las posibilidades de adquirir una casa o un piso, sino la forma de acceso.

Las causas que dificultan el acceso a la vivienda son: 1) el desempleo, subempleo o precariedad laboral; 2) el elevado precio; y 3) la escasez o inexistencia de las ayudas de las administraciones públicas, en ocasiones insuficientes en su cuantía (recientemente la Dirección General de la Juventud suspendió las subvenciones al ser inferiores incluso a ofertas de bancos y cajas).

En la cuestión de la vivienda se reflejan claramente las desigualdades de clase, de género y de hábitat entre la propia juventud, tanto en lo que se refiere al acceso a la vivienda como en lo que respecta a: tamaño, equipamientos, densidad, etcétera.

5.1.4.4. Niveles de estudios y condiciones laborales

La mayoría de la juventud está ocupada, aunque en condiciones laborales nada envidiables respecto a otros grupos de edad y en relación a otras generaciones. Habría que analizar no sólo los tipos de contrato y su duración, sino además la

cualificación requerida, los sectores y actividades donde más jóvenes hay, así como desglosar esos datos por islas, municipios, sexos, clases sociales, estudios, etcétera. En otras situaciones o actividades está la de estar estudiando. Aunque el número de matriculados en los distintos niveles educativos está descendiendo (por razones demográficas ya señaladas), lo cierto es que la condición de estudiante sigue ligada a gran parte de la juventud canaria.

TABLA 5.6. ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD CANARIA

	Total	% jóvenes	% cada colectivo
Trabajando	208.535	49,4	30,6
En paro	43.857	10,4	44,7
Pensionistas	5.637	1,3	2,3
Hogar	21.424	5,1	9,7
Otras actividades	142.465	33,8	88,7

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Respecto a los estudios, podemos señalar que las cifras reflejan ciertas mejoras, aumentando, por ejemplo, la cuantía y proporción de jóvenes en el ámbito universitario. Otra cosa será analizar aspectos tales como el abandono de estudios, el fracaso escolar, las condiciones, los itinerarios académicos según clases sociales, sexos y hábitat, etcétera.

TABLA 5.7. NIVELES DE ESTUDIOS DE LA JUVENTUD CANARIA

	Total	% jóvenes	% cada colectivo
Sin estudios	13.932	3,3	5,4
Primarios	49.471	11,7	17,5
Secundarios	279.187	66,2	43,5
Universitarios	79.329	18,8	35,3

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

En relación a las condiciones económicas, el ingreso medio mensual de las personas jóvenes que trabajan es de unos 708,81 euros (117.936 pesetas), mientras que la población en general que está ocupada percibe unos 880,37 euros (146.482 pesetas). Entre quienes más cobran están los directivos de grandes empresas, que ingresan 1.377,15 euros mensuales (229.139 pesetas al mes). En el nivel más bajo están quienes trabajan como dependientes en el sector comercial, que cobran unos 596,72 euros mensuales (99.286 pesetas) y en servicios personales (590,33 euros, 98.223 pesetas).

De las 320.047 personas que, según el ISTAC, viven por debajo del umbral de la pobreza en Canarias, 62.818 son jóvenes de edad. Se trata del segundo bloque de edad en situación vulnerable al respecto.

5.1.4.5. Juventud y exclusión social

A continuación, a modo de síntesis, esbozamos una tipología de jóvenes desempleados con riesgo de exclusión social en las Islas, según se desprende del estudio sobre inserción laboral e inclusión social⁵.

⁵ BARROSO, Cristino: Inserción laboral e inclusión social, Observatorio Europeo de Tendencias Sociales de la Universidad de Alicante, Alicante, 2005.

1) Jóvenes en situación de desempleo de larga duración (más de doce meses)

- La mayoría son mujeres.
- El problema se agudiza entre los de 20 y 29 años de edad. Al cumplir los 31 años, más del 60% son inactivos totales o se encuentran en la economía sumergida.
- Más grave es la situación para quienes abandonan los estudios a temprana edad.
- Aparece, de manera creciente, también los de alto nivel de cualificación, aunque el peligro de exclusión social es mínimo.
- Ámbito rural y zonas estancadas y subdesarrolladas, peor.

2) Jóvenes desempleados con baja cualificación

- Procedencia social baja.
- La experiencia laboral suple la escasa formación.
- Precariedad laboral.
- Este grupo tiene muchas posibilidades de exclusión social.

3) Jóvenes desempleados en zonas económicamente débiles

- Tasas de paro muy elevadas en barrios periféricos y zonas rurales.
- Existencia de redes de apoyo más eficaces que en zonas desarrolladas.
- Abandono de la agricultura y escasas alternativas económicas en el ámbito rural.
- Los jóvenes en el ámbito rural tienen menor riesgo de exclusión. Pueden existir vulnerabilidades respecto al mercado laboral y en la economía, pero no están aislados ni excluidos espacial ni cultural ni institucionalmente en la comunidad.

4) Jóvenes madres solteras en desempleo

- El caso de las mujeres jóvenes solas con hijos a su cargo es el grupo de mayor riesgo de exclusión social.
- La mayoría de ellas no están cualificadas y proceden de clases bajas.
- El horario de trabajo (o de los cursos formativos) y la ausencia de ayudas institucionales (guarderías, por ejemplo) las condena a la mera percepción de AEBAS (si la consiguen), al contrato precario o la economía sumergida.
- En situación similar se encuentran las chicas que en una familia se encargan de los hermanos menores.

5) Jóvenes inmigrantes en situación de desempleo

- Es un colectivo reciente y creciente en las islas, y muy heterogéneo, tanto en su procedencia como en su interacción con la población local.
- La mayoría trabaja en condiciones irregulares, sin cobertura social y con bajos salarios.
- El riesgo de exclusión social es elevado en algunos casos, ya que desembocan diversas variables: exclusión cultural, desarraigo familiar y social, precariedad laboral, etcétera.

6) Jóvenes desempleados con discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas

- Se trata de un colectivo sometido a múltiples factores excluyentes. Sólo trabajan en torno al 30% de dichos jóvenes. La causa principal de tal exclusión laboral es la propia discapacidad.
- Es también un colectivo heterogéneo (según naturaleza y grado de discapacidad; según procedencia social).

7) Jóvenes desempleados sin techo

- Es el grupo más pequeño de los mencionados. Su situación está relacionada con la adicción a las drogas, sobre todo.
- Hay que distinguir entre mendigos, sin techo y vagabundos. Estos últimos (jóvenes en desempleo que no perciben ayuda alguna, se mueven sin vinculaciones familiares ni comunitarias) tienen el estigma de 'peligrosos sociales' (aislamiento, exclusión cultural).

8) Jóvenes desempleados que han cometido delito o están en situación de rehabilitación

- Al estigma de 'peligrosos sociales' cabe añadir que son excluidos culturalmente. Tienen un bajísimo nivel de estudios e inexperiencia laboral. El 30% de los delitos juzgados están relacionados con tema de drogas (consumo y tráfico).
- Algo parecido les ocurre a los jóvenes extoxicómanos.

5.1.4.6. Asociacionismo y participación juvenil

El asociacionismo es una forma de participación en la sociedad, la política, la economía, la cultura. Constituye, por un lado, un indicador de democracia y, por otro lado, de integración social de un colectivo determinado (en nuestro caso, la juventud). Observando el número de asociaciones, tipo y su peso específico detectamos lo primero. Analizando la pertenencia a asociaciones y la experiencia directa como persona voluntaria podemos verificar lo segundo.

Hay unas 10.706 asociaciones registradas en Canarias, lo que supone un ratio de unos 300,3 habitantes por asociación⁶. Este dato significa que, en comparación con la Unión Europea y con el resto del Estado, Canarias presenta un déficit asociativo, sobre todo en colectivos como la juventud y las mujeres. El mundo asociativo en las islas se caracteriza además por su concentración temática y por su diversificación espacial. El mayor número de asociaciones se observa en el ámbito de la cultura y el recreo (2.033) y en el asociacionismo vecinal (1.612). Junto a las educativas y las deportivas representan el 84,9% del asociacionismo, lo que muestra una concentración temática: el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y de ocio⁷. Son actividades que movilizan diversos recursos y tienen una importancia socializadora nada desdeñable. El asociacionismo basado en la defensa y protección de la naturaleza constituye el tercero en número (330) y, junto a los colectivos culturales y vecinales, son de los más activos. Las asociaciones juveniles son pocas,

⁶ Sobre el asociacionismo en Canarias, más recientemente y desde una perspectiva territorial (sin obviar áreas y formas de organización), véase DÍAZ, Ramón; y otros: Asociacionismo en Canarias, un análisis territorial. La participación ciudadana organizada en la sociedad canaria, Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria, 2007.

⁷ Aunque inicialmente las asociaciones vecinales tienen carácter reivindicativo y siguen manteniendo dicha naturaleza en momentos determinados, lo cierto es que en las últimas décadas, salvo raras excepciones, concentran su acción en actividades relacionadas con la organización de fiestas del barrio o zona, excursiones y otras actividades de ocio y disfrute del tiempo libre, cursos y jornadas específicas para mujeres, personas mayores, jóvenes, etcétera. Son actividades nada desdeñables, sin duda, que suponen avances sociales así como un campo de intervención interesante para el voluntariado, pero con cierta naturaleza más institucional que reivindicativa o crítica.

aunque cabe destacar dos motivos: 1) que la mayoría de ellas se encuentran registradas dentro de las culturales, educativas, sociales... y 2) existen muchos colectivos juveniles que no se registran. Aún son escasas las asociaciones de carácter reivindicativo (profesionales, sociales, ambientales, filantrópicos...). Las cuestiones reivindicativas en Canarias se abordan bien a través de movimientos y acciones de carácter esporádico, coyuntural, inmediato, o bien por medio de la acción institucionalizada (que, en ocasiones, es también de carácter inmediato, temporal). La falta de continuidad es la característica principal de estos movimientos e iniciativas ciudadanas⁸.

La diversificación del asociacionismo en Canarias se explica por cuatro razones: 1) por las diferencias ideológicas (en ocasiones enfrentadas o, al menos, con objetivos radicalmente diferentes); 2) por el desigual peso específico de las asociaciones (número de socios, cantidad de personas influidas por su acción); 3) por el hecho insular (fragmentación del espacio, existencia de diversas realidades sociales y culturales entre islas y dentro de cada isla); y 4) por las relaciones con las entidades públicas (Administraciones) y privadas (vinculación con empresas, fundaciones, partidos políticos, Iglesias...). Una consecuencia de esta diversificación es la presencia de variadas asociaciones trabajando en el mismo ámbito territorial o sector, con escasas relaciones entre sí que suponen solapamientos de actuaciones y despilfarro de recursos e incluso con relaciones de enfrentamiento y competencia que pueden significar conflictos.

El creciente asociacionismo en las islas entre las personas mayores, las mujeres y la juventud son consecuencia de la acción institucional. Precisamente, para el fomento desde las administraciones públicas del asociacionismo y la participación ciudadana surgió la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, un instrumento nada desdeñable al respecto. La regulación de las asociaciones es competencia que comparten el Estado y las comunidades autónomas. Al Estado le corresponde la configuración sustantiva del derecho de asociación como derecho fundamental (artículo 22 de la Constitución). A la Comunidad Autónoma Canaria le compete la responsabilidad de establecer un cauce al tejido asociativo de las Islas (artículo 30.7 del Estatuto de Autonomía).

En este sentido, la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, tiene como objeto fomentar la participación ciudadana. El capítulo VI de dicha Ley, referido a las relaciones con la Administración, desarrolla tres tipos de medidas para potenciar el asociacionismo. El primer tipo de medidas es de naturaleza económica, a través de ayudas y subvenciones (artículo 41), técnica, formación y de asesoramiento para la promoción del asociacionismo y la participación (artículo 40). El segundo grupo de medidas es de reconocimiento institucional y social, otorgando en su caso la declaración de una asociación como organización de interés público (artículo 38). Por último, están las medidas políticas, como es la creación del Consejo Canario de Asociaciones (artículo 43), los consejos insulares (artículo 44) y municipales (artículo 45) como órganos consultivos de la Administración en sus diversos niveles (autonómico, insular, local). Aunque falta por aprobar y poner en marcha el reglamento

⁸ En el ámbito de la educación, la solidaridad internacional, las alternativas de defensa, la violencia de género, los conflictos ambientales, la protección de la naturaleza, etcétera, encontramos crecimiento en el número de actividades y acciones, pero aún mantienen ese carácter discontinuo a pesar de la creación de foros, plataformas y coordinadoras al respecto.

que desarrolle esta Ley, lo cierto es que se cubre de esta manera un vacío legal que data de antes de la Constitución española de 1978, al mismo tiempo que se pone a disposición de la sociedad civil y de las administraciones públicas un instrumento importante para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana en Canarias. No podemos olvidar, de todas maneras, la existencia de coordinadoras, asambleas, plataformas... surgidas desde la propia sociedad civil organizada.

Indudablemente la afiliación en una asociación es una forma directa de participación ciudadana. En la encuesta realizada para el estudio sociológico del voluntariado en Canarias, la primera pregunta versaba sobre la pertenencia a asociaciones. Por encima de la media están: las asociaciones vecinales (16,4%), los clubes deportivos (11,1%), las organizaciones religiosas (9,5%), las asociaciones de madres y padres de alumnos (7,9%), las entidades culturales (7,0%), las asociaciones con fines sociales (6,6%) y los sindicatos y organizaciones empresariales (6,4%). Por debajo de la media se encuentran: las asociaciones juveniles (4,7%), los partidos políticos (4,2%), los colegios profesionales (2,8%), los colectivos ecologistas (2,2%), las organizaciones de cooperación internacional (1,6%), las asociaciones de mujeres (1,3%) y los grupos pacifistas (1,0%).

Al comparar estos datos con las asociaciones registradas podemos resaltar algunas correspondencias y diferencias. En este sentido hay que destacar que, mientras la proporción de entidades culturales es la mayoritaria en términos de registro, en pertenencia lo son las asociaciones vecinales. Los colectivos pacifistas, de mujeres, ecologistas y de cooperación internacional no sólo son minoritarios en cuanto a su número, sino también respecto a la cantidad de activistas.

En el comportamiento asociativo se pueden indicar diferencias muy significativas, tanto desde la perspectiva de la membresía como en el tipo de organización en la que participa cada grupo de edad. En las asociaciones con fines sociales la edad media se encuentra en torno a los 39 años y el bloque de edad que presenta mayor pertenencia es el de 25 a 34 años. En las organizaciones de mujeres y feministas, el bloque de edad mayoritario es el de 18 a 24 años. La edad media se encuentra en los 36 años. En las asociaciones juveniles, lógicamente, el bloque de edad comprende el de 18 a 24 años, siendo, sin embargo, la edad media la de 26 años.

Las asociaciones vecinales tienen una elevada media de edad (59 años) y el bloque mayoritario es el de 55 a 64 años. Las entidades culturales tienen al mismo bloque de edad como mayoritario, aunque la edad media es de 49 años. Las organizaciones religiosas tienen la media de edad más elevada (66 años) y al bloque de edad de 65 y más años como el mayoritario. Los sindicatos y asociaciones empresariales tienen al bloque de edad intermedio (de 35 a 55 años) como mayoritario, y la media de edad es de 43 años. El mismo perfil que las asociaciones de padres y madres de alumnos y los colegios profesionales. Los partidos políticos tienen la media en 47 años y el bloque mayoritario es el de 55 a 64 años. Por tanto, todas estas organizaciones tienen escasa presencia juvenil, con su consiguiente distanciamiento respecto a las realidades de la juventud canaria.

Los colectivos ecologistas y de protección de la naturaleza basan su activismo en el bloque de edad más bajo (entre 18 y 24 años) y la media de edad es de 28 años. Lo mismo ocurre con los grupos pacifistas y de objeción de conciencia, bajando la media

de edad a los 23 años. 36 años es la media de edad del activista en una asociación de cooperación internacional. El bloque de edad mayoritario es el de 35 a 54 años.

Las personas de 18 a 34 años pertenecen mayoritariamente a clubes deportivos y recreativos, seguido por las asociaciones juveniles, mostrando escaso interés por los grupos de cooperación internacional y por los partidos políticos. Las personas de 25 a 34 años están en asociaciones deportivas y vecinales. Las organizaciones de mujeres y los colectivos pacifistas son los menos interesantes. Para el siguiente bloque de edad (de 35 a 54 años) son las asociaciones vecinales y las de padres y madres de alumnos, sin desdeñar las deportivas y recreativas, así como los sindicatos y organizaciones empresariales. Las de menor membresía son las pacifistas y las organizaciones de mujeres y feministas. Para el bloque comprendido entre 55 y 64 años las asociaciones vecinales y las religiosas son las mayoritarias. Los grupos de protección ambiental, de cooperación internacional y pacifistas no interesan. En el último bloque de edad (65 años y más) ocurre lo mismo, añadiéndose al desinterés por las asociaciones deportivas.

TABLA 5.8. ASOCIACIONISMO EN CANARIAS SEGÚN EDADES

ASOCIACIONES	18-24	25-34	35-54	55-64	+ 64
Asociaciones con fines sociales	4,7	8,5	8,1	5,5	2,9
Organización de mujeres	2,0	0,9	1,3	0,7	1,7
Asociaciones juveniles	10,7	6,4	3,0	1,4	0,9
Asociaciones deportivas	16,6	15,2	11,9	5,8	0,0
Asociaciones vecinales	9,9	13,1	19,1	26,8	15,1
Asociaciones culturales	7,6	6,3	7,2	9,7	4,6
Organizaciones religiosas	8,7	6,8	9,0	12,7	13,8
Sindicales y empresariales	2,0	6,0	11,4	6,7	0,0
Partidos o grupos políticos	1,7	4,6	5,0	6,7	2,3
Grupos de protección ambiental	4,0	2,2	2,9	0,0	0,0
De cooperación internacional	0,3	2,5	2,6	0,1	0,9
De madres y padres de alumnos	1,2	6,2	15,1	8,3	1,7
Colegios profesionales	3,7	3,4	3,6	1,4	0,0
Colectivos pacifistas	2,2	1,5	0,9	0,0	0,0

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

Participar o pertenecer a asociaciones constituye, sin duda, un acto de implicación social. A continuación veremos un tipo de actitud más directamente comprometida, aunque con diversos niveles de colaboración (en ocasiones incluso de menor intensidad que la pertenencia a una organización). La experiencia directa (pasada y presente) como persona voluntaria es la más directa de todas. La colaboración económica es otro acto voluntario de menor implicación pero importante. La predisposición a ayudar, así como las inquietudes sociales, ambientales, culturales, son la antesala de la acción voluntaria o, por lo menos, su justificación o legitimación social. La colaboración esporádica, espontánea, representa una experiencia nada desdeñable de intervención voluntaria. Finalmente, el grado de importancia que personalmente se le otorga a las distintas formas de ayuda, incluida la acción voluntaria, nos muestra no sólo la predisposición individual a ser persona voluntaria sino también la valoración social del voluntariado.

El 8,3% de las personas encuestadas afirma ser voluntaria, es decir, que de forma gratuita colabora periódicamente en organizaciones dedicadas a ayudar a los demás o en beneficio de la comunidad. Tienen experiencia pasada como personas voluntarias

el 7,5% (lo que supone que el 15,8% de las personas entrevistadas) han tenido relación directa con la acción voluntaria. El 9,8% de los jóvenes entre 15 y 24 años de edad manifiestan ser personas voluntarias, algo por encima de la media de la población en general. El tramo de edad con mayor experiencia de haber colaborado activamente como personas voluntarias está entre los 25 y los 34 años de edad.

Por islas, tiene mayor incidencia el voluntariado en Tenerife, Gran Canaria y La Gomera. En las islas centrales (Gran Canaria y Tenerife) parece existir un mayor abandono de la acción voluntaria (la relación entre participación actual y pasada es negativa), fenómeno mucho más visible en Gran Canaria. En el resto parece ser que el voluntariado es más creciente (la relación entre la participación actual y la pasada es muy positiva) y reciente (dado el peso específico).

Entre las entidades de voluntariado en los que desarrollan los jóvenes canarios la actividad voluntaria destacan la Cruz Roja, Cáritas y Protección Civil. Estas tres organizaciones agrupan al 80,5% del voluntariado, con preponderancia de la Cruz Roja. Le siguen con bastante distancia, aunque con un peso específico importante, aquellas asociaciones que intervienen en la atención a la infancia, a la protección del entorno, a la atención de las personas mayores, al voluntariado cultural y a la atención a las personas con discapacidades. La cooperación internacional y al desarrollo, aunque creciente, apenas sobrepasa el 2%. Por debajo de dicha proporción están las entidades que se dedican a las personas con drogodependencias, las asociaciones de mujeres, los colectivos pacifistas y otras asociaciones con fines sociales (relacionadas con la exclusión social) y sanitarios (atención a enfermedades específicas).

TABLA 5.9. VOLUNTARIADO JUVENIL EN CANARIAS

ASOCIACIONES	VOLUNTARIADO
CRUZ ROJA	45,6
CÁRITAS	18,9
PROTECCIÓN CIVIL	16,0
ATENCIÓN A LA INFANCIA	3,8
CONSERVACIÓN DEL ENTORNO	3,4
ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES	2,6
DINAMIZACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL	2,5
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES	2,4
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2,1
ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS	1,2
ASOCIACIONES DE MUJERES	0,8
COLECTIVOS POR LA PAZ	0,6
OTRAS CON FINES SOCIALES	0,4
ATENCIÓN A ENFERMEDADES ESPECÍFICAS	0,2

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

El 41,9% de las personas encuestadas expresan su predisposición a colaborar activamente como personas voluntarias. Por grupos de edad, hay mayor predisposición personal en las edades más jóvenes (sobre todo, entre 18 y 24 años).

TABLA 5.10. PREDISPOSICIÓN A COLABORAR POR EDADES

18-24	25-34	35-54	55-64	65 y más
63,2	46,9	41,4	31,9	25,9

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

Al cuestionar sobre las áreas en las que le interesaría trabajar como persona voluntaria pretendíamos observar no sólo la predisposición temática (tema que más preocupa), sino además conocer el grado de aceptación de las acciones reguladas por la Ley de Voluntariado en Canarias. La respuesta es múltiple, por lo que los porcentajes suman más de 100.

Por orden de interés tenemos en la población general estas cinco máximas opciones:

- 1) Ayuda a personas enfermas o con minusvalías (44,1%).
- 2) Animación cultural en barrios desfavorecidos (19,5%).
- 3) La defensa y protección de animales abandonados (18,6%).
- 4) Mantenimiento y limpieza de espacios naturales (17,5%).
- 5) Ayuda para evitar o apagar incendios (14,5%).

Para los más jóvenes (de 18 a 24 años), éstas son sus preferencias:

- 1) Ayuda a enfermos o personas con minusvalías (42,5%).
- 2) La defensa y protección de animales abandonados (31,0%).
- 3) Mantenimiento y limpieza de espacios naturales (19,4%).
- 4) Animación cultural en barrios desfavorecidos (15,4%).
- 5) Trabajar con inmigrantes (11,9%).

5.1.5. Los caminos hacia la emancipación

En las sociedades avanzadas ya no existen ritos explícitos de paso o de institución que certifican que ya se ha acabado el tránsito de la infancia a la madurez, el trayecto de la niñez a la adultez. En las sociedades modernas ha habido (y sigue habiendo) un 'alargamiento de la juventud' por varias razones: 1) ha aumentado la esperanza de vida y, por ende, se alarga la edad juvenil; 2) la escolaridad se ha retardado, más allá de la obligatoriedad (16 años), retrasando así la entrada al mercado laboral; 3) precisamente, ante un mercado laboral restringido en el que la precariedad contractual es creciente y continua, la insuficiente o eventual ocupación de los jóvenes hace más largo el tránsito hacia la emancipación; 4) el dificultoso acceso a la vivienda es otro motivo de retraso de la juventud.

Es por ello que diversos estudios e informes (como los del INJUVE 2004) hayan renunciado al concepto de emancipación a la hora de analizar los condicionantes y las situaciones de la juventud. Y que diversas instituciones y organismos (como el INE) hayan aumentado hasta los 34 años la edad juvenil. Aunque somos conscientes de ambas perspectivas, mantenemos la idea de la juventud como tránsito hacia la madurez, y la edad de 29 años como límite estadístico.

No es la única paradoja en que nos desenvolvemos al analizar la condición juvenil. Otra paradoja consiste en observar que la juventud es más libre (tiene mucho que elegir y por elegir), pero tiene menos opciones (sus decisiones están mucho más mediatizadas: ya no sólo intervienen los padres, los profesores). Además, estamos ante la población juvenil con mayor disposición de recursos y servicios (informativos, formativos, culturales, de ayuda), pero más vulnerable a la hora de acceder a ellos (precariedad laboral, sobre todo).

La juventud en las sociedades desarrolladas elige (su carrera, su formación profesional, su estilo de vida, su pareja, su partido político...) pero tiene pocas opciones (de itinerario educativo, de trabajo, de vivienda, de vida). Son opciones

mediatizadas por la intervención de diversos agentes que influyen sobre las elecciones y sus decisiones (instituciones, medios de comunicación, familiares, grupo de iguales, etcétera). Por ejemplo, la permanencia en casa de los padres puede observarse como indicador de las dificultades de emancipación juvenil, pero también como estrategia del joven, de la joven (dentro de su capacidad de elegir), esperando tiempos mejores, acomodándose a las circunstancias (las adversas: los precios de las viviendas; las favorables: la obtención de recursos y servicios en el seno familiar), como mera supervivencia...

En realidad, subyace una cuestión de clase al respecto que no debemos obviar. Los jóvenes que necesitan emanciparse por la vía del empleo son aquellos que viven en situaciones más o menos desfavorecidas, los de origen de clase media baja o baja. Junto a la juventud inmigrante (por cuestión de clase social) son quienes tienen la fecha de caducidad de su condición juvenil más próxima. La juventud de clase alta y, sobre todo, la de clase media que deciden retrasar su emancipación se mueve entre la comodidad y el bienestar del hogar familiar y la imposibilidad y dificultad de acceder a una vivienda propia.

Una de las consecuencias de todo esto es el afianzamiento de las familias en su función socializadora y, sobre todo, sustentadora de los jóvenes, proporcionándoles: 1) espacios para su intimidad; 2) acceso a recursos materiales de forma gratuita; y 3) recepción de servicios y atenciones no monetarizadas. Sobre las familias recae gran parte del proceso de conformación del joven, de la joven, como personas. Sobre las familias recaen las inhibiciones de las administraciones públicas, del Estado del bienestar, y los errores de la economía de mercado. Todo ello supone un reforzamiento (y no una crisis) de la familia (eso sí: otros modelos de familias), aumentando los años de convivencia entre padres e hijos, fomentando el papel económico de los hogares, etcétera.

Otra consecuencia de los diversos caminos hacia la emancipación (hacia el final de la juventud) es la aparición y constatación de cinco tipos de jóvenes según los resultados de dicho proceso (INJUVE 2000):

1. Los jóvenes emancipados exitosamente, con edad temprana, y con cierta cualificación. Es el grupo minoritario entre los jóvenes (8%), y son quienes adquieren una autonomía económica y personal respecto a las familias a los 18 y hasta los 24 años de edad. Son deportistas de elite (sobre todo, fútbol); artistas con fama o éxito prematuro; emancipados procedentes de clases altas; jóvenes con éxito precoz en su formación y su trabajo; jóvenes vinculados a medios de comunicación (sobre todo la televisión) altamente remunerados; etcétera. No todos proceden de clase medio alta y alta, pero es su composición mayoritaria.

2. Los jóvenes emancipados con éxito precoz, sin cualificación, que trabajan en un sector o una actividad en la que se entra con temprana edad, con posibilidades de ganar bastante dinero, aunque no se requiera estudios o formación, accediendo así a otros recursos y servicios, mucho antes que sus coetáneos. Aunque pueden aquí incluirse a quienes se encuentran en la economía informal o en la sumergida, lo cierto es que la mayoría están en condición regular (hostelería, construcción, servicios). Proceden de clase medio baja y baja, colaboran con sus familias, muestran capacidad de ahorro al seguir viviendo en casa de los padres y consiguen su autonomía en torno a los 24 años de edad. Es el tercer grupo más bajo numéricamente (12%).

3. Los jóvenes que, conscientemente, retrasan su emancipación, por motivos de estudios o formación, aunque también porque su precariedad laboral (cuando acceden al mercado de trabajo) no les permite emanciparse. Es el grupo mayoritario entre la juventud canaria (43%) y el de mayor edad (hasta los 28 años, e incluso más). Son de clase media y medio baja. Continúan de alguna manera en los ciclos educativos y formativos reglados (universidades, especialidades).

4. Los jóvenes con trayectorias en precariedad más o menos continuada. Es el segundo grupo mayoritario entre la juventud de las Islas (28%), y tienen en el mismo origen social que el de los emancipados con éxito precoz sin cualificación (el grupo 2). Su condición de fracaso o abandono de los estudios también les une. Lo que les diferencia es, obviamente, la falta de éxito. Su condición precaria (formativa, laboral, vital) se hace crónica, estructural, por diversos motivos e itinerarios personales: asunción temprana de responsabilidades familiares; discapacidad física, psíquica o sensorial; trayectoria vital interrumpida; fracaso escolar o abandono de los estudios; etcétera. A diferencia del grupo que sigue, mantienen apoyos familiares y/o perciben algún tipo de ayuda institucional.

5. Los jóvenes con trayectorias desestructuradas. Es el segundo grupo minoritario (9%). De origen social bajo o medio bajo, está en situación de riesgo de exclusión social, si no está ya en ella. Sin redes sociales e institucionales de apoyo.

5.2. Características sociodemográficas de la juventud canaria

5.2.1. La población joven de España y Canarias

Según datos procedentes de la revisión del Padrón Municipal del año 2005, España cuenta con una población de 44.108.530 personas, de las que 9.245.420 (20,96%) tienen entre 15 y 29 años (Ver tabla 5.11). Centrándonos en Canarias, la población total asciende a 1.968.280 personas, de las que 447.155 son jóvenes (entre 15 y 29 años), cifra que representa el 22,72% de la población de las islas. Por tanto, Canarias supera en algo menos de dos puntos (1,76) la media nacional de población juvenil.

De la tabla 5.11 también se deduce que Canarias es la octava Comunidad Autónoma en tamaño de población, representando sus residentes el 4,46% del total de España, mientras que la población juvenil canaria supone el 4,84% del total de jóvenes españoles.

Finalmente, Canarias es, después de Murcia, y de las poblaciones de Ceuta y Melilla, la Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de jóvenes. A continuación se sitúan Andalucía (22,59%), Baleares (21,63%) y Madrid (21,58%). Por el contrario, las cuatro Comunidades Autónomas con menor porcentaje de jóvenes son Asturias (18,49%), País Vasco (18,64%), Castilla y León (18,69%) y Aragón (18,99%).

VER TABLA 5.11. AL FINAL DEL PRESENTE DOCUMENTO ([Página 175](#))

5.2.2. Evolución de la población juvenil canaria 1970-2005

Desde el año 1970 hasta el 2005, la población juvenil canaria se ha incrementado, en términos absolutos, en 182.773 personas, alcanzando su punto álgido precisamente en el año 2005, con 447.155 individuos. En términos relativos, sin embargo, el peso de los jóvenes en el conjunto de la población canaria ha descendido, pasando del 23,49% de 1970 hasta el 22,72% del año 2005, siendo precisamente este año cuando los jóvenes de Canarias tiene un menor peso sobre el conjunto de la población.

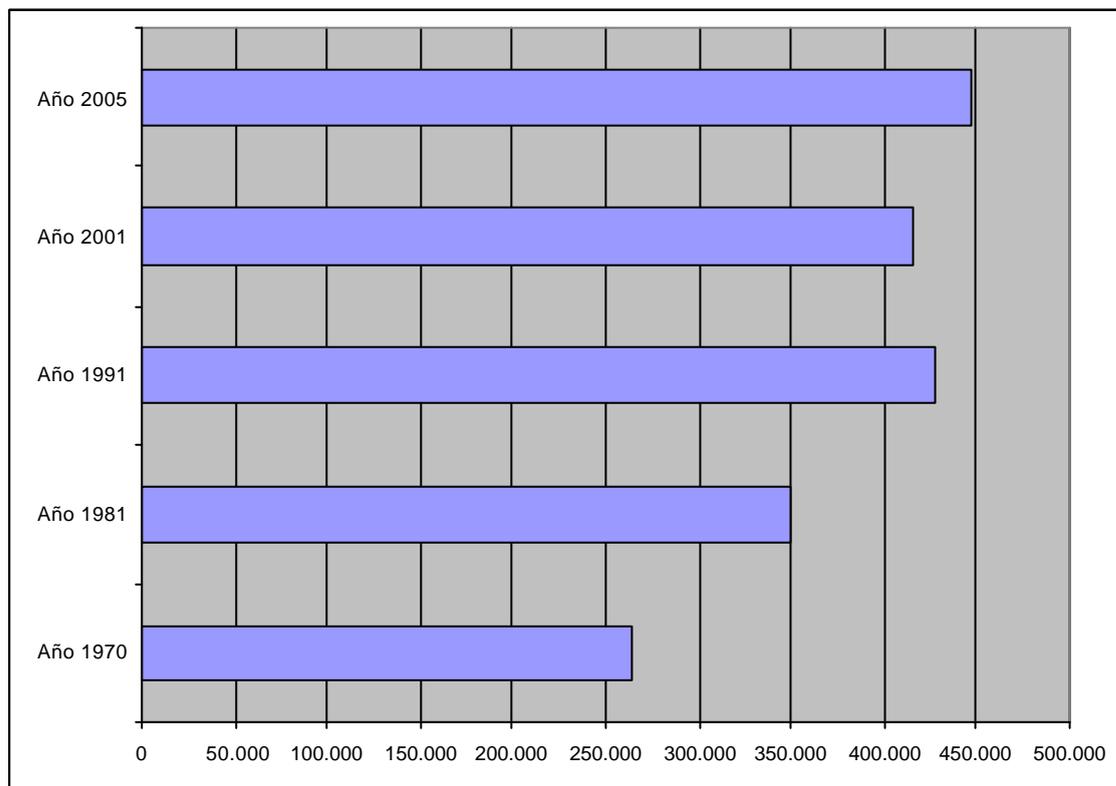
El año 1991 es el que marca el momento cumbre en cuanto a porcentaje de jóvenes. En ese año la juventud canaria representaba casi el 29% del total de población de las islas. A partir de entonces, los jóvenes van perdiendo peso, descendiendo algo más de 4 puntos en 2001, y llegando hasta el 22,72% del año 2005.

TABLA 5.12. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA (NÚMERO DE PERSONAS Y PORCENTAJE). 1970-2005

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
Total población juvenil	264.382	350.177	427.877	416.071	447.155
% sobre total de población	23,49	25,60	28,64	24,55	22,72

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 5.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA. 1970-2005

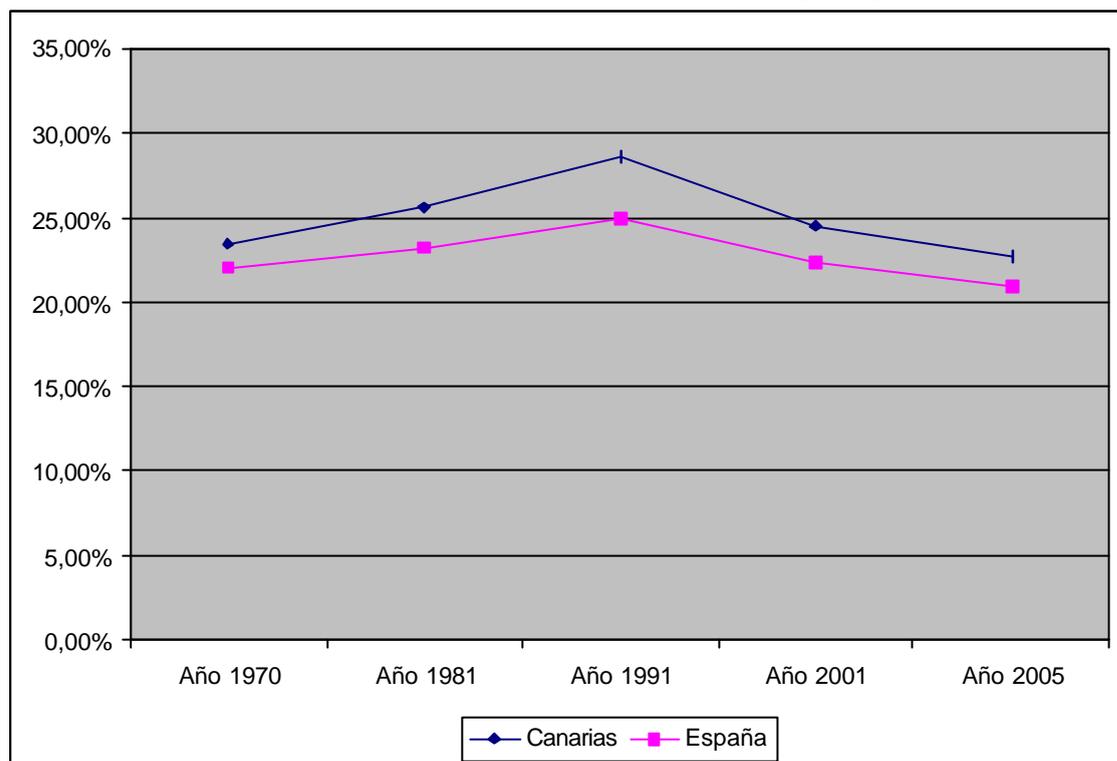


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Tal y como se observa en el gráfico 5.2, la pauta seguida por la población juvenil canaria ha sido la misma que la de los jóvenes del conjunto de España. Es decir, aumento, en términos relativos, hasta alcanzar el punto más alto en el año 1991, y

descenso continuado hasta el año 2005. Resalta también el hecho de que el porcentaje de jóvenes canarios, durante todo el periodo estudiado, siempre ha sido superior a la media española.

GRÁFICO 5.2. EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE POBLACIÓN JUVENIL SOBRE POBLACIÓN TOTAL. CANARIAS Y ESPAÑA. 1970, 1981, 1991, 2001 Y 2005



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Distribuyendo la población juvenil canaria por tres grupos (15-19 años, 20-24 años y 25-29 años), se observa en la tabla 5.13 que, en el largo periodo que va desde 1970 hasta 2005, la estructura de la población juvenil ha experimentado cambios importantes. La cohorte más joven, es decir, la que va de 15 a 19 años, ha pasado de ser, en 1970, el grupo de jóvenes más numeroso, con 97.729 individuos, a ser el más pequeño en el 2005, con 118.113. En contrapartida, el grupo que más ha aumentado ha sido el de 25-29 años, que en 1970 era el que menos jóvenes aportaban, mientras que en el 2005 es el que tiene el mayor número, concretamente 182.467. Este grupo de 25 a 29 años es, a partir del 2001, el más numeroso de los tres.

TABLA 5.13. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA, POR GRUPOS DE EDAD. 1970-2005. VALORES ABSOLUTOS

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
15-19 años	97.729	136.762	147.420	112.555	118.113
20-24 años	85.715	114.044	143.623	140.786	146.575
25-29 años	80.938	99.371	136.834	162.730	182.467
Total 15-29 años	264.382	350.177	427.877	416.071	447.155
Total población	1.125.418	1.367.669	1.493.784	1.694.477	1.968.280

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Por tanto, no sólo se observa una pérdida de peso de la población juvenil canaria en el conjunto de la población, sino que además ha habido un proceso de envejecimiento del grupo de jóvenes. La tabla 5.14 evidencia que el grupo de 15 a 19 años, ha pasado de representar el 8,68% del total de la población en 1970, al 6% del año 2005. Por el contrario, el grupo de 25 a 29 años ha pasado del 7,19% de 1970 a un 9,27% en el 2005.

TABLA 5.14. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA, POR GRUPOS DE EDAD. 1970-2005. (1) VALORES PORCENTUALES

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
15-19 años	8,68%	10,00%	9,87%	6,64%	6,00%
20-24 años	7,62%	8,34%	9,61%	8,31%	7,45%
25-29 años	7,19%	7,27%	9,16%	9,60%	9,27%
Total 15-29 años	23,49%	25,60%	28,64%	24,55%	22,72%
Total población	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Porcentajes sobre el total de la población de cada año. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

Asimismo, la tabla 5.15 muestra que en el año 1970, 37 de cada 100 jóvenes canarios tenían entre 15 y 19 años, mientras que en el año 2005 son 26 de cada 100 (reducción, por tanto, de más de 10 puntos). Por su parte, el grupo de 25-29 años, que en 1970 era el 31%, en el año 2005 representa casi el 41% del total de jóvenes.

TABLA 5.15. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA, POR GRUPOS DE EDAD. 1970-2005. (1) VALORES PORCENTUALES

	Año 1970	Año 1981	Año 1991	Año 2001	Año 2005
15-19 años	36,97%	39,06%	34,45%	27,05%	26,41%
20-24 años	32,42%	32,57%	33,57%	33,84%	32,78%
25-29 años	30,61%	28,38%	31,98%	39,11%	40,81%
Total 15-29 años	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Porcentajes sobre el total de jóvenes de cada año. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Elaboración propia.

5.2.3. Estructura de edades de la población canaria 1996-2005

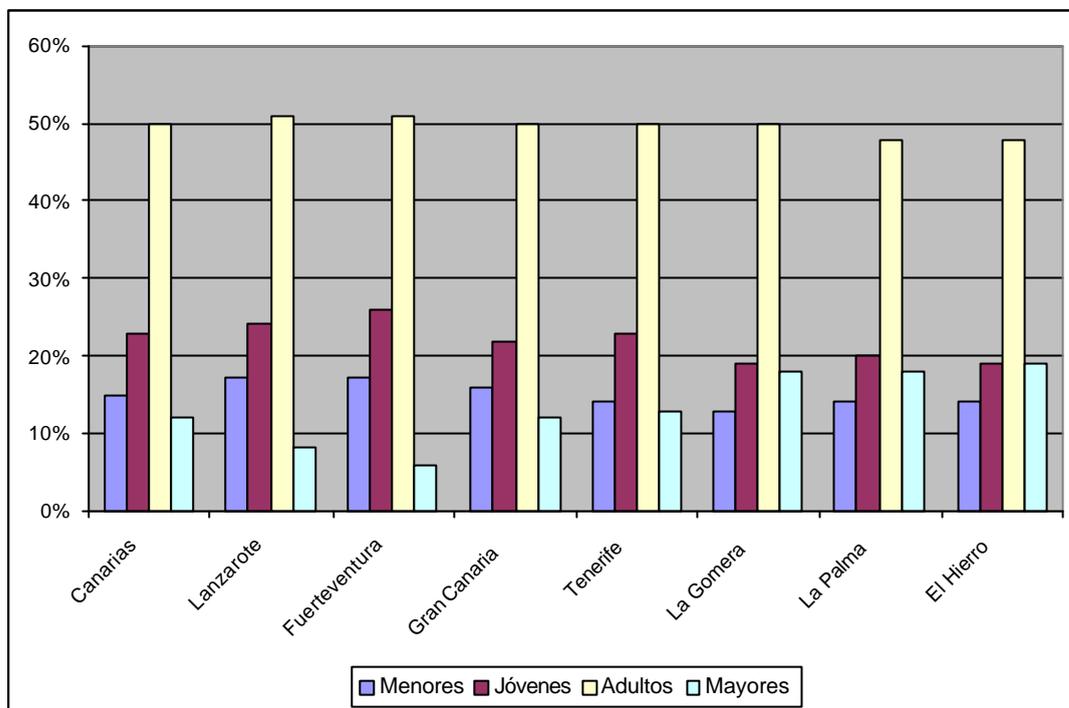
El análisis de la estructura de edades de la población canaria evidencia que entre 1996 y 2005 ha habido un ligero retroceso del grupo de 14 años y menos, mientras que el grupo de 65 años y más ha aumentado en 69.457 personas. No obstante, el índice de juventud de la población canaria, que hace referencia al peso de la población de 14 años y menos respecto al total de población, sigue siendo superior al índice de envejecimiento, entendiendo por éste el peso de la población de 65 años y más sobre el conjunto poblacional. Así, en Canarias, en el año 2005, había un 15,20% de población de hasta 14 años por 12,08% de población de 65 años y más. Las islas de Lanzarote y Fuerteventura son las que tienen una estructura de población más joven, con índices de juventud por encima de la media, a la vez que el índice de envejecimiento está muy por debajo del 12% regional (7,56% y 5,80%, respectivamente). Todo lo contrario sucede con las tres islas más occidentales: La Gomera, La Palma y El Hierro tienen un índice de juventud por debajo de la media, y un índice de envejecimiento que supera el 5% a la media. En cuanto a las dos islas centrales, sus porcentajes de población están muy cerca de la media en los cuatro grandes grupos: menores, jóvenes, adultos y mayores.

TABLA 5.16. ESTRUCTURA DE EDADES, 1996-2005

	Total	Menores (hasta 14 años)	Jóvenes (15-29 años)	Adultos (30-64 años)	Mayores (65 años y más)
Canarias 1996	1.606.549	303.586 (18,90%)	441.491 (27,48%)	693.043 (43,14%)	168.429 (10,48%)
Canarias 2005	1.968.280	299.100 (15,20%)	447.155 (22,72%)	984.139 (50,00%)	237.886 (12,08%)
Lanzarote 1996	77.379	15.762 (20,37%)	22.754 (29,41%)	32.928 (42,55%)	5.935 (7,67%)
Lanzarote 2005	123.039	21.016 (17,08%)	29.884 (24,29%)	62.843 (51,08%)	9.296 (7,56%)
Fuerteventura 1996	42.938	9.769 (22,75%)	13.250 (30,86%)	17.070 (39,75%)	2.849 (6,64%)
Fuerteventura 2005	86.642	14.548 (16,80%)	23.057 (26,61%)	44.020 (50,80%)	5.017 (5,80%)
Gran Canaria 1996	713.768	136.946 (19,19%)	199.786 (27,99%)	306.735 (42,97%)	70.301 (9,85%)
Gran Canaria 2005	802.247	126.649 (15,79%)	179.669 (22,40%)	399.883 (49,85%)	96.046 (11,97%)
Tenerife 1996	665.611	123.499 (18,55%)	178.978 (26,89%)	290.792 (43,69%)	72.342 (10,87%)
Tenerife 2005	838.877	120.814 (14,40%)	191.042 (22,77%)	420.547 (50,13%)	106.474 (12,69%)
La Gomera 1996	17.008	2.640 (15,52%)	4.278 (25,15%)	7.291 (42,87%)	2.799 (16,46%)
La Gomera 2005	21.746	2.741 (12,60%)	4.131 (19,00%)	10.949 (50,35%)	3.925 (18,05%)
La Palma 1996	81.507	13.670 (16,77%)	20.565 (25,23%)	34.640 (42,50%)	12.632 (15,50%)
La Palma 2005	85.252	11.880 (13,94%)	17.387 (20,39%)	40.865 (47,93%)	15.120 (17,73%)
El Hierro 1996	8.338	1.300 (15,59%)	1.880 (22,55%)	3.587 (43,02%)	1.571 (18,84%)
El Hierro 2005	10.477	1.452 (13,86%)	1.985 (18,95%)	5.032 (48,03%)	2.008 (19,17%)

Fuentes: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.3. ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACIÓN CANARIA. COMUNIDAD AUTÓNOMA E ISLAS. AÑO 2005



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005 Elaboración propia.

5.2.4. La población juvenil por islas

Es la isla de Tenerife la que cuenta con un mayor número de jóvenes, seguida de Gran Canaria. Entre las dos suman el 83% de los jóvenes canarios. Les siguen a bastante distancia Lanzarote y Fuerteventura, con 29.884 y 23.057 jóvenes respectivamente. La quinta isla en número de jóvenes es La Palma, con 17.387. Por último, La Gomera cuenta con 4.131 jóvenes y El Hierro con 1.985.

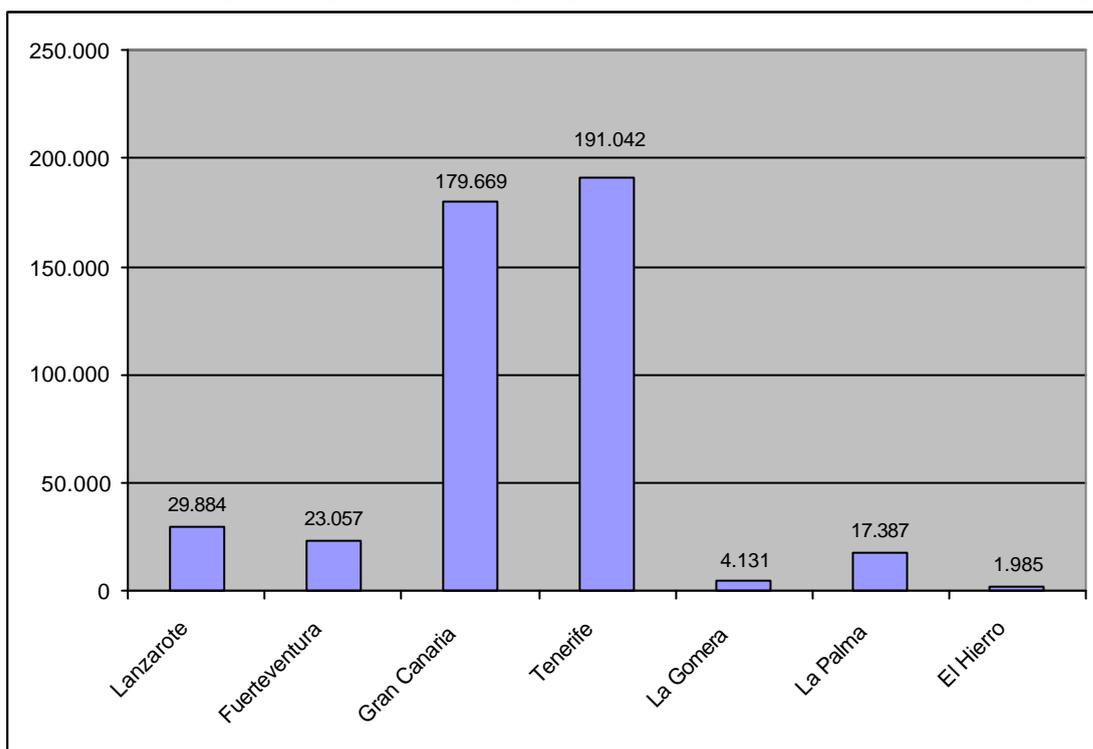
TABLA 5.17. POBLACIÓN JUVENIL POR ISLAS. AÑO 2005

ISLAS	Número de jóvenes	Porcentaje que representan los jóvenes sobre el total de población de la isla	Porcentaje de jóvenes sobre el total de jóvenes de Canarias
Lanzarote	29.884	24,29	6,68
Fuerteventura	23.057	26,61	5,16
Gran Canaria	179.669	22,40	40,18
Tenerife	191.042	22,77	42,72
La Gomera	4.131	19,00	0,92
La Palma	17.387	20,39	3,89
El Hierro	1.985	18,95	0,44
Canarias	447.155	22,72	100

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005 Elaboración propia.

En términos porcentuales, son las islas de Fuerteventura y Lanzarote las que tienen mayor peso de población juvenil (26,61% y 24,29% respectivamente), seguidas de Tenerife (22,77%), Gran Canaria (22,40%) y La Palma (20,39%). La Gomera y El Hierro tienen un porcentaje de jóvenes que no alcanza el 20% de la población total de cada isla.

GRÁFICO 5.4. POBLACIÓN JUVENIL POR ISLAS. AÑO 2005. VALORES ABSOLUTOS



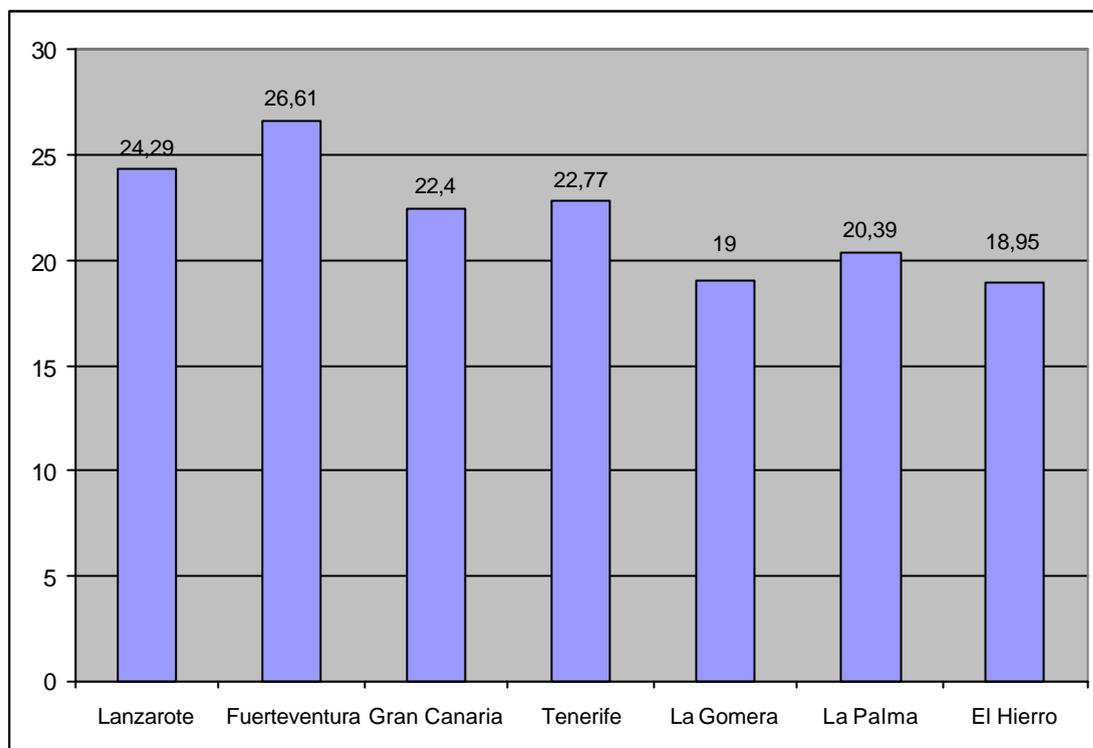
Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005 Elaboración propia.

De la tabla 5.18 se desprende que en el periodo 1996-2005, las islas que han aumentado en términos absolutos su población juvenil son Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife y El Hierro, mientras que Gran Canaria, La Gomera y La Palma han perdido población joven. En términos porcentuales, las islas con población juvenil por encima del porcentaje regional son Fuerteventura (+3,89%), Lanzarote (+1,57%) y Tenerife (+0,05%). Por el contrario, El Hierro (-3,77%), La Gomera (-3,72%), La Palma (-2,33%) y Gran Canaria (-0,32%) tienen porcentajes de población joven por debajo del porcentaje regional.

No obstante, en el periodo 1996-2005, se reduce en todas las islas el porcentaje que representa la población joven, siendo este aspecto más intenso en las islas de La Gomera (-6,15%) y Gran Canaria (-5,59%), y menor en El Hierro (-3,6%) y Tenerife (-4,12%). En el resto de islas, las variaciones son las siguientes: Lanzarote (-5,12%), La Palma (-4,84%) y Fuerteventura (-4,25%). El grupo juvenil más numeroso es el de 25 a 29 años (ver tabla 5.18), con 182.467 personas que representan el 9,27% del total de las islas, mientras que el grupo de 15 a 19 años es el menos numeroso, con 118.113 personas que suponen el 6% del total de la población regional. Este aspecto de mayor

presencia de jóvenes en el grupo de 25 a 29 años, y menor en el de 15 a 19, también se da en cada una de las islas.

GRÁFICO 5.5. PORCENTAJE DE POBLACIÓN JUVENIL POR ISLAS. AÑO 2005. PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL DE POBLACIÓN DE CADA ISLA



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.18. POBLACIÓN JUVENIL DE CANARIAS, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	69.188	4,31	60.271	3,06
	Mujeres	66.829	4,16	57.842	2,94
	Total	136.017	8,47	118.113	6,00
20-24 años	Hombres	77.981	4,85	73.869	3,75
	Mujeres	74.753	4,65	72.706	3,69
	Total	152.734	9,50	146.575	7,45
25-29 años	Hombres	77.102	4,80	93.501	4,75
	Mujeres	75.638	4,71	88.966	4,52
	Total	152.740	9,51	182.467	9,27
Total 15-29 años	Hombres	224.271	13,96	227.641	11,57
	Mujeres	217.220	13,52	219.514	11,15
	Total	441.491	27,48	447.155	22,72
Total de población	Hombres	797.237	49,62	988.230	50,21
	Mujeres	809.302	50,38	980.050	49,79
	Total	1.606.549	100	1.968.280	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. **Fuentes:** Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

Atendiendo a la variable sexo, los hombres jóvenes de Canarias son 227.641, mientras que en el grupo de las mujeres el número es de 219.514, lo que supone una diferencia de 8.127 a favor de los hombres. En términos porcentuales, los hombres representan el 50,91% y las mujeres el 49,09%. También en cada una de las islas el número de varones entre 15 y 29 años es superior al de las mujeres.

TABLA 5.19. POBLACIÓN JUVENIL DE LANZAROTE, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	3.308	4,28	3.667	2,98
	Mujeres	3.213	4,15	3.599	2,93
	Total	6.521	8,43	7.266	5,91
20-24 años	Hombres	4.017	5,19	4.913	3,99
	Mujeres	3.722	4,81	4.700	3,82
	Total	7.739	10,00	9.613	7,81
25-29 años	Hombres	4.301	5,56	6.746	5,48
	Mujeres	4.193	5,42	6.259	5,09
	Total	8.494	10,98	13.005	10,57
Total 15-29 años	Hombres	11.626	15,02	15.326	12,46
	Mujeres	11.128	14,38	14.558	11,83
	Total	22.754	29,40	29.884	24,29
Total de población	Hombres	39.494	51,04	63.928	51,96
	Mujeres	37.885	48,96	59.111	48,04
	Total	77.379	100	123.039	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. **Fuentes:** Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.20. POBLACIÓN JUVENIL DE FUERTEVENTURA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	2.026	4,72	2.618	3,02
	Mujeres	1.859	4,33	2.251	2,60
	Total	3.885	9,05	4.869	5,62
20-24 años	Hombres	2.381	5,55	3.841	4,43
	Mujeres	2.195	5,11	3.620	4,18
	Total	4.576	10,66	7.461	8,61
25-29 años	Hombres	2.473	5,76	5.677	6,55
	Mujeres	2.316	5,39	5.050	5,83
	Total	4.789	11,15	10.727	12,38
Total 15-29 años	Hombres	6.880	16,02	12.136	14,01
	Mujeres	6.370	14,84	10.921	12,60
	Total	13.250	30,86	23.057	26,61
Total de población	Hombres	22.450	52,28	46.891	54,12
	Mujeres	20.488	47,72	39.751	45,88
	Total	42.938	100	86.642	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. **Fuentes:** Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.21. POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	30.888	4,33	25.448	3,17
	Mujeres	29.696	4,16	24.171	3,01
	Total	60.584	8,49	49.619	6,19
20-24 años	Hombres	35.463	4,97	29.980	3,74
	Mujeres	33.906	4,75	29.088	3,63
	Total	69.369	9,72	59.068	7,36
25-29 años	Hombres	35.511	4,98	36.264	4,52
	Mujeres	34.322	4,81	34.718	4,33
	Total	69.833	9,79	70.982	8,85
Total 15-29 años	Hombres	101.862	14,27	91.692	11,43
	Mujeres	97.924	13,72	87.977	10,97
	Total	199.786	27,99	179.669	22,40
Total de población	Hombres	355.729	49,84	401.168	50,01
	Mujeres	358.039	50,16	401.079	49,99
	Total	713.768	100	802.247	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. **Fuentes:** Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.22. POBLACIÓN JUVENIL DE TENERIFE, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	28.854	4,33	25.228	3,01
	Mujeres	28.037	4,21	24.724	2,95
	Total	56.891	8,54	49.952	5,95
20-24 años	Hombres	31.298	4,70	31.177	3,72
	Mujeres	30.507	4,58	31.477	3,75
	Total	61.805	9,28	62.654	7,47
25-29 años	Hombres	30.015	4,51	40.028	4,77
	Mujeres	30.267	4,55	38.408	4,58
	Total	60.282	9,06	78.436	9,35
Total 15-29 años	Hombres	90.167	13,55	96.433	11,50
	Mujeres	88.811	13,34	94.609	11,28
	Total	178.978	26,89	191.042	22,77
Total de población	Hombres	326.392	49,04	417.321	49,75
	Mujeres	339.219	50,96	421.556	50,25
	Total	665.611	100	838.877	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. **Fuentes:** Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.23. POBLACIÓN JUVENIL DE LA GOMERA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	618	3,63	564	2,59
	Mujeres	617	3,63	530	2,44
	Total	1.235	7,26	1.094	5,03
20-24 años	Hombres	796	4,68	659	3,03
	Mujeres	696	4,09	656	3,02
	Total	1.492	8,77	1.315	6,05
25-29 años	Hombres	813	4,78	867	3,99
	Mujeres	738	4,34	855	3,93
	Total	1.551	9,12	1.722	7,92
Total 15-29 años	Hombres	2.227	13,09	2.090	9,61
	Mujeres	2.051	12,06	2.041	9,39
	Total	4.278	25,15	4.131	19,00
Total de población	Hombres	8.592	50,52	11.069	50,90
	Mujeres	8.416	49,48	10.677	49,10
	Total	17.008	100	21.746	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. **Fuentes:** Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.24. POBLACIÓN JUVENIL DE LA PALMA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	3.213	3,94	2.476	2,90
	Mujeres	3.143	3,86	2.308	2,71
	Total	6.356	7,80	4.784	5,61
20-24 años	Hombres	3.698	4,54	2.973	3,49
	Mujeres	3.417	4,19	2.818	3,31
	Total	7.115	8,73	5.791	6,79
25-29 años	Hombres	3.638	4,46	3.511	4,12
	Mujeres	3.456	4,24	3.301	3,87
	Total	7.094	8,70	6.812	7,99
Total 15-29 años	Hombres	10.549	12,94	8.960	10,51
	Mujeres	10.016	12,29	8.427	9,88
	Total	20.565	25,23	17.387	20,39
Total de población	Hombres	40.401	49,57	42.553	49,91
	Mujeres	41.106	50,43	42.699	50,09
	Total	81.507	100	85.252	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. **Fuentes:** Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.25. POBLACIÓN JUVENIL DE EL HIERRO, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. 1996-2005

Grupos de edad	Sexo	Año 1996		Año 2005	
		Población	% (1)	Población	%
15-19 años	Hombres	281	3,37	270	2,58
	Mujeres	264	3,17	259	2,47
	Total	545	6,54	529	5,05
20-24 años	Hombres	328	3,93	326	3,11
	Mujeres	310	3,72	347	3,31
	Total	638	7,65	673	6,42
25-29 años	Hombres	351	4,21	408	3,89
	Mujeres	346	4,15	375	3,58
	Total	697	8,36	783	7,47
Total 15-29 años	Hombres	960	11,51	1.004	9,58
	Mujeres	920	11,03	981	9,36
	Total	1.880	22,54	1.985	18,95
Total de población	Hombres	4.179	50,12	5.300	50,59
	Mujeres	4.159	49,88	5.177	49,41
	Total	8.338	100	10.477	100

(1) Porcentajes sobre el total de la población. **Fuentes:** Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de población de Canarias, 1996. Elaboración propia. Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

5.2.5. Proyección de la población juvenil canaria. Años 2012 y 2019

TABLA 5.26. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL Y DE LA POBLACIÓN JUVENIL (15-29 AÑOS), POR ISLAS. AÑOS 2012 Y 2019

	Año 2012		Año 2019	
	Total población	Total jóvenes (1)	Total población	Total jóvenes
Lanzarote	148.669	29.981 (20,17%)	171.652	29.703 (17,30%)
Fuerteventura	105.509	21.529 (20,40%)	124.144	21.995 (17,72%)
Gran Canaria	881.231	161.481 (18,32%)	944.341	149.964 (15,88%)
Tenerife	962.647	173.681 (18,04%)	1.043.895	157.335 (15,07%)
La Gomera	25.110	3.702 (14,74%)	28.211	3.630 (12,87%)
La Palma	90.385	15.372 (17,01%)	97.075	14.551 (14,99%)
El Hierro	11.782	1.935 (16,42%)	13.278	1.917 (14,44%)
Total Canarias	2.225.333	407.681 (18,32%)	2.422.596	379.095 (15,65%)

(1) Porcentajes sobre el total de población de cada isla. **Fuente:** Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Proyecciones de población 2004-2019. Elaboración propia.

Las proyecciones de población realizadas por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) plantean un escenario a medio plazo (año 2012), en el que la población canaria superará las 2.200.000 personas. En cuanto a la población juvenil, se prevé que pierda efectivos. En concreto, la población juvenil canaria para el año 2012 se cifra en 407.681, lo que significa un 18,32% del total.

En un escenario más a largo plazo, situado en el año 2019, la población juvenil se reduce aún más, quedándose en 379.095 personas que representarían el 15,65% del total de 2.422.596.

5.2.6. La población juvenil en el ámbito municipal

En la isla de Lanzarote es el municipio de Arrecife el que tiene un mayor número de jóvenes (14.007) que representan el 46,87% de la isla. En el lado opuesto está Haría con 878 jóvenes que suponen el 2,94%. En Fuerteventura el mayor número de jóvenes se concentra en Puerto del Rosario (8.164 y 35,41% del total de jóvenes de la isla), mientras que Betancuria es el municipio con menos jóvenes, 155. En Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria es el municipio con más jóvenes, en concreto, 84.258 que representan casi el 47% del total de la isla. En segundo lugar está Telde, con 23.084, seguido de Santa Lucía con 13.385. Los municipios con menor número de jóvenes son Artenara (285), Tejeda (452) y Valleseco (755).

En Tenerife, el municipio de Santa Cruz de Tenerife, es el que tiene más jóvenes, 50.448, lo que supone algo más de una cuarta parte del total de jóvenes de la isla. A continuación está La Laguna, con 34.317 jóvenes. Los tres municipios con menos jóvenes son Vilaflor (389), Fasnia (514) y El Tanque (652). La Gomera tiene el mayor número de jóvenes en San Sebastián (1.831), y el menor en Agulo (172). En lo que respecta a la isla de La Palma es el municipio de Los Llanos de Aridane el que cuenta con más jóvenes, 4.162, seguido de Santa Cruz de La Palma con 3.959. Ambos municipios aglutinan el 46,71% de jóvenes de la isla. Puntagorda (366), y Fuencaliente (373) son los municipios que disponen de menos jóvenes. Finalmente, en la isla de El Hierro los jóvenes se distribuyen de manera homogénea entre los dos municipios. Frontera tiene 1.027 jóvenes que representan el 51,74% de la isla, mientras que Valverde tiene 958 que representan el 48,26%.

Atendiendo al porcentaje de jóvenes de cada municipio, respecto al total de población de cada uno de ellos, la misma tabla 5.27 refleja que en la isla de Lanzarote, el municipio con mayor porcentaje de jóvenes es Yaiza, con un 28,35%. En Fuerteventura es Pájara el municipio que tiene un mayor peso del grupo de jóvenes (28,56%). Además, estos dos municipios son los que tienen, en toda Canarias, el mayor porcentaje de jóvenes. En la isla de Gran Canaria el municipio de Ingenio es el que tiene el mayor porcentaje de población de entre 15 y 29 años, con un 24,28%, seguido de Telde (23,91%) y de Santa Lucía (23,79%).

En Tenerife, los municipios que tienen una estructura demográfica con mayor peso de la población joven son Granadilla de Abona (24,82%), Arona (24,78%) y La Laguna (24,23%). En la isla de La Gomera es el municipio de San Sebastián el que tiene el mayor porcentaje de jóvenes, con un 21,68%. Respecto a La Palma, es Santa Cruz de La Palma, con un 22,26%, el municipio con mayor porcentaje de jóvenes. Finalmente, en El Hierro, el porcentaje de jóvenes de Valverde es ligeramente superior al de Frontera.

TABLA 5.27. POBLACIÓN JUVENIL DE CADA MUNICIPIO. AÑO 2005

Municipios	Población total	% de población sobre el total de la isla	Población juvenil	% de jóvenes sobre el total del municipio	% sobre total de jóvenes de la isla
Lanzarote	123.039	100	29.884	24,29	100
Arrecife	53.920	43,82	14.007	25,98	46,87
Haría	4.894	3,98	878	17,94	2,94
San Bartolomé	17.452	14,18	4.107	23,53	13,74
Teguise	15.824	12,86	3.339	21,10	11,17
Tías	16.850	13,69	3.854	22,87	12,90
Tinajo	5.258	4,27	1.193	22,69	3,99
Yaiza	8.841	7,19	2.506	28,35	8,39
Fuerteventura	86.642	100	23.057	26,61	100
Antigua	7.578	8,75	1.905	25,14	8,26
Betancuria	738	0,85	155	21,00	0,67
Oliva (La)	17.273	19,94	4.417	25,57	19,16
Pájara	18.173	20,97	5.191	28,56	22,51
Puerto del Rosario	30.363	35,04	8.164	26,89	35,41
Tuineje	12.517	14,45	3.225	25,76	13,99
Gran Canaria	802.247	100	179.669	22,40	100
Agate	5.606	0,70	1.135	20,25	0,63
Agüimes	25.541	3,18	6.031	23,61	3,36
Aldea (La)	8.299	1,03	1.764	21,26	0,98
Artenara	1.386	0,17	285	20,56	0,16
Aucas	34.245	4,27	6.928	20,23	3,86
Firgas	7.179	0,89	1.450	20,20	0,81
Gáldar	23.201	2,89	5.068	21,84	2,82
Ingenio	27.308	3,40	6.630	24,28	3,69
Mogán	15.953	1,99	3.514	22,03	1,96
Moya	7.801	0,97	1.636	20,97	0,91
Palmas de G.C. (Las)	378.628	47,20	84.258	22,25	46,90
S. Bartolomé Tirajana	46.428	5,79	10.770	23,20	5,99
Santa Brígida	18.806	2,34	3.998	21,26	2,23
Santa Lucía	56.268	7,01	13.385	23,79	7,45
Santa María de Guía	14.086	1,76	2.891	20,52	1,61
Tejeda	2.341	0,29	452	19,31	0,25
Telde	96.547	12,03	23.084	23,91	12,85
Teror	12.189	1,52	2.412	19,79	1,34
Valsequillo	8.659	1,08	1.827	21,10	1,02
Valleseco	4.055	0,51	755	18,62	0,42
Vega de San Mateo	7.721	0,96	1.396	18,08	0,78
Tenerife	838.877	100	191.042	22,77	100
Adeje	33.722	4,02	8.051	23,87	4,21
Arafo	5.276	0,63	1.031	19,54	0,54
Arico	7.159	0,85	1.419	19,82	0,74
Arona	65.550	7,81	16.246	24,78	8,50
Buenavista del Norte	5.300	0,63	1.099	20,74	0,58
Candelaria	20.628	2,46	4.424	21,45	2,32
Fasnia	2.671	0,32	514	19,24	0,27
Garachico	5.682	0,68	1.164	20,49	0,61
Granadilla de Abona	33.207	3,96	8.243	24,82	4,31
Guancha (La)	5.388	0,64	1.204	22,35	0,63
Guía de Isora	18.722	2,23	4.297	22,95	2,25
Güimar	16.489	1,97	3.619	21,95	1,89
Icod de los Vinos	24.290	2,90	5.499	22,64	2,88
Laguna (La)	141.627	16,88	34.317	24,23	17,96

Municipios	Población total	% de población sobre el total de la isla	Población juvenil	% de jóvenes sobre el total del municipio	% sobre total de jóvenes de la isla
Matanza de Acentejo	7.806	0,93	1.759	22,53	0,92
Orotava (La)	40.355	4,81	8.919	22,10	4,67
Puerto de la Cruz	30.613	3,65	6.625	21,64	3,47
Realejos (Los)	36.243	4,32	7.943	21,92	4,16
Rosario (El)	16.024	1,91	3.278	20,46	1,72
S. Juan de la Rambla	5.081	0,61	1.172	23,07	0,61
San Miguel	11.737	1,40	2.482	21,15	1,30
Sta. Cruz de Tenerife	221.567	26,41	50.448	22,77	26,41
Santa Úrsula	12.632	1,51	2.643	20,92	1,38
Santiago del Teide	11.212	1,34	1.853	16,53	0,97
Sauzal (El)	8.317	0,99	1.702	20,46	0,89
Silos (Los)	5.497	0,66	1.058	19,25	0,55
Tacoronte	22.384	2,67	4.904	21,91	2,57
Tanque (El)	3.096	0,37	652	21,06	0,34
Tegueste	10.279	1,23	2.248	21,87	1,18
Victoria de Acentejo	8.393	1,00	1.840	21,92	0,96
Vilaflor	1.930	0,23	389	20,16	0,20
La Gomera	21.746	100	4.131	19,00	100
Agulo	1.207	5,55	172	14,25	4,16
Alajeró	1.954	8,99	405	20,73	9,80
Hermigua	2.142	9,85	389	18,16	9,42
San Sebastián	8.445	38,83	1.831	21,68	44,32
Valle Gran Rey	4.857	22,34	781	16,08	18,91
Vallehermoso	3.141	14,44	553	17,61	13,39
La Palma	85.252	100	17.387	20,39	100
Barlovento	2.507	2,94	507	20,22	2,92
Breña Alta	7.039	8,26	1.441	20,47	8,29
Breña Baja	4.355	5,11	892	20,48	5,13
Fuencaliente	1.913	2,24	373	19,50	2,15
Garafía	1.924	2,26	328	17,05	1,89
Llanos de Aridane	19.878	23,32	4.162	20,94	23,94
Paso (El)	7.404	8,68	1.508	20,37	8,67
Puntagorda	1.795	2,11	366	20,39	2,11
Puntallana	2.424	2,84	441	18,19	2,54
San Andrés y Sauces	5.086	5,97	1.016	19,98	5,84
Sta. Cruz de La Palma	17.788	20,87	3.959	22,26	22,77
Tazacorte	5.835	6,84	1.096	18,78	6,30
Tijarafe	2.713	3,18	481	17,73	2,77
Villa de Mazo	4.591	5,39	817	17,80	4,70
El Hierro	10.477	100	1.985	18,95	100
Frontera	5.570	53,16	1.027	18,44	51,74
Valverde	4.907	46,84	958	19,52	48,26

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia

A continuación se ofrece la distribución de la población juvenil de cada municipio, atendiendo a las variables de grupos de edad (15-19 años, 20-24 años y 25-29 años) y sexo, según la revisión del padrón municipal del año 2005.

Ver las TABLAS 5.28 a la 5.34 en información anexa al final del documento (páginas 176 a 180).

5.2.7. Jóvenes extranjeros residentes en Canarias

Los datos de la renovación padronal del año 2006 señalan que en España residen 4.144.166 extranjeros, de los cuales 1.252.796 tienen entre 15 y 29 años, lo cual significa que el 30,23% de los extranjeros residentes en España son jóvenes.

Según esta misma fuente, en Canarias residen 233.447 extranjeros, cifra que representa el 5,63% del total de extranjeros residentes en España. Asimismo, estos 233.447 extranjeros residentes en Canarias representan el 11,70% del total de población de las islas, cifrada por la misma fuente en 1.995.833 personas.

Del total de estos extranjeros, 107.697 residen en la isla de Tenerife, cifra que representa el 46,13% del total de extranjeros residentes en Canarias. A continuación se sitúa Gran Canaria con 60.765 de extranjeros residentes (26,03%), Lanzarote con 30.519 (13,07%) y Fuerteventura, con 22.498 y 9,64%.

TABLA 5.35. POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN CANARIAS, SEGÚN ISLAS. AÑO 2006

	Total de extranjeros	Porcentaje sobre el total de extranjeros
Lanzarote	30.519	13,07%
Fuerteventura	22.498	9,64%
Gran Canaria	60.765	26,03%
Tenerife	107.697	46,13%
La Gomera	3.114	1,33%
La Palma	7.537	3,23%
El Hierro	1.317	0,57%
Canarias	233.447	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

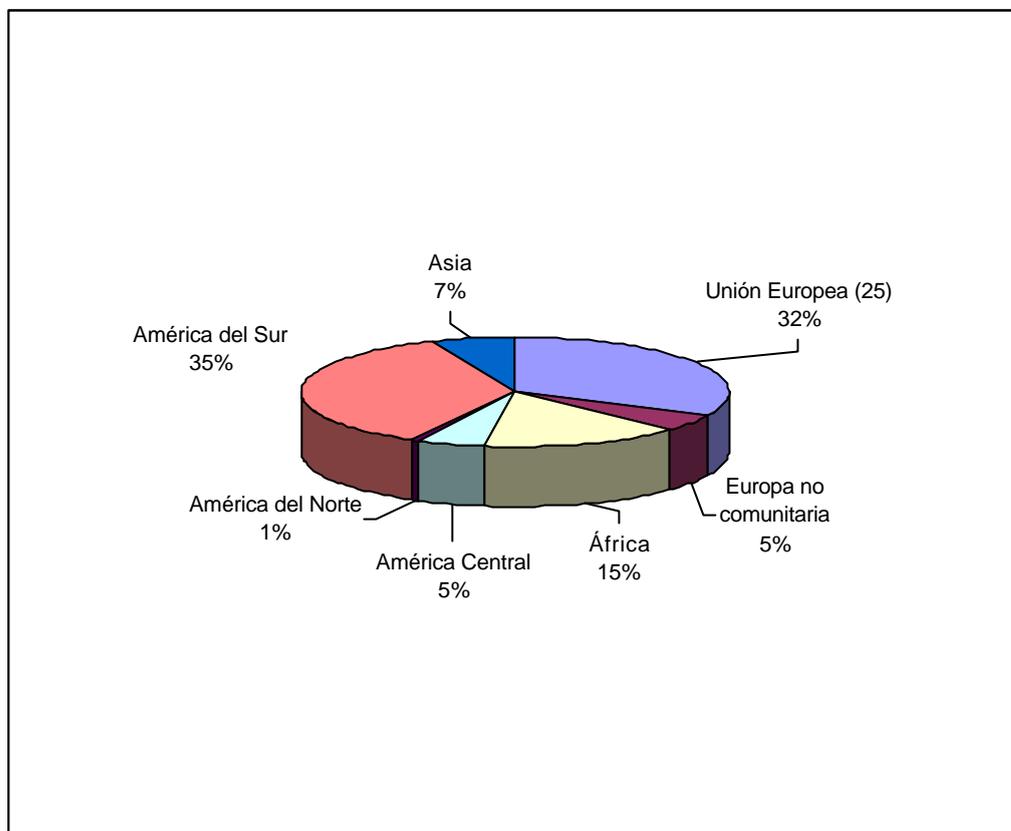
Del total de extranjeros residentes, 54.417 tienen entre 15 y 29 años, lo que supone que de cada 100 extranjeros residentes en Canarias, 23 son jóvenes. La tabla 5.36 señala la procedencia de estos extranjeros residentes en Canarias. Mientras que entre el total de extranjeros, el 47% procede de países de la Unión Europea, el 26,91% de América del Sur y el 10,91% de países de África, si atendemos exclusivamente a la procedencia de los extranjeros de entre 15 y 29 años, se observa que el 35,46% procede de América del Sur, el 32,18% de países de la Unión Europea, y en tercer lugar, y a bastante distancia de los dos primeros, proceden de África en un 15,13%.

TABLA 5.36. POBLACIÓN JOVEN EXTRANJERA RESIDENTE EN CANARIAS, POR CONTINENTE DE NACIONALIDAD. AÑO 2006

	Extranjeros de 15 a 29 años (1)	Total extranjeros en Canarias
Unión Europea (25)	17.512 (32,18%)	109.727 (47,00%)
Europa no comunitaria	2.725 (5,00%)	9.963 (4,27%)
África	8.235 (15,13%)	25.466 (10,91%)
América Central	2.769 (5,09%)	11.685 (5,01%)
América del Norte	286 (0,53%)	1.329 (0,57%)
América del Sur	19.296 (35,46%)	62.811 (26,91%)
Asia	3.549 (6,52%)	12.257 (5,25%)
Oceanía	14 (0,03%)	78 (0,03%)
Apátridas	31 (0,06%)	131 (0,06%)
Total	54.417 (100%)	233.447 (100%)

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.6. POBLACIÓN EXTRANJERA DE 15 A 29 AÑOS RESIDENTE EN CANARIAS, POR CONTINENTE DE NACIONALIDAD. AÑO 2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

Los jóvenes de América del Sur proceden de los siguientes países: Colombia (5.398), Venezuela (3.651), Argentina (2.893), Ecuador (2.161), Uruguay (1.634), Bolivia (1.176), Brasil (923), Chile (678), Perú (516) y Paraguay (265).

Los países de mayor procedencia de los jóvenes de la Unión Europea son Italia (4.402), Alemania (3.723), Reino Unido (3.332), Francia (1.378), Portugal (1.055), Bélgica (614), Suecia (464), Países Bajos (415), Polonia (376), Austria (333), República Checa (265) y República Eslovaca (261).

En cuanto a los extranjeros jóvenes de origen africano, proceden fundamentalmente de Marruecos (5.103), seguido, a bastante distancia de Mauritania (703), Nigeria (624), Senegal (622), Guinea Ecuatorial (180), Guinea-Bissau (171), Guinea (166), Ghana (143), Argelia (137) y Cabo Verde (96).

Por último, tal y como refleja la tabla 5.37, los jóvenes extranjeros residentes en Canarias representan el 12,37% del total de jóvenes residentes en Canarias en el año 2006, siendo este porcentaje inferior en algo más de un punto al del conjunto de España (13,77%).

TABLA 5.37. PORCENTAJE DE RESIDENTES EXTRANJEROS JÓVENES SOBRE EL TOTAL DE JÓVENES EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2006

	Total Canarias	Total España
15-19 años	8,90%	9,08%
20-24 años	11,73%	13,61%
25-29 años	15,12%	16,77%
Total 15-29 años	12,37%	13,77%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del Padrón Municipal 2006. Elaboración propia.

5.2.8. Características demográficas de la juventud canaria: estado civil, hábitat, nupcialidad, natalidad y mortalidad

5.2.8.1. Estado civil

Los datos que ofrece el Censo de Población y Vivienda del año 2001 señalan que el 85,73% de la población juvenil canaria es soltera, mientras que un 12,75% está casada. Para el resto de categorías, se declaran viudos el 0,07%, separados el 1,13% y divorciados el 0,31%. En relación con estos datos, hay que tener en cuenta la advertencia que sobre esta clasificación realiza Lorenzo Navarrete Moreno en el capítulo 2 del apartado “Demografía de la juventud en España”, correspondiente al informe Juventud en España 2004. Afirma este autor que “el INE se refiere a una clasificación de la situación de derecho o situación legal de las personas, que no tiene por qué coincidir con la de hecho (personas en trámites de separación o divorcio, otras formas de convivencia, etc.) con los siguientes valores: soltero, casado, viudo, separado, divorciado (...). Indudablemente, estos datos no reflejan exactamente la realidad, en la que existen situaciones de hecho, de vida estable en pareja, que no contempla la definición administrativa de casado o soltero”⁹.

TABLA 5.38. ESTADO CIVIL DE LOS JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2001

	Canarias	España
Soltero	355.752 (85,73%)	7.871.781 (86,23%)
Casado	52.908 (12,75%)	1.185.423 (12,99%)
Viudo	293 (0,07%)	5.046 (0,06%)
Separado	4.696 (1,13%)	50.999 (0,56%)
Divorciado	1.297 (0,31%)	15.747 (0,17%)
Total	414.946 (100%)	9.128.996 (100%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Viviendas 2001.

5.2.8.2. Hábitat

Para el análisis de la población juvenil canaria según el hábitat de residencia, hemos seguido la división en categorías utilizada por Lorenzo Navarrete Moreno en el informe Juventud en España 2004. Así, se ha distribuido a los jóvenes canarios teniendo en cuenta el número de residentes de cada municipio, estableciéndose tres categorías poblacionales: la de los municipios de hasta 5.000 habitantes, denominados espacios rurales; municipios de entre 5.001 y 50.000 habitantes, representativas de espacios

⁹ NAVARRETE MORENO, Lorenzo: “Demografía de la juventud en España”, en Informe juventud en España 2004, INJUVE, Madrid, 2004, pp. 19-20.

rural-urbanos; y municipios de más de 50.000 habitantes que son considerados espacios urbanos.

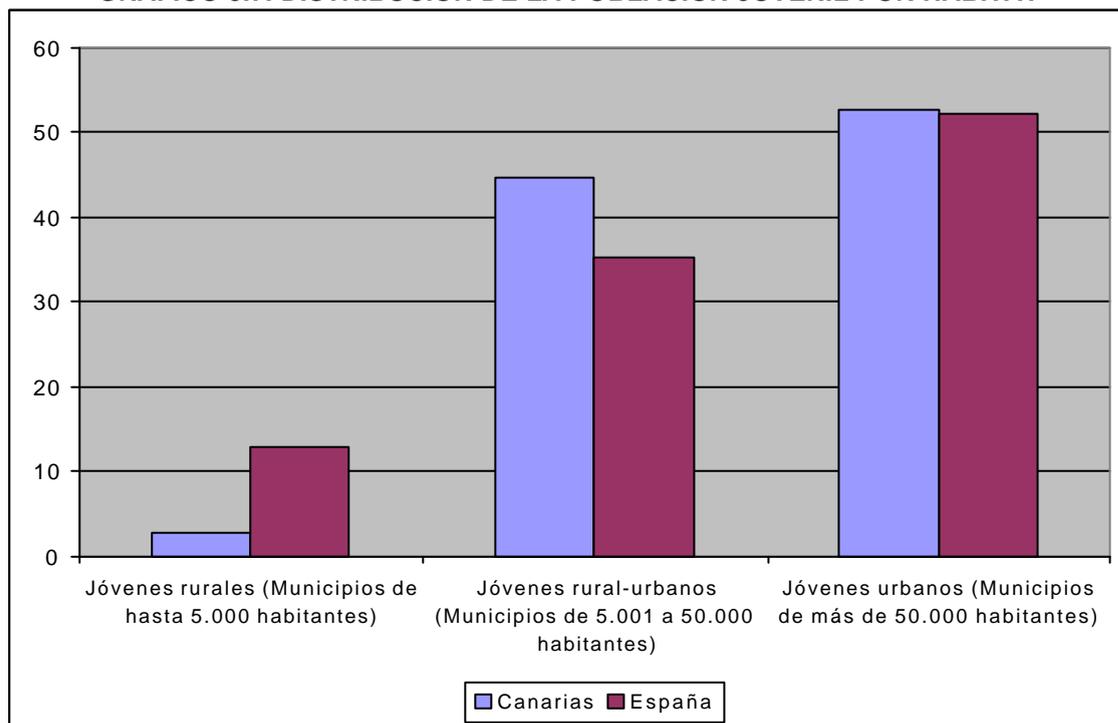
TABLA 5.39. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL POR HÁBITAT

	Canarias (1)		España (2)	
	Total	%	Total	%
Jóvenes rurales (Municipios de hasta 5.000 habitantes)	11.543	2,58	1.171.749	12,81
Jóvenes rural-urbanos (Municipios de 5.001 a 50.000 habitantes)	199.867	44,70	3.205.727	35,04
Jóvenes urbanos (Municipios de más de 50.000 habitantes)	235.745	52,72	4.772.035	52,16
Total	447.155	100	9.149.511	100

(1) Datos relativos al año 2005. (2) Datos relativos al año 2001. **Fuentes:** Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

El 2,58% de los jóvenes canarios reside en municipios rurales, el 44,70% en municipios rural-urbanos, y el 52,72% en municipios urbanos.

GRÁFICO 5.7. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL POR HÁBITAT



Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población y Viviendas 2001. Elaboración propia.

En el año 2004 se casaron en Canarias 13.672 personas. Del total de personas casadas, 6.375 tenían entre 15 y 29 años, lo cual representa el 46,63% del total. En todas las edades del grupo de jóvenes el número de mujeres que contrajeron matrimonio es superior al de los hombres, de modo que del total de jóvenes que se casaron en dicho año, el 57% son mujeres y el 43%, hombres.

5.2.8.3. Nupcialidad

TABLA 5.40. MATRIMONIOS POR EDAD Y SEXO DEL CÓNYUGE. AÑO 2004

	Total	Hombres	Mujeres
15 años	1	0	1
16 años	5	2	3
17 años	13	0	13
18 años	52	8	44
19 años	115	20	95
20 años	146	44	102
21 años	224	71	153
22 años	343	110	233
23 años	435	157	278
24 años	546	189	357
25 años	717	287	430
26 años	805	389	416
27 años	914	450	464
28 años	1.020	495	525
29 años	1.039	513	526
Total 15-29 años	6.375	2.735	3.640
Total edades	13.672	6.836	6.836

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Movimiento natural de la población. Año 2004.

5.2.8.4. Natalidad

TABLA 5.41. NACIMIENTOS POR EDAD Y ESTADO CIVIL DE LA MADRE

	Total	De madre casada	De madre no casada
15 años	27	1	26
16 años	74	1	73
17 años	149	5	144
18 años	247	19	228
19 años	344	36	308
20 años	402	76	326
21 años	474	86	388
22 años	532	143	389
23 años	589	171	418
24 años	729	271	458
25 años	720	341	379
26 años	864	415	449
27 años	976	525	451
28 años	1.140	669	471
29 años	1.242	773	469
Total 15-29 años	8.509	3.532	4.977
Total edades	19.207	10.746	8.461

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Movimiento natural de la población. Año 2004.

La tabla 5.41 ofrece la siguiente información en relación con la natalidad en Canarias en el año 2004:

- El número de nacimientos registrados fue de 19.207, de los cuales el 44% (8.509) correspondió a madres jóvenes.
- Atendiendo al estado civil de la madre (casada o no casada) en el momento del parto, se observa que el 55% de los nacimientos (10.746) correspondió a madres casadas y el 45% (8.461) a madres no casadas.

- Del total de nacimientos de madres no casadas, el 59% (4.977) correspondió a mujeres jóvenes. Por tanto, si de cada 100 nacimientos 44 fueron de madres jóvenes, cuando se trata exclusivamente de nacimientos de madres no casadas, el porcentaje de las madres jóvenes se eleva al 59%.
- Por último, y fijándonos sólo en el grupo de madres jóvenes, el 58% (4.977) de los nacimientos fue de madres no casadas y el 42% (3.532) de madres casadas.

5.2.8.5. Mortalidad

Los niveles de mortalidad juvenil son muy bajos en comparación con otros grupos de edad. Las defunciones de la población juvenil no llegaron al 2% de fallecimientos.

TABLA 5.42. DEFUNCIONES DE LA POBLACIÓN JOVEN DE CANARIAS. AÑO 2004

	Total	Hombres	Mujeres
15 años	11	7	4
16 años	13	11	2
17 años	15	13	2
18 años	11	7	4
19 años	19	14	5
20 años	19	16	3
21 años	17	13	4
22 años	18	16	2
23 años	9	7	2
24 años	16	13	3
25 años	13	13	0
26 años	12	12	0
27 años	24	17	7
28 años	30	25	5
29 años	14	10	4
Total 15-29 años	241	194	47
Total edades	12.517	6.870	5.647

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Movimiento natural de la población. Año 2004.

En 2004 murieron en Canarias 241 personas de entre 15 y 29 años, de las cuales 194 (el 80%) eran hombres y 47 (20%) eran mujeres. Por tanto, las defunciones juveniles tienen un marcado carácter masculino. En el conjunto de la población, el porcentaje de defunciones de los hombres sobre el total es del 55% (6.870) por un 45% de las mujeres (5.647).

5.3. Vivienda

5.3.1. La vivienda, indicador de emancipación juvenil

En un territorio particularmente limitado como el de Canarias, con unas características sociodemográficas de alta densidad poblacional y de elevada concentración urbana (sobre todo en Tenerife y Gran Canaria), la cuestión de la vivienda aparece representada con especial preocupación, sobre todo si tenemos en cuenta la relación entre vivienda y juventud.

En los últimos años, las encuestas realizadas ponen de manifiesto que la vivienda es uno de los temas que más preocupan a los ciudadanos. Después del desempleo y el terrorismo, la vivienda suele situarse entre las cuestiones que más preocupan. En el caso concreto del sector de población juvenil, la vivienda se sitúa como segunda preocupación. “Tras los problemas laborales, las cuestiones relacionadas con la vivienda suponen la segunda preocupación en orden de importancia de los/as jóvenes españoles/as. Y como sucedía con el trabajo, aparece obviamente señalada de manera más intensa en el grupo de los de mayor edad (25-29 años)”¹⁰.

En el caso de Canarias, y más concretamente de Gran Canaria, el estudio de investigación sobre los jóvenes de esta isla realizado por la Consejería de Juventud y Nuevas Tecnologías del Cabildo, en los últimos meses del año 2006, concluye que ante la pregunta: “¿Cuáles son los 3 principales problemas que tiene su municipio?”, el 48% señala el paro, y el 41% el consumo/tráfico de drogas, situándose en tercer lugar la vivienda con un 40% de entrevistados que la señalan como problema. En el grupo de edad de 25 a 30 años, la vivienda como problema escala hasta el segundo lugar con un 49%, permaneciendo en el primer puesto el paro con un 55%.

El acceso a la vivienda, conjuntamente con el empleo, representan los principales indicadores de emancipación juvenil. “En efecto, la vivienda proporciona a las personas jóvenes un marco propio de desarrollo personal, les inicia en nuevas responsabilidades y les abre nuevas perspectivas en su trayectoria vital. El trabajo y la vivienda dotan al individuo de una experiencia y señas de identidad fundamentales en la integración social. Ambos aspectos configuran un referente en el desarrollo de las personas jóvenes que facilita su ligazón a un entorno, a un hábitat y a una comunidad”¹¹.

Desde la consideración de la juventud como etapa vital se observa la posibilidad de crear un nuevo hogar (familia propia u otras unidades de convivencia) como el final de un ciclo que culmina con la madurez. El proceso vendría dado por los siguientes pasos:

- 1.- Habitación compartida con otro hermano/a, horario limitado;
- 2.- Habitación propia dentro de la casa de los padres, horario flexible;
- 3.- Posibilidad y libertad de recibir visitas y mantener relaciones sexuales, sin horarios;
- 4.- Convivencia transitoria (estudios, empleo, obligaciones...) fuera del hogar familiar, sin horarios; y

¹⁰ INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE): Borrador del plan de juventud 2005-2008. Un plan por, con y para los y las jóvenes, Madrid, 2005, p. 47.

¹¹ GOBIERNO VASCO. VICECONSEJERÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES. DIRECCIÓN DE JUVENTUD Y ACCIÓN COMUNITARIA: II Plan de la Comunidad Autónoma Vasca 2002-2005. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria, 2002, p. 115.

5.- Acceso a vivienda (en alquiler o en propiedad). Este proceso se puede ver acelerado o frenado por distintos factores: separación o divorcio de los padres, hechos fortuitos o accidentes, reclusión penal, crisis económica, el empleo/desempleo juvenil, etc.

En la cuestión de la vivienda es donde se reflejan claramente las desigualdades de clase, de sexo y de hábitat entre la propia juventud, tanto en lo que se refiere al acceso a la vivienda como en lo que respecta a tamaño, equipamientos, densidad, división del trabajo doméstico y extradoméstico, etc.

Condiciones demográficas como la densidad de la población y el peso específico de la juventud en la estructura social, y económicas, derivadas de la ubicación de los jóvenes en materia de empleo, determinan los tipos de vivienda y las formas de acceso. El mercado de la vivienda, sus precios, las ofertas de las promotoras, las ayudas financieras, las subvenciones públicas, etc., determinan asimismo no solo la posibilidad de acceder sino, sobre todo, la forma de acceso.

5.3.2. Dificultades para el acceso de los jóvenes a la vivienda: causas y consecuencias

5.3.2.1. Causas

En el análisis de los factores que dificultan el acceso de los jóvenes a la vivienda encontramos una multiplicidad de causas. En primer lugar se encuentran las situaciones de desempleo y de precariedad laboral. Las situaciones de inseguridad profesional, relaciones ocupacionales inestables y la amenaza del desempleo influyen de manera determinante en las posibilidades de acceder a una vivienda, El mercado de trabajo, para muchos jóvenes, se define en términos de bajos salarios, temporalidad, inestabilidad, baja calidad de los empleos, alternancia de momentos de empleo y desempleo, cuando no paro de larga duración, etc. Esta situación genera una gran inquietud e incertidumbre, con consecuencias no sólo en el ámbito de la vivienda, sino también en aspectos como la identidad o percepción de autovaloración. “Con la precarización del empleo y el paro insistente aumentan la sensación de vulnerabilidad, la inseguridad profesional y material, el miedo a la devaluación de los títulos, a las actividades no especializadas, a la degradación social. Los más jóvenes tienen miedo de no encontrar un lugar en el universo del trabajo, los más viejos a perder definitivamente el que tienen”¹².

El informe Juventud en España 2004 señala, en el apartado dedicado a familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida, que “preguntados por cual sería la condición más importante para poder salir de casa, nombran por término medio de todos los grupos de edad entre el 78% y 82% de las mujeres y los varones, tanto si todavía viven en casa de sus padres o ya tienen un hogar propio, el tener un empleo y unos ingresos seguros. Para los más jóvenes, terminar la formación todavía juega un papel importante”¹³.

¹² LIPOVETSKY, G.; CHARLES, S.: Los tiempos hipermodernos. Ed. Anagrama. Barcelona, 2006., p. 74.

¹³ LÓPEZ BLASCO, A.: “Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida”, en INJUVE: Informe de juventud en España 2004. INJUVE, Madrid, p. 91.

Otro de los factores que se asocia a la dificultad de los jóvenes de acceder a una vivienda es el precio de la misma. En los últimos años, el precio de la vivienda ha alcanzado niveles muy altos. Según el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, en los últimos cinco años los precios han aumentado un 80%¹⁴. Y según esta misma fuente, Canarias es, después del Archipiélago Balear, la Comunidad Autónoma con mayor coste de edificación en el contexto estatal¹⁵.

El constante incremento del precio de la vivienda ha traído consigo un aumento del endeudamiento para su adquisición, lo que ha llevado a las familias canarias a solicitar créditos de mayor importe. El informe anual del Consejo Económico y Social del año 2006 señala que “el endeudamiento de las familias canarias alcanza niveles históricos, debiendo los hogares del Archipiélago a los bancos más de 33.214 millones de euros, de los que el 80% son hipotecas, mientras que su cifra de ahorro apenas supera los 19.478 millones de euros. Esto supone que cada canario debe más de 16.607 euros a los bancos”¹⁶.

Según el estudio realizado por la empresa Creditaria, y del que ya se hace eco el monográfico del Consejo Económico y Social de Canarias del año 2006¹⁷, los jóvenes canarios dedican una media de diez años y seis meses de su salario íntegro a la adquisición de su primera vivienda. El estudio, realizado entre 1.200 personas de toda la Comunidad Autónoma con edades comprendidas entre los 18 y los 34 años que han asumido una hipoteca recientemente, afirma que la media de edad en Canarias para adquirir la primera vivienda es de 32 años.

El estudio también refleja que el esfuerzo que deben realizar los jóvenes canarios a la hora de adquirir su primera vivienda es del 58% de la renta individual, mientras que si deciden llevar a cabo la compra en pareja el esfuerzo se ve reducido al 35% de la renta familiar.

La tardía emancipación de los jóvenes de su familia de origen también está asociada a lo que Almudena Moreno denomina familismo imperante en la sociedad española, característica de los países del sur de Europa. Según esta autora, entre la juventud española predomina un modelo cultural en el que la familia ocupa un lugar destacado en el imaginario colectivo de los jóvenes. “De esta manera, los jóvenes españoles renuncian a su plena autonomía a cambio de alcanzar cierta independencia en ámbitos como el laboral de una forma menos traumática que si lo tuvieran que hacer ya emancipados. Se trata de una lenta búsqueda de la autonomía dentro de la dependencia familiar, lo que obviamente explica que la familia sea la institución mejor valorada por los jóvenes españoles”¹⁸.

En relación con este último aspecto, el mencionado estudio de investigación sobre los jóvenes de Gran Canaria concluye que para el 53% de los jóvenes grancanarios, la familia es lo más importante, por encima del trabajo, la salud, los amigos y el amor.

¹⁴ GOBIERNO DE CANARIAS. INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA: Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, p. 36.

¹⁵ GOBIERNO DE CANARIAS. INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA: Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, p. 65.

¹⁶ CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (CES): Informe anual 2006, p. 315.

¹⁷ CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE CANARIAS (CES): Informe anual 2006, p. 318.

¹⁸ MORENO MÍNGUEZ, A: “El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles”, en Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, Septiembre 2002, p. 36.

Esta valoración de la familia, y la dependencia de la misma, guarda relación con la inestabilidad y complejidad que define a la sociedad postmoderna. La familia actúa como refugio frente a los riesgos e incertidumbres que genera la postmodernización. Ante un mundo que se percibe como inseguro, complejo e inestable, la seguridad la ofrecen los grupos primarios, y sobre todo, la familia.

No obstante, la preferencia por la vida familiar de origen requiere de una serie de condiciones que favorezcan la permanencia en casa de sus padres. La posibilidad de disfrutar de un espacio para el desarrollo autónomo dentro de la familia (disponer de habitación propia), normas de comportamiento flexibles, buenas relaciones con los padres, cercanía del hogar de los padres al lugar de estudio o trabajo, facilitan aún más la permanencia de los jóvenes en el hogar familiar. Por el contrario, relaciones autoritarias, poca permisividad, conflictos familiares, espacio reducido en el hogar, existencia de relación de pareja estable, dificultarían la permanencia en el hogar familiar.

Otro factor, también asociado al valor familia es la pérdida del nivel de vida que supondría abandonar la casa de los padres para salir a vivir fuera de la misma. El coste que supondría el mantenimiento de una vivienda, y sus gastos asociados, generaría una reducción en otros ámbitos de consumo, al cual es difícil renunciar en el contexto de un modelo de sociedad organizado bajo el principio del consumo. En este sentido, el informe Juventud en España 2004 señala que “alrededor de un 50% de los jóvenes son de la opinión de que el miedo a perder nivel de vida/standard de vida es lo que les frena a la hora de salir antes de casa de los padres”¹⁹.

La prolongación del periodo de formación también se ha esgrimido como una de las causas que retienen a los jóvenes en la casa de los padres. Muchas familias actúan con el convencimiento de que una mayor cualificación facilitará una integración laboral más estable y mejor retribuida. Tal y como afirma Gilles Lipovetsky, “La espada de Damocles del paro obliga a los estudiantes a optar por formaciones largas, a embarcarse en una carrera de títulos, que se consideran un seguro contra el porvenir. También los padres, evidentemente, han asimilado las amenazas de las desreglamentaciones hipermodernas”²⁰.

5.3.2.2. Consecuencias

La falta de claridad de perspectivas profesionales, el encarecimiento de los niveles de vida, el difícil acceso a la vivienda, entre otros aspectos, definen un escenario muy complicado para que los jóvenes logren posicionarse en las sociedades postindustriales. Desde estas coordenadas, la incertidumbre se ha convertido en un rasgo de las transiciones a la vida adulta. La linealidad que en el pasado definía a las transiciones ha dado paso a situaciones reversibles y difusas. “Esta generalización del riesgo, la volatilidad y la incertidumbre ha terminado por afectar a las decisiones que los jóvenes toman o dejan de tomar. Si el futuro es tan incierto y volátil, ¿Cómo arriesgarse a tan costosa inversión personal, como es la de renunciar a la segura

¹⁹ LÓPEZ BLASCO, A.: “Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida”, en Informe de juventud en España 2004, INJUVE, Madrid, 2004, p.50.

²⁰ LIPOVETSKY, G.; CHARLES, S.: Los tiempos hipermodernos. Ed. Anagrama. Barcelona, 2006, p. 75.

dependencia familiar para pasar a poner casa y formar un hogar, cuyo futuro a medio y largo plazo resulta más inseguro e imprevisible que nunca?”.²¹

De este modo, no se dan las condiciones idóneas para que los jóvenes opten por desarrollar una vida independiente fuera de la casa de sus padres. El alargamiento de los periodos de dependencia es la principal consecuencia de las dificultades que tienen los jóvenes para acceder a la vivienda. “Ante la necesidad de tomar decisiones, los/as jóvenes optan por esperar a tiempos mejores; siempre que la situación económica lo permita, aprovechan la estancia para aumentar su capital social, para ahorrar, para preparar su independencia, para mejorar sus opciones de éxito. Mientras esperan, utilizan los servicios del hogar y las relaciones personales de la familia”.²²

Esto conlleva como consecuencia que la familia esté asumiendo una buena parte de los riesgos sociales e incertidumbres a los que tienen que enfrentarse los jóvenes. Se desarrollan estrategias de emancipación familiar consensuadas entre padres e hijos. “Si la juventud, como etapa biográfica de la vida social, cada vez se alarga más, es lógico pensar que los padres, al tener que mantener por más tiempo a los jóvenes en situación de dependencia, hayan desarrollado estrategias de comportamiento consensuadas para evitar conflictos en las relaciones familiares”²³.

5.3.3. La iniciativa pública en materia de vivienda

Con la finalidad de favorecer el acceso a la vivienda, las Administraciones Públicas han optado por la elaboración de planes de vivienda. Con ellos se pretende asumir un papel equilibrador en la situación de la vivienda, estableciendo un marco de financiación a largo plazo entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades financieras, para facilitar el acceso a la vivienda de las personas que no pueden hacerlo a través del mercado, y para lo cual requieren de la ayuda de la financiación pública. Las actuaciones a financiar en el marco de los planes de vivienda son de dos tipos:

- Actuaciones sobre la propia vivienda, como pueden ser la promoción y rehabilitación de viviendas para su uso propio o para su posterior arrendamiento o venta en condiciones favorables; y
- Actuaciones sobre el suelo, consistentes fundamentalmente en la obtención del mismo para su posterior edificación. Aumento de la oferta de suelo entre otras medidas que permitan la bajada de los precios y la agilización de los trámites de clasificación.

La Comunidad Autónoma de Canarias tiene actualmente en vigor el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008. Dicho Plan establece las líneas básicas de actuación que regirán la política de vivienda de la Comunidad Autónoma Canaria para dicho período. Las actuaciones se clasifican en las siguientes categorías:

²¹ GIL CALVO, E.: “Emancipación tardía y estrategia familiar”, en *Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud*. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, septiembre 2002, p. 10.

²² LÓPEZ BLASCO, A.: “Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida”, en Informe de juventud en España 2004, INJUVE, Madrid, 2004, p. 6.

²³ MORENO MÍNGUEZ, A.: “El mito de la ruptura intergeneracional”, en *Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud*. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, septiembre 2002, p. 39.

- Viviendas protegidas de nueva construcción de promoción privada.
- Viviendas protegidas de nueva construcción de promoción pública.
- Adquisición de viviendas usadas.
- Autoconstrucción de viviendas.
- Actuaciones de fomento del alquiler.
- Programa de vivienda joven.
- Actuaciones en materia de suelo.
- Actuaciones de rehabilitación.

Entre los objetivos a conseguir por este Plan se señala el de potenciar el acceso de los jóvenes a la vivienda contemplando, además de líneas específicas para jóvenes, ayudas adicionales, teniendo en cuenta que este colectivo es de los que mayores dificultades encuentra para acceder a una vivienda. Es por ello que una de las actuaciones previstas dentro del Plan se orienta exclusivamente a la población juvenil. El programa de vivienda joven incluye ayudas a la adquisición, promoción para uso propio y autoconstrucción de viviendas. Se incluye dentro de este programa la bolsa de vivienda joven.

Este programa, que se desarrolla conjuntamente entre la Consejería de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de la Vivienda, la Consejería de Empleo y Asunto Sociales a través de la Dirección General de la Juventud y la asociación Provivienda, tiene como finalidad facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda en alquiler o en propiedad. En el último año se ha creado otro programa denominado bolsa de vivienda vacía, complementario a la bolsa de vivienda joven, integrándose ambos en el Plan de Vivienda de Canarias.

Los objetivos de estos programas se resumen en:

- Potenciar el acceso a la vivienda, ya sea en alquiler o en compraventa.
- Fomentar la oferta de viviendas en arrendamiento y movilizar el parque de viviendas vacías.

En lo que se refiere a los solicitantes de viviendas, los programas van dirigidos a mayores de 18 años sin límite de edad para el alquiler, y hasta 35 años para la compra y para acceder a la hipoteca joven. También se dirigen los programas a propietarios que dispongan de viviendas desocupadas para su alquiler o venta.

Para conseguir estos objetivos, los programas prestan los siguientes servicios: alquiler, compraventa e hipoteca joven, asesoramiento jurídico e información sobre el Plan de vivienda de Canarias. Para cada uno de estos servicios se ofrece lo siguiente:

A) Alquiler.

- . Viviendas en alquiler que se encuentren en buenas condiciones y con una adecuada relación calidad-precio.
- . Gestión gratuita del alquiler: anuncio de la oferta, acompañamiento en la visita, elaboración del contrato de arrendamiento y del inventario, supervisión de la firma y seguimiento posterior.
- . Seguro multirriesgo gratuito para la vivienda alquilada, durante los cinco años del contrato.
- . Garantía del pago de la renta de alquiler para el propietario, durante los cinco años del contrato.

B) Compraventa e hipoteca joven.

- . Viviendas en venta, que se encuentren en buenas condiciones y con una adecuada relación calidad-precio.
- . Gestión gratuita de la compraventa: anuncio de la oferta, acompañamiento en la visita, elaboración del contrato u opción de compra, supervisión de la firma y seguimiento posterior.
- . Financiación de la compra de la vivienda, de nueva transmisión, de segunda mano o en autoconstrucción, en las mejores condiciones financieras mediante la hipoteca joven canaria.
- . Gestión gratuita de la solicitud de hipoteca joven canaria: recogida de la documentación necesaria, entrega a la entidad bancaria y posterior respuesta.

C) Asesoramiento jurídico.

- . Información sobre las distintas posibilidades de alquiler y compra de vivienda: viviendas de protección oficial, promociones de viviendas libres...
- . Asesoramiento en materia de vivienda: alquiler, compraventa, autoconstrucción, cooperativas de viviendas, préstamos hipotecarios...
- . Asesoramiento e información fiscal sobre vivienda.

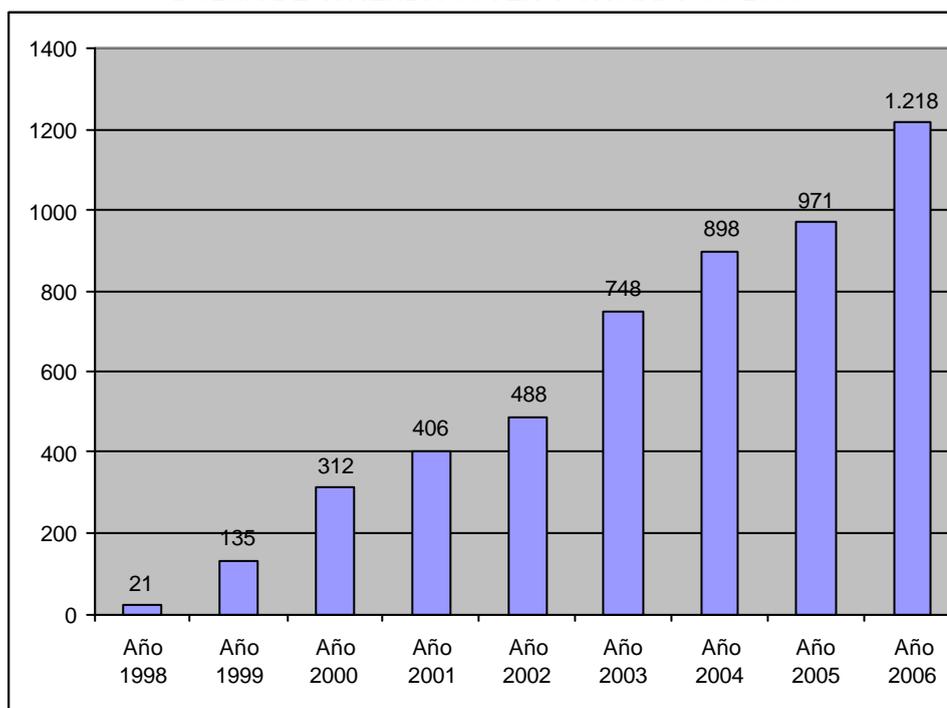
D) Información sobre el Plan de vivienda de Canarias.

- . Información sobre las ayudas y subvenciones que contempla el Plan en cada una de sus medidas: alquiler, adquisición, rehabilitación y autoconstrucción.

A continuación se exponen los resultados obtenidos por la bolsa de vivienda joven y vacía desde el año 1998 al 2006, en lo que se refiere a los servicios de alquiler y compraventa e hipoteca joven.

1) Alquiler

GRÁFICO 5.8. NÚMERO DE VIVIENDAS ALQUILADAS EN CANARIAS A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA. 1998-2006



Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

El total de viviendas alquiladas a través del programa de bolsa de vivienda joven y vacía en el periodo 1998 a 2006 es de 5.197, observándose en el gráfico 5.8 un constante incremento, de manera que las viviendas alquiladas en los dos últimos años (2005 y 2006) suman 2.189, cifra que representa el 42% del total de viviendas alquiladas en los nueve años que abarca el periodo estudiado.

TABLA 5.43 DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE LAS VIVIENDAS ALQUILADAS EN EL AÑO 2006, A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA

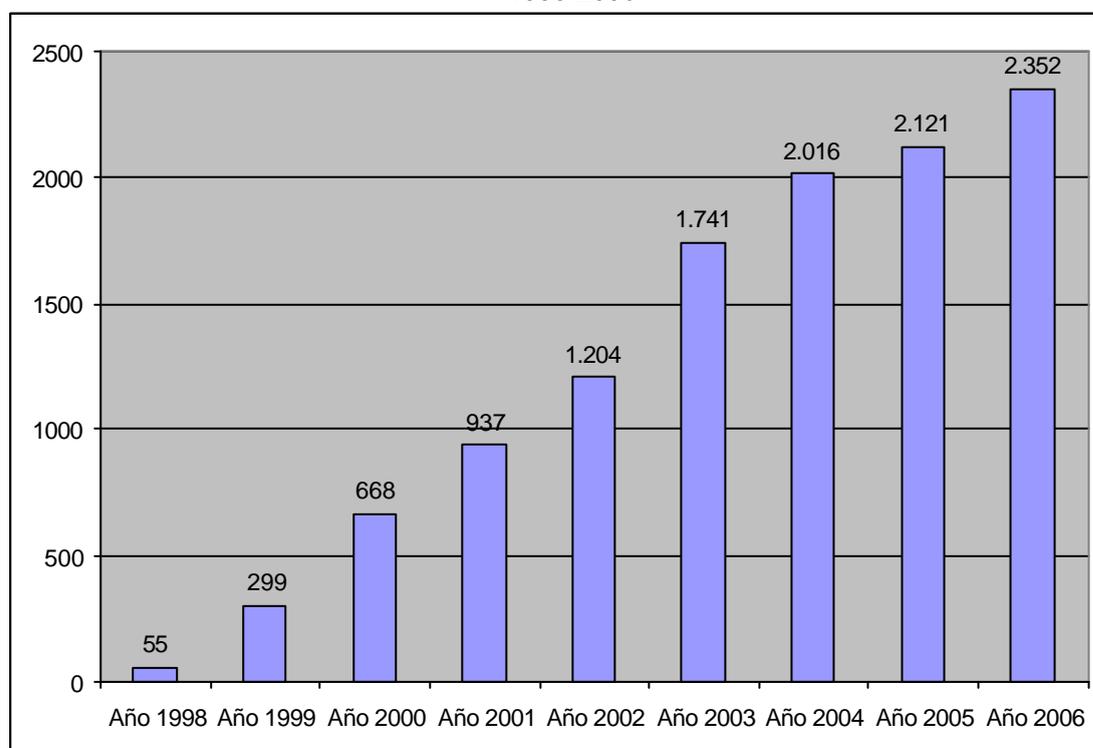
Islas	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Tenerife	731	60,01%
Gran Canaria	404	33,17%
La Palma	79	6,49%
El Hierro	3	0,25%
Fuerteventura	1	0,08%
Total	1.218	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

De las 1.218 viviendas alquiladas en el año 2006, 731 están localizadas en la isla de Tenerife, 404 en Gran Canaria, 79 en La Palma, 3 en El Hierro y 1 en Fuerteventura.

El gráfico 5.9 pone de manifiesto que el número de personas que han accedido a una vivienda en alquiler, mediante la bolsa de vivienda joven y vacía en el periodo de 1998 a 2006 ha ido aumentando de manera constante. El total acumulado en dicho periodo es de 11.393 personas.

GRÁFICO 5.9. NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN ACCEDIDO A UNA VIVIENDA EN ALQUILER EN CANARIAS A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA. 1998-2006



Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

Centrándonos en el año 2006, de las 2.352 personas que accedieron a una vivienda en régimen de alquiler, 1.280 (54,42%) fueron mujeres y 1.072 (45,58%) hombres. Atendiendo a la edad, los datos que ofrece la Bolsa de Vivienda Joven y Vacía ponen de manifiesto que el 60% de estas personas tenían entre 18 y 30 años (ver tabla 5.44).

TABLA 5.44. PERSONAS QUE ACCEDIERON A UNA VIVIENDA EN ALQUILER A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN POR GRUPOS DE EDAD

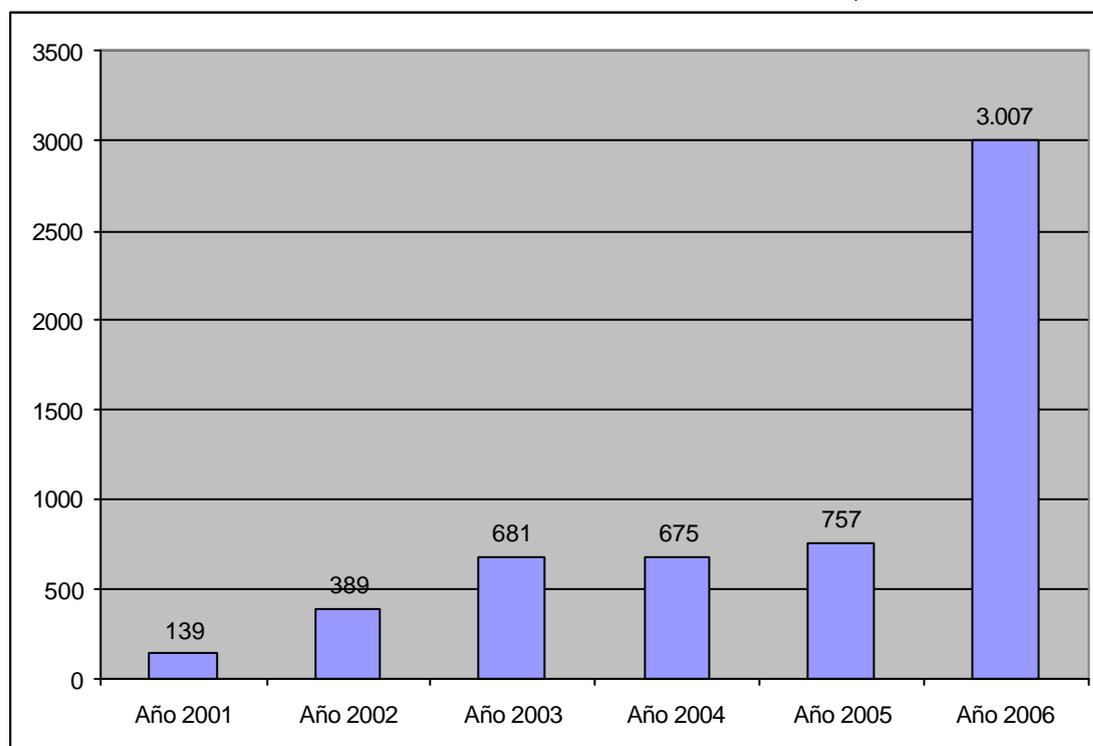
Grupos de edad	Personas	Porcentaje sobre el total
Entre 18 y 25 años	775	32,95%
Entre 26 y 30 años	643	27,34%
Entre 31 y 35 años	475	20,20%
Entre 36 y 45 años	232	9,86%
Entre 46 y 50 años	78	3,32%
Entre 51 y 60 años	66	2,81%
Entre 61 y 65 años	53	2,25%
Más de 65 años	30	1,28%
Total	2.352	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

2) Compraventa e hipoteca joven canaria

El número de viviendas que han sido hipotecadas en Canarias mediante la hipoteca joven canaria, entre los años 2001 y 2006 es de 5.648, de las cuales 3.007 (53,24%) se hipotecaron en el año 2006. De hecho, es en este año cuando se experimenta un gran crecimiento, en comparación con el ritmo de crecimiento moderado de los años anteriores.

GRÁFICO 5.10. VIVIENDAS FINANCIADAS A TRAVÉS DE LA HIPOTECA JOVEN CANARIA DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA, 2001-2006



Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

Tal y como se observa en la tabla 5.45, en el año 2006 la mayoría de las viviendas financiadas con hipoteca joven fueron de nueva construcción (55,37%), seguida de las de segunda mano (37,75%), y de las de autoconstrucción (6,88%).

TABLA 5.45. VIVIENDAS FINANCIADAS EN CANARIAS CON HIPOTECA JOVEN EN EL AÑO 2006, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA

Tipo de vivienda	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Nueva construcción	1.665	55,37%
Segunda mano	1.135	37,75%
Autoconstrucción	207	6,88%
Total	3.007	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

El precio de compraventa de estas viviendas osciló, en un 28%, entre 150.001 y 180.000 euros, y en un 25% entre 120.001 y 150.000 euros.

TABLA 5.46. PRECIO DE COMPRAVENTA DE LAS VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN EN CANARIAS. AÑO 2006

Precio de compraventa	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Hasta 60.000 euros	42	1,40%
Entre 60.001 y 90.000 euros	230	7,65%
Entre 90.001 y 120.000 euros	716	23,81%
Entre 120.001 y 150.000 euros	745	24,78%
Entre 150.001 y 180.000 euros	855	28,43%
Más de 180.000 euros	419	13,93%
Total	3.007	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

La superficie media útil de estas viviendas es de 93,85 metros cuadrados, teniendo la gran mayoría de ellas entre 91 y 120 metros cuadrados.

TABLA 5.47. SUPERFICIE ÚTIL DE LAS VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN EN CANARIAS. AÑO 2006

Superficie útil	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Hasta 50 m.	219	7,28%
Entre 51 y 90 m.	788	26,21%
Entre 91 y 120 m.	1.766	58,73%
Más de 120 m.	234	7,78%
Total	3.007	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

El plazo de amortización mayoritario fue de entre 361 y 480 meses (es decir, entre 30 y 40 años). A este plazo se acogieron, tal y como muestra la tabla 5.48, casi el 92% de las personas que compraron una vivienda financiada con hipoteca joven.

TABLA 5.48. PLAZO DE AMORTIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN EN CANARIAS, EN EL AÑO 2006

Precio de compraventa	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Hasta 180 meses	40	1,33%
Entre 181 y 240 meses	55	1,83%
Entre 241 y 360 meses	160	5,32%
Entre 361 y 480 meses	2.752	91,52%
Total	3.007	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

Respecto a la localización insular de estas viviendas, Tenerife se erige en la isla con mayor número de viviendas, con 1.592, cifra que representa el 53% del total.

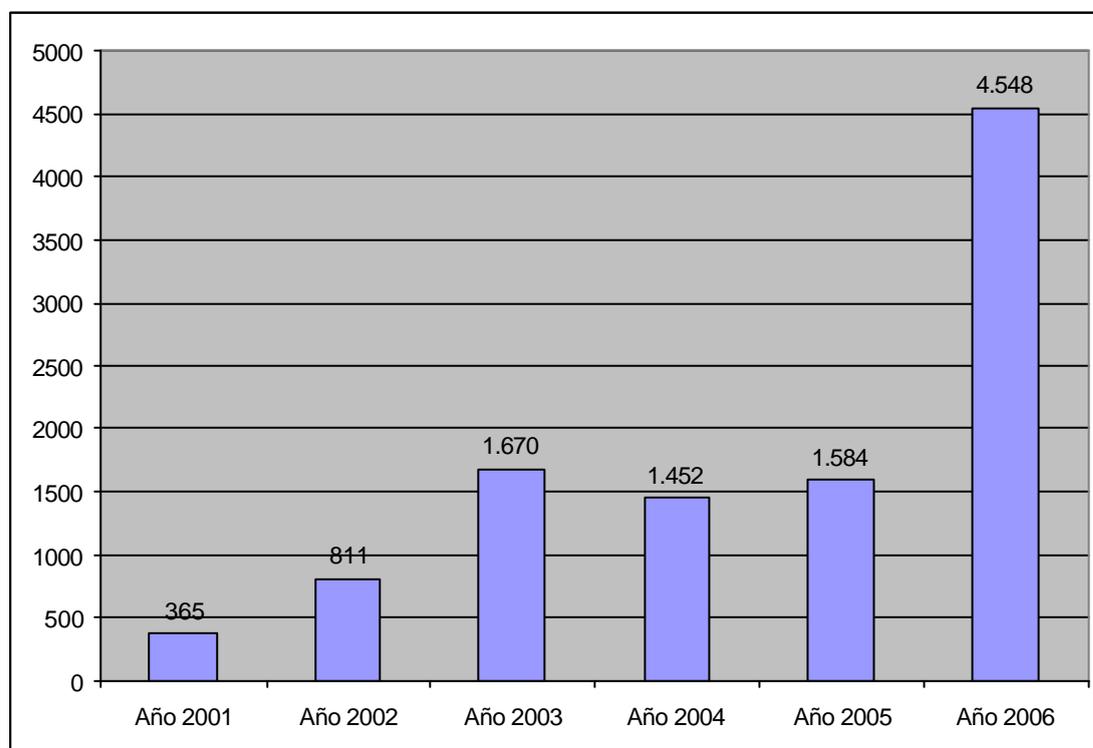
TABLA 5.49. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE LAS VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN EN CANARIAS, EN EL AÑO 2006

Islas	Nº de viviendas	Porcentaje sobre el total
Tenerife	1.592	52,94%
Gran Canaria	849	28,23%
La Palma	207	6,88%
Fuerteventura	188	6,25%
Lanzarote	89	2,96%
El Hierro	41	1,36%
La Gomera	41	1,36%
Total	3.007	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

El número de personas que accedieron a una vivienda financiada con hipoteca joven en el periodo 2001-2006, es de 10.430, observándose un ligero retroceso en los años 2004 y 2005, y un fuerte repunte en el 2006, año en el que se alcanza la cifra de 4.548 personas, que en el conjunto del periodo estudiado representan el 44% del total.

GRÁFICO 5.11. NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN ACCEDIDO A UNA VIVIENDA FINANCIADA CON HIPOTECA JOVEN CANARIA DE LA BOLSA DE VIVIENDA JOVEN Y VACÍA. 2001-2006



Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

Si tenemos en cuenta el número de viviendas financiadas en el periodo estudiado (2001-2006), y el número de personas que accedieron a las mismas, se observa que,

para cada año, el número de personas es muy superior al de viviendas (Ver tabla 5.50). Esta relación indica que la compra de la vivienda se realiza de manera compartida, por lo que los adquirentes de la misma, en su gran mayoría jóvenes, no van a vivir solo.

TABLA 5.50. VIVIENDAS FINANCIADAS CON HIPOTECA JOVEN Y NÚMERO DE PERSONAS QUE ACCEDIERON A ELLAS EN CANARIAS. AÑOS 2001 A 2006

Año	Viviendas financiadas con hipoteca joven	Personas que accedieron a una vivienda financiada con hipoteca joven
2001	139	365
2002	389	811
2003	681	1.670
2004	675	1.452
2005	757	1.584
2006	3.007	4.548
Total	5.648	10.430

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

De las personas que en el año 2006 accedieron a una vivienda financiada con hipoteca joven, 2.350 (51,67%) son hombres y 2.198 (48,33%) mujeres.

En cuanto a la edad de estas personas, la tabla 5.51 evidencia que la práctica totalidad (91%) no supera los 35 años. Entre los 26 y 35 años se encuentra el 78% de los beneficiarios.

TABLA 5.51. PERSONAS QUE ACCEDIERON EN CANARIAS A UNA VIVIENDA FINANCIADA CON HIPOTECA JOVEN EN EL AÑO 2006, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Grupos de edad	Personas	Porcentaje sobre el total
Entre 18 y 20 años	38	0,84%
Entre 21 y 25 años	512	11,26%
Entre 26 y 30 años	1.859	40,88%
Entre 31 y 35 años	1.715	37,71%
Más de 35 años	424	9,32%
Total	4.548	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

Los ingresos brutos mensuales de estas personas se sitúan mayoritariamente en el intervalo de entre 1.201 y 1.500 euros.

TABLA 5.52. INGRESOS BRUTOS MENSUALES DE LAS PERSONAS QUE ACCEDIERON EN CANARIAS A UNA VIVIENDA FINANCIADA CON HIPOTECA JOVEN EN EL AÑO 2006

Ingresos brutos mensuales	Personas	Porcentaje sobre el total
Hasta 600 euros	431	9,48%
De 601 a 900 euros	488	10,73%
De 901 a 1.200 euros	938	20,62%
De 1.201 a 1.500 euros	2.636	57,96%
Más de 1.500 euros	55	1,21%
Total	4.548	100%

Fuente: Gobierno de Canarias. Plan de vivienda de Canarias. Bolsa de vivienda joven y vacía.

5.3.4. Perfil de la población demandante de vivienda

TABLA 5.53. EDAD DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA DESDE EL AÑO 2002, SEGÚN ISLAS

	Total	Menos de 30 años	30-44 años	Más de 45 años
Lanzarote	--	--	--	--
Fuerteventura	151	64	68	19
Gran Canaria	4.155	1.423	1.942	790
Tenerife	4.700	1.204	2.286	1.210
La Gomera	54	13	28	13
La Palma	638	183	315	140
El Hierro	31	12	17	2
Total	9.729	2.899	4.656	2.174
	100%	29,80%	47,86%	22,35%

Fuente: Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008. Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias.

Los datos que ofrece el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 señalan que la tipología de los demandantes admitidos de viviendas de promoción pública es el de personas que tienen cierto arraigo en el municipio donde solicitaron la vivienda, dado que una gran parte de ellos llevan residiendo en estos municipios más de 5 años. Asimismo, son personas jóvenes, dado que la mayoría tienen menos de 45 años. También hay que destacar que aproximadamente el 30% son menores de 30 años.

En cuanto a los adquirentes de viviendas de promoción privada acogidos al Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, señala el propio Plan que el demandante de este tipo de vivienda se puede considerar como joven, ya que prácticamente el 75% son menores de 36 años.

TABLA 5.54. PORCENTAJE DE PERSONAS MENORES DE 36 AÑOS ADQUIRENTES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PRIVADA, SEGÚN MUNICIPIOS E ISLAS

ISLA	MUNICIPIO	% MENORES 36 AÑOS
Lanzarote	Arrecife	67,80
Fuerteventura	--	--
Gran Canaria	Arucas	67,74
	Ingenio	88,00
	Las Palmas G.C.	76,97
	Mogán	59,02
	Santa Lucía	88,51
	Santa María de Guía	66,67
	Telde	73,59
	Teror	56,10
	Tenerife	Adeje
Garachico		62,71
Granadilla de Abona		67,19
Icod de los Vinos		57,69
La Laguna		76,21
La Orotava		84,43
Los Realejos		81,77
Puerto de la Cruz		90,00
San Juan de la Rambla		90,44
Santa Cruz de Tenerife		69,03
Tacoronte		86,86
La Gomera	San Sebastián de la Gomera	62,79
La Palma	Breña Baja	50,00
El Hierro	--	--
	TOTAL	74,79

Fuente: Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008. Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias.

Los resultados de la encuesta de vivienda realizada por el Instituto Canario de la Vivienda en toda la Comunidad Autónoma de Canarias establecen que los demandantes de vivienda son fundamentalmente los jóvenes: el 73,1% tiene menos de 35 años, siendo el principal motivo de dicha demanda el acceso a la primera vivienda. Asimismo se manifiesta una clara preferencia por el acceso a la vivienda en propiedad frente al alquiler. La vivienda en alquiler se contempla como una opción transitoria por lo que su demanda se centra en los sectores de población más jóvenes.

A este respecto, los datos que aporta el programa de bolsa de vivienda joven y vacía señalan que la media de edad de los demandantes de vivienda en alquiler desde 1998 hasta 2004 ha sufrido un paulatino ascenso, pasando de encontrarse en los 22 años a situarse en torno a los 28 años de edad. De esta manera, el perfil del joven canario que demanda una vivienda en régimen de alquiler se corresponde con un hombre de unos 28 años, con un nivel de estudios medio y un empleo eventual.

5.3.5. Condicionantes del mercado de la vivienda

Tal y como señala el Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, "los problemas relacionados con la vivienda son cada vez más complejos, a factores como el aumento de los precios de venta y alquiler de la vivienda, en nuestra Comunidad Autónoma se les unen otros como la escasez de suelo y el aumento progresivo de la población, producto fundamentalmente de la inmigración, tanto regular como irregular, que ha conllevado altas densidades de población en determinadas áreas insulares, destacando las islas de Lanzarote y Fuerteventura y las áreas metropolitanas y de sotavento de las dos islas capitalinas"²⁴.

Desarrollamos este apartado a partir de los aspectos que el propio Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 establece como características principales del escenario al que debe dar respuesta el propio Plan²⁵. Estas características son:

- Desarrollo territorial diferencial, donde el hecho insular y las especiales circunstancias orográficas, de protección medioambiental, escasez de recursos naturales, la actividad económica, y la propiedad del suelo forman parte del entorno en el que las respuestas tienen que ser diferentes, y especialmente aquellas que afectan al desarrollo sostenible y los límites impuestos por la escasez de suelo.
- Un crecimiento económico que en los últimos años ha sido constante, basado en el mantenimiento del sector turístico, las especiales condiciones de Canarias como región europea (REF, ZEC, Fondos europeos) y las inversiones públicas en grandes infraestructuras.
- La moderación en el gasto público y la contención de la inflación son factores generales que afectan al desarrollo de la economía regional y familiar, siempre que estas medidas posibiliten establecer prioridades en los gastos e inversiones

²⁴ Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias. Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, p. 7.

²⁵ Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias. Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, pp. 28 a 30.

en políticas sociales que permitan igualar las condiciones de calidad de vida de los ciudadanos: vivienda, sanidad, educación, etc.

- El mantenimiento de los niveles de empleo y la mejora de las políticas activas que deben seguir permitiendo una reducción del desempleo y, por tanto, de la disminución de las familias en situaciones precarias.
- El aumento de las rentas familiares, el mantenimiento de los precios del dinero, que junto con los posibles incentivos fiscales permitan mantener los accesos a la propiedad de la vivienda.
- La subsistencia de algunas situaciones de infravivienda para un sector cada vez más reducido de la población, sobre todo en las áreas metropolitanas y en territorios de desarrollo económico y asentamiento poblacional rápido, donde coinciden además factores de inmigración creciente.
- La evolución demográfica prevista en Canarias, marcada en los próximos años por una tasa de crecimiento vegetativo moderada, un decrecimiento de la natalidad y un fuerte componente de inmigración que se notará sobre todo en determinados territorios insulares. La pirámide de población irá modificándose producto de la baja natalidad, del alargamiento de la vida y, por tanto, el envejecimiento progresivo de la población, y la mayor importancia relativa del segmento de población joven, entre 18 y 35 años.
Esta evolución poblacional puede llevar a incrementos en la demanda de vivienda, sobre todo por los jóvenes que se emancipan y la inmigración, principalmente en territorios ligados a expansión económica, además de las necesidades de las personas mayores de 65 años, con escasos recursos económicos y sin familiares que puedan atenderles en sus necesidades más elementales.
- Los profundos cambios sociales y culturales, entre otros, la tardía emancipación de los jóvenes con el consiguiente retraso en la formación de núcleos familiares, el descenso del número de miembros de las mismas así como el aumento de las familias monoparentales o de las personas que viven solas. Todas estas circunstancias afectan directamente a la demanda de vivienda.

La tabla 5.55 muestra que el tamaño medio de los hogares en Canarias se ha ido reduciendo en los últimos años, siendo mayor esta reducción en las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

TABLA 5.55. TAMAÑO MEDIO DEL HOGAR POR ISLAS. 1991, 1996 Y 2001

	Tamaño medio		
	1991	1996	2001
Lanzarote	3,80	3,36	2,88
Fuerteventura	3,75	3,40	2,95
Gran Canaria	3,78	3,45	3,25
Tenerife	3,60	3,32	3,24
La Gomera	3,39	3,23	3,21
La Palma	3,74	3,42	3,38
El Hierro	2,96	2,94	2,93
Canarias	3,69	3,38	3,21

Fuente: Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias. Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008.

En cuanto a los factores que determinan la demanda de viviendas en Canarias, el propio Plan de Vivienda establece los siguientes, distinguiendo entre factores demográficos, sociales y económicos²⁶:

- Factores demográficos:

- . Progresivo aumento de la población, producto fundamentalmente de la inmigración. Esta inmigración se puede agrupar en dos grandes grupos: la europea, procedente fundamentalmente de la Europa comunitaria, y el resto, es decir, africana, latinoamericana y de los países del este de Europa.
- . Retraso a la hora de acceder a la vida en común de las parejas canarias, con la consiguiente disminución del número de hijos por mujer, produciendo así una disminución de tamaño medio de los hogares.
- . Mayor número de personas que viven solas, básicamente mayores, jóvenes y personas separadas, que tienen necesidades centradas en hogares de dimensión reducida.
- . Alta densidad de población en las islas capitalinas, lo que supone una presión alta sobre el recurso del suelo.

- Factores sociales:

- . Emancipación. La necesidad de vivienda es un indicador inmejorable del deseo de los jóvenes de iniciar el camino hacia la independencia.
- . Movilidad geográfica. A pesar de la reciente creación de puestos de trabajo en algunos municipios de determinadas islas (la zona sur de las islas capitalinas y las islas de Lanzarote y Fuerteventura) la población se muestra, en muchos casos, reacia a abandonar su lugar de residencia habitual y a establecerse en las proximidades de los núcleos de mayor expansión económica.
- . Empleo. Las altas tasas de temporalidad juvenil que muestra el mercado laboral canario deben ser consideradas un factor que retrasa la emancipación y dificulta la posibilidad de la población joven para acceder a una vivienda.

- Factores económicos:

- . Renta disponible de las familias. Se trata de una de las principales variables que ha impulsado la demanda de vivienda en los últimos años.
- . Mejora de las condiciones de los préstamos hipotecarios. Una parte de la población asume que mientras que los tipos de interés de las hipotecas están bajos compensa asumir un préstamo hipotecario y adquirir una vivienda en propiedad.
- . Escasez de suelo para construir. La protección de más del 40% del suelo canario y las especiales condiciones orográficas hacen que la oferta de suelo esté limitada de forma determinante en la Comunidad Autónoma Canaria.
- . Crecimiento económico que ha tenido lugar en las islas en los últimos años, que se ha traducido en un incremento del bienestar que ha generado, a su vez, el efecto llamada y la consiguiente aceleración de las entradas migratorias.

²⁶ Instituto Canario de la Vivienda. Gobierno de Canarias. Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008, pp. 92 a 95.

5.3.6. Estructura de los hogares en los que conviven los jóvenes

TABLA 5.56. CON QUIEN VIVEN LOS JÓVENES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. GRAN CANARIA, 2006

	Total	14-19 años	20-24 años	25-30 años
Solo	5,2%	1,4%	5,7%	7,4%
Con su pareja	22,9%	4,6%	16,7%	39,6%
Con sus padres	61,8%	86,3%	65,8%	42,5%
Con otros familiares	4,9%	4,3%	6,8%	4,0%
Con amigos o compañeros	1,4%	0,3%	1,9%	1,8%
Con padres y otros familiares	2,2%	3,1%	2,3%	1,6%
Con su pareja y padres u otros familiares	1,7%	0,1%	0,9%	3,1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Juventud y Nuevas Tecnologías. Estudio de los jóvenes de Gran Canaria. Año 2006.

A modo de ejemplo, nos basaremos aquí en los resultados obtenidos en el estudio realizado por el Cabildo Insular de Gran Canaria sobre los jóvenes de la Isla (tabla 5.56).

Los resultados reflejan que el 62% de los jóvenes grancanarios viven con sus padres, si bien la situación varía mucho entre los distintos grupos de edad. Así, en el grupo de edad más joven (14-19 años) el porcentaje que vive con sus padres se eleva al 86%, reduciéndose en el grupo de 25 a 30 años hasta el 43%. Por el contrario, y como es lógico, los que viven con su pareja alcanzan porcentajes superiores en el grupo de más edad (40%), siendo este porcentaje de un 5% entre los que tienen entre 14 y 19 años. Vivir solo también está claramente asociado a la edad, dado que a medida que escalamos en los grupos de edad, el porcentaje de los que viven solos aumenta, pasando del 1% en el grupo de 14-19, al 6% en el grupo intermedio (20-24 años) y llegando al 7% entre los jóvenes de 25 a 30 años. Finalmente, conviene destacar que un 3% de jóvenes de entre 25 y 30 años vive con su pareja y con sus padres u otros familiares.

5.3.7. Edad en que abandonan el hogar de los padres

Existen toda una serie de condicionantes acerca de las decisiones que tienen que tomar los jóvenes en relación con su vida. El abandono del hogar de los padres no es ajeno a estos condicionantes (empleo, perspectivas de futuro, relación o no de pareja, relaciones familiares...).

El Plan de Vivienda de Canarias 2005-2008 establece que en el proceso de emancipación de los jóvenes canarios se da un doble esquema: por un lado, hay una tendencia a marcharse más tarde del hogar paterno cuando la emancipación se realiza en pareja y, al mismo tiempo, la tendencia es a marcharse antes, cuando la emancipación se produce en solitario.

Tal y como se ha mencionado al hacer referencia al estudio de Creditaria, la edad de adquisición de la primera vivienda por los jóvenes canarios es de 32 años, lo cual no quiere decir que sea esta edad la que necesariamente marque el inicio de la emancipación, dado que con anterioridad a ella se ha podido vivir fuera del hogar paterno, en régimen de alquiler.

Siguiendo el planteamiento del Injuve, la tendencia parece centrarse en que “los/as jóvenes españoles abandonan la casa de los padres cuando se han asegurado que no van a estar solos, salen para convivir con su pareja. Casi la totalidad de los jóvenes que abandonaron el hogar familiar a los 28 y 29 años, comenzaron a la misma edad a convivir con su pareja (el 95,8%) (España es uno de los países con el menor porcentaje de jóvenes que viven solos, alrededor de un 4%)”²⁷.

TABLA 5.57. RAZONES POR LAS QUE LOS JÓVENES ESPAÑOLES SE EMANCIPAN, SEGÚN SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Dejó de vivir con los padres para casarse	36,3	55,9	47,2
Dejó de vivir con los padres para irse a vivir solo	13,1	9,0	10,9
Dejó de vivir con los padres por cuestiones de trabajo	19,1	9,3	13,7
Dejó de vivir con los padres por razones de estudio	19,9	13,1	16,1
Dejó de vivir con los padres por otras razones	14,9	14,8	14,8
Total	100,00	100,00	100,00

Fuente: Moreno Mínguez, A.: “El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles”, en *Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud*. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, Septiembre 2002, p.43. Tabla elaborada a partir de los datos de la encuesta jóvenes españoles, 1999.

En la tabla 5.57 también se constata que el comienzo de la vida en pareja a través del matrimonio es la razón principal para emanciparse, siendo este motivo aún más claro en el grupo de mujeres. De hecho, el informe del Injuve afirma que entre las mujeres que ya no viven con sus padres, muchas nombran como el motivo más importante para salir de casa, tener una pareja estable. En cambio, los hombres que ya no viven con sus padres señalan con especial frecuencia el empleo como la condición o el requisito más importante para la realización de la salida. “Ellos fundamentan el paso dado, con bastante más frecuencia que las mujeres, haciendo referencia a las metas de autonomía y empleo. Las mujeres, en una situación similar, nombran más claramente y con más frecuencia que los varones, una relación de pareja estable como la condición para una posible salida, y si ya viven fuera de casa lo fundamentan con la formación de un hogar propio”²⁸.

De acuerdo con Almudena Moreno, “estos datos evidencian una clara línea de continuidad intergeneracional en los valores familiares, lo que nos invita a pensar en la permanencia de un modelo familiar basado en la solidaridad familiar y perpetuado a través de rituales tradicionales como el matrimonio. Esto no significa que entre los jóvenes españoles no se observen indicios de ruptura intergeneracional con el modelo familiar heredado de sus padres, fundamentalmente, en lo que se refiere a la vida sexual y a las relaciones de pareja, lo que es una prueba inequívoca de que algo está empezando a cambiar en la familia española. En cualquier caso, se trata de un cambio lento y progresivo en el que intervienen numerosos factores que, por tanto, dificultan cualquier vaticinio fiable sobre el futuro de la familia española a partir de las expectativas familiares de los jóvenes españoles”²⁹.

²⁷ LÓPEZ BLASCO, A.: “Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida”, en Informe de juventud en España 2004, INJUVE, Madrid, 2004, p.44.

²⁸ LÓPEZ BLASCO, A.: “Familia y transiciones: individualización y pluralización de formas de vida”, en Informe de juventud en España 2004, injuve, Madrid, 2004, p. 91.

²⁹ MORENO MÍNGUEZ, A. “El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles”, en *Emancipación y familia. Revista de estudios de juventud*, INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, septiembre 2002, p. 43.

5.4. Condiciones de vida de la juventud

5.4.1. Autopercepción y alteraciones de la imagen corporal

Condiciones de vida y salud no pueden ir separadas, puesto que la salud es parte fundamental de unas buenas condiciones de calidad de vida. El concepto de salud, desde la definición de la Organización Mundial de la Salud (en adelante, O.M.S.) parte de esta doble dimensión, definiéndola como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. También puede definirse como el nivel de eficacia funcional y/o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social). En el área de la medicina, la salud se define comúnmente como la capacidad de un organismo de responder eficientemente a los desafíos y eficaz de restaurar y sostener un “estado de balance” conocido como homeostasis. En definitiva este capítulo referido a condiciones de vida de la juventud, se ha enfocado desde la perspectiva de salud como aquella manera de vivir autónoma, solidaria y alegre y no sólo desde el concepto de salud como ausencia de enfermedad. Desde esta perspectiva, en este apartado se pretendemos analizar no sólo los principales problemas de salud de los jóvenes canarios en sentido estricto, sino conocer cómo percibe la juventud canaria su salud, sus hábitos alimenticios, cuál es la autopercepción de su imagen corporal, sus hábitos de consumo, la visión de su salud mental tanto objetiva como subjetiva, es decir, la existencia de patologías: ansiedad, depresión o la idea de los jóvenes en cuanto a la sensación de autonomía, felicidad, utilidad personal y social, etcétera.

Reflejamos a continuación los posibles problemas de salud referidos a los hábitos alimenticios y las condiciones objetivas para la detección de posibles trastornos de la alimentación tales como: el consumo de laxantes, de pastillas para adelgazar, la provocación del vómito voluntario ante la sensación de incomodidad en la ingesta de alimentos, la pérdida de más de seis kilos en tres meses. También incorporamos en el análisis elementos de salud subjetiva que los jóvenes pueden percibir y que pueden influir en la prevalencia de este tipo de trastornos, tales como: la sensación de que la comida domina la vida de ellos, la preocupación por perder el control sobre el consumo de ciertos alimentos o la creencia de tener sobrepeso. A todo ello le hemos denominado “alteración de la percepción corporal”.

Es importante señalar, que si bien los porcentajes a nivel general de este tipo de indicadores de detección de los trastornos de la alimentación y las alteraciones de la percepción corporal no son muy elevados con respecto a la muestra (n), existe una tendencia general en todos y cada uno de los valores porcentuales de valores más elevados en las mujeres que en los hombres. Por tanto, las mujeres jóvenes se encuentran en un grupo de mayor riesgo en cuanto a la posibilidad de desarrollar trastornos de la alimentación en Canarias.

Analizando los datos concretos con respecto al consumo de fármacos para adelgazar entre los jóvenes canarios, el intervalo de edad de mayor incidencia está situado en ambos sexos, en el tramo de edad comprendido entre 20 y 24 años (100% en los casos de los hombres y 80,85% en el caso de las mujeres). En el caso de las mujeres jóvenes no sólo se aprecia un mayor consumo de pastillas para adelgazar, sino que aparece un consumo de pastillas adelgazantes también en el intervalo de edad de 25 a 29 años, con el 0,92 %, lo que no se produce en los hombres de esa misma edad (n = 71.728) que no presentan ninguna incidencia en el consumo de este tipo de fármacos. Sin embargo, el porcentaje de mujeres que consumen medicamentos para adelgazar es mayor que en el caso de los hombres.

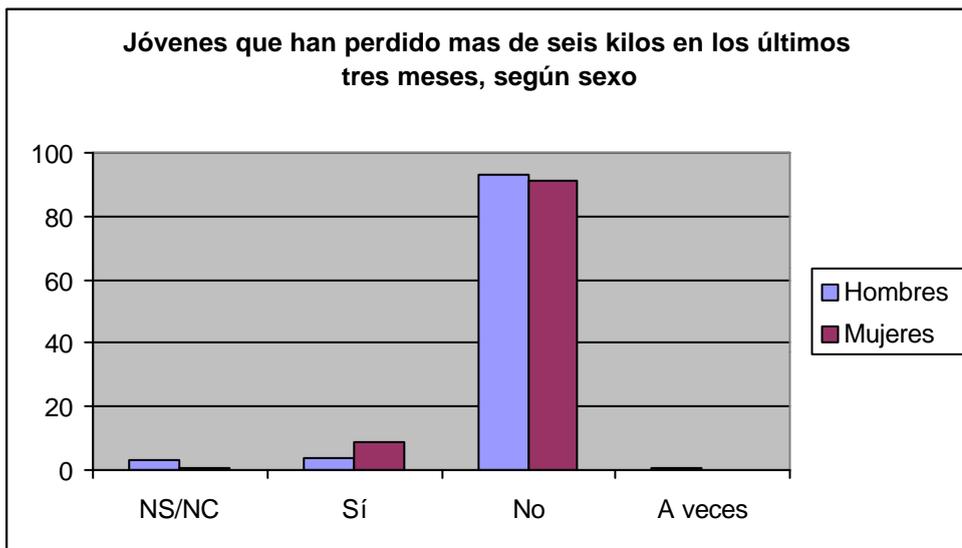
En lo que respecta al consumo de laxantes, la tendencia es similar al anterior indicador, ya que si bien no se presenta un alto consumo en términos generales, siguen presentando la misma tendencia las mujeres jóvenes. Los varones no consumen laxantes, mientras que ellas sí y sobre todo en el tramo de edad comprendido entre 15 y 19 años, con un 2,03%, y en el de 25 a 29 años, con un 3,19%. Esto supone que el 1,5% de la muestra de mujeres jóvenes de 15 a 29 años manifiestan ser consumidoras de laxantes.

GRÁFICO 5.12. CONSUMO DE LAXANTES DE MUJERES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD EN CANARIAS.



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.13. JÓVENES QUE HAN PERDIDO MÁS DE SEIS KILOS DE PESO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

Otro indicador para medir los trastornos de alimentación de los jóvenes canarios es la pérdida de kilos en un espacio breve de tiempo (seis kilos en los últimos tres meses). Las mujeres nuevamente son quienes representan el porcentaje mayoritario de pérdida de masa corporal (8,57%), frente al 3,55% de los varones.

Respecto a los tramos de edad, los jóvenes varones que han presentado esta rápida pérdida de peso en kilos, los valores máximos se presentan entre 20 y 24 años, con 3.675 (n=225.137), mientras que los valores máximos en las mujeres se encuentra en el intervalo de 25 a 29 años, con 7.496 (n=217.541).

Los jóvenes que manifiestan vomitar voluntariamente cuando se sienten incómodos por la ingesta de comida, nuevamente son minoritarios con respecto a la muestra de los entrevistados, ya que sólo el 3,32% de los hombres manifiesta que lo hace, frente al 6,33% de las mujeres. Esto significa que de cuatro jóvenes entre los 15 y 29 años que manifiestan provocarse el vómito tres son mujeres y uno es varón, es decir, el 34% hombres y el 66% mujeres. Si se hace referencia a los intervalos de edad, hay un elemento diferencial entre los hombres y mujeres, ya que la edad donde los varones presentan más casos de vómitos voluntarios ante la ingesta de comida es de 24 a 29 años, con un 2,75% (n= 71728), y en el caso de las mujeres de 20 a 24 años (n= 94326).

GRÁFICO 5.14. JÓVENES QUE VOMITAN VOLUNTARIAMENTE SEGÚN SEXO



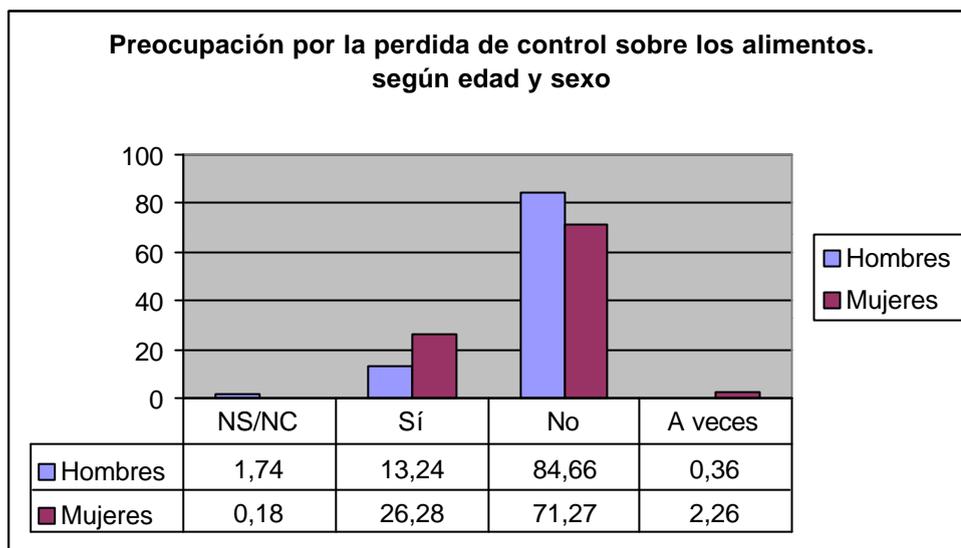
Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

Junto a estos indicadores para medir los trastornos de la alimentación (consumo de fármacos y laxantes, pérdida rápida de kilos, vómito voluntario ante la ingesta de alimentos) añadimos en este apartado otros indicadores nada desdeñables, relacionados con actitudes subjetivas, con autopercepciones, ya sea sobre la comida y la relación con ella, la imagen corporal, el control y el dominio sobre los alimentos, etcétera.

Es preciso recordar que una autopercepción de una imagen corporal no deseada lleva a muchos jóvenes a realizar dietas para adelgazar. Dietas realizadas incluso sin control médico o farmacéutico alguno, prevaleciendo, como en otros aspectos

vinculados a la salud y la sexualidad juvenil, con las experiencias y consejos de iguales en edad y género. Esta obsesión por la delgadez (que no sólo atañe a la juventud) se traslada a menudo al terreno de los denominados “Trastornos de la Conducta Alimentaria”.

GRÁFICO 5.15. JÓVENES QUE PRESENTAN PREOCUPACIÓN POR LA PÉRDIDA DE CONTROL SOBRE LOS ALIMENTOS SEGÚN EDAD Y SEXO.



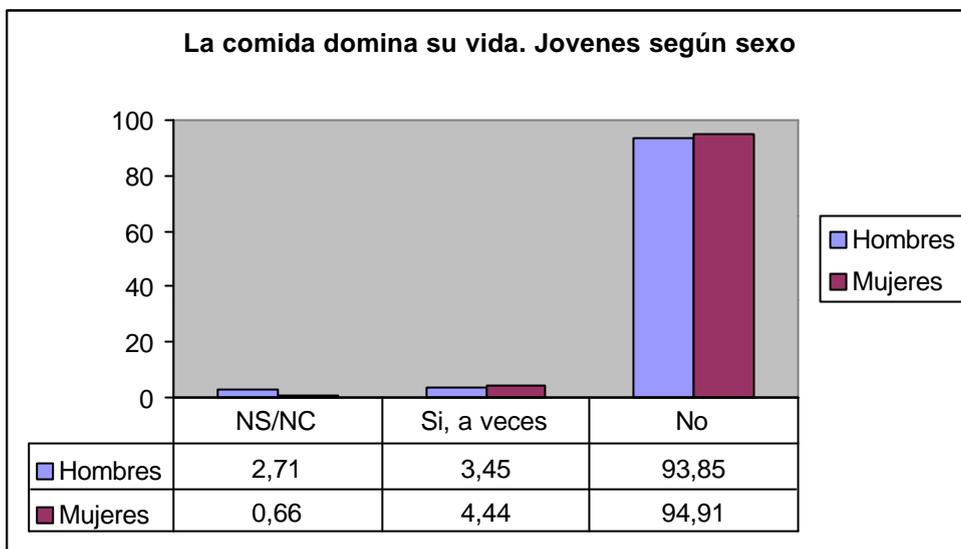
Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

Los jóvenes de 15 a 19 años tienen una autopercepción sobre la creencia de tener sobrepeso, de carácter diferencial según el sexo. En el caso de las mujeres es mayor, con un 9,86% (n= 217541) y el de los varones con el 5,23%. En cuanto al análisis por intervalos de edad y sexo, el valor máximo se sitúa en el tramo de edad de 15-19 años. No obstante, en todos los bloques de edad las mujeres presentan una incidencia mayor en la autopercepción de su imagen corporal, manifestada en la creencia de tener sobrepeso.

Una de cada cuatro mujeres jóvenes tiene preocupación por la pérdida de control sobre los alimentos, mientras que en el caso de los hombres no se presenta con tanta incidencia. En valores porcentuales, de las personas que presentan esta preocupación, el 26,28% son mujeres frente al 13,24% que son hombres. Según edad, los intervalos donde se sitúa el máximo valor, en los varones es el de los 25 a 29 años con un 15,94% (n= 225137) y en las mujeres en el de los 20 a 24 años con un 37,35% (n= 217542).

¿En qué medida percibe la juventud canaria que la comida ‘domina su vida’? Esta percepción de dominio sigue presentando las mismas tendencias que en los anteriores indicadores, es decir, las mujeres siguen representando los valores mayores, en este caso el 4,44% frente al 3,45% de los varones. En relación a la edad, el valor porcentual máximo en ambos sexos se observa en las edades de 20 a 24 años.

GRÁFICO 5.16. JÓVENES QUE PRESENTAN UNA PERCEPCIÓN DE QUE LA COMIDA DOMINA SUS VIDAS, POR SEXO

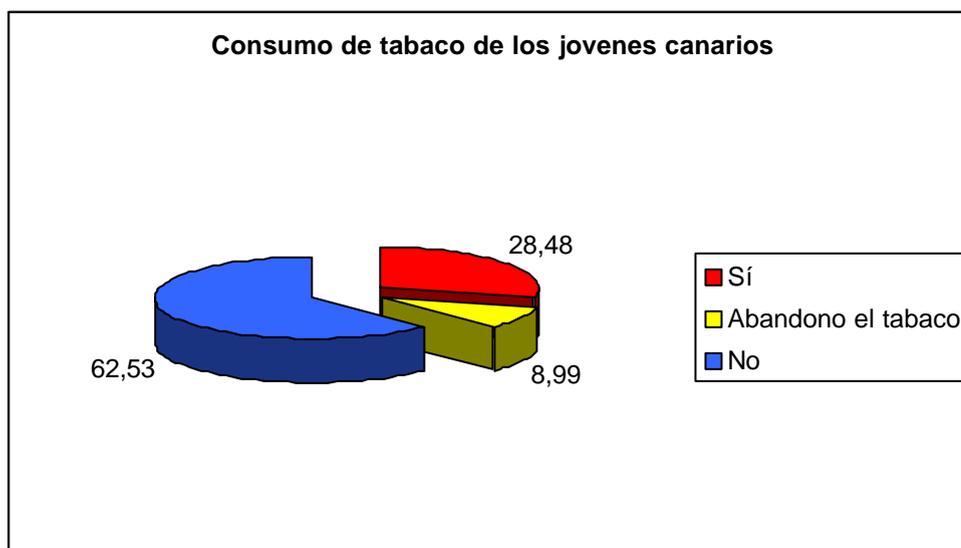


Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

5.4.2. Conductas adictivas

En materia de *tabaquismo* la población puede ser clasificada en fumadores donde se incluyen tanto los/as individuos que consumen tabaco de forma habitual como los que lo hacen de forma esporádica, ex fumadores/as: donde lo habitual es considerar a aquella persona que lleva un año de abstinencia y los/as no fumadores/as, donde se encontrarían aquellas personas que nunca han tenido una exposición al tabaco de forma activa ni mantenida.

GRÁFICO 5.17. CONSUMO DE TABACO DE LOS JÓVENES EN CANARIAS. FUENTE: ISTAC. ENCUESTA DE SALUD 2004



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

Según los datos aportados en el 2004 por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, la edad de inicio entre los jóvenes canarios se sitúa en los 11,4 años, mientras que el 91,4% de este grupo de edad comienza a fumar antes de los 25.

El 62,53 % declara no haber fumado nunca, el 28,48 % declara ser fumador/a y el 8,99% declara haber sido fumador/a en el pasado. En los varones es algo mayor el consumo de tabaco (29,82%), frente al 27,12% de las jóvenes.

Las mujeres jóvenes representan el porcentaje mayor de abandono del tabaco. El 11,34 se declaran ex fumadoras, frente al 6,68% de los hombres. Los jóvenes que se declaran no fumadores, es decir, que nunca han consumido tabaco, son más representativos en los hombres que en las mujeres, el 63,49% frente al 61,44%.

Las edades de mayor incidencia y atendiendo a la variable sexo, de las mujeres que fuman el valor mayor se da en las edades de 25 a 29 años con un 34,64% y en el caso de los hombres en las edades de 20 a 24 años con un 32,66%. El porcentaje mayor de abandono del tabaco se da en el caso de las mujeres en las edades comprendidas entre 20 y 24 años, con un 14,36%, mientras que en los varones se da con mayor frecuencia en edades superiores (de 25 a 29 años, con 10,58%). En ambos sexos el porcentaje de edad donde aparecen los jóvenes que nunca han fumado es en el intervalo de edad de 15 a 19 años.

Respecto al *consumo de bebidas alcohólicas* en la juventud, podemos señalar algunas incidencias que tiene sobre dicha población, referidas a intoxicaciones etílicas, accidentes de tráfico, etcétera. De este modo, en el año 2003 fueron atendidos en los hospitalitos de los carnavales de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife a un total de 414 personas por intoxicación etílica o consumo de otras drogas, lo que supuso el 44.2% del total de casos asistidos³⁰.

En ese mismo año se produjeron en Canarias 120 accidentes de circulación con víctimas mortales, con un resultado de 134 muertos. El 37,4% de los 5.347 conductores muertos en accidentes de tráfico en España durante 2002 ingirieron alcohol y las alcoholemias positivas en peatones fallecidos alcanzaron el 39,3%. De las 5.347 personas que perdieron la vida en las carreteras en 2002, un total de 2.000 dieron alcoholemias positivas³¹. De los 2.000 fallecidos 670 eran jóvenes de entre 21 y 30 años.

De acuerdo con estos resultados, las sustancias más detectadas en los conductores fueron, tras el alcohol, la cocaína (5,3%), el cannabis (3,9%); las benzodiazepinas (relajantes), con un 2,3%, y los opiáceos, con un 1,3%. A continuación se sitúan las anfetaminas (0,5%), el éxtasis (0,4%) y los antidepresivos, un 0,3%, porcentajes a los que se añade otro 5% de casos en los que se detecta la mezcla de alcohol y alguna de estas sustancias.

Por otra parte y según el estudio sobre accidentes de tráfico del RACC³², después de analizar más de 60.000 accidentes en España durante el período 2001-2002, desvela que en torno al 58% de los conductores que tienen entre 18 y 24 años sufrió en 2002 un accidente. La principal conclusión del estudio es que el grupo con mayor riesgo de

³⁰ Servicio de Urgencias Canario (SUC), año 2004.

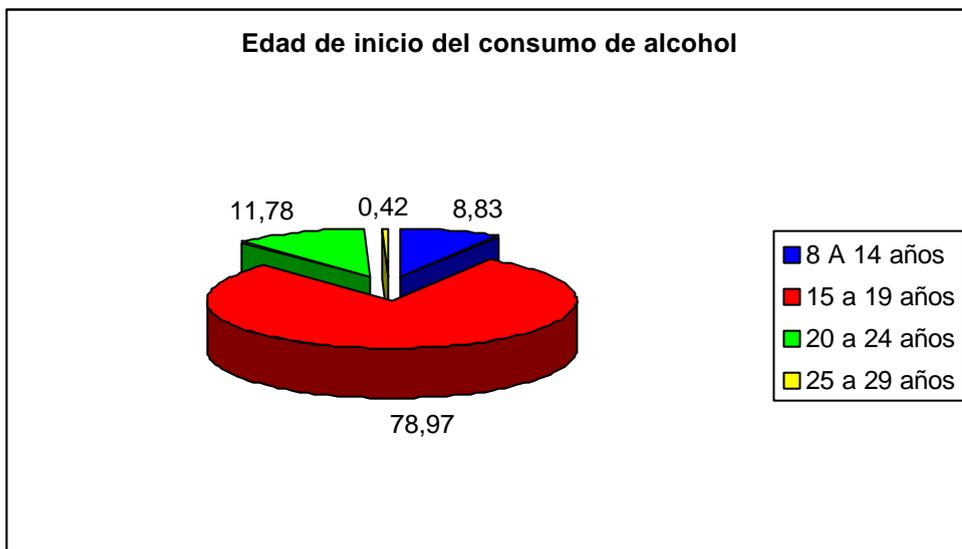
³¹ Instituto de Toxicología del Ministerio de Justicia.

³² Real Automóvil Club de Cataluña (RACC).

sufrir un accidente es el de los jóvenes de entre 18 y 24 años, ya que aproximadamente el 58% de los conductores de ese colectivo tuvo alguna colisión en la que se vieron implicados otros vehículos o personas.

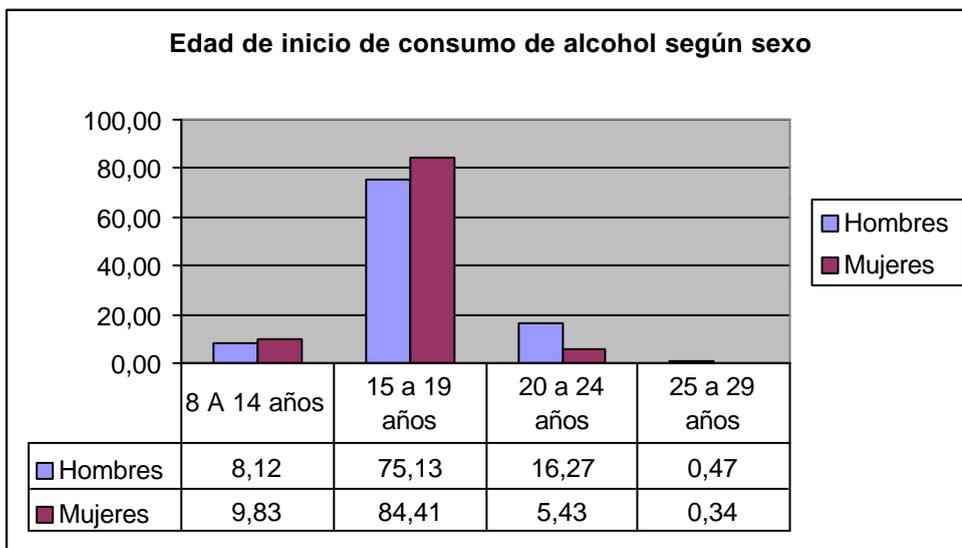
Refiriéndonos al *consumo de alcohol*, podemos observar que la edad de inicio al consumo de alcohol de los jóvenes de 15 a 29 años en Canarias está mayoritariamente situada entre los 15 y los 19 años, tal y como se puede observar en el gráfico 5.18, en el que se aprecia además que el 78,97% de los jóvenes empezó a consumir alcohol a esa edad, mientras que el 11,78% empezó entre los 20 y los 24 años. El porcentaje de inicio de consumo a edades tempranas, es decir, de 8 a 14 años, es bastante minoritario (0,42%).

GRÁFICO 5.18. EDAD DE INICIO AL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.19. EDAD DE INICIO DE CONSUMO DE ALCOHOL SEGÚN SEXO

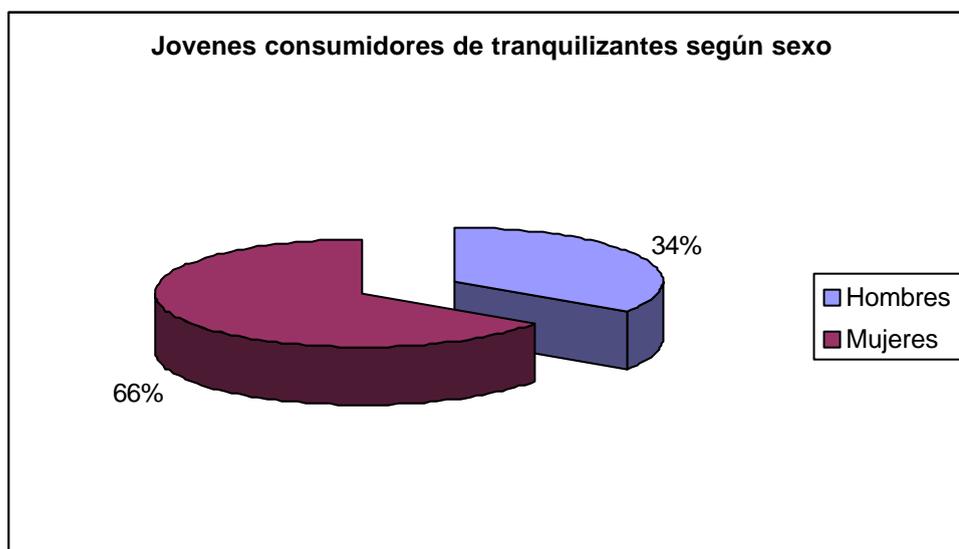


Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

Las jóvenes mujeres se inician en el alcohol en edades más tempranas que los varones (de 8 a 14 años). Ellas representan el 9,83%, frente al 8,12% de los hombres. En el gráfico 5.18, se puede observar, que el valor máximo en la edad de inicio de alcohol, coincide en ambos sexos en los intervalos de edad de 15 a 19 años. En el caso de los hombres supone el 75,13% y en las mujeres ligeramente superior con un 84,41%. El porcentaje más bajo de edad de inicio del consumo de alcohol, se sitúa en los de 25 a 29 años en ambos sexos.

Otro de los productos consumidos de forma más o menos adictiva por los jóvenes son los *tranquilizantes y pastillas para dormir* que obviamente pueden afectar a la salud mental y física si se usan sin supervisión médica. Por ello se deben considerar como drogas de uso médico que tienen un efecto depresor a nivel del Sistema Nervioso Central (SNC); es decir, disminuyen la actividad del cerebro y del SNC.

GRÁFICO 5.20. JÓVENES CONSUMIDORES DE TRANQUILIZANTES SEGÚN SEXO



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

Estos medicamentos, que pertenecen al grupo de drogas llamadas *benzodiacepinas*, se recetan con relativa facilidad para combatir el estrés (estado de fuerte tensión), la ansiedad y como auxiliares para poder dormir cuando existe dificultad para hacerlo. Si se combinan con alcohol y otros medicamentos depresores del Sistema Nervioso Central, pueden aumentar sus efectos y disminuir la frecuencia cardiaca y respiratoria y aumentar el riesgo de contraer otras enfermedades³³.

De los jóvenes que afirman consumir pastillas tranquilizantes, relajantes y pastillas para dormir, son las mujeres las que presentan la mayor pauta de consumo (66%, frente al 34% de los varones). Por intervalos de edad, el mayor consumo se da tanto en los hombres como en las mujeres en las edades de 20 a 24 años.

³³ Fuente: Centros de Integración Juvenil/ tríptico para ser libre vive sin drogas.

5.4.3. Salud mental

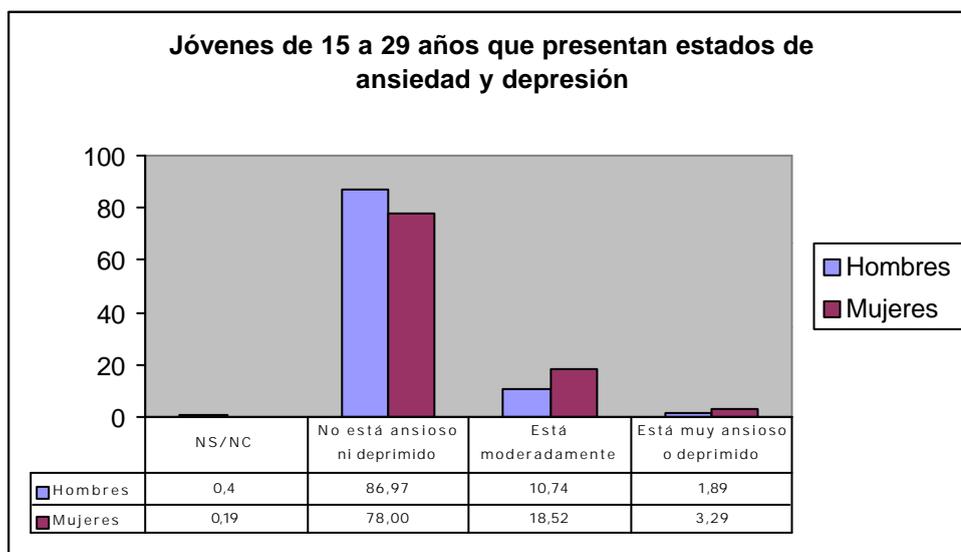
El concepto de salud mental se vincula a la noción del desarrollo óptimo de las personas dentro de su entorno, teniendo en cuenta su edad, capacidad innata, condiciones de vida y cultura. De modo más preciso, se puede definir la salud mental como la capacidad de los individuos para establecer relaciones con los demás, la participación de forma constructiva en las modificaciones del entorno, la resolución de manera adecuada de sus potenciales conflictos, el desarrollo de la personalidad integrando sus pulsiones instintivas dentro de las realizaciones sociales.

Por lo tanto el concepto de salud mental es un constructo, lo que supone que está sujeto a cambios. En ocasiones depende de épocas, de la adaptación a la sociedad en que vive, el sentirse bien consigo mismo (autorrealización, desarrollo personal), la aceptación de uno/a mismo/a, el equilibrio ante situaciones, problemas o ante crisis vitales, en definitiva, un entorno que facilite el bienestar y la capacidad para relacionarse con los/as demás.

Partiendo de esta perspectiva podemos observar una serie de indicadores que van a permitir valorar el estado de salud mental objetiva y subjetiva de la juventud canaria: estados de ansiedad y depresión, estado de salud actual, sentimientos de utilidad, capacidad en la toma de decisiones, sensación frecuente de agobio y el sentimiento de felicidad. Tal y como se puede observar en el gráfico 5.21, la juventud no presentan porcentajes elevados de ansiedad o depresión ya sea de manera moderada o permanente.

En el caso de los varones que afirman haber percibido *ansiedad o depresión*, ya sea de manera moderada o muy intensa, el porcentaje se sitúa en el 10,74% y 1,89% respectivamente. Las mujeres vuelven a representar de manera recurrente, la tendencia marcada anteriormente en el análisis de condiciones de salud, es un mayor estado de depresión y ansiedad que en los hombres, ya sea por presentar un estado moderadamente ansioso o deprimido, o muy ansioso o deprimido. Esto las sitúa en valores porcentuales del 18,52% y el 3,29% respectivamente.

GRÁFICO 5.21. JÓVENES QUE PRESENTAN ESTADOS DE ANSIEDAD Y DEPRESIÓN SEGÚN SEXO.



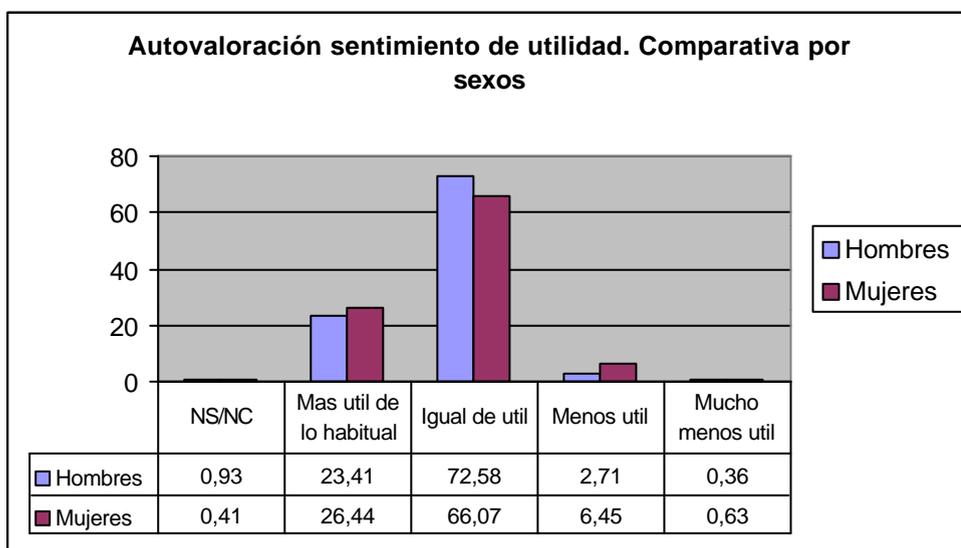
Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

En cuanto a la presentación de cuadros de ansiedad o depresión en la juventud canaria, se puede observar en el gráfico 5.21, que las edades de 20 a 24 años son las de mayor valor porcentual, con un 12,37%. Por otra parte, si nos referimos al caso de los hombres, son los de 25 a 29 años los que representan porcentualmente el mayor valor de los que han sufrido estados de mucha ansiedad o depresión con un 3,97%. Nuevamente aparece el carácter diferencial en las mujeres y no sólo en valores porcentuales, sino en las edades de prevalencia. Ellas representan en términos generales mayores estados de depresión y ansiedad que los varones. En los intervalos de edad que más se presentan estos estados, son en los de 25 a 29 años y donde el 20,65% manifiesta estar moderadamente ansiosa o deprimida y el 5,37% muy ansiosa y deprimida.

Según los datos que aparecen en el gráfico 5.22 referido a la autopercepción que tiene la juventud canaria sobre el sentimiento de utilidad, la mayoría de éstos jóvenes no presentan modificaciones respecto esta autovaloración, es decir se sienten mayoritariamente igual de útiles que siempre. Esto representa el 72,08% de los hombres y el 66,07% de las mujeres.

En los valores extremos de esta *autovaloración*, las mujeres presentan los valores porcentuales más altos. Así, en la percepción más positiva de este sentimiento “sentirse más útil de lo habitual” están el 26,44% de las mujeres frente al 23,41% de hombres. En la valoración más negativa “sentirse menos útil y mucho menos útil” son las mujeres los que representan los valores mayores porcentuales con el 6,45% y 0,63% respectivamente frente al 2,71% y 0,36% de los hombres.

GRÁFICO 5.22. AUTOVALORACIÓN DE LOS JÓVENES DEL SENTIMIENTO DE UTILIDAD



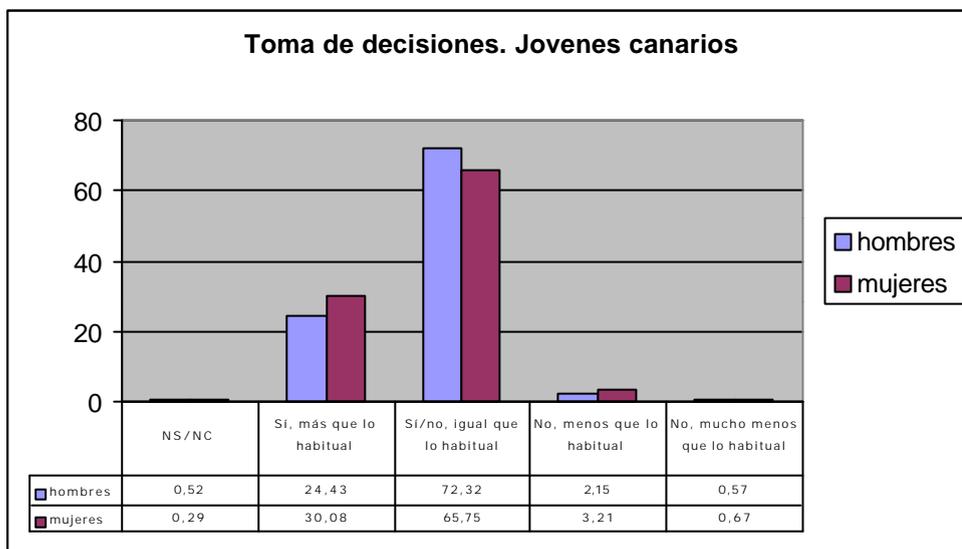
Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

Otro elemento de análisis considerable para valorar el estado de salud mental de los jóvenes canarios, tanto en los aspectos objetivos como subjetivos, lo constituye la *capacidad de toma de decisiones*. La toma de decisiones, supone el proceso en el cual una persona debe escoger entre dos o más alternativas. Algunas decisiones tienen una importancia relativa en el desarrollo de la vida cotidiana mientras que otras son gravitantes en ella.

Esta autovaloración sobre la toma de decisiones tiene unos valores similares que en los anteriores y una variabilidad porcentual según el sexo e intervalos de edad. La mayoría de los/as jóvenes canarios tanto hombres como mujeres, perciben que en este proceso no ha existido ninguna variabilidad, es decir que se sienten igual en los procesos de toma de decisiones.

No obstante siempre aparecen valores diferenciales entre sexos. Este valor diferencial tal y como se muestra en el Gráfico 5.23 se refleja en la autopercepción que tienen las mujeres en relación a que no toman decisiones de manera habitual con un 3,21% frente a los hombres con un 2,15 %.

GRÁFICO 5.23. AUTOVALORACIÓN DE LA JUVENTUD CANARIA EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

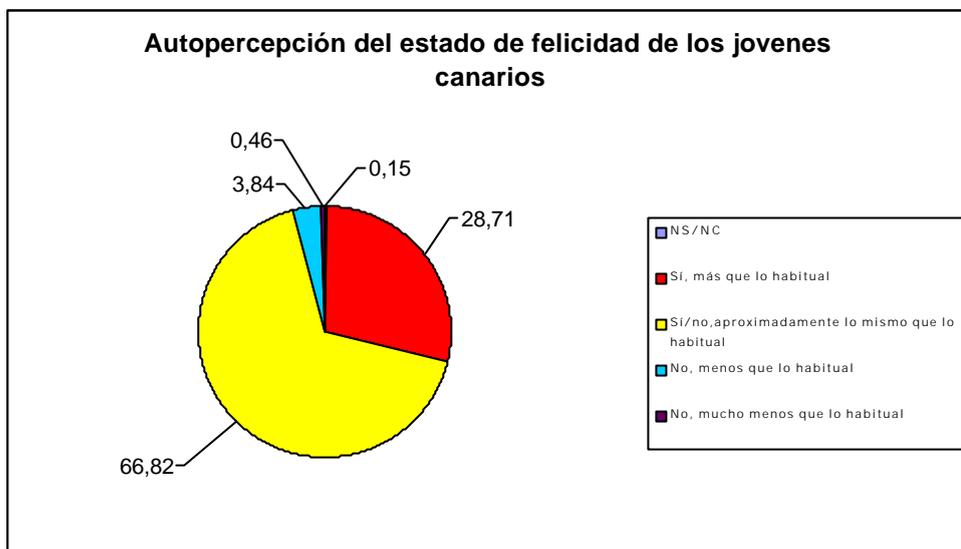
Los jóvenes canarios en términos generales presentan una autopercepción con respecto a los estados de felicidad bastante neutra, no se consideran ni más feliz de lo habitual ni menos feliz. La mayoría de ellos tal y como se puede observar en el gráfico 5.24, se considera en un estado de felicidad sin variaciones, es decir el mismo que habitualmente sienten.

Los jóvenes que se sitúan en el polo más positivo de la autopercepción representan el 28,71%. Se trata, pues de jóvenes que se sienten más felices de lo habitual. Los que representan el polo más negativo de esta autopercepción, es decir los que están menos felices de lo habitual o mucho menos felices representan el 3,84 y el 0,46% respectivamente.

Se aprecia unos valores inferiores en las autovaloraciones positivas de estar más feliz de lo habitual en las mujeres (64.483 hombres frente a 62736 mujeres).

A su vez las mujeres representan unos valores superiores en los valores negativos, es decir las mujeres se autovaloran como más infelices que los hombres: menos feliz de lo habitual 11807 frente a 5918 y mucho menos feliz de lo habitual el 1243 frente a 815 hombres.

GRÁFICO 5.24. AUTOPERCEPCIÓN DEL ESTADO DE FELICIDAD DE LOS JÓVENES CANARIOS.

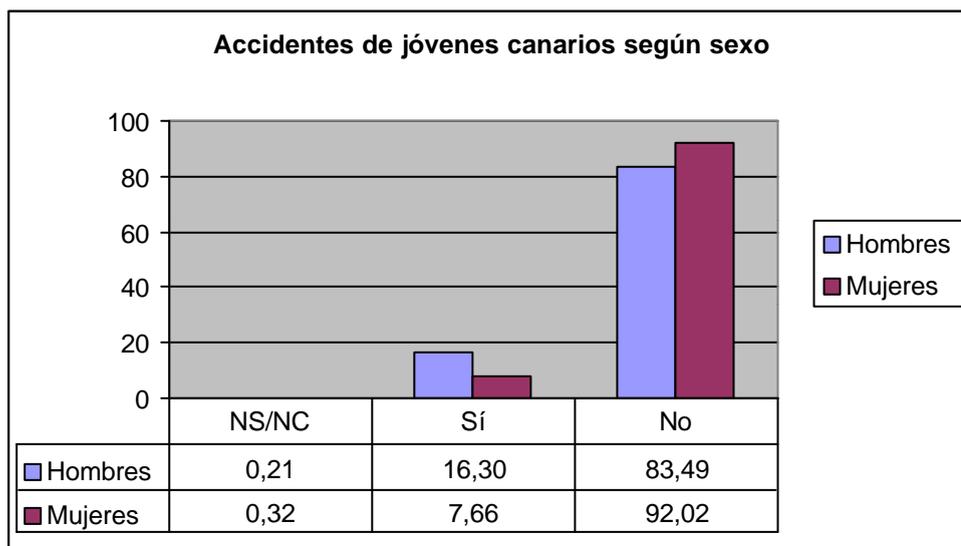


Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

5.4.4. Accidentes

Respecto a la siniestralidad en la juventud canaria, a continuación mostramos no sólo los accidentes sufridos en este último año, reflejados en la encuesta de salud, sino la desagregación por sexo, isla, edad y tipología de accidente, es decir, si se ha producido en entornos laborales, domésticos o como consecuencia de accidentes de tráfico.

GRÁFICO 5.25. ACCIDENTES DE JÓVENES CANARIOS



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

Si analizamos el gráfico 5.25, nuevamente se puede apreciar en los indicadores de estudio, que los valores porcentuales son diferenciales con respecto al sexo. Esto

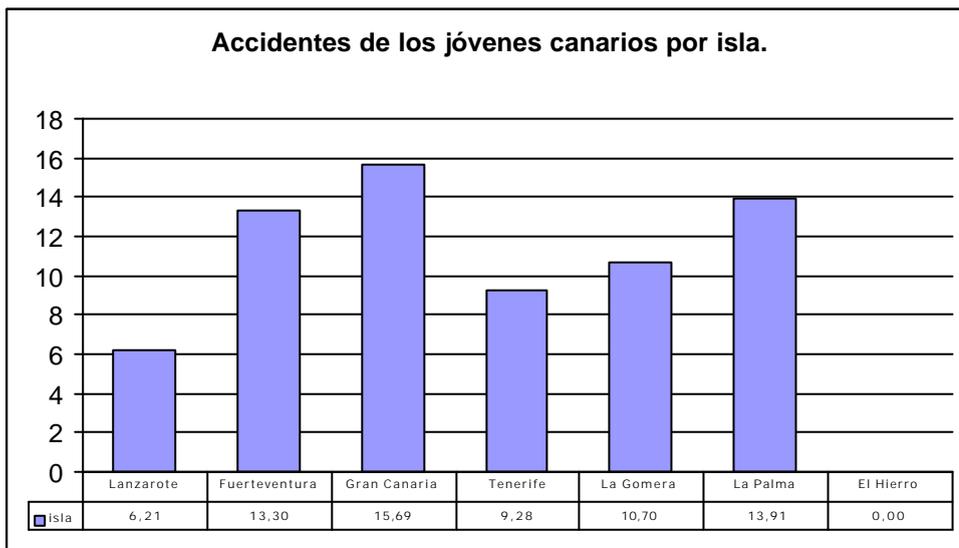
significa que la siniestralidad es mayor en los hombres que en las mujeres: el 16,30% frente al 7,66% respectivamente.

En ambos casos el intervalo de edad donde se produce la mayor siniestralidad es el de los 20 a 24, siendo en números totales 18.436 varones los que han sufrido algún tipo de accidente frente a las 6.480 mujeres.

Si observamos el porcentaje de mayor de siniestralidad de los jóvenes de 15 a 29 años según la isla de residencia y tal y como aparece en el gráfico 5.26, es la isla de Gran Canaria la que representa la mayor siniestralidad con un 15,69%. Le sigue en valores porcentuales la isla de La Palma con el 13,91%. En la isla del Hierro no consta que se hayan producido algún accidente en estos intervalos de edades. Por otra parte el valor mas bajo de siniestralidad se da en la isla de Lanzarote con un 6,21 %

Los varones, en términos generales, representan mayor siniestralidad que las mujeres, pero refiriéndonos a los entornos donde se han producido estos accidentes, es decir, si ha sido en entornos laborales, domésticos, de tráfico u otros no especificados o determinados.

GRÁFICO 5.26. ACCIDENTES DE LOS JÓVENES CANARIOS POR ISLAS

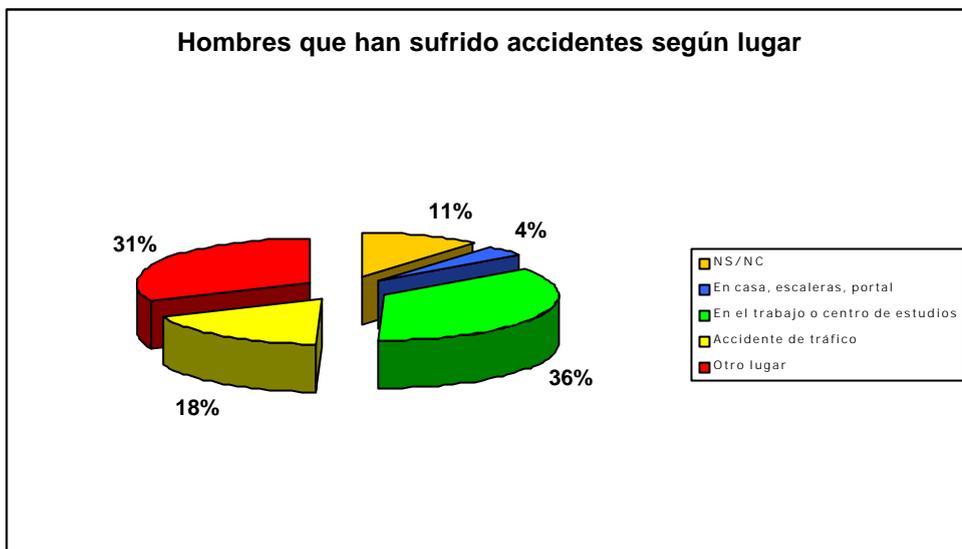


Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

En el caso de los hombres y reflejado en el gráfico 5.27, son los accidentes laborales los que se producen con mayor frecuencia, representando el total de 36% de los accidentes totales que sufren. La accidentalidad en otros lugares ajenos a los entornos domésticos o laborales también tiene una representatividad elevada que supone el 31%.

Así mismo, son en estas edades de 15-29 años donde los hombres tienen un porcentaje de siniestralidad en los entornos domésticos y en los de tráfico mas bajo, del 4% y 18% respectivamente.

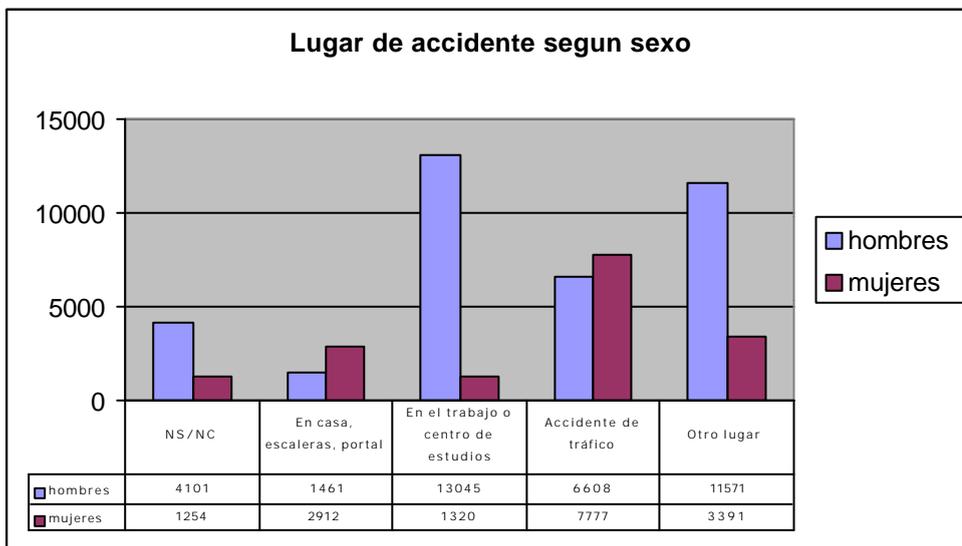
GRÁFICO 5.27. ACCIDENTES DE LOS JÓVENES VARONES SEGÚN LUGAR



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

En el caso de las mujeres jóvenes canarias de 15 a 29 años, el lugar donde se produce los accidentes varía cuantitativamente y cualitativamente. Comparando con los hombres, se puede apreciar que ellas predomina una mayor incidencia de los accidentes domésticos y de tráfico tal y como se observa en el gráfico 5.28, no siendo así en el caso de los hombres, donde el lugar donde se producen la mayor parte de los accidentes son en los entornos laborales tal y como se mencionó anteriormente.

GRÁFICO 5.28. LUGAR DE ACCIDENTE SEGÚN SEXOS



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

En ambos casos la mayor siniestralidad se da en el intervalo de edad de 20 a 24 años, siendo diferente los valores en cuanto a entornos donde se producen, sexo, tal y como se ha analizado anteriormente.

5.4.5. Sexualidad

La OMS definió la sexualidad sana como “...la aptitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductiva, amoldándose a criterios de ética social y personal. La ausencia de temores, de sentimientos de vergüenza, de culpabilidad, de creencias infundadas y de otros factores psicológicos que inhiban la reactividad sexual o perturben las relaciones sexuales”.

En consonancia con lo expuesto es importante no caer en el reduccionismo de identificar sexualidad con reproducción. Por el contrario, la sexualidad puede ser entendida como un ámbito de la experiencia individual, no determinado de antemano, que evoluciona y se modifica a lo largo de la vida adquiriendo diversos modos de expresión no preestablecidos.

Con el objeto de conocer el estado de la salud sexual de los jóvenes canarios, se han recogido una serie de indicadores relacionados con sus hábitos sexuales, la edad de inicio en la sexualidad, la utilización de métodos anticonceptivos, los embarazos no deseados así como la incidencia del SIDA.

En España, según los datos que se recogen en la Encuesta de Salud y Hábitos Sexuales del año 2003³⁴, la edad media del primer coito en los menores de 30 años es de 17,5 años para los chicos y 18,2 años para las chicas. Por otra parte, el 23,8% de los chicos y el 18,9% de las chicas de entre 18 y 19 años iniciaron sus relaciones sexuales antes de los 16.

Refiriéndonos a la vida sexual de los jóvenes canarios, podemos afirmar que comienza a edades más tempranas. En los resultados de la última Encuesta de Salud de Canarias³⁵ del 2004, se refleja una clara tendencia a una mayor precocidad. De esta manera, aunque la media de edad a la que se empieza a practicar sexo es la de 18 años, del informe se extrae que cada vez se comienza antes.

Todo esto lo confirman datos como éste: la población de entre 45 y 64 años tuvo su primer encuentro sexual con una media de edad de 19 años, y el colectivo de mayores de 65 años con casi 21, frente a los 17 años de media de inicio de la población comprendida entre los 16 y 29 años. Además, hasta el 10 por ciento de los encuestados reconoce haber empezado a practicar sexo en pareja con edades comprendidas entre los 10 y los 15 años, y hasta el 65,7 por ciento de la población afirma haber comenzado su vida sexual entre los 16 y los 20 años.

Esta precocidad es aún mayor entre la población masculina. Así, el 13 por ciento de los hombres admite haber comenzado su vida sexual antes de los 15 años, frente al 7,2 por ciento de las mujeres. Además, sólo el 11, 2 por ciento de los hombres reconoce haber empezado a practicar sexo después de los 20 años, frente al 27, 5 por ciento de las mujeres.

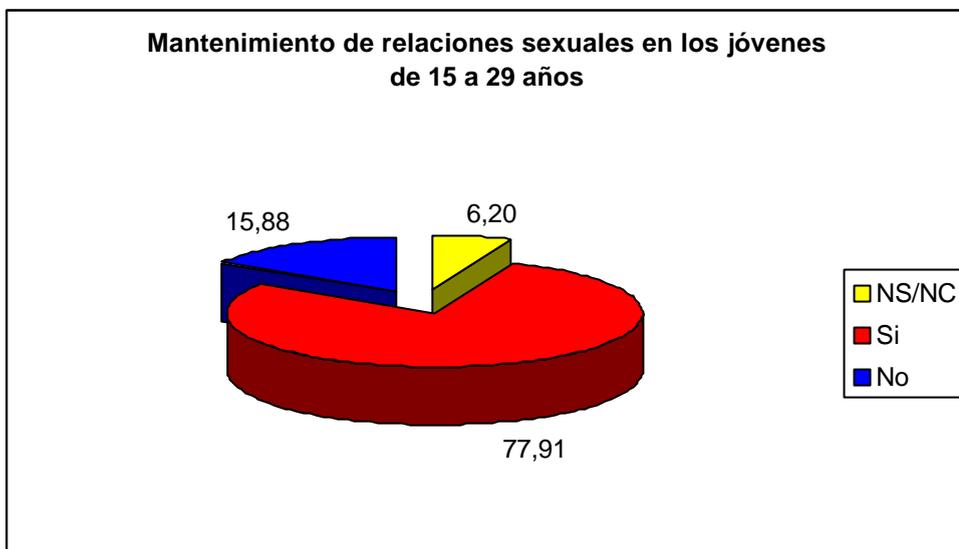
Así mismo podemos observar en el gráfico 5.29, que los jóvenes comprendidos entre los 15 a 29 años mantienen mayoritariamente relaciones sexuales, es decir tres de

³⁴ Encuesta de salud y hábitos sexuales. 2003 (INE), en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo.

³⁵ Encuesta de Salud en Canarias. ISTAC. Servicio Canario de Salud. Año 2004.

cada cuatro jóvenes son activos sexualmente lo que supone un 77,91% frente al 15,88 % que no mantiene relaciones sexuales.

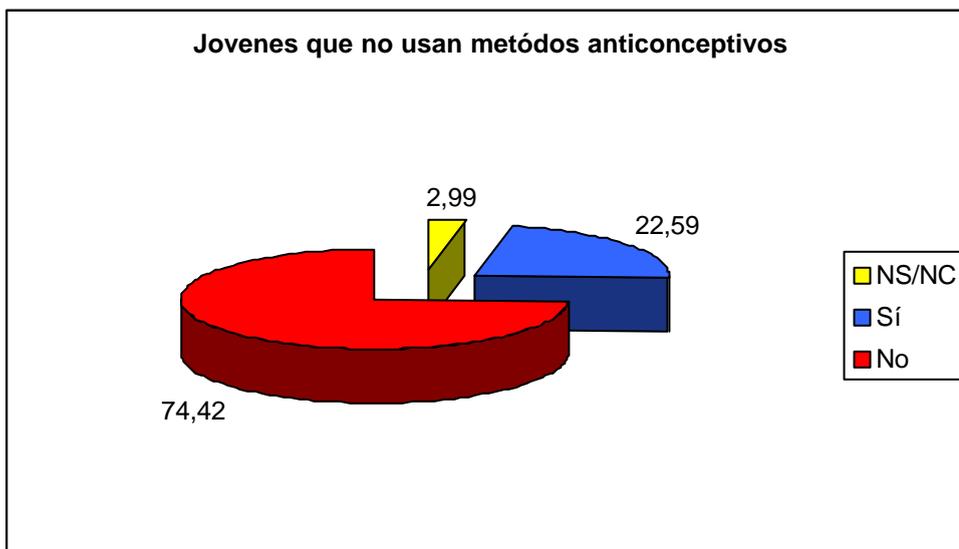
GRÁFICO 5.29. RELACIONES SEXUALES DE LA JUVENTUD CANARIA



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

En relación al uso de métodos anticonceptivos entre los jóvenes de 15 a 29 años es mayoritariamente los jóvenes de estas edades que manifiestan no utilizar ninguno, es decir el 74,42% frente a los jóvenes que si usan algún tipo de método anticonceptivos que suponen el 22,59%.

GRÁFICO 5.30. JÓVENES QUE NO USAN MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS



Fuente: ISTAC. Encuesta de Salud 2004. Elaboración propia.

En cuanto a los embarazos entre adolescentes, en los últimos años se ha detectado un aumento en Canarias. De esta manera, durante 2004 el porcentaje de interrupciones voluntarias del embarazo en chicas de entre 15 y 19 años fue del 19,4

por ciento. Este porcentaje está muy por encima de la media nacional (13,7 por ciento) y sitúa las Islas entre las comunidades autónomas con mayor número de abortos.

En 2005 se registraron en Canarias un total de 600 interrupciones voluntarias del embarazo en chicas de entre 15 y 19 años³⁶, lo que sitúa al Archipiélago como la quinta comunidad autónoma donde se practicaron más abortos a adolescentes.

Según la OMS en el año 2004, las nuevas infecciones por VIP son en jóvenes de 15 a 24 años esto supone el 60% del total de los contagios. De los 3 millones de nuevos contagios que hubo en el 2004, las dos terceras partes fueron chicas.

Según datos del Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria, en 2001 se registraron 700 casos de sífilis, mientras que en 2005 se registraron 1.255. En cuanto al VIH/sida, se estima que entre 120.000 y 150.000 personas viven hoy con el virus en España y muchos de ellos pudieron contraer la infección en la adolescencia. Las interrupciones voluntarias del embarazo también han crecido hasta alcanzar una tasa del 8,8 por 1.000 mujeres en 2003, frente a 5,53 en 1995. El 40,69 por ciento de las que se sometieron a esta operación en 2003 tenía menos de 25 años.

El número acumulado de nuevas infecciones por VIH en Canarias desde el año 2000 es de 859, de los que 129 fueron diagnosticados en 2004 y otros 125 en el año 2005. Durante el primer semestre de 2006 se han diagnosticado 13 nuevas infecciones. La mayoría de las personas infectadas por el virus son hombres. De esta manera, representan el 76,9 por ciento del total (661), frente al 23 por ciento de mujeres (198 casos).

En cuanto a los casos de SIDA, desde el año 1984 se han notificado un total de 1.953 en el Registro de Casos de SIDA de Canarias, de los que 57 fueron diagnosticados en 2004, 43 en 2005 y 13 durante el primer semestre de 2006. De esas 1.953 personas diagnosticadas se ha notificado la defunción de 817, lo que supone un 41,8 por ciento de letalidad.

La práctica sexual sigue siendo la principal vía de transmisión del VIH (el 77,5 por ciento del total acumulado de casos). En este sentido hay que decir que el 43,9 por ciento de los contagios se da en relaciones heterosexuales, frente al 33,6 registrado entre las homosexuales. El 14,2 por ciento de las personas infectadas por el virus se debe al hecho de compartir jeringuillas en el consumo de drogas.

5.4.6. Violencia y conflictos: los jóvenes con medidas judiciales

No cabe duda de que la violencia en todas sus dimensiones y manifestaciones, no es un fenómeno reciente, de hecho son muchos los que sostienen que es parte de la condición humana. En la actualidad los expertos en salud pública contradicen ese punto de vista. Según el director del programa de prevención de la violencia y las lesiones, de la OMS, Etienne Drug, "la violencia es un problema prevenible", por lo tanto puede controlarse con las herramientas que se tienen para todos los problemas de salud pública.

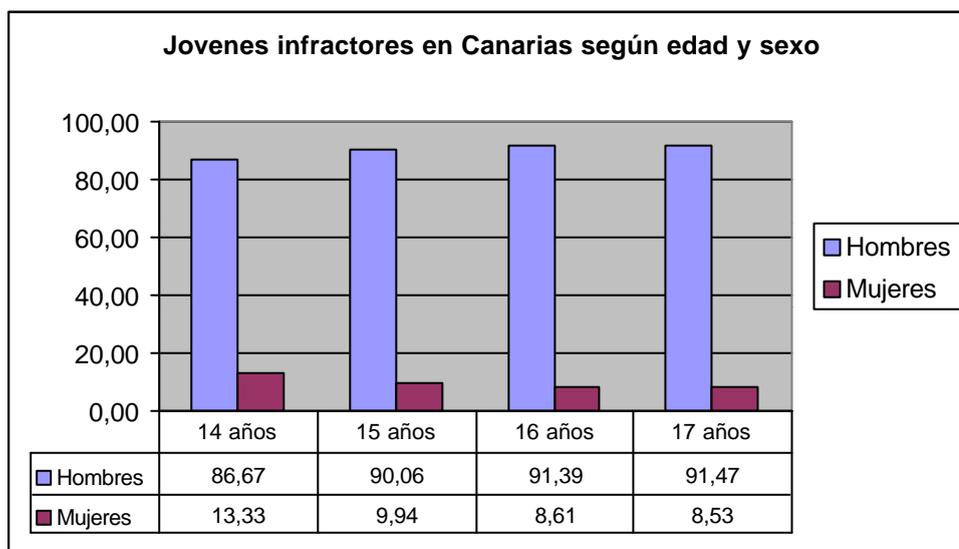
³⁶ Ministerio de Sanidad y consumo. Año 2005.

Para lograr una mayor respuesta de la salud pública ante la violencia, Krug y un equipo de expertos de todo el mundo elaboraron en 2002 el Informe mundial sobre la violencia y la salud, el primer estudio mundial de este tipo. Los datos muestran que en todas partes las tasas de muerte violenta son mucho más altas en hombres que en mujeres. Más de las tres cuartas partes de las muertes violentas ocurridas en 2000 fueron de hombres, y el grupo más afectado fueron los jóvenes de 15 a 29 años.

Desde esta perspectiva y a partir de la explotación de las estadísticas judiciales del INE del año 2005 referidas a los menores con medidas judiciales en Canarias, se ha analizado la tipología de los infractores con medidas judiciales en canarias, según edad y sexo así como le tipo de infracción cometida. El total de expedientes de infractores durante ese año asciende a 1.474 de los cuales 724 son de la provincia de las Palmas de Gran Canaria y 750 de la de Santa Cruz de Tenerife.

Evidentemente las infracciones de los menores tiene signo masculino, ya que en todas las edades nos encontramos que el porcentaje de menores que cometen este tipo de faltas es muy elevado en relación a las mujeres, es decir siempre por encima del 85%, mientras en el caso de las mujeres el valor mas elevado es en los 14 años con un 13,33%.

GRÁFICO 5.31. JÓVENES INFRACTORES POR EDAD Y SEXO

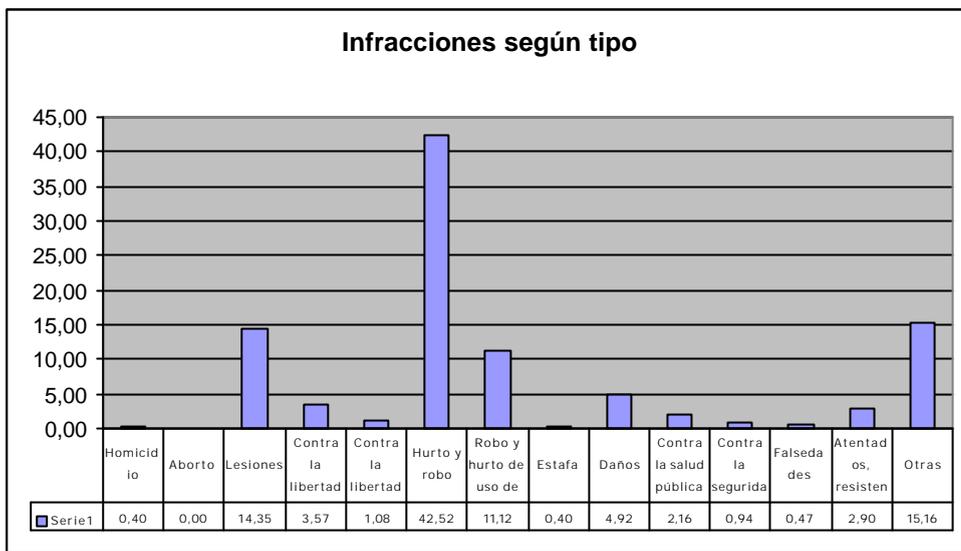


Fuente: INE. 2005. Elaboración propia

Si analizamos a estos jóvenes según la infracción cometida los datos se convierten en reveladores y muy representativos en cuanto a valores totales. Así la infracción mas frecuente es la del hurto y robo y las lesiones. Las infracciones menos frecuentes son las de homicidio y estafa.

Los hurtos y los robos generados por los jóvenes canarios de 14 a 17 años, suponen el 42,52% de las infracciones cometidas, otros tipos de infracciones de carácter desconocido y las infracciones por lesiones suponen el 15,16% y en 14,35% respectivamente. Los homicidios, las infracciones contra la libertad, la libertad sexual y la salud pública son porcentualmente minoritarios con un 0,40%, 3,57%, 1,08 y 2,16 respectivamente.

GRÁFICO 5.32. INFRACCIONES SEGÚN TIPO DE DELITO Y FALTA



Fuente: INE. 2005. Elaboración propia

5.5. Formación y empleo juvenil

5.5.1. La población activa juvenil en Canarias

5.5.1.1. Actividad 2005-2006

TABLA 5.58. POBLACIÓN ACTIVA DE 16 AÑOS Y MÁS. ESPAÑA Y CANARIAS. AÑOS 2005 Y 2006

	España		Canarias	
	Año 2005	Año 2006	Año 2005	Año 2006
Población activa de 16 años y más	21.155.500	21.812.400	966.200	1.001.800
Tasa de actividad (1)	57,7%	58,6%	60,0%	60,8%

(1) Tasa de actividad: porcentaje de población activa sobre el total de población de 16 años y más. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

Según los datos que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA) relativos al cuarto trimestre del año 2006, en Canarias el 60,8% de la población de 16 años y más es económicamente activa. Un año antes, el porcentaje de población activa se cifraba en un 60%.

En comparación con el conjunto de España, Canarias tiene una tasa de actividad superior en 2.2 puntos (ver tabla 5.58).

TABLA 5.59. POBLACIÓN ACTIVA JUVENIL. CANARIAS, 2005 Y 2006

	Año 2005	Año 2006
Población activa juvenil	260.300	269.300
Tasa de actividad juvenil (1)	64,1%	66,9%

(1) Tasa de actividad juvenil: porcentaje de población activa joven sobre el total de la población joven (16-29 años). **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

Ciñéndonos al grupo de población joven, es decir, de 16 a 29 años, la tasa de actividad era del 64,1% en el 2005, según la EPA del cuarto trimestre de dicho año, aumentando al 66,9% en el cuarto trimestre de 2006. De este modo, la tasa de actividad juvenil en el año 2006 supera en seis puntos a la tasa de actividad de la población canaria de 16 años y más.

En términos absolutos, en un año la población activa juvenil ha aumentado un 2,8%, siendo el aumento neto de 9.000 personas.

Esta población activa juvenil de Canarias del año 2006 representa el 26,9% de la población activa de las islas. Es decir, de cada cuatro activos en las islas, uno tiene entre 16 y 29 años. Al mismo tiempo, los jóvenes activos de Canarias suponen el 4,8% del total de los 5.595.200 activos jóvenes de España.

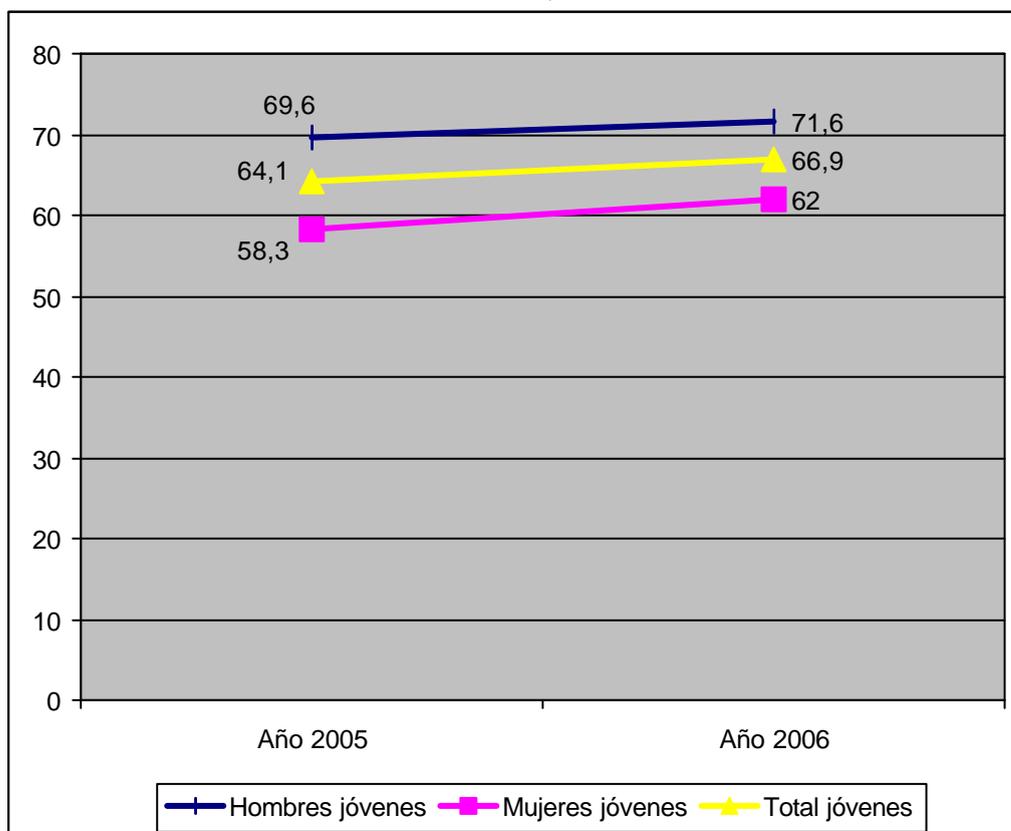
La tabla 5.60 muestra la evolución de la población activa juvenil por sexo y grupos de edad en Canarias, en los años 2005 y 2006. En ella se constata que, para este último años, de cada 100 jóvenes canarios activos, el 56% tiene entre 25 y 29 años; el 34% de 20 a 24 años, y el 10% se encuentra en el grupo de edad de 16 a 19 años.

TABLA 5.60. POBLACIÓN ACTIVA JUVENIL POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 2005 Y 2006

	Año 2005		Año 2006	
	Activos (1)	Tasa de actividad (2)	Activos	Tasa de actividad
Ambos sexos				
De 16 a 19 años	21.700 (8,3%)	23,5%	25.800 (9,6%)	28,0%
De 20 a 24 años	94.300 (36,2%)	67,6%	92.600 (34,4%)	67,7%
De 25 a 29 años	144.300 (55,5%)	82,7%	150.900 (56,0%)	86,8%
Total 16-29 años	260.300 (100%)	64,1%	269.300 (100%)	66,9%
Hombres				
De 16 a 19 años	14.400 (10,0%)	30,6%	16.400 (11,2%)	34,8%
De 20 a 24 años	51.200 (35,7%)	72,7%	50.000 (34,1%)	72,5%
De 25 a 29 años	78.000 (54,3%)	87,6%	80.200 (54,7%)	90,5%
Total 16-29 años	143.600 (100%)	69,6%	146.600 (100%)	71,6%
Mujeres				
De 16 a 19 años	7.100 (6,1%)	15,6%	9.400 (7,7%)	20,9%
De 20 a 24 años	43.100 (37,0%)	62,5%	42.700 (34,8%)	63,1%
De 25 a 29 años	66.300 (56,9%)	77,5%	70.700 (57,6%)	82,9%
Total 16-29 años	116.500 (100%)	58,3%	122.800 (100%)	62,0%

(1) Porcentajes para cada año sobre cada sexo y sobre el total. (2) Tasa de actividad sobre el total de población de cada grupo de edad y sexo. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.33. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD DE LOS JÓVENES SEGÚN SEXO. CANARIAS, 2005 Y 2006

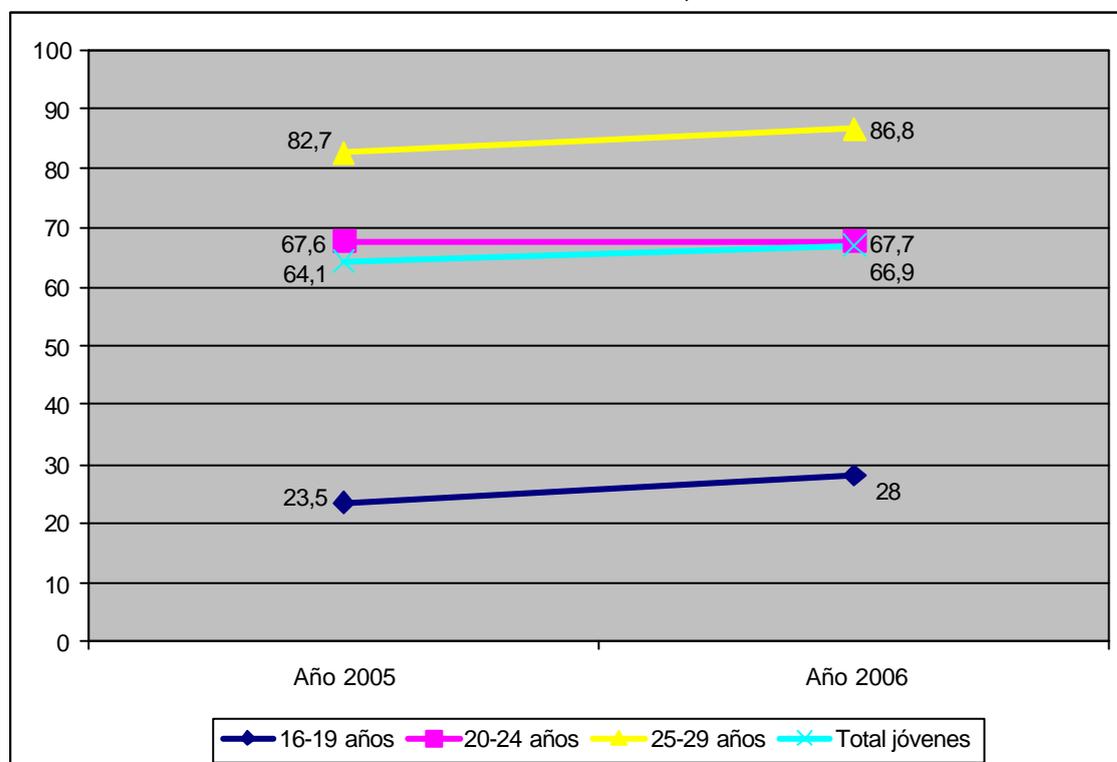


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

El grupo de edad de 25 a 29 años es el que dispone de mayor tasa de actividad. En concreto, en el año 2006, el 86,8% de los jóvenes canarios de 25 a 29 años era económicamente activo, llegando este porcentaje a casi el 91% entre los hombres de dicho grupo de edad. De hecho, se observa que la tasa de actividad del grupo de edad más joven (16-19 años) es del 28% en 2006, aumentando al 67,7% en el grupo de 20 a 24 años, y alcanzado el 86,8% entre los jóvenes de 25 a 29 años.

Por sexos se observa que la tasa de actividad masculina es mayor en los tres grupos de edad, y en ambos años. Pero mientras la tasa de actividad masculina ha aumentado un 2% desde 2005 hasta 2006, la de las mujeres se ha incrementado un 3,7%.

GRÁFICO 5.34. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD DE LOS JÓVENES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 2005 Y 2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

5.5.1.2. Tasa de actividad de los jóvenes según Comunidades Autónomas

Las Comunidades de Madrid y Valencia son las que tienen los índices más altos de actividad, un 70,9%, seguidas de Cataluña, con 70,8%, Baleares (69,9%), La Rioja (68,2%), Murcia (68%), Navarra y Aragón (67% cada una). En el lado opuesto se sitúan las poblaciones de Ceuta y Melilla, con tasas de actividad juvenil del 41,2% y 60,5%, respectivamente, seguidas de Asturias (60,5%), Extremadura (61,3%), Galicia (62,2%) y Cantabria (62,2%). La tasa de actividad juvenil estatal es del 67,1%, por lo que Canarias se encuentra muy cerca de la media de España.

TABLA 5.61. TASA DE ACTIVIDAD DE LOS JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2006

COMUNIDAD	TASA DE ACTIVIDAD
Andalucía	64,4%
Aragón	67,0%
Asturias (Principado de)	60,5%
Baleares (Islas)	69,9%
Canarias	66,9%
Cantabria	62,2%
Castilla y León	62,5%
Castilla-La Mancha	65,6%
Cataluña	70,8%
Comunidad Valenciana	70,9%
Extremadura	61,3%
Galicia	62,2%
Madrid (Comunidad de)	70,9%
Murcia (Región de)	68,0%
Navarra	67,0%
País Vasco	66,1%
Rioja (La)	68,2%
Ceuta	41,2%
Melilla	60,5%
Total España	67,1%

Fuente: INJUVE. Cifras jóvenes, a partir de los datos del IV trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2006. Instituto Nacional de Estadística (INE).

5.5.1.3. Evolución de la actividad juvenil según islas

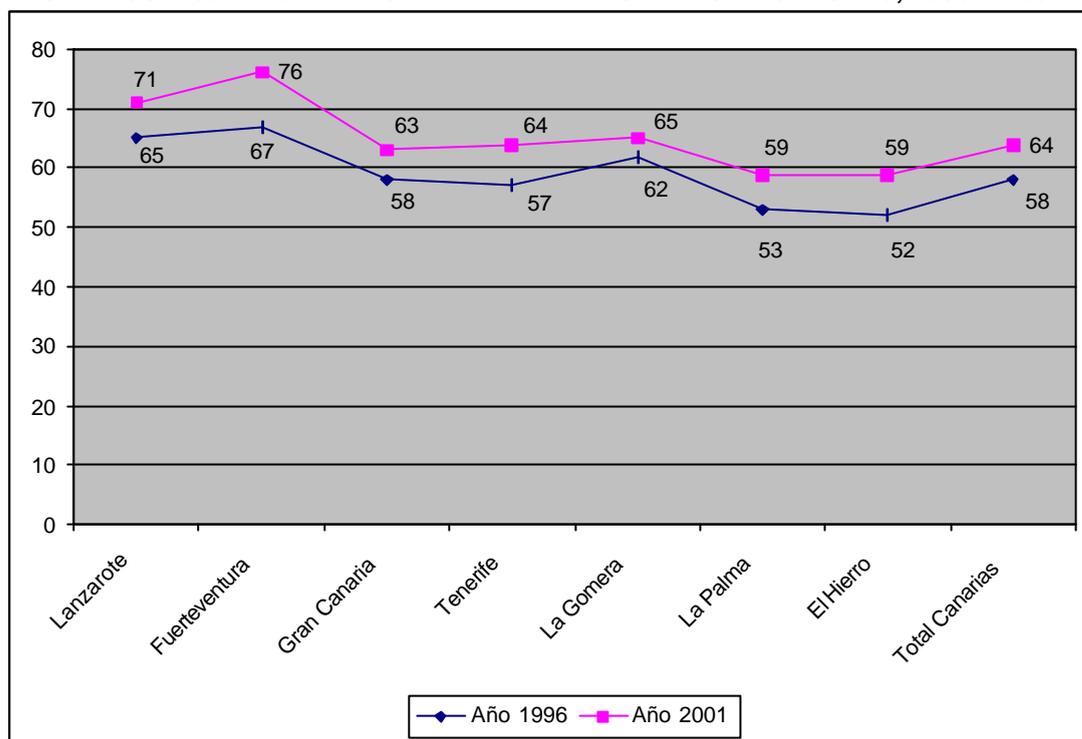
En cuanto a la tasa de actividad juvenil de cada una de las islas, la tabla 5.62 muestra la evolución seguida en el periodo de 1996 a 2001. En ella se observa un aumento considerable de la actividad juvenil en cada una de las islas, sobresaliendo Fuerteventura, que en dicho periodo ha pasado de una tasa de actividad juvenil del 67% al 76%, es decir, un incremento de 9 puntos.

TABLA 5.62. POBLACIÓN ACTIVA JUVENIL POR ISLAS. 1996 Y 2001

	Año 1996		Año 2001	
	Activos	Tasa de actividad (1)	Activos	Tasa de actividad
Lanzarote	13.874	65%	17.185	71%
Fuerteventura	7.944	67%	12.531	76%
Gran Canaria	108.265	58%	107.210	63%
Tenerife	95.000	57%	103.331	64%
La Gomera	2.489	62%	2.367	65%
La Palma	10.110	53%	9.973	59%
El Hierro	922	52%	971	59%
Canarias	238.604 (100%)	58%	253.568 (100%)	64%

(1) Tasa de actividad: porcentaje de jóvenes activos sobre el total de población joven (16-29 años) de cada isla. Fuente: Encuesta de Población de Canarias 1996. Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001. (ISTAC/INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 5.35. TASA DE ACTIVIDAD DE LA JUVENTUD POR ISLAS, 1996 Y 2001



Fuente: Encuesta de Población de Canarias 1996. Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001. (ISTAC/INE). Elaboración propia.

5.5.2. La población ocupada juvenil en Canarias

5.5.2.1. Ocupación 2005-2006

En lo que respecta a la ocupación, la población ocupada de Canarias ha aumentado, desde el último trimestre de 2005 al último de 2006, en 23.600 personas, y sin embargo, la tasa de ocupación, entendida como el porcentaje de población ocupada sobre la población activa ha descendido del 89,3% al 88,5%. Todo lo contrario ocurre a nivel nacional, donde el incremento de la población ocupada ha supuesto un incremento de la tasa de ocupación en casi medio punto, concretamente, un 0,4%.

TABLA 5.63. POBLACIÓN OCUPADA EN ESPAÑA Y CANARIAS, AÑOS 2005 Y 2006

	España		Canarias	
	Año 2005	Año 2006	Año 2005	Año 2006
Población ocupada	19.314.300	20.001.800	863.200	886.800
Tasa de ocupación (1)	91,3%	91,7%	89,3%	88,5%

(1) Tasa de ocupación: porcentaje de población ocupada sobre la población activa.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

En cuanto a la población juvenil de Canarias, se observa el mismo fenómeno que en el conjunto de la población ocupada; es decir, aumento en términos absolutos de la población juvenil ocupada (500 personas), pero descenso de la tasa de ocupación

juvenil que retrocede 2,7 puntos, para situarse en el 81,4% en el cuarto trimestre de 2006.

Esta población ocupada juvenil de 2006 representa el 24,7% del total de ocupados de Canarias para dicho cuatrimestre de 2006.

TABLA 5.64. POBLACIÓN OCUPADA JUVENIL. CANARIAS, AÑOS 2005 Y 2006

	Año 2005	Año 2006
Población ocupada juvenil	218.800	219.300
Tasa de ocupación juvenil(1)	84,1%	81,4%

(1) Tasa de ocupación juvenil: porcentaje de población juvenil ocupada sobre la población activa juvenil.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

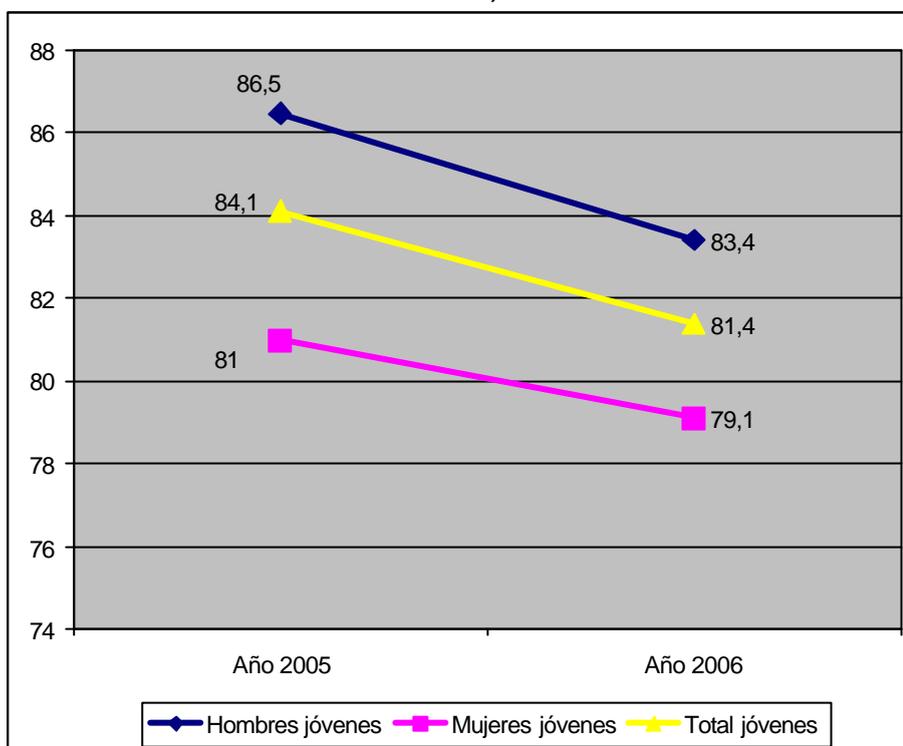
Por sexos, la tasa de ocupación es mayor entre los hombres que entre las mujeres. Sin embargo, los hombres ocupados en el año 2006 son menos que los de 2005 (reducción de 2.100 efectivos), mientras que entre las féminas se da el efecto contrario, experimentando un aumento de mujeres jóvenes ocupadas de 2.700, pasando de 94.400 en 2005 a 97.100 en 2006.

La tasa de ocupación es mayor en el grupo de edad de 25 a 29 años, seguido del de 20 a 24 años. Sin embargo de 2005 a 2006 el único grupo de edad juvenil que aumenta su tasa de ocupación es el de 16 a 19 años, gracias al grupo de los hombres, que aumentan la tasa de ocupación en algo más de 9 puntos (de 59,7 a 68,9). En los otros dos grupos, la tasa de ocupación baja en 2,9 puntos en el grupo de 20 a 24, y en 2,7 entre los de 25 a 29 años.

TABLA 5.65. POBLACIÓN OCUPADA JUVENIL POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 2005 Y 2006

	Año 2005		Año 2006	
	Ocupados (1)	Tasa de ocupación (2)	Ocupados	Tasa de ocupación
Ambos sexos				
De 16 a 19 años	12.700 (5,8%)	58,5	15.700 (7,2%)	60,9
De 20 a 24 años	79.000 (36,1%)	83,8	74.700 (34,0%)	80,7
De 25 a 29 años	127.100 (58,1%)	88,1	128.900 (58,8%)	85,4
Total 16-29 años	218.800 (100%)	84,1	219.300 (100%)	81,4
Hombres				
De 16 a 19 años	8.600 (6,9%)	59,7	11.300 (9,2%)	68,9
De 20 a 24 años	44.300 (35,6%)	86,5	40.900 (33,5%)	81,8
De 25 a 29 años	71.400 (57,5%)	91,5	70.000 (57,3%)	87,3
Total 16-29 años	124.300 (100%)	86,5	122.200 (100%)	83,4
Mujeres				
De 16 a 19 años	4.000 (4,2%)	56,3	4.400 (4,5%)	46,8
De 20 a 24 años	34.700 (36,8%)	80,5	33.800 (34,8%)	79,2
De 25 a 29 años	55.700 (59,0%)	84,0	58.900 (60,7%)	83,3
Total 16-29 años	94.400 (100%)	81,0	97.100 (100%)	79,1

(1) Porcentajes para cada año sobre cada sexo y sobre el total. (2) Tasa de ocupación sobre el total de población activa de cada grupo de edad y sexo. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.36. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN DE LOS JÓVENES SEGÚN SEXO. CANARIAS, 2005 Y 2006.


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

5.5.2.2. Situación profesional de los jóvenes canarios

El 94% de los jóvenes canarios ocupados son asalariados, mientras que el resto trabaja por cuenta propia. Si desglosamos estos datos, observamos que el 3,2% de los jóvenes son autónomos, y un 2,1% empleador. Por sexo, se observa un mayor porcentaje de mujeres jóvenes empleadoras (3,2%) que hombres jóvenes (1,3%), y a la inversa, hay un porcentaje de jóvenes autónomos superior al de mujeres (4,3% por 1,8%). Entre los asalariados, la gran mayoría trabaja en el sector privado.

TABLA 5.66. SITUACIÓN PROFESIONAL DE LOS JÓVENES CANARIOS OCUPADOS. 2006

	Total jóvenes (16-29 años) (1)	Hombres 16-29 años	Mujeres 16-29 años
Por cuenta propia			
Empleador	4.700 (2,1%)	1.600 (1,3%)	3.100 (3,2%)
Autónomo	6.900 (3,2%)	5.200 (4,3%)	1.700 (1,8%)
Ayuda familiar	700 (0,3%)	400 (0,3%)	300 (0,3%)
Total cuenta propia	12.300 (5,6%)	7.200 (5,9%)	5.100 (5,3%)
Asalariados			
Asalariados sector público	20.000 (9,1%)	10.900 (8,9%)	9.100 (9,4%)
Asalariados sector privado	186.800 (85,2%)	104.000 (85,1%)	82.800 (85,3%)
Total asalariados	206.800 (94,3%)	114.900 (94,0%)	91.900 (94,7%)
Otra situación	200 (0,1%)	200 (0,2%)	0 (0,0%)
Total	219.300 (100%)	122.200 (100%)	97.100 (100%)

(1) Porcentajes sobre el total de cada columna. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

5.5.2.3. Tipos de contrato de los jóvenes asalariados

Una cuestión interesante que debe ser abordada es la del tipo de contrato que tiene la población joven asalariada. Se hace necesario abordar la calidad del empleo, puesto que un análisis riguroso del tema que nos ocupa demanda trascender las cifras descritas para profundizar en aspectos relativos a las condiciones laborales del público juvenil. “Sin duda, el concepto de calidad del empleo se encuentra altamente problematizado y, por lo tanto, no tiene una interpretación unívoca. Sin embargo, y sin entrar en la cuestión de cuáles son las variables que mejor definen un empleo de calidad (duración, tipo de contrato, nivel retributivo, posibilidades de formación, etc.), el hecho cierto es que, tanto el disponer o no de empleo, como el grado de calidad de éste, son elementos que tienen claras consecuencias para el desarrollo personal y profesional de la juventud”³⁷.

En la actualidad estamos asistiendo a una desaparición del trabajo como hecho protegido, produciéndose importantes procesos de fragmentación en las trayectorias biográficas laborales. Desde la segunda guerra mundial, hasta los años 70 y 80, los ciclos biográficos venían definidos como largas trayectorias profesionales en forma de un único empleo por persona, desde su entrada en el mundo del trabajo hasta la llegada de la jubilación, y donde la antigüedad en el puesto de trabajo era entendida como un valor promocional. Este modelo de trabajo respondía a una sociedad de seguridad laboral. En este contexto, la juventud era entendida como una categoría social con una transición normalizada hacia una vida laboral independiente y sólida, a la vez que existía una correlación muy alta entre los esfuerzos en inversión educativa y el puesto de trabajo ocupado a los pocos años.

Sin embargo, a partir de los años 70 y 80 se produce una recesión en este modelo de realidad laboral. En el nuevo modelo de trabajo surgido en la “era de la globalización”, “competitividad” y “flexibilidad” se constituyen en conceptos centrales, incrustándose con fuerza en la retórica y discursos que se generan sobre el mercado de trabajo. La competitividad no sólo afecta a personas con similares cualificaciones o titulaciones, o a empresas dedicadas a los mismos servicios o a producir bienes similares, sino también afecta a nivel de ciudades y países. Por su parte, la flexibilidad es considerada una necesidad de primera magnitud, a la vez que un requisito imprescindible para mantenerse en un entorno cada vez más competitivo.

La tabla 5.67 muestra que la temporalidad afecta al 56,8% de los ocupados jóvenes en el año 2006. Por sexo, se observa que la temporalidad es mayor en los contratos de los hombres (58,7%) que en los de las mujeres (54,6%).

Comparando el tipo de contrato de los jóvenes con el de la población ocupada de 16 años y más, se constata que la temporalidad de los contratos es superior entre los jóvenes (ver tabla 5.68). Por tanto, el colectivo joven es el que soporta los mayores niveles de precarización. Algunos autores analizan este hecho como el reflejo de una situación en la que los jóvenes constituyen la avanzadilla de un modelo de empleo en el que la inestabilidad laboral y la inestabilidad social son la norma³⁸.

³⁷ Gobierno Vasco. Viceconsejería de cultura, juventud y deportes. Dirección de juventud y acción comunitaria (2002). II plan de la Comunidad Autónoma Vasca 2002-2005. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria, 2002, p. 95.

³⁸ A este respecto se puede consultar el artículo de Antonio Santos Ortega, titulado: “La juventud va bien: la cuestión juvenil en la era de la precariedad laboral”, en CACHÓN, Lorenzo (ed.): El empleo juvenil, Editorial Germania, Valencia, 2000, pp. 53-72.

TABLA 5.67. POBLACIÓN JOVEN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO, SEGÚN SEXO. CANARIAS, 2006

Sexo y tipo de contrato	Año 2006
Ambos sexos	
Indefinido	89.300 (43,2%)
Temporal	117.600 (56,8%)
Total	206.900 (100%)
Hombres	
Indefinido	47.500 (41,3%)
Temporal	67.400 (58,7%)
Total	114.900 (100%)
Mujeres	
Indefinido	41.800 (45,4%)
Temporal	50.200 (54,6%)
Total	92.000 (100%)

(1) Porcentajes sobre el total de cada sexo y año. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

TABLA 5.68. POBLACIÓN ASALARIADA TOTAL Y JUVENIL POR TIPO DE CONTRATO, SEGÚN SEXO. CANARIAS, 2005 Y 2006

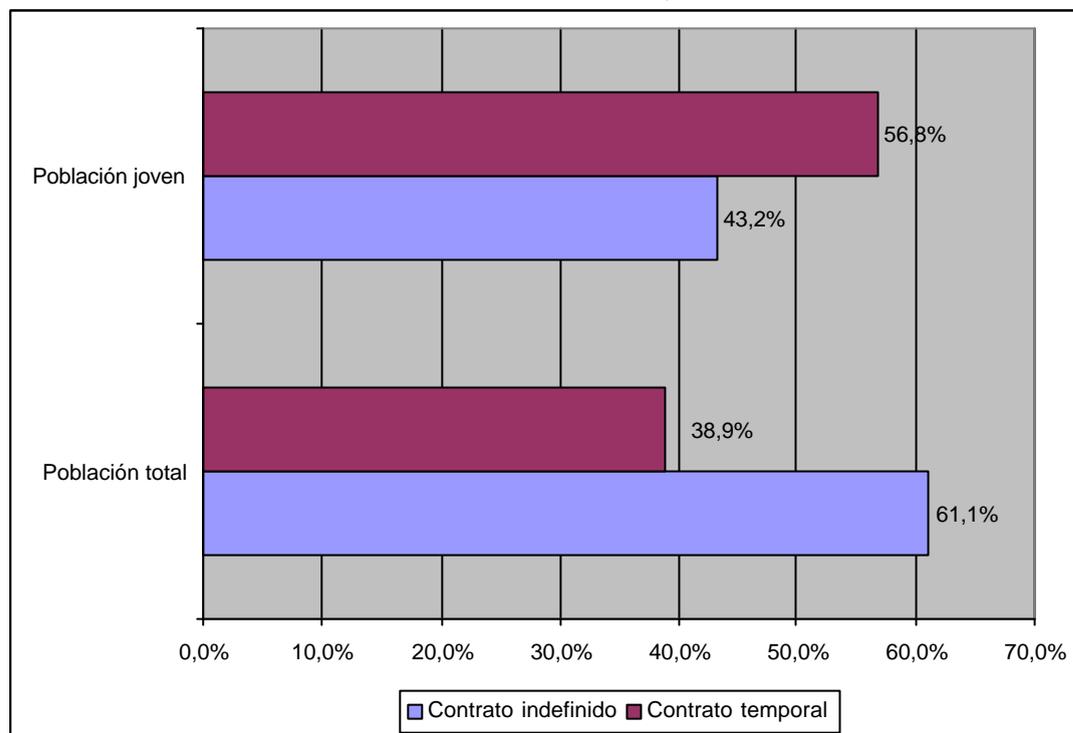
Sexo y tipo de contrato	Población total (16 años y más)	Población joven (16-29 años)
Ambos sexos		
Indefinido	466.400 (61,1%)	89.300 (43,2%)
Temporal	296.800 (38,9%)	117.600 (56,8%)
Total	763.200 (100%)	206.900 (100%)
Hombres		
Indefinido	273.300 (62,4%)	47.500 (41,3%)
Temporal	164.700 (37,6%)	67.400 (58,7%)
Total	438.000 (100%)	114.900 (100%)
Mujeres		
Indefinido	193.100 (59,4%)	41.800 (45,4%)
Temporal	132.200 (40,6%)	50.200 (54,6%)
Total	325.300 (100%)	92.000 (100%)

(1) Porcentajes sobre el total de cada sexo y año. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

Esta situación es fiel reflejo de la tendencia establecida desde hace años. “Uno de los rasgos distintivos de las sociedades occidentales en los últimos veinte años es la extensión de un modelo social en el que, cada vez más, la inseguridad laboral y social afecta a extensas franjas de la población. No son sólo ya las personas desempleadas, sino también quienes trabajan temporalmente, o quienes sufren las consecuencias de las transformaciones en la organización de la producción o aquellas que se enfrentan a los diferentes niveles de pobreza. Lo que se percibe es la instalación de la incertidumbre social”³⁹.

³⁹ CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA: Bases para una política de juventud, Madrid, 2005, p. 21.

GRÁFICO 5.37. POBLACIÓN TOTAL Y POBLACIÓN JOVEN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS, 2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

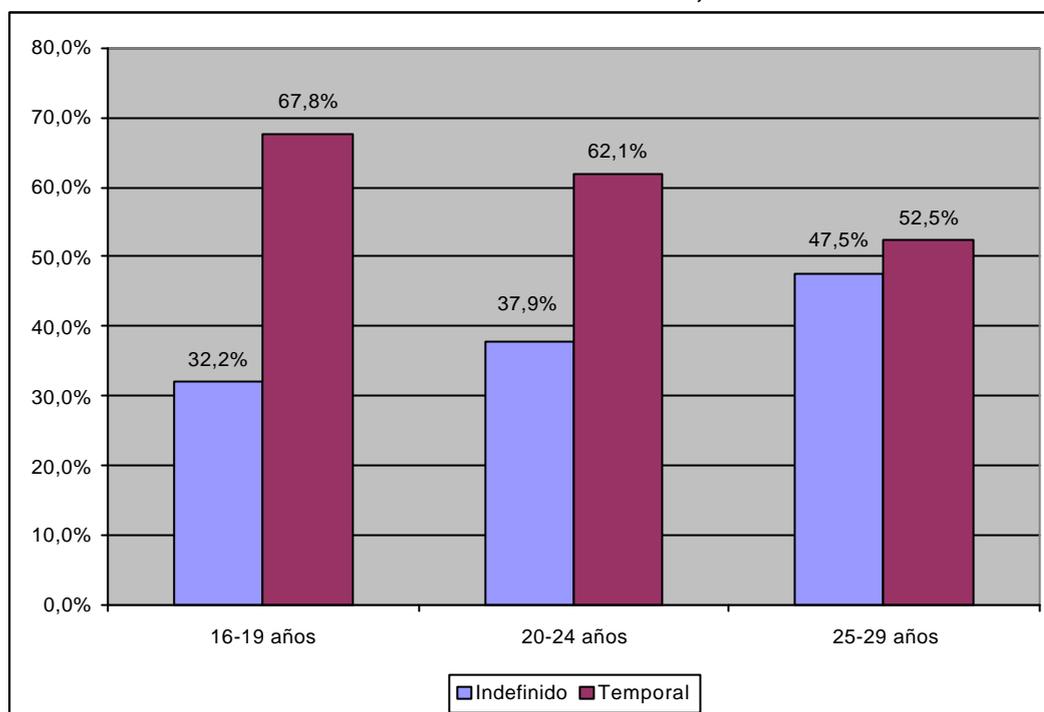
Por grupos de edad, dentro de los jóvenes los contratos de carácter indefinido van aumentando hasta alcanzar el 47,5% en el grupo de 25 a 29 años. En el caso de las mujeres este porcentaje aumenta al 51,1%.

TABLA 5.69. POBLACIÓN JOVEN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CANARIAS 2006

Ambos sexos	Total jóvenes (16 a 29 años)	Grupos de edad jóvenes		
		16-19 años	20-24 años	25-29 años
Indefinido	89.300 (43,2%)	4.600 (32,2%)	26.900 (37,9%)	57.800 (47,5%)
Temporal	117.600 (56,8%)	9.700 (67,8%)	44.000 (62,1%)	63.900 (52,5%)
Total	206.900 (100%)	14.300 (100%)	70.900 (100%)	121.700 (100%)
Hombres				
Indefinido	47.500 (41,3%)	3.300 (31,1%)	15.100 (38,9%)	29.100 (44,5%)
Temporal	67.400 (58,7%)	7.300 (68,9%)	23.700 (61,1%)	36.300 (55,5%)
Total	114.900 (100%)	10.600 (100%)	38.800 (100%)	65.400 (100%)
Mujeres				
Indefinido	41.800 (45,4%)	1.300 (35,1%)	11.800 (36,8%)	28.700 (51,1%)
Temporal	50.200 (54,6%)	2.400 (64,9%)	20.300 (63,2%)	27.500 (48,9%)
Total	92.000 (100%)	3.700 (100%)	32.100 (100%)	56.200 (100%)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

GRÁFICO 5.38. POBLACIÓN JOVEN ASALARIADA POR TIPO DE CONTRATO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

5.5.2.4. Tasa de temporalidad de los jóvenes ocupados según Comunidades Autónomas

TABLA 5.70. TASA DE TEMPORALIDAD DE LOS JÓVENES ASALARIADOS DE 16 A 29 AÑOS, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2006

Andalucía	66,9%
Aragón	51,3%
Asturias (Principado de)	53,9%
Baleares (Islas)	47,0%
Canarias	56,8%
Cantabria	52,7%
Castilla y León	49,7%
Castilla-La Mancha	54,5%
Cataluña	43,8%
Comunidad Valenciana	54,6%
Extremadura	60,7%
Galicia	62,4%
Madrid (Comunidad de)	48,7%
Murcia (Región de)	59,0%
Navarra	52,8%
País Vasco	53,8%
Rioja (La)	50,6%
Ceuta	70,4%
Melilla	60,7%
Total España	54,3%

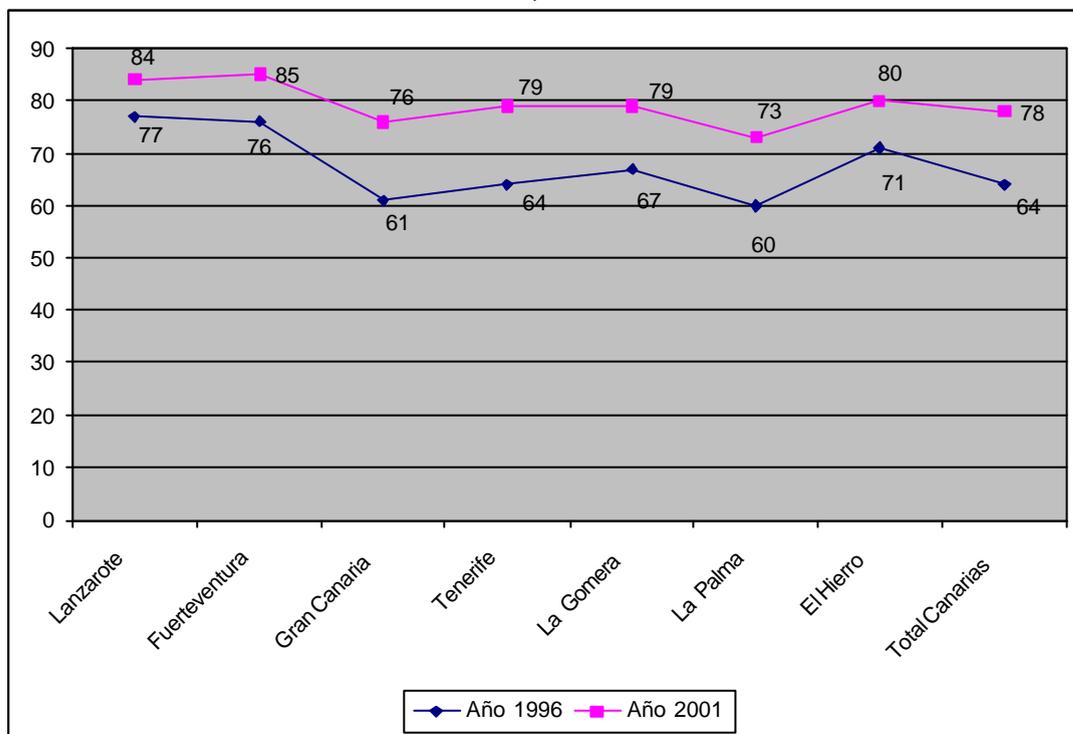
Fuente: Injuve. Cifras jóvenes, a partir de los datos del IV trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2006. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Si comparamos la tasa de temporalidad de los jóvenes asalariados entre las distintas Comunidades Autónomas (tabla 5.70), se observa que esta tasa es superior en la población de Ceuta (70,4%), seguida de Andalucía (66,9%), Galicia (62,4%) y Extremadura y Melilla (ambas con una tasa de temporalidad del 60,7%). Por el contrario las Comunidades Autónomas con menor tasa de temporalidad en el empleo juvenil son Cataluña (43,8%), Baleares (47,0%) y Madrid (48,7%).

Canarias, con una tasa de temporalidad del 56,8% se sitúa por encima de la media española en 2,5 puntos.

5.5.2.5. Evolución de la ocupación por islas 1996-2001

GRÁFICO 5.39. TASA DE OCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL POR ISLAS. CANARIAS, 1996 Y 2001



Fuente: Encuesta de Población de Canarias 1996. Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001. (ISTAC/INE). Elaboración propia.

Los datos de la tabla 5.71 reflejan que en el intervalo de 1996 a 2001, se experimenta en cada una de las islas un importante aumento de la tasa de ocupación juvenil. A nivel regional, en dicho periodo se pasa de una tasa de ocupación del 64% en 1996 al 78% en 2001.

Por islas, el incremento más importante se produce en Gran Canaria y Tenerife.

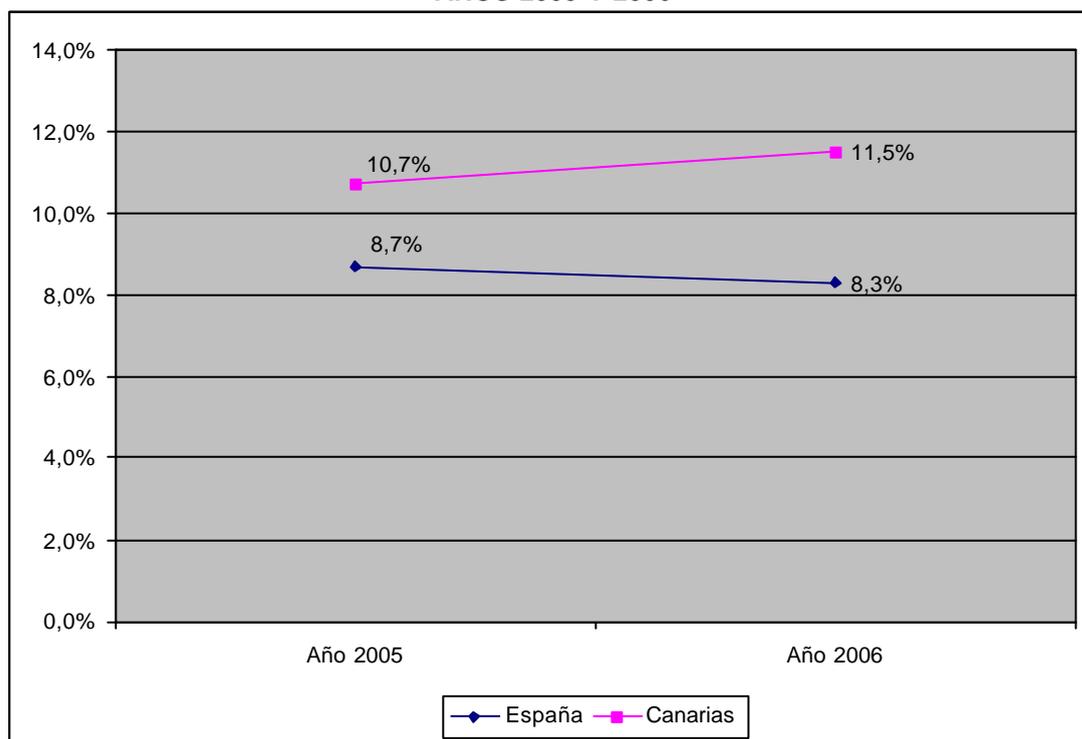
TABLA 5.71. POBLACIÓN OCUPADA JUVENIL POR ISLAS. AÑOS 1996 Y 2001

	Año 1996		Año 2001	
	Ocupados	Tasa de ocupación (1)	Ocupados	Tasa de ocupación
Lanzarote	10.705	77%	14.435	84%
Fuerteventura	6.020	76%	10.698	85%
Gran Canaria	65.822	61%	81.352	76%
Tenerife	60.793	64%	81.524	79%
La Gomera	1.659	67%	1.858	79%
La Palma	6.066	60%	7.329	73%
El Hierro	653	71%	773	80%
Total Canarias	151.718	64%	197.969	78%

(1) Tasa de ocupación: población joven ocupada sobre el total de población activa joven (16-29 años) de cada isla. Fuente: **Fuente:** Encuesta de Población de Canarias 1996. Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001. (ISTAC/INE). Elaboración propia.

5.5.3. La población juvenil parada en Canarias

5.5.3.1. Desempleo 2005-2006

GRÁFICO 5.40. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN ESPAÑA Y CANARIAS, AÑOS 2005 Y 2006


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

La evolución del desempleo en Canarias en el periodo 2005-2006 ha seguido una trayectoria inversa a la del conjunto de España. Mientras en España la tasa de paro ha pasado del 8,7% al 8,3% (reducción, por tanto, de 0,4 puntos), en Canarias se ha incrementado un 0,8, pasando del 10,7% de 2005 al 11,5% de 2006.

TABLA 5.72. POBLACIÓN PARADA EN ESPAÑA Y CANARIAS. AÑOS 2005 Y 2006

	España		Canarias	
	Año 2005	Año 2006	Año 2005	Año 2006
Población parada	1.841.300	1.810.600	103.100	115.000
Tasa de paro (1)	8,7%	8,3%	10,7%	11,5%

(1) Tasa de paro: porcentaje de población parada sobre la población activa. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

La población juvenil experimenta un aumento considerable del paro, pasando del 15,9% en el año 2005 al 18,6% del 2006, lo que supone un incremento del 2,7%. Esto significa que la tasa de paro juvenil en Canarias en el año 2006 es 7 puntos superior a la del total de la población activa canaria.

TABLA 5.73. POBLACIÓN PARADA JUVENIL. CANARIAS, AÑOS 2005 Y 2006

	Año 2005	Año 2006
Población parada juvenil	41.500	50.000
Tasa de paro juvenil(1)	15,9%	18,6%

(1) Tasa de paro juvenil: porcentaje de población juvenil parada sobre la población activa juvenil. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

Si en el año 2005 los parados jóvenes de Canarias representaban el 40,3% del total de parados de las islas, en el año 2006 el peso se ha incrementado hasta llegar al 43,5%. Por tanto, mientras los jóvenes representan el 26,9% de la población activa de las islas, en las tasas de paro su proporción es del 43,5% del total de parados.

TABLA 5.74. POBLACIÓN PARADA JUVENIL POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, 2005 Y 2006

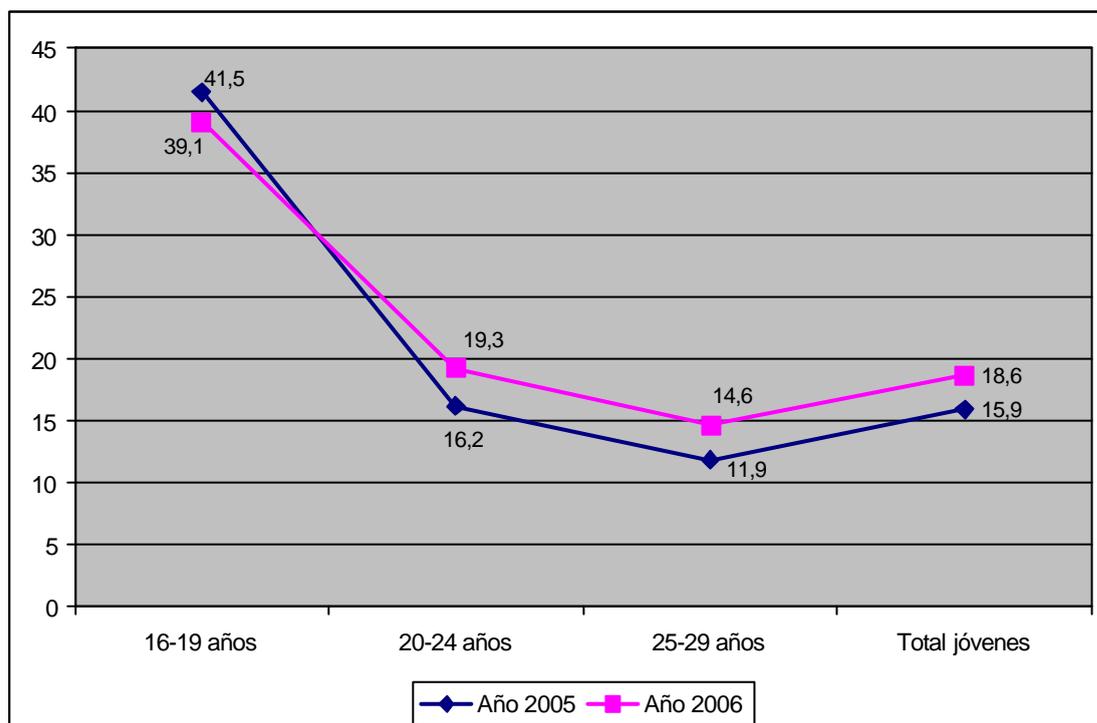
	Año 2005		Año 2006	
	Parados (1)	Tasa de paro (2)	Parados	Tasa de paro
Ambos sexos				
De 16 a 19 años	9.000 (21,7%)	41,5	10.100 (20,2%)	39,1
De 20 a 24 años	15.300 (36,9%)	16,2	17.900 (35,8%)	19,3
De 25 a 29 años	17.200 (41,4%)	11,9	22.000 (44,0%)	14,6
Total 16-29 años	41.500 (100%)	15,9	50.000 (100%)	18,6
Hombres				
De 16 a 19 años	5.800 (30,0%)	40,3	5.100 (20,9%)	31,1
De 20 a 24 años	6.900 (35,8%)	13,5	9.100 (37,3%)	18,2
De 25 a 29 años	6.600 (34,2%)	8,5	10.200 (41,8%)	12,7
Total 16-29 años	19.300 (100%)	13,5	24.400 (100%)	16,6
Mujeres				
De 16 a 19 años	3.100 (14,0%)	43,7	5.000 (19,5%)	53,2
De 20 a 24 años	8.400 (38,0%)	19,5	8.900 (34,6%)	20,8
De 25 a 29 años	10.600 (48,0%)	16,0	11.800 (45,9%)	16,7
Total 16-29 años	22.100 (100%)	19,0	25.700 (100%)	20,9

(1) Porcentajes para cada año sobre cada sexo y sobre el total. (2) Tasa de paro sobre el total de población activa de cada grupo de edad y sexo. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de los años 2005 y 2006. Elaboración propia.

El paro juvenil afecta y se distribuye de forma desigual por género y grupos de edad. Afecta más a las mujeres y a los grupos de edad más jóvenes, de manera que las tasas de paro de las mujeres jóvenes son del 20,9% frente al 16,6% de los hombres.

Por grupos de edad, las diferencias son notables, siendo las tasas de paro del grupo de 16-19 años las más elevadas (39,1%, alcanzando en el grupo de mujeres hasta el 53,2%). En términos absolutos, el mayor peso del paro juvenil se concentra en el grupo de 25 a 29. Aunque las tasas de paro disminuyen notablemente con la edad, la estructura de edades dentro de los jóvenes, con un mayor peso del grupo de 25 a 29 años entre los jóvenes, hace que la mayor parte de los parados jóvenes sean de este grupo (el 44% del total) a pesar de que tienen una tasa de paro mucho menor que los otros grupos de edad jóvenes.

GRÁFICO 5.41. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO DE LA POBLACIÓN JUVENIL, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CANARIAS, AÑOS 2005 Y 2006



Fuente: INE. Encuesta de población activa. IV trimestre de I2005 y 2006. Elaboración propia.

5.5.3.2. Tasa de paro de los jóvenes según Comunidades Autónomas

Los datos de la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2006 evidencian que Canarias tiene la tasa de paro juvenil más alta de todas las Comunidades Autónomas. Esta tasa de paro de los jóvenes canarios se sitúa por encima de la media española en 5,3 puntos. Después de Canarias, la segunda Comunidad Autónoma con mayor tasa de paro juvenil es Andalucía (17,4%), Extremadura (17,2%) y La Rioja (16,5%). Por el contrario, son Aragón (7,8%) y Navarra (8,9%) las Comunidades con menos tasa de paro juvenil.

TABLA 5.75. TASA DE PARO DE LOS JÓVENES DE 16 A 29 AÑOS, SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2006

Andalucía	17,4%
Aragón	7,8%
Asturias (Principado de)	13,8%
Baleares (Islas)	10,3%
Canarias	18,6%
Cantabria	10,9%
Castilla y León	12,0%
Castilla-La Mancha	12,5%
Cataluña	10,2%
Comunidad Valenciana	12,4%
Extremadura	17,2%
Galicia	13,1%
Madrid (Comunidad de)	12,4%
Murcia (Región de)	11,8%
Navarra	8,9%
País Vasco	13,8%
Rioja (La)	16,5%
Total España	13,3%

Fuente: Injuve. Cifras jóvenes, a partir de los datos del IV trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2006. Instituto Nacional de Estadística (INE).

5.5.3.3. Paro registrado según islas, grupos de edad y sexo

TABLA 5.76. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. LANZAROTE. FEBRERO 2007

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	157 (2,4%)	94 (1,4%)	63 (1,0%)
De 20 a 24 años	554 (8,4%)	268 (4,1%)	286 (4,3%)
De 25 a 29 años	948 (14,4%)	413 (6,3%)	535 (8,1%)
Total jóvenes	1.659 (25,2%)	775 (11,8%)	884 (13,4%)
De 30 a 44 años	3.040 (46,2%)	1.429 (21,7%)	1.611 (24,5%)
De 45 a 59 años	1.559 (23,7%)	724 (11,0%)	835 (12,7%)
Mayor de 59 años	322 (4,9%)	171 (2,6%)	151 (2,3%)
Total	6.580 (100%)	3.099 (47,1%)	3.481 (52,9%)

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: Observatorio de Empleo de Canarias (OBECAN).

TABLA 5.77. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. FUERTEVENTURA. FEBRERO 2007

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	160 (3,1%)	103 (2,0%)	57 (1,1%)
De 20 a 24 años	518 (10,1%)	229 (4,4%)	289 (5,6%)
De 25 a 29 años	807 (15,7%)	331 (6,4%)	476 (9,2%)
Total jóvenes	1.485 (28,9%)	663 (12,9%)	822 (16,0%)
De 30 a 44 años	2.312 (44,9%)	1.063 (20,7%)	1.249 (24,3%)
De 45 a 59 años	1.125 (21,9%)	538 (10,5%)	587 (11,4%)
Mayor de 59 años	225 (4,4%)	118 (2,3%)	107 (2,1%)
Total	5.147 (100%)	2.382 (46,3%)	2.765 (53,7%)

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

TABLA 5.78. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. GRAN CANARIA. FEBRERO 2007

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	2.533 (4,1%)	1.289 (2,1%)	1.244 (2,0%)
De 20 a 24 años	5.450 (8,9%)	2.378 (3,9%)	3.072 (5,0%)
De 25 a 29 años	7.283 (11,8%)	2.856 (4,6%)	4.427 (7,2%)
Total jóvenes	15.266 (24,8%)	6.523 (10,6%)	8.743 (14,2%)
De 30 a 44 años	23.457 (38,2%)	8.620 (14,0%)	14.837 (24,1%)
De 45 a 59 años	18.662 (30,4%)	7.183 (11,7%)	11.479 (18,7%)
Mayor de 59 años	4.094 (6,7%)	1.853 (3,0%)	2.241 (3,6%)
Total	61.479 (100%)	24.179 (39,3%)	37.300 (60,7%)

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

TABLA 5.79. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. TENERIFE

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	1.507 (3,1%)	796 (1,6%)	711 (1,5%)
De 20 a 24 años	4.166 (8,6%)	1.755 (3,6%)	2.411 (5,0%)
De 25 a 29 años	6.491 (13,3%)	2.479 (5,1%)	4.012 (8,2%)
Total jóvenes	12.164 (25,0%)	5.030 (10,3%)	7.134 (14,7%)
De 30 a 44 años	19.621 (40,3%)	7.092 (14,6%)	12.529 (25,8%)
De 45 a 59 años	13.119 (27,0%)	5.645 (11,6%)	7.474 (15,4%)
Mayor de 59 años	3.735 (7,7%)	2.004 (4,1%)	1.731 (3,6%)
Total	48.639 (100%)	19.771 (40,6%)	28.868 (59,4%)

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

TABLA 5.80. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. LA GOMERA. FEBRERO 2007

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	22 (1,9%)	11 (0,9%)	11 (0,9%)
De 20 a 24 años	96 (8,1%)	47 (4,0%)	49 (4,1%)
De 25 a 29 años	150 (12,7%)	58 (4,9%)	92 (7,8%)
Total jóvenes	268 (22,7%)	116 (9,8%)	152 (12,8%)
De 30 a 44 años	517 (43,7%)	235 (19,9%)	282 (23,8%)
De 45 a 59 años	309 (26,1%)	170 (14,4%)	139 (11,7%)
Mayor de 59 años	89 (7,5%)	56 (4,7%)	33 (2,8%)
Total	1.183 (100%)	577 (48,8%)	606 (51,2%)

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

TABLA 5.81. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. LA PALMA. FEBRERO 2007

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	194 (3,3%)	104 (1,7%)	90 (1,5%)
De 20 a 24 años	456 (7,7%)	160 (2,7%)	296 (5,0%)
De 25 a 29 años	735 (12,4%)	247 (4,2%)	488 (8,2%)
Total jóvenes	1.385 (23,3%)	511 (8,6%)	874 (14,7%)
De 30 a 44 años	2.346 (39,5%)	844 (14,2%)	1.502 (25,3%)
De 45 a 59 años	1.708 (28,7%)	681 (11,5%)	1.027 (17,3%)
Mayor de 59 años	504 (8,5%)	267 (4,5%)	237 (4,0%)
Total	5.943 (100%)	2.303 (38,8%)	3.640 (61,2%)

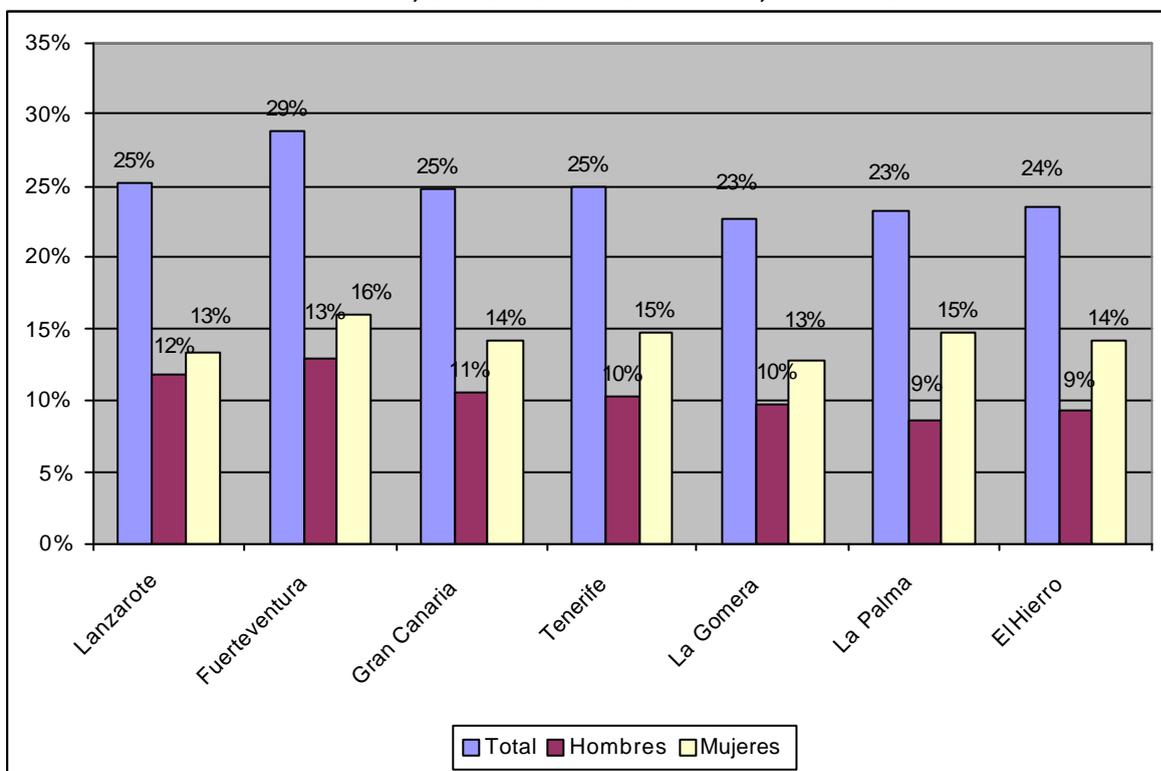
(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

TABLA 5.82. PARO REGISTRADO POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. EL HIERRO. FEBRERO 2007

	Total (1)	Hombres	Mujeres
Menor de 20 años	17 (3,6%)	8 (1,7%)	9 (1,9%)
De 20 a 24 años	38 (8,0%)	16 (3,4%)	22 (4,7%)
De 25 a 29 años	56 (11,8%)	20 (4,2%)	36 (7,6%)
Total jóvenes	111 (23,5%)	44 (9,3%)	67 (14,2%)
De 30 a 44 años	183 (38,7%)	80 (16,9%)	103 (21,8%)
De 45 a 59 años	134 (28,3%)	63 (13,3%)	71 (15,0%)
Mayor de 59 años	45 (9,5%)	20 (4,2%)	25 (5,3%)
Total	473 (100%)	207 (43,8%)	266 (56,2%)

(1) Porcentajes sobre el total de desempleados. Fuente: OBECAN.

GRÁFICO 5.42. PORCENTAJE DE JÓVENES PARADOS SOBRE EL TOTAL DE PARADOS DE CADA ISLA, SEGÚN SEXO. CANARIAS, FEBRERO 2007



Fuente: Observatorio de Empleo de Canarias (OBECAN). Elaboración propia

Fuerteventura es la isla donde el peso del desempleo juvenil es mayor, dado que en ella el 29% de los desempleados son jóvenes. Le siguen Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife, donde los jóvenes parados suponen el 25% de los parados de cada una de estas tres islas. Por el contrario, las islas con menor porcentaje de parados jóvenes son La Gomera y La Palma. En ambas islas, de cada cien desempleados, 23 tienen entre 16 y 29 años.

5.5.4. La población inactiva juvenil en Canarias

La población inactiva juvenil en Canarias es mayoritariamente femenina. De los 133.300 inactivos jóvenes que hay en Canarias, según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2006, 75.300 son mujeres y 58.000 hombres, lo que significa que de cada 100 jóvenes inactivos 56 son mujeres y 44 hombres.

Evidentemente, la inactividad juvenil se concentra en el grupo de 16 a 19 años. El 50% de los jóvenes inactivos (66.400) se encuentra en este grupo.

De todos los inactivos, sobresalen sobremanera los estudiantes, que representan el 74,9% del total, alcanzado en el grupo de 16 a 19 años el 90,4%.

TABLA 5.83. POBLACIÓN JOVEN INACTIVA DE CANARIAS POR TIPO DE INACTIVIDAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2006

	Total inactivos	Estudiante	Labores del hogar	Pensión de Jubilación e incapacidad permanente	Otros
16-29 años					
Hombres	58.000 (100%)	46.300 (79,8%)	3.000 (5,2%)	4.100 (7,1%)	4.600 (7,9%)
Mujeres	75.300 (100%)	53.600 (71,2%)	18.200 (24,2%)	2.200 (2,9%)	1.300 (1,7%)
Total	133.300 (100%)	99.900 (74,9%)	21.200 (15,9%)	6.300 (4,7%)	5.900 (4,4%)
16-19 años					
Hombres	30.700 (100%)	27.500 (89,6%)	800 (2,6%)	800 (2,6%)	1.600 (5,2%)
Mujeres	35.600 (100%)	32.500 (91,3%)	2.700 (7,6%)	0 (0,0%)	400 (1,1%)
Total	66.400 (100%)	60.000 (90,4%)	3.500 (5,3%)	800 (1,2%)	2.100 (3,2%)
20-24 años					
Hombres	19.000 (100%)	14.900 (78,4%)	1.400 (7,4%)	1.200 (6,3%)	1.500 (7,9%)
Mujeres	25.100 (100%)	15.700 (62,5%)	7.400 (29,5%)	1.300 (5,2%)	700 (2,8%)
Total	44.100 (100%)	30.700 (69,6%)	8.700 (19,7%)	2.500 (5,7%)	2.200 (5,0%)
25-29 años					
Hombres	8.200 (100%)	3.900 (47,6%)	800 (9,8%)	2.100 (25,6%)	1.400 (1,4%)
Mujeres	14.500 (100%)	5.300 (36,6%)	8.100 (55,9%)	900 (6,2%)	200 (1,4%)
Total	22.900 (100%)	9.200 (40,2%)	9.000 (39,3%)	3.000 (13,1%)	1.700 (7,4%)

(1) Porcentajes horizontales sobre el total de cada sexo y grupo de edad. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

5.5.5. Los niveles de formación de la juventud canaria

5.5.5.1. Niveles de formación según sexo y grupos de edad. España y Canarias

Las tablas 5.84 y 5.85, y el gráfico 5.43 reflejan el nivel de formación de los jóvenes en España y Canarias, respectivamente. En la comparativa de ambas se observa que el porcentaje de titulados superiores es del 25,2% en el total de España, bajando al 17,5% en Canarias. Respecto a la educación secundaria, el porcentaje entre los jóvenes de España es del 65,4%, por un 73,1% entre los jóvenes canarios.

TABLA 5.84. POBLACIÓN JOVEN DE ESPAÑA (16-29 AÑOS) POR NIVEL DE FORMACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD. AÑO 2006

	Total (1)	Niveles de formación			
		Sin estudios	Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior
Ambos sexos					
De 16 a 19 años	1.844.100 (100%)	0,3%	14,8%	84,5%	0,4%
De 20 a 24 años	2.822.200 (100%)	0,3%	7,2%	70,0%	22,4%
De 25 a 29 años	3.668.500 (100%)	0,8%	7,3%	52,2%	39,7%
Total 16-29 años	8.334.800 (100%)	0,5%	8,9%	65,4%	25,2%
Hombres					
De 16 a 19 años	947.400 (100%)	0,3%	16,4%	82,9%	0,4%
De 20 a 24 años	1.444.500 (100%)	0,2%	9,0%	72,7%	18,1%
De 25 a 29 años	1.892.900 (100%)	0,8%	9,1%	55,4%	34,8%
Total 16-29 años	4.284.700 (100%)	0,5%	10,7%	67,2%	21,6%
Mujeres					
De 16 a 19 años	896.700 (100%)	0,4%	13,1%	86,1%	0,3%
De 20 a 24 años	1.377.700 (100%)	0,3%	5,3%	67,5%	26,9%
De 25 a 29 años	1.775.700 (100%)	0,9%	5,3%	48,8%	45,0%
Total 16-29 años	4.050.100 (100%)	0,6%	7,0%	63,4%	29,0%

(1) Porcentajes horizontales sobre el total de cada grupo de sexo y edades. Fuente: INJUVE. Juventud en cifras, a partir de los datos del IV trimestre de la Encuesta de Población Activa (EPA) del año 2006. Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 5.85. POBLACIÓN JOVEN DE CANARIAS (16-29 AÑOS) POR NIVEL DE FORMACIÓN, SEXO Y GRUPOS DE EDAD. AÑO 2006

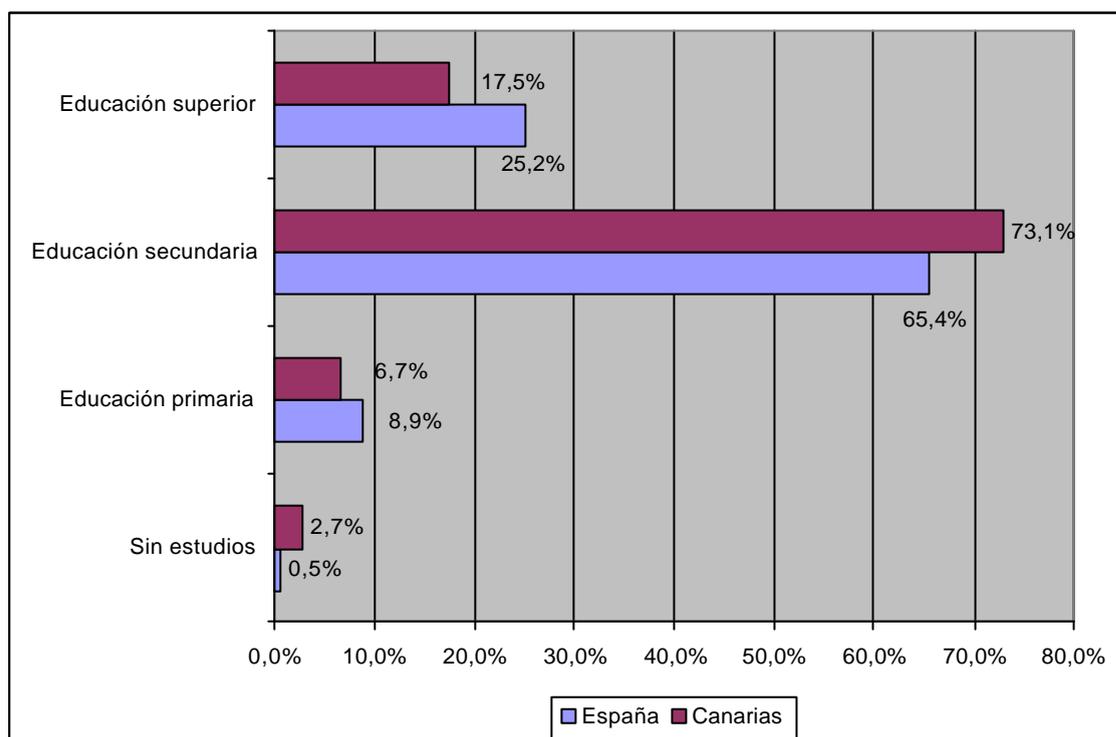
	Total (1)	Niveles de formación			
		Sin estudios	Educación primaria	Educación secundaria	Educación superior
Ambos sexos					
De 16 a 19 años	92.100 (100%)	1,5%	8,7%	89,6%	0,2%
De 20 a 24 años	136.700 (100%)	2,0%	6,1%	77,2%	14,6%
De 25 a 29 años	173.900 (100%)	3,9%	6,2%	61,0%	29,0%
Total 16-29 años	402.700 (100%)	2,7%	6,7%	73,1%	17,5%
Hombres					
De 16 a 19 años	47.100 (100%)	2,1%	8,5%	89,0%	0,4%
De 20 a 24 años	69.000 (100%)	1,6%	11,0%	74,6%	12,9%
De 25 a 29 años	88.600 (100%)	6,1%	6,4%	64,2%	23,3%
Total 16-29 años	204.700 (100%)	3,7%	8,4%	73,4%	14,5%
Mujeres					
De 16 a 19 años	45.000 (100%)	0,9%	8,9%	90,2%	0,0%
De 20 a 24 años	67.700 (100%)	2,5%	1,2%	79,9%	16,4%
De 25 a 29 años	85.300 (100%)	1,5%	5,9%	57,7%	34,9%
Total 16-29 años	198.000 (100%)	1,7%	4,9%	72,7%	20,7%

(1) Porcentajes horizontales sobre el total de cada grupo de sexo y edades. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

Llama la atención el porcentaje de jóvenes que tienen como mayor nivel de formación la educación primaria (8,9% en España y 6,7% en Canarias). Incluso, en el nivel de formación más bajo, es decir, en el de "sin estudios", encontramos al 2,7% de los jóvenes canarios. El dato es aún más llamativo si tenemos en cuenta que los porcentajes de jóvenes sin estudios en Canarias son mayores en los grupos de 20 a 24 años (2,0%) y 25 a 29 años (3,9%) que en el de 16 a 19 años (1,5%). Y en el caso de los hombres, el porcentaje de sin estudios en el grupo de 25 a 29 años alcanza el 6,1%.

Asimismo, se constata, tanto en Canarias como en España, que las mujeres tienen niveles de formación superiores al de los hombres. En el nivel de educación superior, las jóvenes españolas aventajan a los hombres en 7,4 puntos (29% frente a 21,6%). En Canarias la diferencia es de 6,2% (20,7% de mujeres jóvenes con estudios superiores por el 14,5% de hombres). Asimismo, en nuestra Comunidad el porcentaje de jóvenes sin estudios es del 3,7% en los hombres y del 1,7% en las mujeres.

GRÁFICO 5.43. NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS JÓVENES DE ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2006



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre del año 2006. Elaboración propia.

5.5.5.2. Población joven que cursa estudios según sexo y grupos de edad

El 38,3% de los jóvenes canarios cursa estudios, según la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre de 2006. Este porcentaje es inferior en algo más de 2 puntos al de los jóvenes españoles.

Por sexos, el porcentaje de mujeres canarias que cursan algún tipo de estudios es superior al de los varones (42,5% por 34,2%).

Evidentemente, el hecho de cursar estudios está en estrecha relación con la edad, de manera que en Canarias, en el grupo de 16 a 19 años, el 71,4% cursa estudios, bajando este porcentaje al 39,7% en el grupo de 20 a 24 años, y hasta el 19,6% en el de los jóvenes de 25 a 29 años.

TABLA 5.86. POBLACIÓN JOVEN DE ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SI CURSA ESTUDIOS O NO, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD

	Grupos de edades							
	Total 16-29 años (1)		16-19 años		20-24 años		25-29 años	
	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias	España
Ambos sexos								
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No cursa	61,7%	59,4%	28,6%	25,6%	60,2%	56,5%	80,4%	78,6%
Si cursa	38,3%	40,6%	71,4%	74,4%	39,7%	43,5%	19,6%	21,4%
Hombres								
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No cursa	65,8%	62,9%	33,4%	29,7%	62,7%	62,0%	85,3%	80,2%
Si cursa	34,2%	37,1%	66,6%	70,3%	37,3%	38,0%	14,7%	19,8%
Mujeres								
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
No cursa	57,5%	55,7%	23,5%	21,2%	57,8%	50,8%	75,3%	76,9%
Si cursa	42,5%	44,3%	76,5%	78,8%	42,2%	49,2%	24,7%	23,1%

(1) Porcentajes verticales sobre el total de cada grupo de sexo y edades. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de 2006. Elaboración propia

En la tabla 5.87 se observa que el 68,4% de los jóvenes canarios que cursa estudios lo hace sólo en estudios reglados, siendo el porcentaje del 78,1% en el grupo de 16 a 19 años. En el grupo de 25 a 29 años, el 49,3% cursa sólo estudios no reglados.

TABLA 5.87. POBLACIÓN JOVEN DE CANARIAS QUE CURSA ESTUDIOS, SEGÚN TIPO DE ESTUDIOS Y SEXO. AÑO 2006

	16-29 años	16-19 años	20-24 años	25-29 años
Ambos sexos				
Sólo reglados	68,4%	78,1%	70,3%	46,9%
Sólo no reglados	22,0%	7,6%	22,3%	49,3%
Ambos reglados y no reglados	9,6%	14,3%	7,4%	3,8%
Total	100%	100%	100%	100%
HOMBRES				
Sólo reglados	70,9%	78,6%	74,4%	45,4%
Sólo no reglados	23,1%	11,5%	22,1%	53,1%
Ambos reglados y no reglados	6,0%	9,9%	3,5%	1,5%
Total	100%	100%	100%	100%
MUJERES				
Sólo reglados	66,4%	77,7%	66,8%	47,9%
Sólo no reglados	21,0%	4,1%	22,4%	46,9%
Ambos reglados y no reglados	12,6%	18,3%	10,8%	5,2%
Total	100%	100%	100%	100%

(1) Porcentajes sobre el total de cada grupo de edad y sexo. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de población activa (EPA). IV trimestre de 2006. Elaboración propia.

5.5.5.3. Nivel de estudios por islas, 1996-2001

Hay dos aspectos de la enseñanza que tienen una fuerte relación con la concepción institucional de la juventud como cultivo: 1) la enseñanza como instrumento de socialización de los jóvenes, como transmisión de valores de la generación adulta a la generación venidera, como cultivo de futuros ciudadanos, y 2) la enseñanza como formación, como adquisición de conocimientos y habilidades, como acceso a certificación o título, como constitución de futuros profesionales. En el primer sentido, las instituciones educativas (los institutos) se pueden considerar como agentes de socialización de los jóvenes mediante los cuales se pretende conseguir la integración

de los individuos en la sociedad, de internalización de roles y valores socialmente establecidos. Los institutos compiten y/o se complementan con otros agentes socializadores de la juventud, como son la familia, los medios de comunicación, etc., y también sustituyen, generan... otros agentes (profesionales, grupos de iguales). La cuestión en este aspecto es: ¿Qué valores se transmiten y se generan en la enseñanza reglada?⁴⁰ ¿Cómo se transmiten y se generan los valores? ¿En qué medida e intensidad repercuten los problemas familiares y sociales en el centro educativo?

El otro aspecto de la enseñanza es la formación de futuros profesionales. Si en el primer aspecto se observa un proceso de conformación de la personalidad, aquí se trata de la reproducción social de la estructura social en la juventud, de los itinerarios de clase social y su reflejo en la tasa de escolarización y el abandono de los estudios, la elección del currículo académico, el acceso a determinados ámbitos de enseñanza, etc.

La institución escolar vive una lucha con otras instituciones y con la misma realidad social por proyectar una serie de valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto a la diferencia, el esfuerzo, la constancia, la capacidad de sacrificio, etc. A este respecto, los medios de comunicación, y especialmente la televisión, se sitúan en el ojo del huracán a la hora de valorar su influencia con relación a los valores descritos.

Junto a ellos, debemos mencionar las tecnologías de la información y la comunicación (internet, telefonía móvil...), que tienen entre los jóvenes a uno de sus principales usuarios.

Con todo, estamos ante la población juvenil que ha gozado (y goza) de mayores recursos educativos, lo cual expresa una potencialidad no exenta de diferencias por islas y hábitat y según clases sociales. No en vano, Canarias ha realizado un esfuerzo notable en inversión en educación.

A continuación analizaremos los niveles formativos de la juventud canaria en los años 1996 y 2001, con un nivel de desagregación insular. Para ello nos apoyaremos en la Encuesta de Población de Canarias de 1996 y en los Censos de Población y Viviendas del año 2001.

TABLA 5.88. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	24.028 (5%)	13.941 (6%)	10.087 (5%)
Primaria	67.490 (15%)	40.140 (18%)	27.350 (13%)
E.G.B.	186.395 (42%)	95.164 (43%)	91.231 (42%)
FP I y FPII	39.248 (9%)	19.364 (9%)	19.884 (9%)
BUP/ COU	97.832 (22%)	45.418 (20%)	52.414 (24%)
Universitarios	24.883 (6%)	9.552 (4%)	15.331 (7%)
Otras enseñanzas	1.615 (0%)	692 (0%)	923 (0%)
Total	441.491 (100%)	224.271 (100%)	217.220 (100%)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

⁴⁰ Sobre esta cuestión es interesante consultar el estudio “La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de valores en Canarias”, elaborado por el Consejo Escolar de Canarias. La Laguna, Tenerife, 2003.

TABLA 5.89. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL CANARIA (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	14.058 (4%)	8.352 (4%)	5.706 (3%)
Sin completar ESO o EGB	68.127 (17%)	40.331 (20%)	27.796 (14)
ESO o EGB	147.790 (37%)	77.678 (39%)	70.112 (36%)
BUP/LOGSE/COU/PREU	72.014 (18%)	33.008 (17%)	39.006 (20%)
FPI y FPII	50.689 (13%)	24.412 (12%)	26.277 (14%)
Universitarios	41.896 (11%)	16.535 (8%)	25.361 (13%)
Total	394.574 (100%)	200.316 (100%)	194.258 (100%)

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

TABLA 5.90. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LANZAROTE (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	783 (3%)	459 (4%)	324 (3%)
Primaria	5.139 (23%)	3.216 (27%)	1.923 (17%)
E.G.B.	9.705 (43%)	5.038 (43%)	4.667 (42%)
FP I y FPII	1.728 (8%)	785 (7%)	943 (8%)
BUP/ COU	4.207 (19%)	1.692 (15%)	2.515 (23%)
Universitarios	1.108 (5%)	413 (4%)	695 (6%)
Otras enseñanzas	84 (0%)	23 (0%)	61 (1%)
Total	22.754 (100%)	11.626 (100%)	11.128 (100%)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

TABLA 5.91. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LANZAROTE (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	795 (3%)	495 (4%)	300 (3%)
Sin completar ESO o EGB	4.681 (19%)	2.847 (23%)	1.834 (15%)
ESO o EGB	9.737 (41%)	5.218 (43%)	4.519 (38%)
BUP/LOGSE/COU/PREU	4.009 (17%)	1.762 (14%)	2.247 (19%)
FPI y FPII	2.709 (11%)	1.204 (10%)	1.505 (13%)
Universitarios	2.141 (9%)	767 (6%)	1.374 (12%)
Total	24.072 (100%)	12.293 (100%)	11.779 (100%)

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

TABLA 5.92. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE FUERTEVENTURA (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	323 (2%)	193 (3%)	130 (2%)
Primaria	2.863 (22%)	1.848 (27%)	1.015 (16%)
E.G.B.	6.068 (46%)	3.126 (45%)	2.942 (46%)
FP I y FPII	1.390 (11%)	627 (9%)	763 (12%)
BUP/ COU	1.899 (14%)	824 (12%)	1.075 (17%)
Universitarios	626 (5%)	226 (3%)	400 (6%)
Otras enseñanzas	81 (1%)	36 (1%)	45 (1%)
Total	13.250 (100%)	6.880 (100%)	6.370 (100%)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

TABLA 5.93. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE FUERTEVENTURA (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	671 (4%)	414 (5%)	257 (3%)
Sin completar ESO o EGB	2.966 (18%)	1.826 (22%)	1.140 (14%)
ESO o EGB	7.019 (43%)	3.703 (44%)	3.316 (41%)
BUP/LOGSE/COU/PREU	2.394 (15%)	1.065 (12%)	1.329 (17%)
FPI y FPII	2.176 (13%)	915 (11%)	1.261 (16%)
Universitarios	1.201 (7%)	482 (6%)	719 (9%)
Total	16.427 (100%)	8.405 (100%)	8.022 (100%)

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

TABLA 5.94. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	10.538 (5%)	6.137 (6%)	4.401 (4%)
Primaria	33.024 (17%)	19.509 (19%)	13.515 (14%)
E.G.B.	85.783 (43%)	43.672 (43%)	42.111 (43%)
FP I y FPII	16.526 (8%)	8.194 (8%)	8.332 (9%)
BUP/ COU	41.925 (21%)	19.668 (19%)	22.257 (23%)
Universitarios	11.523 (6%)	4.501 (4%)	7.022 (7%)
Otras enseñanzas	467 (0%)	181 (2%)	286 (0%)
Total	199.786 (100%)	101.862 (100%)	97.924 (100%)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

TABLA 5.95. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	5.912 (3%)	3.539 (4%)	2.373 (3%)
Sin completar ESO o EGB	29.160 (17%)	17.149 (20%)	12.011 (14%)
ESO o EGB	62.094 (37%)	32.487 (38%)	29.607 (35%)
BUP/LOGSE/COU/PREU	31.686 (19%)	14.950 (17%)	16.736 (20%)
FPI y FPII	21.975 (13%)	10.501 (12%)	11.474 (14%)
Universitarios	18.917 (11%)	7.622 (9%)	11.295 (14%)
Total	169.744 (100%)	86.248 (100%)	83.496 (100%)

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

TABLA 5.96. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE TENERIFE (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	11.194 (6%)	6.414 (7%)	4.780 (5%)
Primaria	22.721 (13%)	13.195 (15%)	9.526 (11%)
E.G.B.	73.496 (41%)	37.512 (42%)	35.984 (41%)
FP I y FPII	16.872 (9%)	8.295 (9%)	8.577 (10%)
BUP/ COU	43.938 (25%)	20.593 (23%)	23.345 (26%)
Universitarios	9.874 (6%)	3.737 (4%)	6.137 (7%)
Otras enseñanzas	883 (0%)	421 (0%)	462 (1%)
Total	178.978 (100%)	90.167 (100%)	88.811 (100%)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

TABLA 5.97. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE TENERIFE (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	5.979 (4%)	3.466 (4%)	2.513 (3%)
Sin completar ESO o EGB	27.739 (17%)	16.266 (20%)	11.473 (14%)
ESO o EGB	61.081 (37%)	32.058 (39%)	29.023 (36%)
BUP/LOGSE/COU/PREU	29.891 (18%)	13.429 (17%)	16.462 (21%)
FPI y FPII	20.342 (13%)	10.011 (12%)	10.331 (13%)
Universitarios	17.215 (11%)	6.728 (8%)	10.487 (13%)
Total	162.247 (100%)	81.958 (100%)	80.289 (100%)

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

TABLA 5.98. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA GOMERA (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	380 (9%)	238 (11%)	142 (7%)
Primaria	505 (12%)	327 (15%)	178 (9%)
E.G.B.	2.048 (48%)	1.060 (48%)	988 (48%)
FP I y FPII	272 (6%)	144 (6%)	128 (6%)
BUP/ COU	791 (18%)	345 (15%)	446 (22%)
Universitarios	270 (6%)	107 (5%)	163 (8%)
Otras enseñanzas	12 (0%)	6 (0%)	6 (0%)
Total	4.278 (100%)	2.227 (100%)	2.051 (100%)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

TABLA 5.99. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA GOMERA (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	222 (6%)	136 (7%)	86 (5%)
Sin completar ESO o EGB	664 (18%)	406 (22%)	258 (15%)
ESO o EGB	1.319 (37%)	684 (36%)	635 (37%)
BUP/LOGSE/COU/PREU	640 (18%)	293 (16%)	347 (20%)
FPI y FPII	481 (13%)	246 (13%)	235 (13%)
Universitarios	289 (8%)	119 (6%)	170 (10%)
Total	3.615 (100%)	1.884 (100%)	1.731 (100%)

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

TABLA 5.100. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE LA PALMA (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	664 (3%)	399 (4%)	265 (3%)
Primaria	3.113 (15%)	1.960 (19%)	1.153 (12%)
E.G.B.	8.464 (41%)	4.320 (41%)	4.144 (42%)
FP I y FPII	2.305 (11%)	1.235 (12%)	1.070 (11%)
BUP/ COU	4.584 (22%)	2.091 (20%)	2.493 (25%)
Universitarios	1.377 (7%)	529 (5%)	848 (8%)
Otras enseñanzas	58 (0%)	15 (0%)	43 (0%)
Total	20.565 (100%)	10.549 (100%)	10.016 (100%)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

TABLA 5.101. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL LA PALMA (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	396 (2%)	246 (3%)	150 (2%)
Sin completar ESO o EGB	2.659 (16%)	1.681 (19%)	978 (12%)
ESO o EGB	6.012 (36%)	3.248 (37%)	2.764 (34%)
BUP/LOGSE/COU/PREU	3.077 (18%)	1.371 (16%)	1.706 (21%)
FPI y FPII	2.740 (16%)	1.398 (16%)	1.342 (16%)
Universitarios	1.942 (12%)	735 (9%)	1.207 (15%)
Total	16.826 (100%)	8.679 (100%)	8.147 (100%)

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

TABLA 5.102. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE EL HIERRO (DE 15 A 29 AÑOS). AÑO 1996

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Sin estudios	146 (8%)	101 (11%)	45 (5%)
Primaria	125 (7%)	85 (9%)	40 (4%)
E.G.B.	831 (44%)	436 (45%)	395 (43%)
FP I y FPII	155 (8%)	84 (9%)	71 (8%)
BUP /COU	488 (26%)	205 (21%)	283 (31%)
Universitarios	124 (7%)	45 (5%)	79 (9%)
Otras enseñanzas	11 (1%)	4 (0%)	7 (1%)
Total	1.880 (100%)	960 (100%)	920 (100%)

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Encuesta de Población de Canarias 1996. Elaboración propia.

TABLA 5.103. NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE EL HIERRO (DE 16 A 29 AÑOS). AÑO 2001

Niveles de estudio	Total	Hombres	Mujeres
Menos de 5 años de escolarización	83 (5%)	56 (7%)	27 (3%)
Sin completar ESO o EGB	258 (16%)	156 (18%)	102 (13%)
ESO o EGB	528 (32%)	280 (33%)	248 (31%)
BUP/LOGSE/COU/PREU	317 (19%)	138 (16%)	179 (23%)
FPI y FPII	266 (16%)	137 (16%)	129 (16%)
Universitarios	191 (12%)	82 (10%)	109 (14%)
Total	1.643 (100%)	849 (100%)	794 (100%)

Fuente: Ficheros de microdatos de los Censos de Población y Viviendas a 1-11-2001 (ISTAC/INE). Elaboración propia.

Al igual que ocurriera cuando analizamos los datos relativos al nivel de formación de los jóvenes de España y Canarias, resalta el dato del porcentaje de jóvenes que en el año 2001, tienen menos de 5 años de escolarización. La tabla 5.89, relativa al conjunto de Canarias, refleja que este porcentaje es del 4% de jóvenes, llegando en la isla de La Gomera al 6% (tabla 5.99).

Asimismo se constata que, a nivel regional hay un aumento, en cinco puntos, del nivel de estudios universitarios, y cuatro de la formación profesional. Al mismo tiempo, se detecta un ligero retroceso en el porcentaje de los jóvenes que no han cumplimentado la EGB. Por sexos se observa que las mujeres llegan académicamente más lejos que los hombres, dado que de los tres niveles de estudio más avanzados (BUP/LOGSE/COU/PREU, FPI y FPII y Universitarios), el porcentaje de mujeres es siempre mayor al de los hombres.

En Lanzarote los niveles de estudios inferiores a EGB o ESO se reducen en el quinquenio estudiado, pasando del 26% en 1996 al 22% de 2001. Mientras, aumentan los niveles de FPI y FPPII, y Universitarios. Destaca que en el periodo analizado se han duplicado las mujeres con titulación universitaria, tanto en términos absolutos como relativos.

En la isla de Fuerteventura se observa una ligera reducción (dos puntos) en los niveles de estudio inferiores a EGB, así como en la ESO o EGB (tres puntos). Los titulados universitarios pasan de representar del 5% al 7%, y la formación profesional del 11% al 13%.

En Gran Canaria destaca que la población con titulación universitaria casi ha duplicado su porcentaje, pasando de representar el 6% en 1996 al 11% del año 2001. En este aumento son las mujeres las que asumen mayor protagonismo, dado que han pasado del 7% al 14%. También destaca el nivel de formación profesional, que pasa del 8% al 13%.

En la isla de Tenerife destaca el aumento porcentual de los niveles de estudio inferiores a ESO o EGB. Se ha pasado del 19% de 1996 al 21% del 2001. Son los hombres los principales protagonistas de este hecho, dado que el 24% de los jóvenes varones no han alcanzado el nivel de ESO o EGB, mientras que este porcentaje es del 17% entre las mujeres. También se ha incrementado el porcentaje en los niveles de formación profesional (del 9% al 13%) y de universitarios (del 6% al 11%), mientras que el nivel de BUP/LOGSE/COU/PREU ha pasado del 25% al 18%.

En La Gomera los niveles de estudio que no alcanzan la ESO o EGB representan el 24% en el año 2001, cuando en 1996 suponían el 21%. El nivel de formación profesional se ha duplicado (del 6% al 13%). Los titulados universitarios, aunque han pasado del 6% al 8%, en términos absolutos no presentan apenas diferencias entre 1996 y 2001.

En La Palma los niveles de formación profesional y universitarios aumentan, respectivamente, un 5% en el intervalo estudiado, siendo las mujeres (sobre todo en el grupo de universitarios) las principales artífices de dicho incremento.

En El Hierro hay un importante incremento en los niveles de estudio inferiores a ESO o EGB, dado que han pasado de representar el 15% en 1996 al 21% en el 2001. En términos absolutos se ha pasado de 271 jóvenes sin EGB en 1996 a 341 en el 2001. A la vez, han aumentado los universitarios (del 7% al 12%), y sobre todo los titulados en formación profesional, que han pasado del 8% al 16%.

5.5.6. Desempleo juvenil, inserción laboral e inclusión social

5.5.6.1. Desempleo e inserción laboral

El desempleo aparece en las encuestas como el primer problema que preocupa a la sociedad. En el caso español siempre ha sido así. Aunque según el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de marzo de 2.007, el paro ha pasado al segundo puesto de las preocupaciones (38,1%), por detrás del terrorismo (38,2%) y por delante de la inmigración (30,3%) y la vivienda (27,5%).

El desempleo, desde el punto de vista objetivo significa muchas cosas: 1) baja productividad y descenso del consumo, posible ralentización de la economía, dependencia respecto a alguna actividad o sector u otras economías; 2) infrautilización de recursos humanos; 3) aumento de desigualdades sociales, debilitando aún más a colectivos y personas inicialmente ubicadas en posiciones social y económicamente frágiles; 4) movilización de recursos materiales, educativos, institucionales, sociales, en torno al propio desempleo; 5) desigualdades estructurales entre sectores, actividades, territorios.

Desde una perspectiva subjetiva, el desempleo supone: 1) la calidad de vida de la persona desempleada (y de su entorno familiar y comunitario) se resiente al no poder acceder a otros recursos (por ejemplo, la vivienda); 2) el paro tiene efectos nada desdeñables sobre la salud física, mental y social de la persona desempleada; 3) su repercusión es diferente según edades, clases sociales, zonas, sexos. De este modo, el desempleo juvenil significa, entre otras cosas, retrasar el proceso de emancipación y las aportaciones a la Seguridad Social, mientras que para una persona adulta de más de 45 años de edad supone una frustración laboral, personal. Con todo, ambas situaciones indican la presencia de un fracaso social, del sistema económico, de las instituciones.

El desempleo, nos guste o no, es en la actualidad un fenómeno estructural, no coyuntural. Nadie lo dice. No es correcto reconocer que el paro forma parte de la estructura, del orden, de las relaciones, de las desigualdades.

En primer lugar, decir que es un fenómeno estructural significa, entre otras cosas, que es funcional para la economía, para la sociedad. Sin reserva de mano de obra no habría presión para reducir los salarios y/o modificar los tipos de contratos en favor de la precariedad o la eventualidad, en definitiva, para disminuir los costes por la vía humana. El *paro estacional* beneficia tanto a las empresas como a los trabajadores de sectores, como el turismo y la hostelería, que funcionan muy bien, dejando para los momentos de baja temporada los mínimos recursos y costes. Sin promesas electorales para conseguir el pleno empleo o al menos para paliar el paro y señalar lo mal (o lo bien) que lo ha hecho el gobierno (o la oposición, o los otros gobiernos) no habría *batalla* política. Muchas instituciones, asociaciones e incluso profesiones existen gracias a la existencia del desempleo. Se mueven cuantiosos y diversos recursos para la información, la formación, los itinerarios, el desarrollo, etcétera, que suponen, al menos, empleabilidad para determinados sectores, para determinadas ocupaciones.

En segundo lugar, el desempleo es un hecho histórico, aparece en los albores del capitalismo como sistema económico y social, y lo acompaña en su devenir, tanto en tiempos de crisis como de bonanzas. La existencia de mano de obra de reserva constituye siempre un componente nada desdeñable tanto desde el punto de vista estructural (potencialidad para momentos de necesidad de ingentes recursos humanos) como estratégicos (presión sobre los salarios y los tipos de contratos). La estructura social se fundamenta en la división social del trabajo y, lógicamente, de su distribución.

En tercer lugar, decir que el paro es un fenómeno estructural significa también que afecta en mayor medida a un elevado porcentaje de la población activa (y parte de la considerada como inactiva: estudiantes y labores de hogar). Se ha situado el

desempleo en torno al 20% de la población. Por edades, las tasas de paro juvenil siguen creciendo. Aumenta asimismo el paro de larga duración, los hogares en los que todos sus miembros están en situación de desempleo y quienes buscan su primer empleo (sobre todo, mujeres). Precisamente, el número de desempleadas es superior al de desempleados, en todas las edades. Por Comunidades Autónomas, Canarias, junto a Andalucía y Extremadura, se ubica entre las regiones con mayor desempleo.

Finalmente, decir que el desempleo es estructural no es decir que debemos acostumbrarnos a él, que debemos resignarnos (sobre todo quienes lo padecen). Es simplemente ser realistas para poder pedir lo imposible. La inserción laboral y la inclusión social son, en cierta manera, objetivos inalcanzables pero reales.

La inserción laboral puede verse como objetivo de toda acción en el ámbito del desarrollo local, encaminada, sobre todo, a reducir el desempleo y como instrumento para conseguir la integración social de determinados colectivos y personas. Es por ello que la inserción laboral es una acción estructural y también una intervención psicosocial. Porque el desempleo afecta a la estructura social. Porque el desempleo afecta a las personas.

Por un lado, la inserción laboral constituye una acción social encaminada a conseguir que determinados colectivos inicialmente mal situados en el mercado de trabajo puedan acceder a un puesto de trabajo y mantener, en su caso, el empleo. De este modo, la inserción laboral es un objetivo. El empleo se considera como un medio para la integración social, ya que supone una fuente de ingresos, así como una forma de sentirse una persona útil socialmente y genera unas relaciones personales y sociales específicas. La inserción laboral, considerada como el proceso para la obtención de empleo es, por tanto, un fin relacionado con la integración social de las personas desempleadas en general y de determinados colectivos en particular.

En este sentido, debemos distinguir dos tipos de condicionantes y de acciones. Por una parte, tenemos unos elementos estructurales que inciden sobre las condiciones objetivas que impide o dificultan la búsqueda y, sobre todo, la obtención de empleo. Entre los elementos estructurales están: la edad, el sexo, el mercado laboral general y local, la situación económica, la estructura productiva, la intervención institucional, las redes sociales. Por otra parte, tenemos un conjunto de condicionantes subjetivos que conllevan acciones que denominamos psicosociales de la inserción laboral: autoestima, salud, habilidades personales, profesionales y sociales, participación, etcétera. Desde esta primera perspectiva, la de la inserción laboral como objetivo de la acción social, encontramos las políticas activas de empleo (planes y programas, legislaciones).

Por otro lado, la inserción laboral es un medio para la acción social, entendida como la intervención de determinados agentes sociales e institucionales relacionados con el bienestar educativo, cultural, sanitario y social, al acceso y disfrute de servicios generales y específicos. Para conseguir dicho bienestar la inserción laboral aparece ya no como objetivo sino como herramienta eficaz y eficiente. En este sentido, la inserción laboral forma parte instrumental de la inclusión social. Además, la propia dinámica de la acción social encaminada a la obtención de empleo, a la formación, a los itinerarios laborales, genera un tercer sector pujante, una actividad específica que constituye, entre otras cosas, la emergencia y, en su caso, consolidación de empleo en servicios sociales generales (educación, recursos, comunidad) y específicos

(autoempleo, seguimiento y acompañamiento a personas y colectivos concretos, jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas discapacitadas, etcétera) nada desdeñable.

En este sentido, la inserción laboral puede plantearse desde una doble perspectiva. Por una parte, la de quienes intervienen en el territorio del desarrollo local, la economía, el empleo. El objeto es considerar la vertiente social de su intervención. Por otra parte, podemos considerar la inserción laboral como instrumento de la integración social desde el punto de vista de quienes actúan desde los servicios sociales. Se trata aquí de situar al empleo dentro de la estrategia de inclusión social, sobre todo de personas y colectivos en situación desfavorecida.

Esta interrelación entre desempleo e inserción laboral se circunscribe en un contexto local e internacional determinado: la globalización. La sociedad internacional ha vivido en las últimas décadas una revolución tecnológica que, dada la interdependencia y la interacción continua que conlleva, supone convulsiones tales en el planeta que a su impacto y devenir se le denomina *globalización*, y a la nueva sociedad, la '*sociedad de la información*'.

“Hacia el final del segundo milenio de la era cristiana, varios acontecimientos han transformado el paisaje social de la vida humana. Una revolución tecnológica, centrada en torno a las tecnologías de la información, está modificando la base material de la sociedad a un ritmo acelerado. Las economías de todo el mundo se han hecho interdependientes a escala global y han introducido una nueva forma de relación entre economía, Estado y sociedad en un sistema de geometría variable... El mismo capitalismo ha sufrido un proceso de reestructuración profunda, caracterizado por una mayor flexibilidad en la gestión; la descentralización e interconexión entre las empresas, tanto interna como en su relación con otras; un aumento de poder considerable del capital frente al trabajo, con el declive concomitante del movimiento sindical; una individualización y diversificación crecientes en las relaciones de trabajo; la incorporación masiva de la mujer al trabajo retribuido, por lo general en condiciones discriminatorias; la intervención del Estado para desregular los mercados en forma selectiva y dismantelar el Estado de Bienestar, con intensidad y orientaciones diferentes según la naturaleza de las fuerzas políticas y las instituciones de cada sociedad; la intensificación de la competencia económica global en un contexto de creciente diferenciación geográfica y cultural de los escenarios para la acumulación y gestión del capital. Como consecuencia de este reacondicionamiento general del sistema capitalista, todavía en curso, hemos presenciado la integración global de todos los mercados financieros... y la incorporación de segmentos valiosos de las economías de todo el mundo a un sistema interdependiente que funciona como una unidad en tiempo real. Debido a estas tendencias, también ha habido una acentuación del desarrollo desigual, esta vez no sólo entre norte y sur, sino entre los segmentos y territorios dinámicos de las sociedades y los que corren riesgo de convertirse en irrelevantes desde el punto de vista de la lógica del sistema. En efecto, observamos la liberación paralela de las formidables fuerzas productivas de la revolución informacional y la consolidación de agujeros negros de miseria humana en la economía global”⁴¹.

⁴¹ CASTELLS, Manuel: La era de la información. Economía, sociedad y cultura, Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 28.

Uno de los resultados de este proceso de integración, impulsado, por el desarrollo económico y la búsqueda del beneficio, es la denominada globalización cultural, con su incidencia nada desdeñable sobre la concepción del trabajo y del empleo, las pautas de convivencia, las estructuras y subsistemas locales, etcétera. La globalización cultural, consecuencia de la omnipresencia de los medios de comunicación y de la expansión de las nuevas tecnologías de información, constituye también un importante impulsor de los cambios descritos. Es además el motor para la generación de nuevas economías y de empleo.

Pero esta globalización se da en un contexto de desigualdades y de feroz competencia. Está llena de retos y de oportunidades, pero también de riesgos elevados, sobre todo para los países, las zonas, los grupos y las personas en peor situación inicial⁴². En efecto, la globalización no es un fenómeno homogeneizador, no se mueve al mismo ritmo en todas partes y para todos, genera desigualdades, desafilaciones, dualización. Las nuevas estructuras sociales y económicas coexisten con formas tradicionales y costumbres, generando transformaciones no exentas de conflictos. Entre los cambios estructurales que conllevan la diversificación (en términos de desigualdad) y la fragmentación (en términos de desafilación) destacan:

- 1) La desigualdad en el acceso al conocimiento y a la formación (y su gestión) entre la población trabajadora y el empresariado, entre los colectivos integrados y quienes están ubicados en posiciones vulnerables, etcétera.
- 2) La fragmentación de los escenarios domésticos, comunitarios, productivos y públicos, entre economías más integradas y menos integradas, entre actividades económicas legales e ilegales, etcétera.
- 3) La multiplicación de las administraciones públicas y de los agentes sociales que intervienen en el mismo ámbito y con diferentes objetivos, estrategias, recursos, etcétera.
- 4) La coexistencia de espacios normativamente reglados (a veces con exceso burocrático) y espacios opacos (*alegales*, ilegales) en los que no se sabe qué hacer.
- 5) Emergencia de nuevos fenómenos sociales y culturales, como son los cambios de valores, representaciones simbólicas, redes sociales, etcétera.
- 6) Las alteraciones son de carácter endógeno y exógeno al mismo tiempo, generando dinámicas de cooperación y de conflicto, de consenso y de disenso, de competencia y de complementariedad. Cualquier acción realizada por cualquier agente produce acciones y reacciones de respuestas y modificaciones de otros agentes y recursos.
- 7) Se transforma la propia concepción del trabajo y del empleo. El trabajo se ve afectado por procesos simultáneos de cualificación y descualificación según sectores y actividades. El empleo, a través de las nuevas tecnologías, se vuelve flexible, temporal, móvil (espacial y funcionalmente). Muchas tareas se especializan. Aumentan las subcontrataciones. Una parte importante de trabajadores y de trabajadoras (y de empresas) quedan al margen de negociaciones colectivas. Las organizaciones empresariales y las sindicales

⁴² GIDDENS, Anthony: Un mundo desbocado, Editorial Taurus, Madrid, 2003.

- pierden afiliaciones al tiempo que toman decisiones que competen a menos población;
- 8) El incremento de las demandas al Estado, junto a los procesos de supranacionalidad (Unión Europea) y de descentralización (transferencias a Comunidades Autónomas y al ámbito local) produce crisis de legitimidad y crisis de fiscalidad nada desdeñables. Además, el Estado apenas dispone de los tradicionales instrumentos para la corrección de los desequilibrios territoriales, sectoriales y poblacionales.
 - 9) Aparecen nuevos actores sociales, económicos, políticos y culturales en el escenario, el denominado Tercer Sector, con conceptos, finalidades, estrategias y sistemas diferentes a los agentes tradicionales. Entran en relación con la representación política que a veces son de competencia, otras de interferencia, otras veces son de carácter dependiente, otras de manera abiertamente conflictiva, otras como grupo de presión, etcétera.
 - 10) Una parte creciente de la población no dispone de los derechos de ciudadanía como consecuencia de diversos factores como son: la precariedad laboral, la exclusión del mercado de trabajo, la situación legal, etcétera, que implica ausencia de prestaciones.
 - 11) Por tanto, dada la complejidad del problema del empleo y del desempleo, se requiere un análisis (y una intervención) que vaya más allá de la mera distribución sectorial o territorial de la actividad económica, del estudio estadístico de los censos de población y de vivienda, de las encuestas de población activa, de los registros del INEM, de las encuestas de condiciones de vida, etcétera. Hay que tener en cuenta además aspectos cualitativos, de naturaleza cultural y psicosocial.
 - 12) No obviamos que esta sociedad, pese a su complejidad, es una sociedad estructurada en clases sociales, diferenciadas por sus fuentes y niveles de gastos y de ingresos, por su relación con la propiedad y gestión de los medios de producción y de información, por los niveles culturales y estilos de vida, por su ocupación.
 - 13) Además, debemos considerar que el mercado de trabajo, aparte de distinguir entre clases sociales, también genera y es consecuencia de un sistema de género que diferencia la distribución del conocimiento y de las tareas entre hombres y mujeres.
 - 14) Finalmente, en ese mercado laboral también existen desigualdades derivadas de la edad (precariedad laboral en la juventud, amenaza en edades cercanas a la jubilación).

5.5.6.2. Desempleo y exclusión social

La exclusión social es un fenómeno estructural, dinámico, multifactorial y multidimensional. Entre los factores están: 1) la exclusión del mercado laboral; 2) la carencia o insuficiencia de ingresos económicos formales o legales; 3) el aislamiento social (ruptura de redes sociales familiares, comunitarias, territoriales, etcétera); 4) la exclusión cultural (grupo étnico minoritario, colectivos estigmatizados como los enfermos terminales de SIDA, ex reclusos, pobres sin techo, etcétera); 5) la exclusión educativa, formativa (fracaso escolar, abandono de estudios, sin estudios).

Tanto desde un punto de vista teórico y metodológico como desde la perspectiva de la intervención social, el empleo constituye un elemento importante en el proceso (y en la situación) de integración o de exclusión social.

Desde el punto de vista económico, el empleo es la fuente mayoritaria de ingresos necesarios para sobrevivir, consumir, adquirir otros recursos (vivienda, educación, información) y servicios, etcétera. Desde un enfoque psicológico y social, el empleo supone el sentimiento de ser útiles, la conformación de redes de amistades, de asociación, de participación..., etcétera.

Hay varios caminos hacia la exclusión social desde el empleo: 1) el desempleo de larga duración; 2) la precariedad laboral; 3) el subempleo; 4) el despido; 5) la economía sumergida.

El desempleo, sobre todo el de larga duración y de las personas y colectivos con dificultades intrínsecas a acceder a un puesto de trabajo según edad (o demasiado joven o mayor de 40 años), niveles de estudios (analfabetismo o muy bajo); sexo (mujeres, sobre todo con personas a su cargo); etcétera, constituye un factor generador de exclusión social que puede originar carencias de recursos económicos, escasez de cualificación, pérdida de identidad y de derechos a prestaciones sociales.

La precariedad laboral y la economía sumergida son también factores claves de exclusión social. Las numerosas y diversas formas eventuales de contratación laboral ofrecen inestabilidad, escasos ingresos, una gran rotación, contribuyendo además a la descualificación y desafiliación de la clase trabajadora. Las personas inmersas en la economía irregular o en la economía sumergida están sometidas en condiciones de trabajo muy duras, sin ningún tipo de derecho laboral o social e inestabilidad.

El vocablo *desempleado* significa 'estar sin empleo'. Sin embargo, frecuentemente a dicha situación se la viene denominando como 'estar en paro', por lo que se utiliza como sinónimo a *desempleado* el término *parado*. Esta apreciación no es una simple matización lingüística, ya que tiene sus elementos económicos y psicosociales nada desdeñables. Al decir que una persona está parada o en situación de paro estamos señalando tal condición como problema personal, mientras que si decimos que alguien está desempleado o sin empleo estamos haciendo mayor hincapié en la dimensión social y económica del fenómeno. Las consecuencias de una u otra concepción respecto a las formas de intervención en materia de inserción laboral son importantes. Desde el punto de vista personal, significa la inhibición de responsabilidades por parte de las instituciones (incluyendo el propio mercado de trabajo), acentuando el carácter individual de la acción (de ahí el concepto de *inserción*). Desde la perspectiva estructural significa hacer hincapié en la naturaleza social y económica del fenómeno, por lo que el modo de intervención ha de combinar la acción psicosocial, específica de las personas y colectivos en situación de desempleo, con la acción sobre el mercado laboral, la formación, la información, el asociacionismo, la dinamización, etcétera (el concepto más adecuado sería el de *integración* o, más correctamente, el de *inclusión* social).

La condición de persona desempleada no tiene por qué conducir a la marginación social. Se trata de una condición, que si no se extiende temporalmente, excluye o separa de forma transitoria a una persona respecto al mercado de trabajo, con sus consiguientes repercusiones económicas, psicológicas y sociales. Cuando se alarga en el tiempo, junto a otros condicionantes estructurales, hay entonces posibilidades de

exclusión social. Al igual que ocurre con la pobreza, el desempleo en sí no significa exclusión social, aunque posibilita su camino. De hecho puede significar y significa la exclusión laboral, la dificultad o imposibilidad para acceder a actividades, servicios, necesidades. Por eso la inserción laboral es un fenómeno inicialmente general, dirigido a la población apartada del mundo del trabajo. En este sentido, es un objetivo, y a él responden o deberían responder los diversos planes y programas de empleo, las políticas activas de empleo, etcétera.

El otro camino, el de la inserción social de colectivos en posición inicialmente o potencialmente marginal, sitúa la inserción laboral como medio, como instrumento para conseguir la inclusión social de personas ubicadas fuera de las redes sociales, económicas, culturales, políticas. También aquellas iniciativas generales de empleo han de dirigirse hacia esos colectivos sociales, pero también, de forma complementaria, los diversos planes integrales y las políticas y servicios sociales han de considerar la inserción laboral como objeto y como método. Es por todo ello que decimos que la inserción laboral es una acción social, y viceversa. Pero además, consideramos que dichas acciones, programas, planes, convenios, etcétera, además de constituir un referente de intervención transversal, comunitario, y de incorporar a la propia sociedad (y alas entidades privadas y públicas) la cultura de la ciudadanía, de la participación, del bienestar, de los derechos humanos, también suponen (aunque con las mismas limitaciones que los propios programas y acciones presentan) la formación (y rara vez, consolidación) de un mercado de trabajo específico para nuevas y viejas profesiones como la psicología, la sociología, el trabajo social, la animación sociocultural, la mediación laboral, la mediación familiar, el rastreo de empleo, etcétera. También es por eso que la inserción laboral es una acción social, y la acción social constituye una forma de inserción laboral.

Con todo, la inserción laboral de las personas desempleadas tiene unas dimensiones psicosociales y unos aspectos estructurales que han de tenerse en cuenta tanto en el análisis como, sobre todo, en la intervención.

5.5.6.3. Insertar, integrar, incluir

Hay diversos modelos de intervención respecto a la inserción laboral y la inclusión social. Enrique del Río⁴³ las resume en dos: 1) la inserción; y 2) la integración social.

La inserción supone que la población vulnerable está al margen de la sociedad y hay que hacer algo por ellos. Hay que 'insertarlos' en la sociedad. No se cuestiona el funcionamiento de lo que va mal de las instituciones, de las redes sociales, de las asociaciones. Se da dinero para que algunos se encarguen de ellos.

La integración social, en cambio, ubica a las personas vulnerables dentro del sistema socioeconómico. Tenemos que cambiar la situación que genera el mal, pues todos somos responsables. El tejido económico y social debe ser permeable a acogerlos y colaborar para mejorar todos juntos.

Nosotros tomamos el camino de en medio. Consideramos la inclusión social como el modelo idóneo, como antítesis de la exclusión social. Con este concepto, el de inclusión social, intentamos vertebrar la acción sobre los individuos (eso sí,

⁴³ DEL RÍO, Enrique: "Los desafíos de la inserción social", en VV.AA., La inserción sociolaboral: reflexiones sobre la práctica, Editorial Popular, Madrid, 2001, pp. 23-53.

considerándolos como protagonistas de su propio devenir, como sujeto, por lo que realmente decimos *actuar CON las personas*), con la intervención sobre las instituciones y la sociedad, percibidas como instrumentos de la acción, por lo que preferimos decir *actuar DESDE los recursos y los servicios*.

En este sentido hablamos de tres modelos de intervención a los que les corresponden determinados conceptos, una delimitación del objeto a quienes se dirige la acción y el instrumento dominante de intervención. El cuadro que sigue resume nuestra perspectiva.

TABLA 5.104. INSERTAR, INTEGRAR, INCLUIR

CONCEPTO	OBJETO	INSTRUMENTO
Inserción	Individuo	Reclusión
Integración	Instituciones	Socialización
Inclusión	Estructura social	Transformación

Fuente: BARROSO, Cristino: Inserción laboral e inclusión social (2005), p.86.

Insertar, integrar, incluir. No es lo mismo. Debemos saber distinguir las diferencias que suponen respecto a los conceptos, los objetivos, los instrumentos. Preguntar qué es insertar, qué es integrar, qué es incluir es también preguntar quién inserta, a quién, por qué, para qué, dónde, cuándo, cómo.

Estamos en un mundo, en una sociedad, en que interesa más los resultados visibles que los procesos, los progresos. Tenemos prisas. Hacemos puentes, pero no sabemos por qué y para qué. ¿Son puentes para acercar o para separar? ¿Son para igualar o para distinguir?

¿Qué es insertar? La voz *insertar* procede el latín *insertâre* y significa insertar, injerir, introducir algo en otra cosa. Como sinónimos nos pueden servir incrustar, pegar, vincular, asimilar⁴⁴. La idea es que hay algo (o alguien) que debe adaptarse, moldearse, para poder caber en el todo. La imagen es la de una pieza de un *rompecabezas*, de un puzzle. Debemos tener en cuenta que el puzzle es incompleto si falta alguna de sus piezas (por muy pequeña que sea, por muy en la periferia que se encuentre), de ahí la necesidad de la inserción. La inserción hace hincapié en la pieza, en el individuo, en su modelación. Es una acción que requiere en el proceso poco movimiento de la pieza, del individuo, cuyo protagonismo es escaso o nulo. En nuestro caso, el puzzle es el mercado de trabajo y la estructura social general. La pieza es la persona desempleada, la persona en situación de vulnerabilidad o exclusión social. La inserción se realiza por medio de instrumentos informativos, formativos, de apoyo. Esos instrumentos son básicamente institucionales. Cuando una pieza se rompe o su modelo no responde a las exigencias del sistema (educativo, económico, cultural, político, social) aparecen los mecanismos de reinserción. En el hecho de insertar la centralidad de la acción se ubica en el individuo, sobre el individuo.

⁴⁴ De hecho, en relación a la población extranjera e inmigrante se habla de ‘asimilación’, frente a la idea de ‘integración’, más acorde con lo que denominamos aquí ‘inclusión’. La asimilación significa amoldarse a la cultura dominante, frente a la integración, que supone diversas posibilidades: multiculturalidad (coexistencia de diversas culturas son escasas interacciones), interculturalidad (posibilidades de intercambios culturales, no siempre en la misma dirección) transculturalidad (creación de una nueva cultura, nacida de la mezcla de culturas y de la capacidad humana y social de generación de lenguajes, costumbres, leyes, habilidades...).

¿Qué es integrar? El término *integrar* viene del latín *integrâre* y significa completar un todo con las partes que faltaban, hacer que alguien o algo forme parte de un todo. Instalar, incorporar, asimilar, aunar, fusionar, contener, comprender... se utilizan como sinónimos. Aunque la participación se reduce a formar parte de, lo cierto es que, a diferencia del concepto de inserción, aparece un elemento definitorio que origina la posibilidad de cambio por parte de la propia estructura. Aquí la *pieza* no sólo se debe adaptar sino que lo hace el todo, para que quepa. La acción, por tanto, no recae tan sólo sobre el individuo. La participación aquí significa deliberación, toma de decisiones, elección, asociacionismo, acción. En la integración, la intervención se centra en las instituciones, es una acción institucional. Es por ello que, en ocasiones, la búsqueda (más o menos inmediata) de resultados hacen que se primen requerimientos administrativos y burocráticos hasta el punto de ahogar o asfixiar pretensiones inicialmente innovadoras y de calidad.

¿Qué es incluir? El vocablo *incluir* también procede del latín (*includêre*), y significa llevar implícita una cosa. Son sinónimos: asumir, sumar, añadir. Sitúa a la *pieza* en el corazón de la maquinaria, es el *alma* del todo. La sociedad, la economía, no es nada sin la intervención de las personas, de los colectivos. Se trata de un nivel de participación que supone implicación, compromiso. En la inclusión, la acción se centra en la estructura social, con los individuos, desde las instituciones, las asociaciones, las organizaciones...

¿Qué agentes sociales se encargan de la inserción? Tenemos tres grandes grupos al respecto que intervienen directa o indirectamente en cuatro escenarios de inserción: el doméstico, el comunitario, el económico y el político. A cada grupo de actores les corresponde un nivel de intervención. Los primeros actores se encuentran en el nivel estratégico: diseñan, financian, deciden. Son las entidades públicas y privadas, son los actores políticos y económicos. En el nivel administrativo, en el de la gestión de los recursos, se encuentran los profesionales, los técnicos, el voluntariado. En el nivel operativo está la sociedad civil, organizada o no, en forma de asociaciones, de ONG, de movimientos sociales, de iniciativas ciudadanas, de redes.

En el caso de la inserción laboral, los actores fundamentales son, en el nivel estratégico: las administraciones públicas, encargadas del bienestar y de las políticas activas de empleo; los sindicatos; las empresas; en el nivel administrativo: los profesionales, técnicos y voluntariado que intervienen en la formación, en el acompañamiento en la búsqueda de empleo, en la mediación laboral, en los servicios sociales; en el nivel operativo encontramos a quienes, desde asociaciones vecinales, colectivos específicos, redes y ONG, etcétera, trabajan por la inserción laboral y social de personas desempleadas en general o personas en situación socialmente desfavorable y para cuya integración social la inserción laboral es fundamental.

Obviamente hallamos diferencias no sólo entre los diversos actores entre sí sino también entre los diversos niveles. Seguramente dichas diferencias constituyen factores claves que explican dificultades u obstáculos para el acceso al empleo, así como oportunidades para conseguir un puesto de trabajo.

Hay tres ámbitos de actuación, con sus características específicas, sus recursos y potencialidades, sus dificultades y conflictos internos. Son tres ámbitos de actuación que entre sí mantienen relaciones de competencia, de complementariedad y de interferencias: 1) el ámbito político, 2) el ámbito profesional y técnico y 3) el ámbito social y comunitario.

También se pueden distinguir tres niveles de actuación: 1) el nivel estratégico (toma de decisiones políticas, acceso y disponibilidad de recursos y presupuestos económicos), 2) el nivel administrativo o de gestión (de carácter intermedio, es el lugar donde se genera la administración de los recursos y se intentan operacionalizar y evaluar las decisiones y acciones políticas) y 3) el nivel operativo, donde se ejecuta la decisión, es el terreno de la práctica, de la realidad.

Aunque en cada ámbito de actuación se dan los tres niveles, lo cierto es que, en abstracto, en materia de empleo y de servicios sociales, a cada ámbito se le asigna un nivel. Así, al ámbito político le corresponde el nivel estratégico; al ámbito profesional, el nivel administrativo; y al ámbito social y comunitario, el nivel operativo.

¿A quién insertar? Aunque la persona vulnerable social y económicamente y la persona desempleada casi por definición se encuentran fuera de las instituciones, lo cierto es que gran parte de sus vidas y trayectorias están institucionalizadas. Para empezar se encuentran registradas (en el INEM, en el INE, en el ISTAC, en los Servicios Sociales, etcétera). Las asociaciones, los sindicatos, las entidades y centros que intervienen en materias de empleo, educación, desarrollo, servicios sociales, salud, etcétera, intervienen para ellas y con ellas. Legitiman su acción y su existencia por la presencia de personas y colectivos en posiciones desfavorecidas en lo social, en lo cultural, en lo económico, e incluso en lo político. Se encuentran, les guste o no, en el terreno de la praxis, en el nivel operativo, bien como objeto, bien como sujeto.

También hay diferencias entre estas personas. A las diferencias de clase social, de sexo, de bloque de edad, de territorio, cabe añadir las diversas condiciones de vulnerabilidad y/o de pérdida de empleo. Además de las distancias respecto a los otros agentes institucionales y sociales hay que considerar las relaciones de complementariedad, de competencia y de interferencias presentes dentro de cada colectivo y entre los colectivos.

Distinguimos una serie de colectivos sociales que, por su dificultad para acceder al mercado de trabajo, se ubican en una zona de vulnerabilidad económica y social. Son, entre otros, las personas en paro de larga duración (más de un año); los jóvenes menores de 25 años que buscan su primer empleo (sin titulación, con título incluso universitario); las personas desempleadas con niveles de estudio bajos o muy bajos; los trabajadores y las trabajadoras con contrato temporal o en empresas de trabajo temporal (ETT); las mujeres; los trabajadores y las trabajadoras con escasa cualificación; los jóvenes en situación de fracaso o abandono de estudios; las personas desempleadas mayores de 40 años; las personas insertas en la economía sumergida (por ejemplo, realizando trabajos en su domicilio sin contratación ni seguridad social, o trabajando en domicilios en semejantes condiciones) o informal (por ejemplo, tráfico de drogas o prostitución), es decir, en situación irregular o ilegal; las personas empleadas en sectores y actividades en clara decadencia (por ejemplo, la agricultura o la pesca); las personas empleadas en ocupaciones con cambios tecnológicos constantes que requieren menos mano de obra o de mayor cualificación, etcétera. A todas estas personas y grupos (cada cual con sus especificidades) el mercado laboral les sitúa en una posición que, de hacerse permanente o continua, supone vulnerabilidad o exclusión social. A dichos colectivos sociales les corresponde determinadas medidas formativas y laborales para evitar tal situación discriminatoria o excluyente.

Hay otras personas y grupos sociales cuya ubicación en la estructura social les sitúa en situación vulnerable en el mercado de trabajo. Son, entre otros: las personas que han sido reclusas por cometer algún delito; las personas con discapacidad física, sensorial o psíquica; las personas en situación de pobreza (moderada, severa, con ayudas, sin prestaciones); la población inmigrante (reguladas, por regularizar o sin papeles); las familias monoparentales con renta baja; los ex toxicómanos en proceso de rehabilitación; los menores en situación de riesgo o en dificultades; jóvenes y mujeres, sobre todo en el ámbito rural; etcétera. A todas estas personas y colectivos (cada cual con sus singularidades) la sociedad les ubica en un lugar nada propicio para el acceso al empleo. A dichos grupos sociales les corresponden determinadas acciones inicialmente sociales, previas o simultáneas a la acción formativa y de búsqueda de trabajo.

Asimismo, hay colectivos y personas para quienes la inserción laboral constituye una herramienta fundamental para la inserción social (por ejemplo, los reclusos y ex convictos) y personas y colectivos para quienes es básico efectuar cambios sociales previos a la inserción laboral (por ejemplo, las personas con discapacidad sensorial, física o psíquica).

5.5.6.4. Las políticas activas de empleo

El cuadro que sigue sintetiza las políticas pasivas de empleo en el ámbito de la Unión Europea.

TABLA 5.105. POLÍTICAS PASIVAS DE EMPLEO

	Regulación del mercado laboral	Protección social del desempleo
CLÁSICAS	Regulación de contratos con finalidad de inserción	Prestaciones contributivas. Pensiones asistenciales
MODERNAS	35 horas. Tiempo parcial	Subsidios vinculados a la inserción (workfare)

Fuente: GALLEGO, Raquel; GOMA, Ricardo; SUBIRATS, Joan: **Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas**, Editorial Tecnos, Madrid, 2003, p.31. Elaboración propia.

Respecto a la regulación del mercado de trabajo y a la protección social por desempleo, el papel de la Unión es residual, mientras que la UE sí ha ido fortaleciendo una agenda de políticas activas de creación de empleo.

En relación a dichas políticas activas, los programas y las acciones actualmente existentes para el fomento de empleo toman como referencia los objetivos estratégicos planteados en el Consejo de Europa de Lisboa de marzo de 2000, que son⁴⁵:

- 1) **Mejorar la capacidad de inserción profesional, tomando como referencia a los colectivos peor situados**, los jóvenes y los desempleados de larga duración, luchando contra la discriminación social y promoviendo la integración social a través el acceso al empleo.
- 2) **Desarrollar el espíritu de empresa y la creación de empleo**, facilitando la creación y gestión de empresas, desarrollando las nuevas posibilidades de empleo en la sociedad basada en el conocimiento y los servicios, fundamentadas en acciones locales y regionales, tomando medidas específicas como reformas fiscales que incentiven la generación de puestos de trabajo y la formación.

⁴⁵ Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 16 de enero de 2001, pp. 75 y ss.

- 3) **Fomentar la capacidad de adaptación de las empresas y de sus trabajadores y trabajadoras** mediante la modernización de la organización de las tareas.
- 4) **Reforzar las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres**, favoreciendo la incorporación de las mujeres al trabajo, combatiendo la discriminación y conciliando el empleo con la vida doméstica y familiar.

El cuadro que sigue sintetiza las políticas activas de empleo de la Unión Europea.

TABLA 5.106. POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

	FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	PROMOCIÓN
CLÁSICAS	Programas de Formación Ocupacional y Continua (COMETT, 1986-94; TECNET, 90-94; PETRA, 88-94; FORCE (91-94)	Servicios públicos centrales y agencias locales Programas de empleo apoyo a las iniciativas local es de empleo y desarrollo económico (LEDA, SPEC y LDEI, 1989-1995)	Planes de Empleo Comunitario. Iniciativas de redes de información (NEC/MISEP SYSD/DEM/EURES)
MODERNAS	Programas de Formación (LEONARDO DA VINCI, 1995-2000; CEDEFOP; AGENCIA EUROPEA DE FORMACIÓN)	Empresas de Trabajo temporal. Programas de Nuevos Yacimientos de Empleo Programa de Pactos Territoriales	Tratado de Ámsterdam: capítulo y comité de empleo. Estrategia Europea de Empleo

Fuente: GALLEGO, Raquel; GOMÁ, Ricardo; SUBIRATS, Joan: **Estado de Bienestar y Comunidades Autónomas**, Editorial Tecnos, Madrid, 2003, p.32. Elaboración propia.

Las políticas activas de empleo en Europa se han dirigido hacia cuatro direcciones: 1) la formación; 2) la orientación laboral; 3) la promoción del empleo; y 4) la inserción laboral de personas y colectivos sociales que tienen más dificultades.

Respecto a la inserción laboral, la Carta Social Europea de 1961 (ratificada por España en 1980) establece, que quienes la suscriben se comprometen a reconocer como uno de los principales objetivos y responsabilidades la obtención y el mantenimiento de un nivel lo más elevado posible y estable de empleo, con el fin de lograr el pleno empleo. También, se compromete a proteger de manera eficaz el derecho del trabajador a vivir mediante el ejercicio de un trabajo libremente elegido. Finalmente, esta obligado a establecer o mantener servicios gratuitos de empleo para todos los trabajadores y a proporcionar o promover una orientación, formación y readaptación profesionales adecuados.

Por otra parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (adoptado por España en 1977), señala que los países miembros reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de vivir, desarrollando un trabajo libremente escogido o aceptado. Entre las medidas que se deben adoptar para garantizar este derecho figuran la orientación y formación técnico profesional, la preparación de programas, normas y técnicas encaminadas a lograr un desarrollo económico, social y cultural constante, así como la ocupación plena.

Asimismo, el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre el servicio de empleo de 1948 dispone, que todo miembro de dicha Organización debe implantar y mantener un servicio público y gratuito de empleo, cuya función esencial deberá ser la de lograr la mejor organización posible del mercado de trabajo, como parte integrante de un programa nacional destinado a garantizar un sistema de empleo para todos.

En el Tratado de Amsterdam de 1997 se define la Estrategia Europea de Empleo que insta a los Estados de la Unión Europea a coordinar sus políticas laborales en torno a cuatro cuestiones básicas:

- 1) Lograr un alto nivel de empleo en todos los colectivos que integran la oferta de trabajo.
- 2) Sustituir la lucha pasiva contra el paro por la promoción de la empleabilidad y la creación sostenida de puestos de trabajo.
- 3) Promover nuevos sistema de organización del trabajo en las empresas para que puedan enfrentarse a los cambios económicos, combinando seguridad y adaptabilidad.
- 4) Por último, contribuir a que los trabajadores participen en actividades de formación y se desenvuelvan en un marco de igualdad de oportunidades en el mercado laboral, para que todos puedan participar en él y acceder a un puesto de trabajo.

Más recientemente, el Tratado de La Constitución Europea de 2004 establece que la Unión y los Estados miembros tienen como objetivos:

- 1) El fomento del empleo.
- 2) La mejora de las condiciones de vida y de trabajo para hacer posible su equiparación por la vía del progreso.
- 3) Una protección social adecuada.
- 4) El dialogo social.
- 5) El desarrollo de los recursos humanos para conseguir un nivel de empleo elevado y duradero.
- 6) La lucha contra las exclusiones.

En el ámbito de la Unión Europea hay una preocupación creciente por el aumento de las nuevas formas de exclusión laboral y social. En este sentido el Consejo Económico y Social comunitario y la propia Comisión Europea advierten ante la extensión de la pobreza y las nuevas formas de exclusión que podrían aparecer a raíz de la implantación de la llamada Nueva Económica y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. De tal manera que, se podría crear una fractura socioeconómica entre quienes poseen las calificaciones, las aptitudes y las competencias exigidas, y quienes carecen de ellas.

De ahí que, las Instituciones Europeas hayan prestado una mayor atención a estas cuestiones sociolaborales, sobre todo a partir de los años noventa. Así, se articuló la llamada Política Social Europea, cuyo principal instrumento es el Fondo Social Europeo. No obstante, continúa siendo la hermana pobre de las políticas comunitarias, al menos en el ámbito de los recursos financieros empleados. Además, esta denominación no encubre una actuación común de los Estados miembros de la Unión, sino que se refiere sólo a la colaboración de la Unión Europea con las iniciativas nacionales de acuerdo con la Carta Social Europea (o Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores) de 1989, que entre otras cuestiones recoge la asistencia social a las personas excluidas del mercado laboral, la equiparación laboral de las mujeres y los hombres y las actuaciones de inserción laboral para los minusválidos.

Dentro de la Política Social Europea también se incluyen las actuaciones referidas a la formación profesional. De nuevo, la Unión Europea sólo refuerza o complementa las medidas adoptadas por los países miembros. La acción comunitaria se centra en la formación y reconversión profesional, en mejorar la cualificación inicial y permanente, en facilitar el acceso a la formación y promover la movilidad de los educadores y de las personas en formación. Asimismo, participa en programas de colaboración entre los centros de formación y las empresas o en aquellos que contribuyan al intercambio de información y experiencia entre los Estados miembros de la Unión. En este sentido destaca el Proyecto MIORE, dentro del programa de intercambios europeos Leonardo Da Vinci.

Con todo, los cuatro pilares en los que sustenta la política activa de empleo en el ámbito de la Unión Europea son: 1) la empleabilidad; 2) la intervención partenarial; 3) la capacidad de adaptación; y 4) la igualdad de género en el mercado de trabajo.

El método de actuación se fija de la siguiente manera: El Consejo aprueba al inicio de cada año unas Directrices Comunes de Empleo; en ese marco, los Estados miembros aprueban e implementan los Programas Nacionales de Acción para el Empleo (PNAE), donde se articulan también los programas regionales; hacia el último trimestre del año, cada Estado debe presentar a la Comisión la evaluación de resultados de su PNAE; la Comisión presenta al Consejo Europeo los resultados globales y una propuesta de redefinición de las directrices comunes; finalmente, el Consejo aprueba tales directrices, así como las recomendaciones específicas para cada Estado. Dichas recomendaciones, sin embargo, no son vinculantes.

En lo que respecta a los compromisos directamente medibles, las Directrices de 1998 establecieron tres: 1) una oferta de empleo a cada joven desempleado en un plazo inferior a 6 meses; 2) una oferta de trabajo a cada adulto desempleado en un plazo inferior a 12 meses; y 3) una tasa de cobertura de las políticas de formación por encima del 20% de la población en situación de paro. En posteriores Directrices (1999, 2000) se hace mayor hincapié con el tercer compromiso, obligando a los Estados miembros de la UE a situarse en el promedio de cobertura de los tres países con la tasa más elevada de inclusión de desempleados en programas de formación.

Respecto al caso español se recomienda reestructurar la intervención pública, sobre todo la política fiscal, modernizar los servicios de empleo, promover la igualdad de oportunidades, elaborar y aplicar una estrategia de formación continua, incrementar la coordinación entre agentes y administraciones, analizar los factores incentivadores y desincentivadores de los regímenes de prestaciones y fiscalidad a fin de aumentar la participación en el mercado de trabajo y el empleo estable.

En resumen, respecto a las empresas, se trata de facilitar la creación de empleo mediante la apertura de actividades y negocios rentables y los incentivos fiscales; respecto a las administraciones públicas, coordinar los esfuerzos y facilitar la generación de empresas y de empleo, con los mínimos obstáculos burocráticos; y en relación a la población demandante de empleo, las medidas se refieren a la formación profesional y la cualificación laboral.

En los últimos 25 años, las administraciones locales han ido adquiriendo una función progresivamente más importante en la ejecución de las políticas para el fomento del empleo. Es por ello que se hace cada vez más frecuente observar la existencia de

programas y acciones de naturaleza insular y municipal. Sin embargo, cabe señalar que entre las competencias que se asignan a los entes locales no se incluye referencia alguna a la promoción del empleo⁴⁶. Por tanto, la presencia de iniciativas y proyectos de ámbito insular, comarcal y/o municipal sólo se puede explicar de dos maneras:

- 1) por la voluntad política de responsables políticos de dedicar esfuerzos, recursos, servicios y, por tanto, presupuestos a la formación y promoción de empleo, a pesar de no tener al respecto ingresos estables. En ese sentido, cabe señalar la importancia de la intervención de la propia ciudadanía, a través de agentes sociales (asociaciones, organizaciones, movimientos, iniciativas) que presiona sobre la administración más cercana desde el punto de vista físico y geográfico. También se explica por la conciencia del propio cargo político de responder a un problema que afecta en gran medida a sus vecinos y vecinas; y
- 2) por la puesta a disposición a las administraciones locales (y a los Cabildos) de fondos europeos, nacionales y autonómicos para la realización de programas y acciones relacionadas con el empleo. En el caso de los programas de la Unión Europea, se hace evidente su incidencia. Por una parte, los Fondos Estructurales y más concretamente el Fondo Social Europeo. Por otra parte, las Iniciativas Comunitarias (Youthstart, Now, Horizon, Integra), hasta llegar a EQUAL. En este sentido, el futuro está determinado por la ampliación de la Unión Europea, el crecimiento económico vivido en España y en Canarias, y su influencia respecto a la distribución de los Fondos Estructurales y Sociales. La reducción, disminución e incluso desaparición de algunas de las Ayudas e Iniciativas se hace evidente a partir de 2007.

Con todo, las políticas de empleo, formación y desarrollo deben tratar de mejorar la situación de las personas y los colectivos que tienen más dificultades, sin obviar que el diseño, aplicación y puesta en marcha de las políticas económicas y las políticas sociales han de tender a superar las grandes desigualdades existentes en la estructura social general y local. Se debe tener en cuenta la complejidad del fenómeno del desempleo y de la vulnerabilidad en el contexto de transformaciones tecnológicas, económicas, culturales, sociales. La búsqueda de más y mejor empleo para, por ejemplo, las personas desempleadas de larga duración, no es incompatible con políticas económicas que aseguren el crecimiento y la competitividad, en el marco del desarrollo sostenible, la innovación y la inclusión social.

En España, la Constitución de 1978 establece que los poderes públicos, de manera especial, realizarán y fomentarán una política orientada al pleno empleo y que garantice la formación y readaptación profesionales.

El artículo 33 del Estatuto de Autonomía de Canarias atribuye a la Comunidad Autónoma la ejecución de la legislación laboral por la que se han asumidos determinadas competencias que, en materia de trabajo, empleo, formación profesional ocupacional, venía desempeñando, en el ámbito de la Islas, el Instituto Nacional de Empleo (Real Decreto 150/1999 de 29 de enero y Real Decreto 939/1999 de 4 de junio).

En definitiva, todos los ámbitos públicos (autonómico, nacional y supranacional) muestran una enorme preocupación por el empleo y la formación de los trabajadores.

⁴⁶ Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

No en vano, en las encuestas que realiza de forma periódica el Centro de Investigaciones Sociológicas en España, el desempleo figura siempre como una de las principales preocupaciones de la ciudadanía española. Ahora bien, no todos los parados son iguales y existen segmentos de población activa desocupada especialmente vulnerables y que cuentan con numerosas dificultades para acceder a un puesto de trabajo. Por ello, en las páginas que siguen centraremos nuestra atención en ellos, y más concretamente en los dos grupos que ocupan de forma preferente el objeto de este informe: las personas discapacitadas, los reclusos y los ex-reclusos.

5.5.6.5. Inserción laboral e inclusión social de los colectivos más desfavorecidos

Lo primero que habría que hacer es delimitar los componentes de esos grupos potencialmente excluidos del mercado de trabajo. Si hacemos un repaso de la legislación europea, española y autonómica podemos elaborar un catálogo bastante amplio, aunque necesariamente sujeto a matizaciones: los jóvenes sin estudios, los parados de larga duración (más de dos años), los trabajadores mayores (a partir de 45 años) que han perdido su empleo, las personas con problemas de alcoholemia o drogadicción que se encuentran realizando proceso de rehabilitación, los reclusos en régimen abierto y los que ya han abandonando las cárceles tras cumplir su condena, las personas discapacitadas, los emigrantes o aquellos que se encuentren en situación de exclusión social (mayores de edad perceptores de rentas mínimas o que no tenga acceso a ellas). No obstante, no debemos olvidar nuevos colectivos que pueden en un futuro pasar a engrosar esta lista como por ejemplo los empleados de las empresas de trabajo temporal.

También se suele incluir en este listado a las mujeres, si bien su problemática es específica y la discriminación a la que se están sometidas va más allá del ámbito laboral. Por tanto, no puede asimilarse a otros grupos de personas desfavorecidas ya que constituyen una categoría única que corta de forma transversal cualquier otro grupo o división social. Además, podríamos estar hablando de una doble discriminación si la incluyéramos en alguno de los grupos enumerados más arriba. Con esta consideración no estamos sino siguiendo la recomendación emanada de la Comisión de la Mujer del Parlamento Europeo en 2000.

En segundo lugar, habría que establecer un diagnóstico de las circunstancias que dificultan la incorporación de estos segmentos al funcionamiento normal del mercado de trabajo. En este sentido, y en términos generales, podemos observar cómo el crecimiento económico experimentado por las economías occidentales en la segunda mitad de los años ochenta y durante la mayor parte del decenio siguiente del siglo pasado no fue capaz de aminorar el número de parados que integran estos grupos de exclusión. Esta situación ha empeorado en los inicios del siglo XXI debido a la recesión de la economía mundial. Por tanto, se habría producido un incremento de los desequilibrios existentes en el mercado de trabajo.

Esta circunstancia hace imprescindible, como paso siguiente, la adopción de políticas selectivas que permitan obtener el objetivo planteado, que no es otros que su inserción en el mercado laboral. Dichas políticas deben centrarse en la formación y el aprendizaje abandonando paulatinamente, en la medida de lo posible, aquellas medidas tendentes a la precariedad o a la inseguridad laboral, ya que éstas pueden conducir en última instancia a la generación de nuevos procesos de exclusión para

una parte importante de la población activa que estaba integrada en el mercado de trabajo.

Se precisan políticas de formación y aprendizaje que deben combinarse con otras iniciativas públicas, como las políticas activas de empleo (creación de puestos de trabajo, apoyos a las iniciativas de autoempleo), las políticas de contratación pactadas más flexibles (que posibiliten la adecuación de las modalidades de contratos a las circunstancias de cada rama de actividad y a las particularidades de los trabajadores), políticas de protección social (prestaciones contributivas o asistenciales). Todo ello en aras a posibilitar la inserción laboral de los colectivos con mayores dificultades para acceder a ocupar un puesto de trabajo.

Ahora bien, no nos engañemos, esta tendencia de apostar por estrategias de empleabilidad o para mejorar la capacidad de adaptación de los desempleados que se está imponiendo en las Administraciones Públicas de la Unión Europea responde a una cuestión de eficiencia en la utilización de los recursos financieros públicos, ya que cada vez más se limita la concesión de ayudas sin ninguna contraprestación a las personas desempleadas. De ahí que muchas de estas actuaciones, aparentemente diseñadas para favorecer la integración en el mercado laboral, terminen siendo en la práctica una medida de control social.

Para evitar este comportamiento perverso de la acción pública es necesario, finalmente, dotarse de los adecuados instrumentos de evaluación de las políticas que se apliquen, ya sea de forma global o a cada colectivo de exclusión en particular. Una evaluación que ha de medir la eficacia de la política en términos de coste-beneficio, es decir, conocer cuánto hay que invertir para que los integrantes de estos grupos tenga un acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones que otros desempleados no adscritos a dichos grupos.

En el ámbito de la Unión Europea hay una preocupación creciente por el aumento de las nuevas formas de exclusión laboral y social. En este sentido el Consejo Económico y Social comunitario y la propia Comisión Europea advierten ante la extensión de la pobreza y las nuevas formas de exclusión que podrían aparecer a raíz de la implantación de la llamada Nueva Económica y el desarrollo de la sociedad del conocimiento. De tal manera que, se podría crear una fractura socioeconómica entre quienes poseen las calificaciones, las aptitudes y las competencias exigidas, y quienes carecen de ellas.

De ahí que, las Instituciones Europeas hayan prestado una mayor atención a estas cuestiones sociolaborales, sobre todo a partir de los años noventa. Así, se articuló la llamada Política Social Europea, cuyo principal instrumento es el Fondo Social Europeo. No obstante, continúa siendo la hermana pobre de las políticas comunitarias, al menos en el ámbito de los recursos financieros empleados. Además, esta denominación no encubre una actuación común de los Estados miembros de la Unión, sino que se refiere sólo a la colaboración de la Unión Europea con las iniciativas nacionales de acuerdo con la Carta Social Europea (o Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los Trabajadores) de 1989, que entre otras cuestiones recoge la asistencia social a las personas excluidas del mercado laboral, la equiparación laboral de las mujeres y los hombres y las actuaciones de inserción laboral para los minusválidos.

Dentro de la Política Social Europea también se incluyen las actuaciones referidas a la formación profesional. De nuevo, la Unión Europea sólo refuerza o complementa las medidas adoptadas por los países miembros. La acción comunitaria se centra en la formación y reconversión profesional, en mejorar la cualificación inicial y permanente, en facilitar el acceso a la formación y promover la movilidad de los educadores y de las personas en formación. Asimismo, participa en programas de colaboración entre los centros de formación y las empresas o en aquellos que contribuyan al intercambio de información y experiencia entre los Estados miembros de la Unión. En este sentido destaca el Proyecto MIORE, dentro del programa de intercambios europeos Leonardo Da Vinci.

En el caso de los jóvenes, las instituciones comunitarias se decantan por la mejora del sistema educativo, en general, y de la formación profesional, en particular. En términos generales, se apuesta por enseñanzas alternativas y la potenciación de las prácticas en empresas. Asimismo la política educativa debe ir acompañada de medidas que amortigüen la sensación de inestabilidad que se manifiesta en este colectivo respecto a la planificación de su futuro.

Para los parados de larga duración, la Unión Europea recomienda a los Estados miembros que antes de agotar el primer año de desempleo se les ofrezca algún tipo de formación alternativa o una oportunidad de reincorporarse al mercado de trabajo, acompañado todo ello de un seguimiento individual de su orientación profesional.

Respecto a los desempleados con más de 45 años de edad, el Consejo Económico y Social de la Unión Europea nos presenta una visión positiva sobre los trabajadores mayores, y aunque son depositarios de experiencia, conocimientos técnicos, capacidad docente, etc. Además, señala que su retirada prematura es más una imposición que una decisión elegida. Por ello, plantea reconsiderar los sistemas de jubilaciones de forma indiscriminada y establecer un código de conducta voluntario para este segmento de la oferta de trabajo.

Para las personas discapacitadas, las instituciones europeas señalan como prioridad garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los medios de transportes con el fin de facilitar el desplazamiento a su lugar de trabajo de los empleados con movilidad reducida. También hacen hincapié en la formación especializada como vía fundamental para su integración en el mundo laboral regular.

En la Unión Europea, se ha puesto de manifiesto una tendencia preocupante respecto a las personas que perciben las denominadas rentas mínimas de inserción. Esta preocupación estriba en la consolidación de este colectivo, cuando inicialmente se trataba de programa de ayudas extraordinarias para dar respuesta a situaciones extremas. De ahí la preocupación por buscar formulas que rompan esta situación y facilitar su inserción social mediante la incorporación al mercado de trabajo.

En el caso español, las medidas de apoyo a la inserción laboral de los jóvenes, además de las de carácter formativo, se fundamentaba en la concesión de ayudas, mediante bonificaciones en las contribuciones a la seguridad social de los contratadores.

En cuanto a los desempleados mayores de 45 años, edad en la que parece que su utilidad profesional ha caducado, las medidas iniciales eran muy similares a las de los jóvenes, es decir mediante exenciones en las cotizaciones laborales de las empresas

contratadoras. Más recientemente, se ha adoptado un programa que combina medidas activas (búsqueda de un puesto de trabajo) con las pasivas (percepción de una ayuda económica) con la finalidad de facilitar su retorno al mercado laboral. El programa incluye, además, la asignación de un tutor a cada uno de los interesados que será el encargado de orientar al desempleado en su tarea de buscar un nuevo empleo.

Respecto al colectivo de inmigrantes, su situación se desenvuelve en la dicotomía entre la necesidad de mano de obra extranjera (entiéndase extracomunitaria) y la obligación de combatir el tráfico y la contratación ilegal de este tipo de trabajadores. Esto ha llevado a la promulgación de una variopinta legislación que combina las medidas más severas de control y deportación de inmigrantes ilegales con la puesta en marcha de sucesivos procesos de legalización extraordinarios y transitorios, que dada la asiduidad de estos últimos se están convirtiendo más en la regla que en la excepción.

El Real Decreto 1415/1983 de 11 de mayo (modificado por el Real Decreto 4/1999 de 8 de enero) incentiva la contratación de trabajadores minusválidos mediante la concesión de una subvención y de reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social de los empresarios que los contraten. A favor de aumentar su capacidad de inserción laboral La Ley de Integración Social del Minusválido de 1982 establecía la obligación de que las empresa con 50 o más trabajadores debían reservar un 2 por ciento de su plantilla para la contratación de discapacitados. No obstante, la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1998 posibilitaba el incumplimiento de este requisito a cambio de que se aplicasen otras medidas alternativas como el establecimiento de un contrato con centros de educación especial o trabajadores autónomos minusválidos, así como la realización de donativos o la participación como patronos de asociaciones de personas discapacitadas.

También cabe mencionar los demandantes de empleo acogidos a programas de lucha contra la marginación, si bien se trata más de acciones desarrolladas en el ámbito de algunas las Comunidades Autónomas que generalizables al conjunto del territorio nacional. A modo de ejemplo, sirvan los programas de ayudas a la inserción laboral de colectivos desempleados con riesgos de exclusión social de Murcia, Galicia, Cantabria o País Vasco, que incluyen a los perceptores de este tipo de rentas como beneficiarios.

De igual forma el tratamiento de otros colectivos de exclusión, como los ex-toxicómanos o ex-alcohólicos, se ha producido más por iniciativa de las administraciones regionales que de la estatal. Así, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria, País Vasco o Murcia conceden diversas subvenciones y/o el pago de las cotizaciones sociales a aquellos empleadores que contrate a drogodependientes que se encuentren en fase de deshabituación. En el caso de los delincuentes toxicómanos que hayan visto suspendida su pena, el Estado concede el subsidio de desempleo y ayudas para garantizar su reinserción laboral (Ley 36/1999).

Finalmente, cabe señalar que en la lucha contra la exclusión laboral de determinados colectivos, el Gobierno Central cada vez tiene menos presencia en la medida que se han ido transfiriendo a las Comunidades Autónomas competencias en materia empleo y de formación profesional ocupacional.

5.5.6.6. Inserción laboral en Canarias

Podemos indicar en las Islas cuatro fases: 1) los comienzos, de 1992 a 1996; 2) los primeros cambios, de 1996 a 1999; 3) La transferencia del INEM, 1999-2003. 4) La creación y puesta en marcha del Servicio Canario de Empleo, 2003-2007.

Los comienzos, 1992-1996. A finales de 1992 el Parlamento de Canarias, ante los enormes problemas de desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo existentes en el Archipiélago, creó el Instituto Canario de Formación y Empleo (Ley 7/1992 de 25 de noviembre). Se trataba del instrumento con el que se dotaba la Comunidad Autónoma de Canarias para racionalizar y optimizar sus acciones y programas de empleo, permitiendo, así, el aprovechamiento más adecuado de los recursos destinados a la inserción y reinserción laboral de las personas desempleadas.

A los pocos meses se hizo efectiva la creación del Instituto Canario de Formación y Empleo (Decreto 18/1993 de 11 de febrero), como un Organismo Autónomo de la Comunidad Autónoma, que fue adscrito a la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias. Entre sus funciones, además de las genéricas de la formación ocupacional y fomento de la contratación, se encontraba la más específica de apoyar y promover iniciativas que estimularan la incorporación de sectores sociales de difícil acceso al mercado laboral o de integración social.

No obstante, hubo que esperar año y medio más para que se formularan los primeros programas del Gobierno de Canarias para el fomento y el mantenimiento del empleo (Decreto 124/1994 de 20 de junio) que debían ser desarrollados por el Instituto Canario de Formación y Empleo: 1) Programa de fomento a la creación de puestos de trabajo estables en las empresas radicadas en Canarias. 2) Programa para el fomento del autoempleo. 3) Programa de fomento de la contratación de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. 4) Programa para el fomento del desarrollo empresarial.

A finales de ese mismo ejercicio se inició en Canarias el proceso de implantación de los Programas de Garantía Social (Orden de 12 de septiembre de 1994), bajo la responsabilidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Estos programas van destinados a la formación de jóvenes de 18 a 21 años sin experiencia laboral y que no hayan culminado la enseñanza reglada sin obtener ninguna titulación, en casos especiales se podrá ampliar la edad máxima a 25 años. En esta actividad podrán intervenir, además de los centros adscritos a la Consejería, aquellas instituciones públicas o entidades privadas mediante la suscripción de acuerdos o convenios establecidos al efecto.

Por esas mismas fechas se implantaron las acciones de Formación Profesional Ocupacional en la Comunidad Autónoma de Canarias (Decreto 198/1994 de 30 de septiembre). Esta normativa regulaba con carácter general una serie de acciones formativas a desarrollar, como instrumento de una política activa de empleo, por el Gobierno de Canarias, a través del Instituto Canario de Formación y Empleo. Su objetivo era mejorar la cualificación profesional de los desempleados a fin de lograr su inserción laboral, si bien iba dirigido de forma prioritaria a los parados de larga duración, a los jóvenes en busca de empleo, y a la integración de las personas que sufren riesgos de exclusión del mercado laboral. Este Decreto era fruto del traspaso a la Comunidad Autónoma de funciones en materia de formación ocupacional dentro del

Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional. Los cursos serían impartidos por los Centros Colaboradores debidamente inscritos y homologados.

Esta última circunstancia nos deja entrever algunas dificultades de coordinación o existencia de solapamientos entre diversos organismos del Gobierno Canario para abordar alguna cuestión concreta como la formación para inserción de jóvenes sin estudios en el mercado laboral.

Los primeros cambios, 1996-1999. Durante el año 1995, las políticas diseñadas con anterioridad se mantuvieron vigentes. No obstante, a mediados de ese ejercicio se produjo la creación de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, a la que entre otras cuestiones se le adscribió el Instituto Canario de Formación y Empleo. Esta reestructuración del organigrama del Gobierno Canario tuvo consecuencias al año siguiente, en el que se produjeron algunas reformas. Así, a los programas para el fomento y el mantenimiento del empleo fueron ampliados y se le añadieron ahora los relacionados con la promoción de la economía social (Decreto 69/1996 de 18 de abril, que modifica el Decreto 124/1994 de 20 de junio): Por lo que respecta a los programas de fomento y mantenimiento del empleo, se produce una mayor diversificación, sobre todo atendiendo a la compleja composición de los integrantes del grupo de parados con riesgo de exclusión laboral: 1) Programa de fomento a la creación de puestos de trabajo estables en las empresas radicadas en Canarias. 2) Programa para el fomento del autoempleo. 3) Programa de fomento de la contratación de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. 4) Programa de fomento a la contratación de jóvenes menores de 25 años en busca de primer empleo. 5) Programa mixto de contratación-formación dirigido a jóvenes menores de 25 años en busca de primer empleo. 6) Programa de integración laboral de los Minusválidos.

También las medidas de Formación Profesional Ocupacional fueron objeto de revisión, así como, se regulaba de forma más exhaustiva las condiciones para ser Centro Colaborador Homologado (Decreto 70/1996 de 18 de abril que modifica el Decreto 198/1994 de 30 de septiembre). En cuanto a las medidas se expone un catálogo más complejo que en la normativa de 1994 y que en algunas cuestiones podría solaparse con los programas del Decreto anterior: 1) Cursos individualizados de formación profesional ocupacional. 2) Planes integrados de formación e inserción laboral. 3) Acciones formativas para la contratación. 4) Programas formativos dirigidos a los colectivos de difícil inserción.

Respecto a los Centros Colaboradores Homologados se citan como posibles candidatos a: 1) Organizaciones empresariales y sindicales. 2) Entidades privadas de formación a ámbito regional o insular integradas por agentes sociales o económicos. 3) Personas jurídicas o físicas que ejerzan una actividad constitutiva de empresa. 4) Asociaciones sin ánimo de lucro. 5) Personas físicas o jurídicas titulares de centros de formación. 6) Entidades Públicas. 7) Los centros docentes dependientes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.

Por su parte, los Programas de Garantías Sociales, dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes son también objeto de reforma (Resolución de 6 de noviembre de 1996 de la que modifica la Orden de 12 de septiembre de 1994). Aquí el cambio se refiere sustancialmente a la ampliación de los colectivos que pueden recibir enseñanzas orientadas a la inserción laboral, pues además de los jóvenes sin titulación alguna se extiende la actuación a las personas con discapacidades psíquicas. Esta actuación, lejos de aclarar el panorama de esfuerzos del Gobierno

canario en pro de la inserción laboral de los colectivos con más difícil acceso, parece que se producen mayores solapamientos.

Dos años más tarde, los Programas de Garantías Sociales se amplían a tres (Resolución de 17 de febrero de 1998 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes), además de los dirigidos a los jóvenes sin titulación, se modifica el destinado a personas con discapacidades para restringirlos a los jóvenes menores de 23 años y se añade un nuevo programa de iniciación al mercado laboral, también dirigido a la población juvenil, en este caso con estudios que quieran incrementar su formación.

La transferencia del INEM, 1999-2003. A comienzos de 1999 se producen el traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo, en el ámbito del Trabajo, el empleo y la formación (Real Decreto 150/1999 de 29 de enero, modificado posteriormente por el Real decreto 939/1999 de 4 de junio). Este hecho significó que el Instituto Canario de Formación y Empleo asumiese todas las funciones y servicios objeto de la transferencia aumentando así las tareas a desarrollar por el mismo: 1) Intermediación en el mercado de trabajo. 2) Cooperativas y sociedades laborales. 3) Integración laboral de minusválidos. 4) Fondo de promoción de empleo. 5) Planes y programas del Gobierno de Canarias en materia de fomento del empleo, formación profesional ocupacional y continua y de la economía social.

La asunción de estas nuevas competencias obligó al Gobierno de Canarias a promulgar toda una serie de normas para adaptar y readaptar la concesión de las ayudas a la anterior normativa estatal, en tanto en cuanto no existiera una legislación autonómica al respecto (Decreto 3/2000 de 18 de enero, 13/2000 de 31 de enero, 172/2001 de 23 de julio de 2001).

Con ello, en cierta manera parece que se diluyen, al menos nominalmente, las funciones de inserción laboral de los colectivos de difícil colocación en el mercado de trabajo, a excepción de las personas discapacitadas. No obstante, debemos señalar que se articularon diversas iniciativas específicas para estos colectivos o integradas en otras de mayor alcance:

La Primera sería la continuidad del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, bajo la tutela del Instituto Canario de Formación y Empleo, que sigue recogiendo como acciones prioritarias aquellas que den atención preferente a los colectivos con especiales dificultades o susceptibles de exclusión social, ya sea por razón de edad, nivel de cualificación, discapacidad o cualquier otra condición socioeconómica.

La segunda consistiría en las acciones para el fomento de la contratación (Resolución de 14 de mayo de 1999 del Instituto Canario de Formación y Empleo) en la que se especifica que el programa C se destina a subvencionar la contratación de trabajadores discapacitados y el Programa D a la financiación de contratos realizados a desempleados pertenecientes a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral.

Una tercera actuación fue la suscripción de convenios para la realización de acciones para la inserción laboral de personas en exclusión social o con riesgo de padecerla con una duración plurianual (Resolución de 23 de julio de 2001 del Instituto Canario de Formación y Empleo). En ella se recoge un paquete de subvenciones para acciones de este tipo en el periodo 2001-2003. Los colectivos beneficiarios de estas ayudas

serían: 1) Personas en situación de pobreza severa o moderada. 2) Mujeres responsables de familias monoparentales. 3) Mujeres víctimas de malos tratos. 4) Personas afectadas por cualquier adicción, en proceso de rehabilitación. 5) Reclusos en centros penitenciarios y ex-reclusos. 6) Inmigrantes y refugiados en situación regular o en trámites de regularización. 7) Personas sin techo. 8) Personas residentes en ámbitos geográficos donde confluyan elementos que propicien la exclusión social. 9) Jóvenes mayores de 16 años sujetos a medidas judiciales o que residan o hayan residido en centros tutelados del Gobierno de Canarias.

En este sentido, destaca la firma del convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y el Instituto Canario de Empleo. En él se especifica que la primera se encargara de la formación orientada hacia la inserción de los jóvenes y el segundo es el que desarrolla las actuaciones inserción propiamente dichas este colectivo (Orden de 17 de marzo de 2002 de la Consejería de Educación Cultura y Deportes y Resolución de 11 de julio de 2002 del Instituto Canario de Formación y Empleo). Con ello se entra en una dinámica de utilización más eficiente de los recursos públicos disponibles al evitar en la medida de los posibles solapamientos entre organismos dependientes de la misma Administración, en este caso la Autonómica.

Otra modalidad de apoyo a los colectivos de riesgo en el acceso al mercado de trabajo son las acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, llevadas a cabo por entidades sin ánimo de lucro (Resolución del Instituto Canario de Formación y Empleo de 16 de marzo de 2000). Se trata de un mecanismo de tutela individualizada de desempleados con la finalidad de abrir vías para su recolocación ya sea por cuenta ajena o propia. Se destaca la tutorización especial para parados de larga duración.

Tiene también aquí cabida una iniciativa llevada a cabo por el Área de Servicios Sociales del Gobierno Autónomo, subvencionando programas de inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo (Orden de 21 de mayo de 2001 de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales).

La creación y puesta en marcha del Servicio Canario de Empleo, 2003-2007. En el año 2003 la política de inserción laboral dirigida a grupos de personas que pueden estar excluidas del mercado laboral sufrió su última transformación a partir de la creación del Servicio Canario de Empleo (Ley 12 de 4 de abril), que entre otra cuestiones asumiría todas las funciones asignadas al Instituto Canario de Formación y Empleo, que dejaba de funcionar a partir de ese momento. La necesidad de esta reorganización viene motivada por la ampliación de las competencias en materia laboral transferidas al Gobierno de Canarias y que se refieren a la intermediación en el mercado de trabajo, la orientación profesional, las políticas de empleo y la formación profesional ocupacional.

Así, el Servicio Canario de Empleo se configura como una organismo autónomo del Gobierno de Canarias, adscrito a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Su finalidad es la de fomentar, mejorar y promover el empleo en las Islas, luchar contra el desempleo y cubrir las necesidades de formación de los trabajadores desempleados y ocupados, atendiendo con carácter prioritario a aquellos colectivos que presentan mayores dificultades para su inserción laboral. Asimismo, se constituirá como un observatorio laboral de análisis y prospección del mercado, que será un instrumento de apoyo para definir y programar las políticas de formación y ocupación. También ejercerá actuaciones de apoyo a la economía social y en cooperación con otras

instituciones autonómicas, acciones de estímulo a los empresarios emprendedores. Finalmente, promoverá iniciativas de cooperación internacional en las materias de su competencia.

Los principales programas de apoyo a la integración laboral de los grupos con mayor riesgo de exclusión del mercado de trabajo desarrollados por nuevo organismo hasta la actualidad son los siguientes:

- 1) Continuar con el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (FIP CANARIAS), que sigue incluyendo entre sus acciones, aquellas que den atención preferente a aquellos colectivos con especiales dificultades o susceptibles de exclusión social, ya sea por razón de edad, nivel de cualificación, discapacidad o cualquier otra condición socioeconómica.
- 2) Acciones de apoyo a proyectos de inserción laboral de personas en situación de exclusión social o en riesgo de padecerla e inmigrantes regularizados o en proceso de regularización para el trienio 2004-2006 (Resolución de 29 de diciembre de 2003 del Servicio Canario de Empleo). Esta política se encuadra en el Eje 44, Medida 11 del Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006.
- 3) Subvención de proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad física Psíquica y/o sensorial, mediante la suscripción de convenios de colaboración con vigencia en el periodo 2004-2006 (Resolución de 29 de diciembre de 2003 del Servicio Canario de Empleo). Esta actuación también se enmarca en el Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006 en el Eje 44, Medida 10.
- 4) La Consejería de Educación, Cultura y Deportes continua desarrollando los Programas de Garantías Sociales como mecanismo de formación para jóvenes y el Área de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias mantiene sus subvenciones a proyectos de integración laboral para ciertos colectivos con alto riesgo de exclusión.

5.5.6.7. El papel del Tercer sector en la inserción sociolaboral

Además de las administraciones públicas hay una sociedad civil organizada que interviene en el proceso de integración social; 1) las empresas de inserción sociolaboral; 2) las empresas públicas; 3) las empresas privadas; 4) las asociaciones; y 4) las fundaciones.

Las Empresas de Inserción Sociolaboral comienzan a surgir en los años noventa del siglo XX, y su principal objetivo es facilitar empleo a personas socialmente marginadas, entendiendo esta actuación como un paso para conseguir la plena integración social de las mismas. Como señalan B. González Oramas y J. Cabrera Hernández, *“las entidades de inserción socio-laboral operan con la filosofía de la corresponsabilidad de todos los sectores sociales y la transversalidad, fomentando soluciones integrales y horizontales de cercanía a los desequilibrios sociales para reducir los mismos”*⁴⁷.

En las Islas, el Decreto 32/2003, de 10 de marzo, de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, es el que regula la inserción sociolaboral

⁴⁷ GONZÁLEZ ORAMAS, B.; CABRERA HERNÁNDEZ, J.: Manual para emprender en Economía Social, Federación Canaria de Desarrollo Rural, Las Palmas de Gran Canaria, 2003. Véase también, J. OLAZÁBAL, P.: “Empresas de Inserción”, comunicación presentada al Primer encuentro regional de Entidades de Economía Social del Medio Rural de Canarias, celebrado el 11 de diciembre de 2003 en Puerto de la Cruz.

en Empresas de Inserción⁴⁸. Un decreto complementado un año y medio más tarde por la Orden de 13 de septiembre de 2004⁴⁹, que vino a desarrollar determinados aspectos recogidos en el citado Decreto, en especial los referentes a la documentación necesaria para que una empresa pudiera ser calificada como empresa de inserción, y la organización y el procedimiento de inclusión en el Registro de Empresas de Inserción, dependiente del Servicio Canario de Empleo, creado al efecto.

De acuerdo con la normativa vigente y aplicable, serán consideradas empresas de inserción aquellas estructuras productivas de bienes o servicios que tengan entre sus fines la incorporación al mercado laboral de personas en exclusión social y desarrollen un proyecto personal de inserción que les permita mejorar sus condiciones de empleabilidad. Así, el decreto persigue que las empresas de inserción se configuren como un instrumento más en la lucha contra la exclusión social y llenen el vacío existente en los programas de inserción sociolaboral de las personas que están en esa situación de exclusión.

De este modo, estas empresas se situarían a caballo entre el necesario trabajo de "normalización" social y personal y la inserción laboral en el mercado de trabajo ordinario, facilitando medidas personalizadas de apoyo a los trabajadores que ocupen una plaza de inserción, entendiendo por tales: 1) las de formación dirigida al aprendizaje de una determinada actividad profesional y a la adecuación del nivel formativo o las competencias profesionales a las exigencias del mercado laboral. 2) Las del establecimiento de unas pautas de funcionamiento destinadas a la adquisición de hábitos sociales y de trabajo. 3) Las de acompañamiento social, encaminado a satisfacer o resolver problemáticas personales y de convivencia que impidan o dificulten el normal desarrollo del proceso de adaptación laboral.

A finales de junio de 2005 sólo había dos empresas canarias calificadas como empresas de inserción laboral: Isonorte Empleo, S.L. (Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 24 de septiembre de 2004) y Producto de integración social, S.L. (Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 30 de noviembre de 2004)⁵⁰.

Dada la escasa cuantía de empresas inscritas y el corto periodo de actuación de las mismas, aún es pronto para conocer la efectividad de este tipo de actuaciones para conseguir la inserción laboral de personas en situación de exclusión social.

Los poderes públicos pueden incidir de manera clara sobre el problema de la inserción laboral de las personas excluidas o en riesgo de exclusión social. Aparte de la vía normativa, comentada en otro apartado de este informe, las administraciones han constituido empresas en las que controlan el 100 por cien del accionariado con objeto, entre otras cuestiones, de prestar servicios a favor de la inserción de esos colectivos. Sólo por citar dos ejemplos de este tipo de actuaciones, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife creó la Sociedad de Desarrollo y el Cabildo Insular de Tenerife hizo lo propio con Sinpromi.

La Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife fue creada en 2000 y tiene como objeto social la dinamización socioeconómica de la ciudad, destacando el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a los emprendedores y emprendedoras, así como la mejora de la empleabilidad de la ciudadanía. Organizada en varias áreas de actuación,

⁴⁸ Boletín Oficial de Canarias nº 57 de 24 de marzo de 2003.

⁴⁹ Boletín Oficial de Canarias nº 185 de 23 de septiembre de 2003.

⁵⁰ Boletín Oficial de Canarias nº 72 de 13 de abril de 2005.

es en la de empleo en la que en la que tiene unas líneas específicas para la atención de personas con especiales dificultades de inserción.

Por su parte, la Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido, S.L. (SINPROMI) se constituyó en 1993 y su fin social es actuar a favor del colectivo de personas con discapacidad de la isla de Tenerife a través de proyectos de formación, empleo y accesibilidad, entre otros, con objeto de conseguir su plena integración en la sociedad. Pero no sólo presta servicios a las personas minusválidas, sino que ha presentado proyectos a las convocatorias de fondos europeos de las iniciativas comunitarias NOW (destinadas a mujeres) y YOUTHSTART (destinadas a jóvenes) especialmente orientadas al fomento del empleo y la integración laboral.

Además de estos ejemplos de empresas públicas dedicadas a la inserción laboral, en otros casos son asociaciones o fundaciones privadas las que crean empresas para desarrollar estas labores. Son empresas de inserción laboral anteriores a la normativa y que, probablemente, adquirirán la condición de tal en próximas fechas. Un ejemplo de este tipo de entidades sería el de Laborsord, S.L. Creada desde la Fundación Canaria para el Sordo (FUNCASOR), se define en su página web como una empresa, es decir, se rige por criterios de mercado, pero a su vez cumple una función asistencial, aunque esta cuestión no sea un fin en sí mismo. En 2003 hablaba de que había conseguido la integración laboral de más de 250 personas con discapacidad⁵¹.

En la tarea de ayudar a la inserción laboral de las personas socialmente marginadas, con objeto de facilitar su integración social, hay asociaciones que están jugando un papel importantísimo. Principalmente realizan acciones encaminadas a la formación, orientación profesional e intermediación. Y ese papel es más relevante si tenemos en cuenta que Canarias no se caracteriza, precisamente, por su espíritu asociativo.

En un intento de incentivar el asociacionismo en las Islas, entre otras cuestiones, el Gobierno de Canarias dictó la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias⁵². Sin embargo, aunque haya normativa, aún no se ha aprobado el reglamento que la desarrolla, por lo que determinados aspectos todavía no pueden implementarse al carecer de marco regulador concreto⁵³.

Menos del 4,5 por ciento de las asociaciones registradas en Canarias se dedican a actividades filantrópicas y sociales, entre las que incluiríamos la inserción social de personas excluidas o en riesgo de exclusión social, cuando el promedio estatal es del 6,1 por ciento⁵⁴. Sin embargo, en las encuestas realizadas aparece que un 6,6 por ciento de las personas pertenecen a asociaciones con fines sociales⁵⁵. Así pues, parece que estas entidades tienen mayor predicamento a la hora de captar miembros

⁵¹ www.funcasor.org.

⁵² Boletín Oficial de Canarias nº 47 de 10 de marzo de 2003.

⁵³ De hecho, el 9 de diciembre de 2004 se abrió nuevo trámite de audiencia al objeto de que cuantos ostentasen la condición de interesados en dicho reglamento, pudieran alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimasen pertinentes hasta el 31 de enero de 2005 (Boletín Oficial de Canarias nº 243 de 16 de diciembre de 2004). Pasados cinco meses, todavía no ha sido publicado en el Boletín Oficial de Canarias el Reglamento de la Ley 4/2003.

⁵⁴ BARROSO, Cristino; MARRERO, M^a Carmen; CARBALLO, Eloina; GARCÍA, Adrián: Sociología del voluntariado en Canarias, Dirección General de Servicios Sociales, Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2004, p. 98.

⁵⁵ *Ibidem*, vol. 2, p. 11.

entre la población canaria que el promedio de asociaciones. Esta cuestión no es de extrañar si tenemos en cuenta que Cruz Roja o Cáritas son las organizaciones que más se nombraron en la encuesta cuando se preguntó qué organizaciones conocían⁵⁶.

Las Fundaciones domiciliadas y que lleven a cabo la mayoría de sus fines fundacionales en el Archipiélago, se rigen por la Ley de Fundaciones Canarias 2/1998, de 6 de abril⁵⁷, una normativa que vino a sustituir a la promulgada ocho años antes con el mismo fin, la Ley 1/1990, de 29 de enero⁵⁸. La Ley 1/1990, además de regular el negocio jurídico fundacional y crear un Protectorado de Fundaciones Canarias, con objeto de que la Administración de la Comunidad Autónoma tutelara por el cumplimiento de la voluntad de los fundadores y el cumplimiento de los fines fundacionales, incluía en el capítulo tercero lo que los legisladores canarios consideraron que constituía *“una auténtica innovación respecto de las homólogas regulaciones estatal y autonómica en la materia”*, esto es, extender la aplicación de la Ley a situaciones en las que, sin estar constituida fundación, se produjera una asignación de medios patrimoniales para una finalidad de interés general. Pues bien, precisamente la eliminación de este tercer capítulo tan novedoso fue uno de los cambios más sustanciales que experimentó la Ley en 1998, además de reducirles el encorsetamiento normativo, permitiéndoles una actuación más flexible en las labores de gestión. Entre las obligaciones que han de cumplir las Fundaciones para poder alcanzar la personalidad jurídica, está la de inscribirse en el Registro de Fundaciones Canarias⁵⁹. Además, el Patronato de la fundación ha de presentar anualmente la memoria de actuaciones, el inventario, el balance de situación y la cuenta de resultados al Protectorado de Fundaciones Canarias, quien los depositará en el Registro de Fundaciones Canarias una vez examinados.

Entre las Fundaciones que operan en Canarias hay varias que orientan parte de su actividad a la inserción sociolaboral. En algunos casos ofertándoles trabajo de manera directa, y en otros mediante el apoyo y la formación en habilidades que le permitan conseguir y mantener un empleo. A modo de ejemplo, y ciñéndonos a las ubicadas sólo en las Islas (o en alguna Isla) mostramos algunas de las Fundaciones canarias que se dedican a la inserción laboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, incluyendo a jóvenes. No están en este listado todas las que son pero sí son todas las que están⁶⁰.

Fundación Canaria para el Sordo 'FUNCASOR'. Entre los programas, proyectos, y actividades realizadas en pro de la inserción laboral desde su inscripción en el registro de Fundaciones Canarias a la actualidad destacamos: la organización de jornadas de trabajo sobre “Empleo y Calidad de Vida del Discapacitado”; el proyecto “Formación e Inserción de Jóvenes Minusválidos”; las jornadas formativas sobre Nuevas Tecnologías e Integración Laboral, uso de internet, etcétera; la incorporación y participación en el Programa Comunitario Helios II, cuyo objetivo principal es generar estrategias para la transición del empleo protegido al empleo abierto de personas con discapacidad; creación de centros ocupacionales (FUNCASOR), escuelas taller, casas

⁵⁶ *Ibidem*, vol. 2, pp. 70-71.

⁵⁷ Boletín Oficial de Canarias nº 47 de 17 de abril de 1998.

⁵⁸ Boletín Oficial de Canarias nº 14 de 31 de enero de 1990.

⁵⁹ Cuestión presente tanto en la Ley 1/1990 como en la 2/1998.

⁶⁰ Para más información al respecto, véase BARROSO, Cristino: *Inserción laboral e inclusión social*, Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, Universidad de Alicante, Alicante, 2005, pp. 193-221.

de oficio (Los Laureles) y programas de formación continua como el de Formación e Integración Laboral de los Discapacitados Auditivos (FILDA); Programa de Garantía Social dirigido a personas con discapacidad; Proyecto CREDIS (Centro de Recursos para el Empleo de Personas con Discapacidad).

Fundación para la Formación Integral e Inserción Socio-Laboral "Ataretaco". Las actuaciones realizadas más relevantes en pro de la inserción laboral desde su inscripción en el registro de Fundaciones Canarias son: Talleres y Actividades no subvencionadas de animación comunitaria, de formación, de inserción, de empleo, como el de reciclaje de Ropa, de restauración de muebles, de cochinita, de reciclaje de latas y papel usado, de agricultura ecológica, Ataretienda, Tienda de Añaza, carpintería, formación ocupacional, de reciclaje de residuos sólidos; Proyectos en el ámbito de Canarias, como el de Orientación Sociolaboral para Mujeres, el de Trabajo Socio Familiar Mafalda, Juventud Activa, Mediación Social; Participación en Proyectos Europeos (Integra; Now).

Fundación para el desarrollo social de Canarias (FUNDESCAN). Los programas y acciones de inserción laboral desde su inscripción en el registro de Fundaciones Canarias que destacamos son: Realización de estudios y diagnósticos sobre necesidades de formación (empresas de economía social, servicios personales y a la comunidad, estrategia de formación ocupacional, etcétera); Cursos de agente de desarrollo, de gestión empresarial de cooperativas, de *power point* y diseño gráfico, etcétera; Proyectos como: "Estudio de Necesidades de Formación en Empresas de Economía Social"; "Estudio de la Calidad de las Empresas de Economía Social"; "Estudio de Necesidades de Formación en la Familia Profesional de Servicios a la Comunidad y Personales"; "Diagnóstico y Estrategia de la Formación Ocupacional en la Isla de Lanzarote"; "Incidencia de la migración extranjera en el Sur de Gran Canaria"; "Incidencia de la migración extranjera en Lanzarote"; Orientación laboral, Emprendeduría y Economía Social.

Fundación Canaria Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE). Las actuaciones realizadas más destacadas en pro de la inserción laboral desde su inscripción en el registro de Fundaciones Canarias han sido: Plan de creación de micropymes en Canarias (programa ADAPT); Iniciativa Europea Leonardo Da Vinci; Proyecto Savia Nueva, cuya finalidad era la recuperación de oficios tradicionales; Servicio de Orientación Laboral y Asesoramiento al Autoempleo; programa "Tenerife Emplea: Iniciativas Locales de Atención a las personas"; Proyecto "espirales".

Fundación Canaria Isonorte. La labor de esta Fundación desde 1993 ha sido realizada desde tres ámbitos: 1) la discapacidad (centros ocupacionales); 2) empresa de inserción dedicada a la avicultura y la agricultura ecológicas (empleo protegido a personas con grandes dificultades de inserción); y 3) Centro de Formación Empleo Verde (carpintería, agricultura ecológica y albañilería), con 88 jóvenes formados y contratados entre los años 2001 y 2006.

5.6. Valores, asociacionismo y participación

5.6.1. Introducción

En los discursos que se realizan acerca de los jóvenes es bastante usual encontrar referencias a que los valores se pierden, que los jóvenes de hoy en día carecen de

valores, que la juventud no sabe lo que quiere, etcétera. “En realidad, nunca, más allá de un anhelo vitalista o existencialista, se ha mirado con buenos ojos a las generaciones inmediatamente venideras. A lo largo de la historia se han ido repitiendo expresiones tales como: ‘esta juventud no sabe lo que quiere’, ‘en mi época, los jóvenes éramos más educados’, ‘los jóvenes de antes teníamos moral y éramos más responsables, y los actuales, nada de eso’, ‘los jóvenes de hoy en día son cómodos y no se esfuerzan’⁶¹. De hecho, cuando se habla de crisis de valores, suele atribuirse específicamente este fenómeno a los jóvenes cuando, a decir verdad, “los jóvenes reflejan los mismos problemas, necesidades, intereses y valores que el conjunto de la sociedad adulta, aunque los expresan de forma muy distinta. Esta circunstancia se explica porque la mayoría de los elementos que constituyen los modos de vida no son exclusivos de los jóvenes, sino característicos de la misma sociedad. En resumen, podemos señalar que la juventud no es sino un reflejo de la propia sociedad”⁶².

Lo que sí parece cierto es que los jóvenes de hoy en día se están socializando en un clima de mayor tolerancia y permisividad moral que, como contrapartida, está creando una situación de ausencia de criterios normativos claros y estables que permitan a los jóvenes desenvolverse en la realidad. En palabras del sociólogo Andrés Canteras Murillo, “una de las mayores dificultades con las que se enfrentan nuestras sociedades modernas es la de integrar la diversidad de sentidos individuales, o de modos de ser y de estar en el mundo que, como consecuencia de la emergencia de sociedades culturales cada vez más diferenciadas, comparten un número creciente de individuos. Una pluralidad de órdenes de conciencia que, expresados bajo comportamientos, actitudes, creencias y valores diversos y paradójicos, que conviven en un clima de invisible interacción, vienen poniendo progresivamente en crisis desde hace más de dos décadas nuestras tradicionales estructuras de sentido sociales y las instituciones que las sustentan”⁶³.

En este contexto de diversidad y, sobre todo, de falta de criterios orientadores, la cuestión de los valores⁶⁴ representa un aspecto crucial para llegar a entender la realidad y perspectivas juveniles, en la medida en que en ellos se reflejan aspiraciones, deseos y metas. De manera general, “por valores debemos entender los criterios o juicios a través de los cuales, en una sociedad concreta, se establece aquello que es deseable o no (...). Los valores orientan las normas, actitudes, opiniones y conductas. Aunque no son observables directamente, en alguna medida sabemos que se manifiestan y concretan a través de ellas. Pero, en la complejidad de

⁶¹ BARROSO RIBAL, Cristino; CUESTA OJEDA, Olegaria; GRANADOS LÓPEZ, Jaime: Libro blanco de la juventud en Canarias. Del diagnóstico al autoanálisis. Dirección General de Juventud. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Gobierno de Canarias. Tenerife, 1998, p. 25.

⁶² FERNÁNDEZ ESQUINAS, M.; RUIZ RUIZ, J.: Las razones de los jóvenes. Discursos de los jóvenes andaluces. Instituto andaluz de la juventud. Colección investigación y juventud nº 1, Sevilla, 2003, p. 21.

⁶³ CANTERAS MURILLO, Andrés: Sentido, valores y creencias en los jóvenes. Instituto de la juventud. Madrid, 2003, p. 9.

⁶⁴ De la importancia de los valores entre los jóvenes se vienen haciendo eco distintos planes de juventud. Es el caso del II Plan Joven de la Comunidad Autónoma Vasca 2002-2005, que plantea, entre sus objetivos, la promoción de los valores que constituyen el marco mínimo de referencia de la actuación. Por su parte, el plan nacional de juventud de Cataluña jóvenes 2010, recoge como ámbito de actuación, dentro del eje de políticas educativas y culturales, la educación en valores.

relaciones entre todos estos conceptos, también sabemos que, de alguna manera y desde una perspectiva histórica, las maneras en que se desenvuelve la vida cotidiana de las personas modula y matiza también los propios contenidos de los valores⁶⁵.

El objetivo de este apartado se centra en conocer los referentes de los jóvenes en la construcción de su sistema de valores. Para ello se realizará, a modo de ejemplo ciertamente extrapolable al resto de las Islas, un análisis de distintos aspectos relacionados con los jóvenes de Gran Canaria, que a su vez procederán de la explotación estadística de tres estudios realizados por el Cabildo Insular de Gran Canaria sobre los jóvenes de dicha isla.

Los temas que se analizarán a continuación para abordar los valores de los jóvenes son: 1) Aspectos más valorados por los jóvenes; 2) influencia de distintos factores para triunfar en la vida; 3) recursos que utilizan los jóvenes para informarse; y 4) grado de similitud de los jóvenes con sus padres en cuanto a determinados valores y actitudes.

La importancia de este tema nos lleva a plantear la conveniencia de realizar un estudio sobre los valores de los jóvenes canarios, que precisamente ponga de manifiesto los aspectos que este sector poblacional, plural y heterogéneo, prioriza y valora en la vida, las jerarquías y prioridades que establece en relación con los mismos, cuáles son sus principales objetivos, etcétera. Dicha investigación podría enmarcarse dentro de la Ley Canaria de Juventud, recién aprobada por el Parlamento de Canarias. En concreto, esta Ley establece en su artículo 6 la creación del Observatorio Canario de la Juventud como instrumento de seguimiento permanente de la realidad juvenil canaria.

5.6.2. Aspectos más valorados por los jóvenes

En el cuestionario confeccionado para cada uno de los tres estudios realizados por el Cabildo Insular de Gran Canaria sobre los jóvenes de la isla, se le preguntaba a los entrevistados acerca de lo que más valoras en la vida.

Los datos reflejan que la familia y los amigos son los dos grandes valores de los jóvenes de Gran Canaria (ver tabla 5.107). Por tanto, los jóvenes se orientan más hacia el vértice sentimental (familia, amigos, e incluso amor) que hacia el material (trabajo). No obstante, si observamos la jerarquía de valores entre los distintos grupos de edad (15-19 años, 20-24 años y 25-29 años) se observa lo siguiente:

- La familia se mantiene, en los tres grupos de edad, como el aspecto más valorado. Además, va aumentando su porcentaje a medida que se incrementa la edad de los jóvenes.
- Los amigos son más valorados entre los jóvenes de 15 a 19 años, mientras que entre los que tienen 25 a 29 años, pasa a ocupar en quinto lugar, superado, además de por la familia, por el trabajo, el amor y la salud.
- Con respecto al amor, gana importancia a medida que se avanza en edad, al igual que ocurre con el trabajo, que es considerado como más importante entre los jóvenes de 25 a 29 años que por los de 20 a 24, y sobre todo, por los de 15 a 19 años.

⁶⁵ MEGÍAS, E. (Director): Los valores de la sociedad española y su relación con las drogas. Fundación La Caixa. Colección Estudios Sociales, número 2. Barcelona, 2000, pp.10-11.

- En cuanto a la salud como valor, ocurre algo similar a lo descrito con el trabajo y el amor; es decir, gana en importancia en el grupo de edad intermedio (20-24 años) y algo más en el de 25-29 años.

TABLA 5.107. ASPECTOS MÁS VALORADOS POR LOS JÓVENES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE

ASPECTOS VALORADOS	EIDADES			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total 15-29
La Familia	57,1	59,6	63,6	60,4
Los amigos, la amistad	37,3	31,0	21,9	29,2
El amor. La pareja	19,9	24,9	29,4	25,3
Estabilidad económica	13,9	22,3	30,2	23,1
Salud	15,1	23,7	24,0	21,5
Ser feliz, sentirse bien	21,8	21,3	15,5	19,2
El futuro	16,2	16,3	14,1	15,4
La vida. Disfrutar la vida	12,5	10,0	12,4	11,6
Valores humanos	10,1	13,0	11,1	11,5
Estudios. Formación	18,6	10,0	5,0	10,4
Otros	7,2	7,8	8,3	7,8
Dinero	7,0	4,4	5,4	5,5
Ser madre o padre	2,7	5,9	6,9	5,4
Tener una casa, vivienda	4,1	4,5	5,2	4,6
La libertad	5,6	2,6	1,2	2,9
Tiempo libre	2,9	2,8	1,7	2,4
La paz	2,7	1,7	1,7	2,0
Deportes	3,7	1,0	0,8	1,7
Sexo	1,6	1,1	1,6	1,4
No sabe	0,8	0,2	0,1	0,3

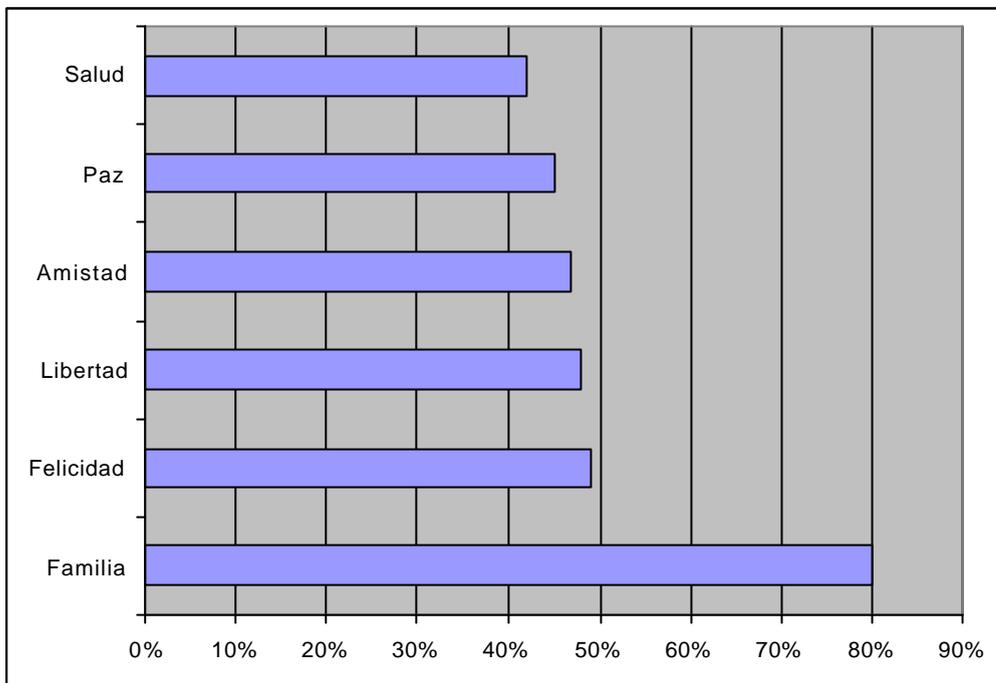
Fuente: Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Años 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

En el estudio “*La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de los valores en Canarias*”, elaborado por el Consejo Escolar de Canarias, entre los seis valores que los alumnos señalan como de mayor importancia, destaca sobremedida el valor de la familia, que es señalado por el 80% de los alumnos. A continuación se sitúa la felicidad (49%), la libertad (48%), la amistad (47%), la paz (45%) y la salud (42%).

El orden de las respuestas obtenidas es muy similar cuando se pide a los alumnos que reduzcan su elección a un solo valor, es decir, al valor que consideren más importante. Las respuestas ofrecidas (gráfico 5.45), sitúan a la familia en primer lugar (18,3%), seguida de la felicidad (11%), la salud (9%)⁶⁶ y la libertad (8%). El quinto y sexto lugar, respectivamente, son para la amistad (7%) y el respeto (6%).

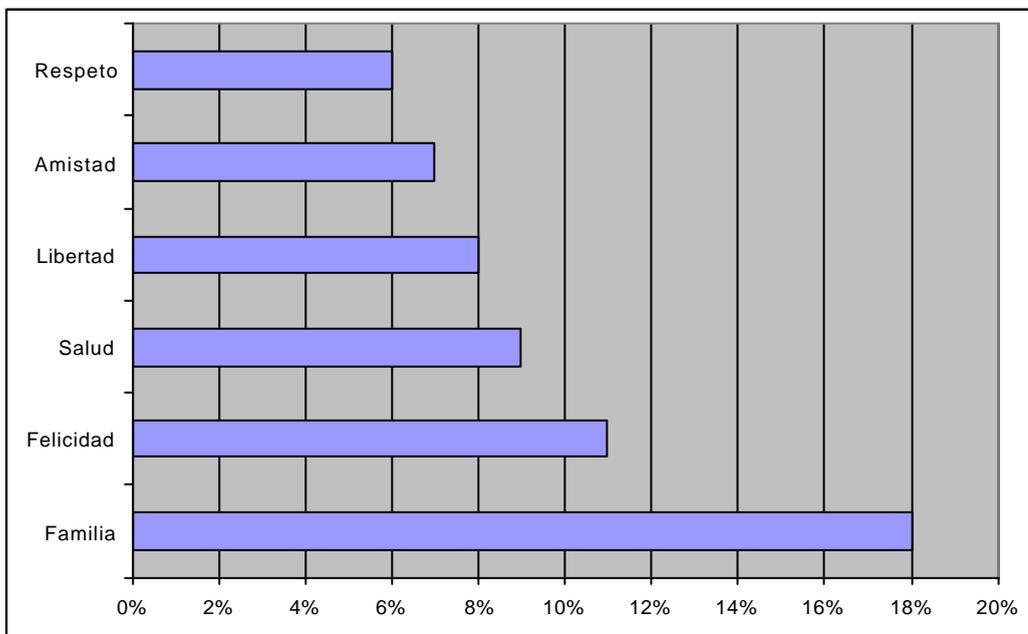
⁶⁶ En los últimos años estamos asistiendo a un incremento notable de temas relacionados con la salud pública, y con los factores que hacen que las personas se mantengan sanas a lo largo de la vida, poniendo el énfasis en las condiciones de vida o los determinantes generales de la salud, y no tanto en los tratamientos médicos.

GRÁFICO 5.44. LOS SEIS VALORES DE MAYOR IMPORTANCIA PARA USTED. RESPUESTA MÚLTIPLE



Fuente: Consejo Escolar de Canarias. La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de los valores en Canarias. Base: Alumnos de ESO.

GRÁFICO 5.45. VALOR QUE CONSIDERA DE MAYOR IMPORTANCIA



Fuente: Consejo Escolar de Canarias. La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de los valores en Canarias. Base: Alumnos de ESO.

Estos últimos datos están en consonancia con la tesis de Ronald Inglehart. Este autor plantea en su obra “El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas”, que los sistemas de valores de las sociedades desarrolladas se dirigen cada vez más hacia los valores postmaterialistas (amistad, salud...), siendo las generaciones más jóvenes las que, en mayor medida, se inclinarán hacia estos valores.

También se preguntaba en los cuestionarios de los estudios del Cabildo de Gran Canaria qué es lo que el entrevistado considera que más valoran los jóvenes en general. En la tabla 5.108 encontramos la imagen que los jóvenes tienen de los jóvenes en general. Las respuestas obtenidas coinciden con los comentarios que en muchas ocasiones se hacen acerca de ellos. Así, encontramos que los jóvenes consideran que, en general, los demás jóvenes valoran, por encima de todo, “lo material el materialismo, el dinero” y “las juergas, pasarlo bien”. Por tanto, la valoración que hacen del *yo* se desvirtúa frente al *nosotros*.

TABLA 5.108. CREENCIA ACERCA DE LO QUE MÁS VALORAN LOS JÓVENES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE

ASPECTOS VALORADOS	EDADES			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total 15-29
Lo material, el dinero	46,7	52,5	49,7	49,8
Las juergas, pasarlo bien	39,8	38,8	38,8	39,1
La amistad, los amigos	24,8	22,8	18,5	21,7
Sexo	20,6	16,5	14,0	16,7
Tener libertad	14,1	16,0	14,4	14,9
Vivir bien	10,2	14,1	16,2	13,9
Estar de moda	6,2	8,5	10,9	8,8
La familia	10,5	9,0	5,6	8,1
Las drogas	10,1	6,0	6,4	7,3
El trabajo	3,9	6,4	10,4	7,2
Destacar, sobresalir	8,5	6,1	4,8	6,3
Nada	3,7	4,3	6,9	5,1
No sabe	4,6	5,0	3,2	4,2
El amor	4,4	4,4	3,1	3,9
El ocio, tiempo libre	3,7	2,1	4,7	3,6
El futuro	2,9	3,6	3,7	3,4
Ser feliz	3,6	3,1	3,2	3,3
Los estudios	4,9	2,8	2,1	3,1
La posición social	2,2	2,4	2,8	2,5
Valores humanos	2,5	2,2	2,1	2,3
Otros	1,0	1,7	3,4	2,2
La música	2,2	2,1	1,4	1,9
Deportes	0,8	0,8	2,0	1,2
Se preocupan sólo por ellos	1,3	1,3	0,7	1,1
Salud	1,0	1,4	0,9	1,1
Las relaciones humanas	1,0	0,5	0,8	0,8
Chicos, as	0,6	0,5	0,4	0,5

Fuente: Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Año 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

“La percepción disonante entre lo que más valoran los jóvenes frente a lo que más valoran personalmente, expresa una opinión basada en la creencia generalizada de

que los jóvenes como sujeto social, están más influidos por gratificaciones externas como la diversión y el dinero o por la elección del grupo de amigos en mayor medida que la familia. Tal es así, que predomina una autoimagen de los jóvenes como sujeto social adherido a valores hedonistas y materialistas⁶⁷.

5.6.3. Influencia de distintos factores para triunfar en la vida

De entre los factores a analizar en relación con los valores de los jóvenes, se incluye la importancia que tienen distintos aspectos para triunfar en la vida. Los resultados demuestran que la práctica totalidad de los factores propuestos se consideran importantes, destacando “saber adaptarse a todo” y “tener una personalidad agradable”.

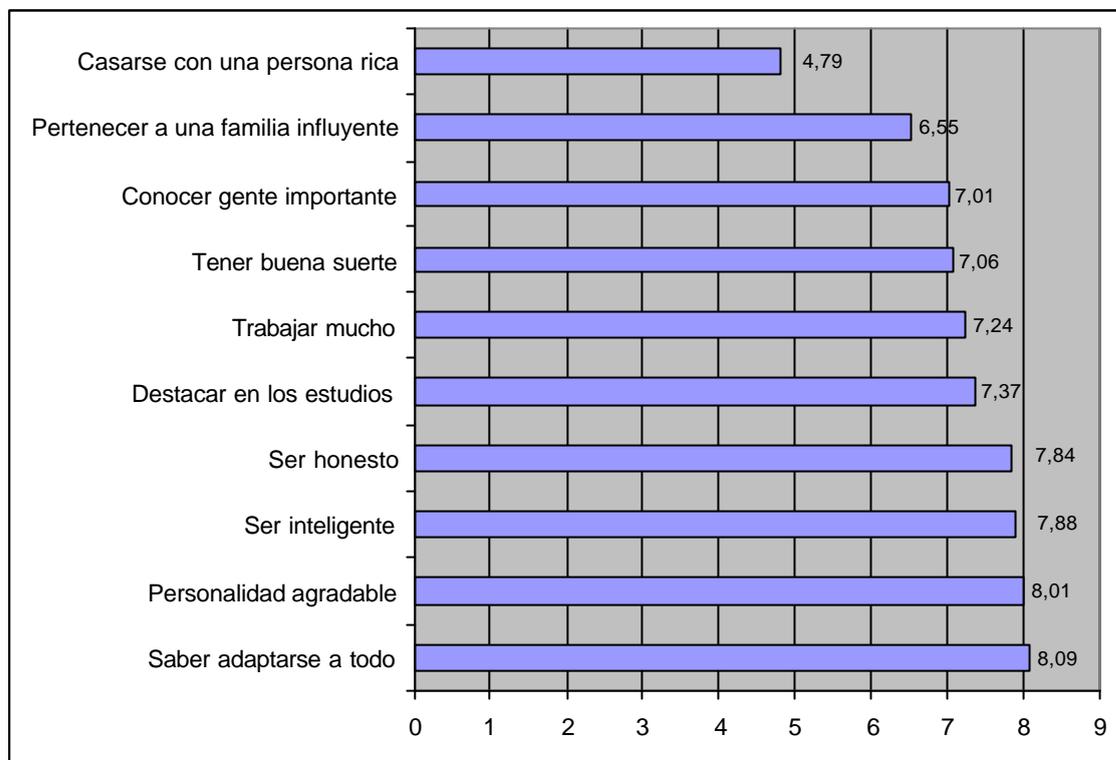
TABLA 5.109. INFLUENCIA DE DISTINTOS FACTORES PARA TRIUNFAR EN LA VIDA SEGÚN GRUPOS DE EDAD

FACTORES (1)	EDADES			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total 15-29 años
Saber adaptarse a todo	7,70	8,18	8,30	8,09
Personalidad agradable	8,02	8,01	8,01	8,01
Ser inteligente	7,74	7,89	7,98	7,88
Ser honesto	7,72	7,84	7,92	7,84
Destacar en los estudios	7,52	7,43	7,21	7,37
Trabajar mucho	7,17	7,31	7,23	7,24
Tener buena suerte	6,94	7,08	7,12	7,06
Conocer gente importante	6,86	7,12	7,01	7,01
Pertenecer a una familia influyente	6,49	6,67	6,49	6,55
Casarse con una persona rica	5,09	4,55	4,78	4,79

(1) Valores: De 1 "No influye nada" a 10 "Influye muchísimo". Resultados expresados en medias. **Fuente:** Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Año 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

⁶⁷ TABARES SANTOS, José Luis: “Estrategias juveniles en la construcción de valores”, en **Anuario de filosofía, psicología y sociología**. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2001, p.169.

GRÁFICO 5.46. OPINIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA ACERCA DE LA INFLUENCIA DE DISTINTOS FACTORES PARA TRIUNFAR EN LA VIDA (1)



(1) Valores: De 1 "No influye nada" a 10 "Influye muchísimo". Resultados expresados en medias. **Fuente:** Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Juventud. Elaboración propia.

5.6.4. Recursos que utilizan los jóvenes para informarse

Los medios de comunicación escritos (prensa, revistas) y los amigos son los lugares principales a donde acuden los jóvenes para informarse de los temas que les interesan. La primera opción aumenta su porcentaje entre los grupos de edad mayores, a la inversa que los amigos, que ven reducir su importancia entre los grupos de más edad. A continuación se sitúan la televisión e internet.

Esto viene a poner de manifiesto que los jóvenes reconocen que los nuevos referentes valorativos surgen de los medios de comunicación y ocio como artífices de la sociedad de consumo de masas. El quinto lugar lo ocupa la familia, institución que ve como su influencia empieza a relativizarse, en pro de un escenario donde irrumpen con fuerza los medios de comunicación y el grupo de amigos.

De este aspecto también se hace eco el estudio "La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de valores en Canarias". En él se señala que "Tanto padres como profesores atribuyen mayor peso en la construcción de valores a los medios de comunicación. En este sentido, parece existir un cierto pesimismo acerca de los valores que los jóvenes están adquiriendo, sobre todo debido a la omnipresencia de la televisión, motivo por el que frecuentemente los profesores y los

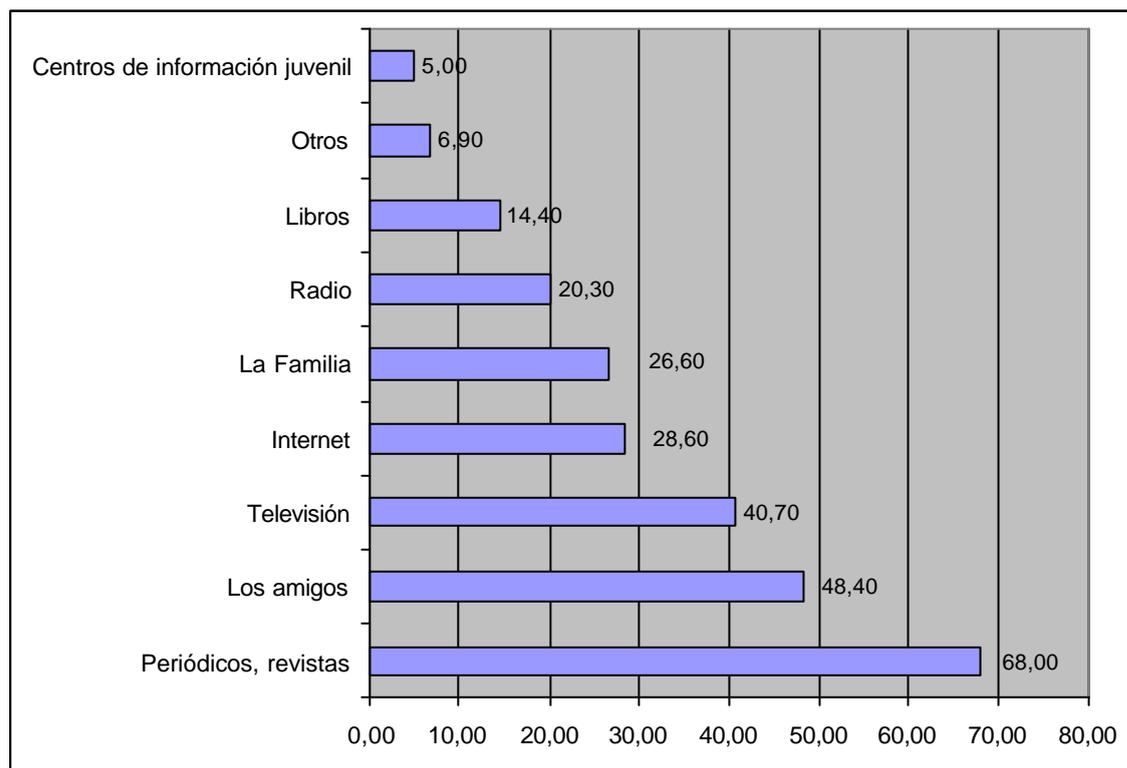
padres se sienten empequeñecidos ante la capacidad de influencia de estos medios⁶⁸.

TABLA 5.110. RECURSOS QUE UTILIZAN LOS JÓVENES PARA INFORMARSE SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE

RECURSOS	EIDADES			
	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	Total 15-29 años
Periódicos, revistas	54,8	68,9	76,6	68,0
Los amigos	59,0	49,2	40,1	48,4
Televisión	38,8	40,4	42,3	40,7
Internet	27,0	30,6	28,1	28,6
La Familia	31,7	28,1	21,6	26,6
Radio	18,6	19,9	21,8	20,3
Libros	14,4	12,7	15,8	14,4
Otros	5,1	5,1	9,6	6,9
Centros de información juvenil	6,1	4,0	5,2	5,0

Fuente: Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Año 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

GRÁFICO 5.47. RECURSOS QUE UTILIZAN LOS JÓVENES PARA INFORMARSE



Fuente: Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Juventud. Elaboración propia.

⁶⁸ CONSEJO ESCOLAR DE CANARIAS: La construcción de valores desde la familia y la escuela. Un estudio de valores en Canarias, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2003.

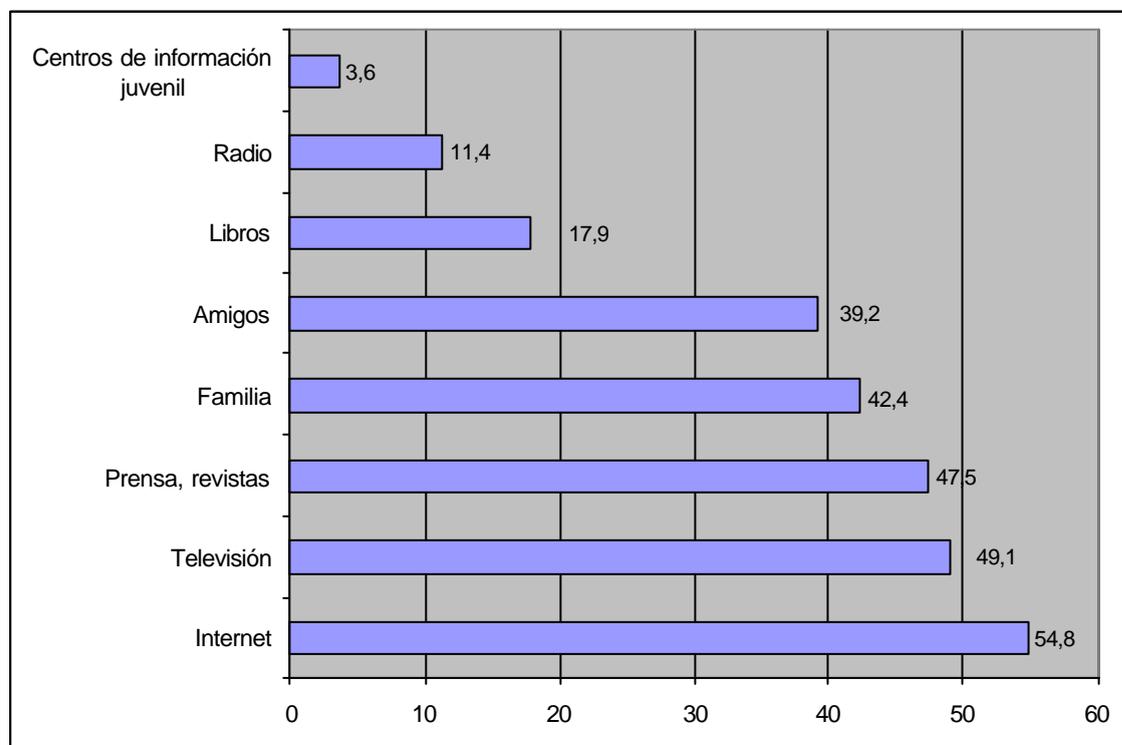
El estudio de investigación sobre los jóvenes de Gran Canaria, realizado también por la Consejería de Juventud del Cabildo Insular de Gran Canaria, planteaba a los entrevistados la siguiente cuestión: “A la hora de informarse sobre algún tema de especial interés para usted, ¿Cuáles son sus tres principales fuentes de información?”. Las respuestas obtenidas fueron las que se muestran en la tabla 5.111. Los resultados de la misma sitúan en primer lugar a internet, seguido de la televisión, los periódicos y revistas, la familia y los amigos. Se mantienen, por tanto, los mismos cinco factores que en los estudios de los años 2001, 2002 y 2003, si bien hay variación en las posiciones, pasando Internet a ocupar el primer puesto, seguido de la televisión.

TABLA 5.111. PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN QUE UTILIZAN LOS JÓVENES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE

RECURSOS	EIDADES			
	14 a 19 años	20 a 24 años	25 a 30 años	Total 14-30 años
Internet	63,7	53,1	49,9	54,8
Televisión	40,3	51,9	53,1	49,1
Prensa, revistas	32,7	49,9	56,0	47,5
Familia	55,5	37,3	37,0	42,4
Amigos	44,5	39,8	35,3	39,2
Libros	20,1	18,1	16,2	17,9
Radio	6,3	12,1	14,4	11,4
Centros de información juvenil	4,4	3,0	3,4	3,6

Fuente: Estudio de investigación sobre los jóvenes de Gran Canaria. Año 2006. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

GRÁFICO 5.48. PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACIÓN QUE UTILIZAN LOS JÓVENES. RESPUESTA MÚLTIPLE



Fuente: Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Juventud. Elaboración propia.

5.6.5. Grado de similitud de los jóvenes con sus padres en cuanto a determinados valores y actitudes

No existe mucha coincidencia entre padres e hijos en lo que respecta a los grandes sistemas de creencias. Al contrario, los jóvenes manifiestan, de manera mayoritaria, que comparten poco o nada con sus padres las creencias religiosas, las opiniones políticas y el comportamiento sexual. Donde sí hay un alto porcentaje de coincidencia entre padres e hijos es en la valoración del trabajo.

Por tanto, en aspectos importantes la familia ha dejado de ser un referente en la transmisión de valores a los jóvenes. Ello nos lleva a constatar que “en la actualidad, las influencias valorativas que reciben los jóvenes pasan a ser compartidas por la familia con otros agentes de socialización como el grupo de iguales, los medios de comunicación y la escuela. Este proceso de relativización de la transmisión de normas y valores supone paralelamente un mayor protagonismo individual de los jóvenes en la construcción de valores. Los jóvenes construyen con mayor libertad las experiencias valorativas a partir del grupo de iguales en los espacios de ocio y consumo, alejándose de la tradicional influencia paterna. Ya no comparten aspectos centrales en la moralidad tradicional como los grandes mitos políticos, religiosos y sexuales”⁶⁹.

Ello no quiere decir que al ser una institución que comienza a compartir influencias con el grupo de amigos y medios de comunicación, la familia haya dejado de ser un lugar de referencia para buscar apoyo frente a problemas emocionales del joven, así como a las crisis que plantea el modelo de trabajo flexible. La falta de recursos económicos que define a buena parte de la juventud produce un alargamiento en el proceso de dependencia de la familia. A pesar de tener un nivel cultural superior al de sus padres, los jóvenes se encuentran con una realidad social que les obliga a seguir dependiendo de los recursos familiares. Obligados por la falta de recursos económicos, el período de adolescencia y de dependencia familiar se prolonga más allá de lo deseable.

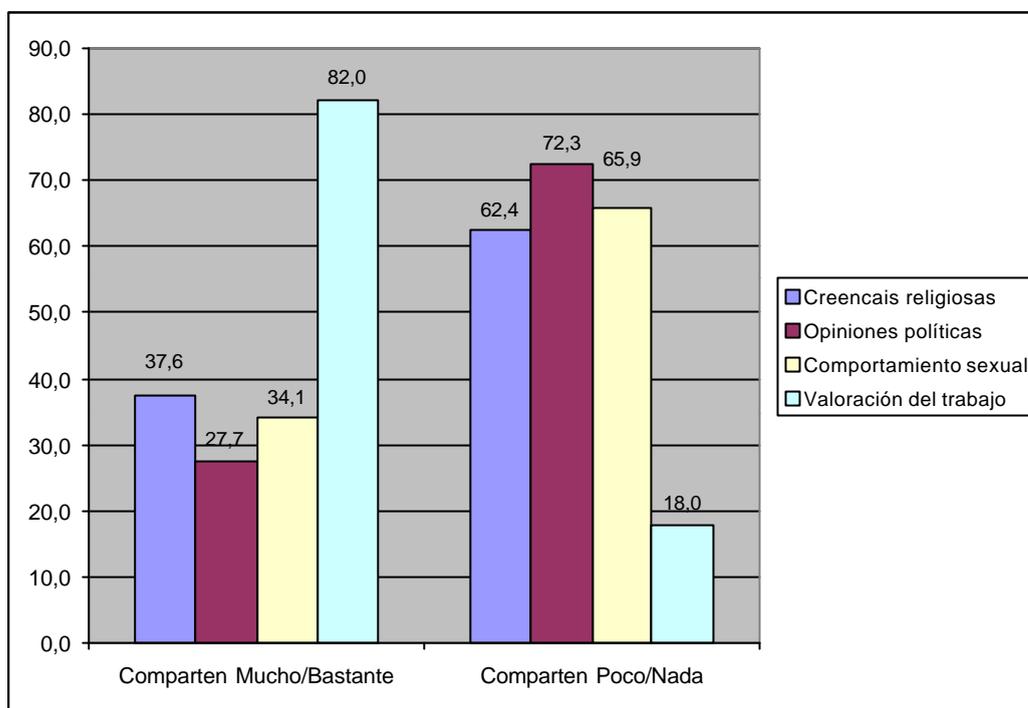
TABLA 5.112. GRADO DE SIMILITUD DE LOS JÓVENES CON SUS PADRES EN CUANTO A DETERMINADOS VALORES Y ACTITUDES SEGÚN GRUPOS DE EDAD

	EDADES							
	15 a 19 años		20 a 24 años		25 a 29 años		Total 15-29 años	
	Mucho/ Bastante	Poco/ Nada	Mucho/ Bastante	Poco/ Nada	Mucho/ Bastante	Poco/ Nada	Mucho/ Bastante	Poco/ Nada
Creencias religiosas	36,5	63,5	35,1	64,9	40,4	59,6	37,6	62,4
Opiniones políticas	21,6	78,4	30,1	69,9	29,8	70,2	27,7	72,3
Comportamiento sexual	35,5	64,5	35,4	64,6	31,9	68,1	34,1	65,9
Valoración del trabajo	81,0	19,0	82,3	17,7	82,5	17,5	82,0	18,0

Fuente: Estudios sociológicos de la juventud de Gran Canaria. Año 2001, 2002 y 2003. Cabildo de Gran Canaria. Consejería de Juventud.

⁶⁹ TABARES SANTOS, José Luis: “Estrategias juveniles en la construcción de valores”, en Anuario de filosofía, psicología y sociología. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria., 2001, p.175.

GRÁFICO 5.49. GRADO DE SIMILITUD DE LOS JÓVENES CON SUS PADRES EN CUANTO A DETERMINADOS VALORES Y ACTITUDES



Fuente: Cabildo Insular de Gran Canaria. Consejería de Juventud. Elaboración propia.

5.6.6. Asociacionismo juvenil

Indudablemente, la afiliación o membresía en una asociación es una forma directa de participación ciudadana, constituyendo un indicador de predisposición o actitud para realizar acciones voluntarias.

Dada la función integradora y socializadora que cumplen las entidades voluntarias, el análisis pormenorizado de esta cuestión nos revela no sólo una demostración de la democracia, sino también la incidencia de los distintos tipos de asociaciones.

Según los datos que ofrece el Ministerio de Interior para el año 2000, recogidos en el libro "Sociología del voluntariado en Canarias", en las islas predominan las asociaciones culturales y recreativas, seguidas de las vecinales, y mayor distancia, de las educativas.

TABLA 5.113. ASOCIACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS SEGÚN CAMPO DE ACCIÓN. AÑO 2000

Culturales y recreativas	26,9%
Vecinales	24,2%
Educativas	17,7%
Deportivas y juveniles	16,1%
Económicas y profesionales	4,3%
Familiares y de consumo	3,9%
Filantrópicas y sociales	4,4%
De mujeres	0,7%
Otras	1,8%
Total	100%

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

Si agrupamos las asociaciones registradas según los objetivos y los valores que propugnan o representan, podemos distinguir⁷⁰ entre las asociaciones instrumentales, surgidas para el logro de objetivos y la defensa de intereses colectivos y/o individuales, con un fuerte componente de identidad de clase o de grupo; las asociaciones institucionales, que están vinculadas a entidades públicas o privadas, y las asociaciones postmateriales, relacionadas con los denominados “nuevos movimientos sociales” y con reivindicaciones que trascienden los intereses estrictamente económicos y profesionales. De este modo se puede establecer la siguiente tipología:

- Asociaciones instrumentales:
 - Vecinales.
 - Culturales.
 - Sindicatos y organizaciones empresariales.
 - Clubes deportivos y sociedades recreativas.
 - Asociaciones juveniles.
- Asociaciones institucionales:
 - Asociaciones religiosas y de la iglesia.
 - Asociaciones de madres y padres de alumnos.
 - Partidos políticos.
 - Colegios profesionales.
- Asociaciones postmateriales:
 - Asociaciones con fines sociales.
 - Grupos de protección ambiental y ecologistas.
 - Organizaciones de solidaridad y cooperación internacional.
 - Asociaciones de mujeres y feministas.
 - Colectivos pacifistas y de objeción de conciencia.

En la tabla 5.114 se recoge el porcentaje de asociaciones registradas en Canarias según esta tipología:

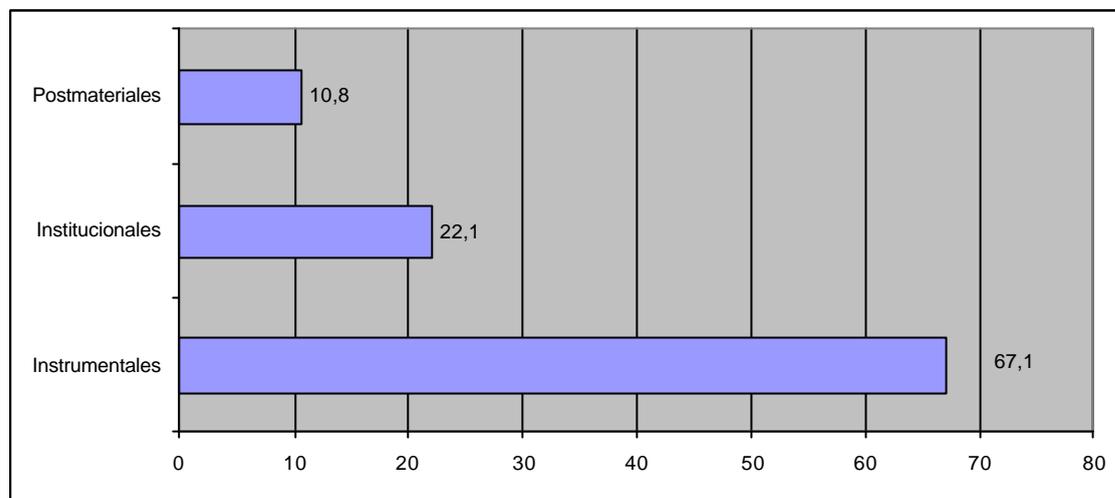
**TABLA 5.114. ASOCIACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS SEGÚN TIPOLOGÍA.
AÑO 2000**

Instrumentales	67,1%
Institucionales	22,1%
Postmateriales	10,8%
Total	100%

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

⁷⁰ Seguimos aquí la tipología empleada por Barroso Ribal, C.; Marrero Muñoz, M.C.; Carballo Rodríguez, E. y García Perdigón, A. en Sociología del voluntariado en Canarias. Gobierno de Canarias. Consejería de Empleo y Asuntos Sociales. Universidad de La Laguna, Tenerife, 2004, Volumen II, pp. 13 y 14. Asimismo, esta tipología está basada en Ronald Inglehart: El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas, CIS, Madrid, 1991.

GRÁFICO 5.50. ASOCIACIONES REGISTRADAS EN CANARIAS SEGÚN TIPOLOGÍA. AÑO 2000



Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004). Elaboración propia.

Las asociaciones mayoritarias en Canarias son las de tipo instrumental, dado que dentro de esta tipología se engloba el 67,1% de las asociaciones, destacando entre ellas las recreativas y culturales. Le siguen las asociaciones institucionales, con un porcentaje del 22,1%, donde sobresalen las de carácter educativo. El tercer lugar es para las asociaciones postmateriales, que representan un 10,8%, entre las que predominan las asociaciones con fines sociales.

TABLA 5.115. PERTENECIA A ASOCIACIONES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. RESPUESTA MÚLTIPLE

Asociaciones	Grupos de edad				
	18-24	25-34	35-54	55-64	65 y más
Composición	17,1%	24,4%	32,9%	11,8%	13,8%
Asociaciones con fines sociales	4,7%	8,5%	8,1%	5,5%	2,9%
Organización de mujeres y feministas	2,0%	0,9%	1,3%	0,7%	1,7%
Asociaciones juveniles	10,7%	6,4%	3,0%	1,4%	0,9%
Asociaciones deportivas o recreativas	16,6%	15,2%	11,9%	5,8%	0,0%
Asociaciones vecinales	9,9%	13,1%	19,1%	26,8%	15,1%
Asociaciones culturales, artísticas o musicales	7,6%	6,3%	7,2%	9,7%	4,6%
Organizaciones religiosas o de la iglesia	8,7%	6,8%	9,0%	12,7%	13,8%
Sindicatos y organizaciones empresariales	2,0%	6,0%	11,4%	6,7%	0,0%
Partidos o grupos políticos	1,7%	4,6%	5,0%	6,7%	2,3%
Grupos de protección ambiental y ecologistas	4,0%	2,2%	2,9%	0,0%	0,0%
Organizaciones de cooperación internacional	0,0%	2,5%	2,6%	0,0%	0,9%
Asociaciones de madres y padres de alumnos	1,2%	6,2%	15,1%	8,3%	1,7%
Colegios profesionales	3,7%	3,4%	3,6%	1,4%	0,0%
Colectivos pacifistas	2,2%	1,5%	0,9%	0,0%	0,0%
Instrumentales	9,4%	9,4%	10,5%	10,1%	4,1%
Institucionales	3,8%	5,3%	8,2%	7,3%	4,5%
Postmateriales	2,6%	3,1%	3,2%	1,2%	1,1%

Fuente: Sociología del voluntariado en Canarias (2004).

Tal y como se constata en la tabla 5.114, los datos de la encuesta realizada para el estudio “Sociología del voluntariado en Canarias”, ponen de manifiesto que el 17,1% de los entrevistados que afirma pertenecer a alguna asociación tiene entre 18 y 24

años, mientras que los asociados de 65 años y más representan el 13,8% del total. El grupo de edad que aglutina el mayor porcentaje de asociados es el de 35-54 años, dado que el 32,9% de los asociados pertenece a este intervalo de edad.

Encontramos diferencias importantes en cuanto al tipo de organización en el que participa cada grupo de edad. En el grupo de 18-24 destacan las asociaciones deportivas o recreativas, con un porcentaje del 16,6% de los asociados de este grupo de edad. Lo mismo ocurre con el grupo de 25-34, con un porcentaje de asociados a asociaciones deportivas o recreativas del 15,2%. En esta misma línea de predominio del asociacionismo deportivo entre los jóvenes, el estudio de investigación sobre los jóvenes de Gran Canaria del año 2006, del Cabildo de Gran Canaria, señala que la población de dicha isla de entre 14 y 30 años se asocia, cuando así lo hace, a asociaciones deportivas en mayor medida que a ninguna otra. Asimismo, y a nivel nacional, el informe Juventud en España 2004 afirma que el tipo fundamental de asociacionismo de los jóvenes es el deportivo⁷¹.

Después de las deportivas, en el grupo de 18 a 24 años se sitúan las asociaciones juveniles, seguidas de las vecinales.

En el grupo de edad de 35 a 54 años destacan las asociaciones vecinales y las de padres y madres de alumnos, seguidas de las deportivas y recreativas, y de los sindicatos y organizaciones empresariales. Para el bloque de 55-64, así como para el de 65 años y más, las asociaciones vecinales son mayoritarias, seguidas de las organizaciones religiosas o de la iglesia.

5.6.7. Nuevas tecnologías: ordenador, Internet y telefonía móvil

Abordamos el uso y las relaciones que tienen los jóvenes canarios con las nuevas tecnologías (ordenador, internet y teléfono móvil) utilizando como fuente de información la encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios realizada en el año 2006, de manera conjunta, entre el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y la Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias.

Estas tecnologías de la información y la comunicación “aparecen a menudo al frente de discursos que les atribuyen el protagonismo de grandes cambios y transformaciones. Tanta es la importancia que se les concede que se llega incluso a afirmar que hemos entrado en un nuevo periodo: la era de la llamada sociedad de la información y, últimamente, la sociedad interactiva”⁷².

5.6.7.1. Uso del ordenador

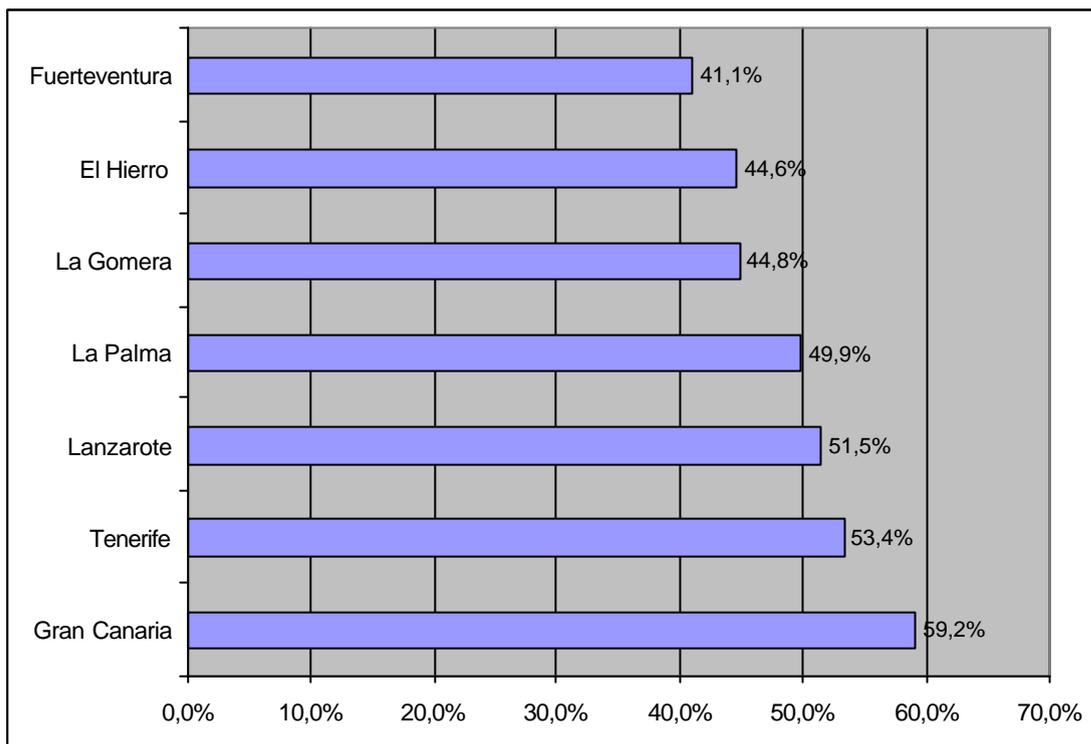
Los datos de la mencionada encuesta señalan que la proporción de viviendas en Canarias que dispone de ordenador es del 54,5%.

⁷¹ Informe Juventud en España 2004. Parte 4. Valores, participación y uso de tecnologías, pp. 576-583.

⁷² GORDO LÓPEZ, A. J. (Coordinador): Jóvenes y cultura Messenger. Tecnología de la información y la comunicación en la sociedad interactiva. Instituto de la Juventud (INJUVE) y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid, 2006, p.31.

Esta realidad varía entre las distintas islas, de modo que, tal y como se aprecia en el gráfico 5.51, Gran Canaria es la isla que tiene el mayor porcentaje de viviendas con ordenador (59,2%), lo que sitúa a esta isla casi cinco puntos por encima de la media regional. A continuación se encuentra Tenerife, con un 53,4% de viviendas con ordenador. Por el contrario, Fuerteventura es la isla con el porcentaje más bajo de viviendas con ordenador (41,1%), porcentaje que la separa en algo más de trece puntos de la media regional.

GRÁFICO 5.51. VIVIENDAS QUE DISPONEN DE ORDENADOR SEGÚN ISLAS



Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Elaboración propia.

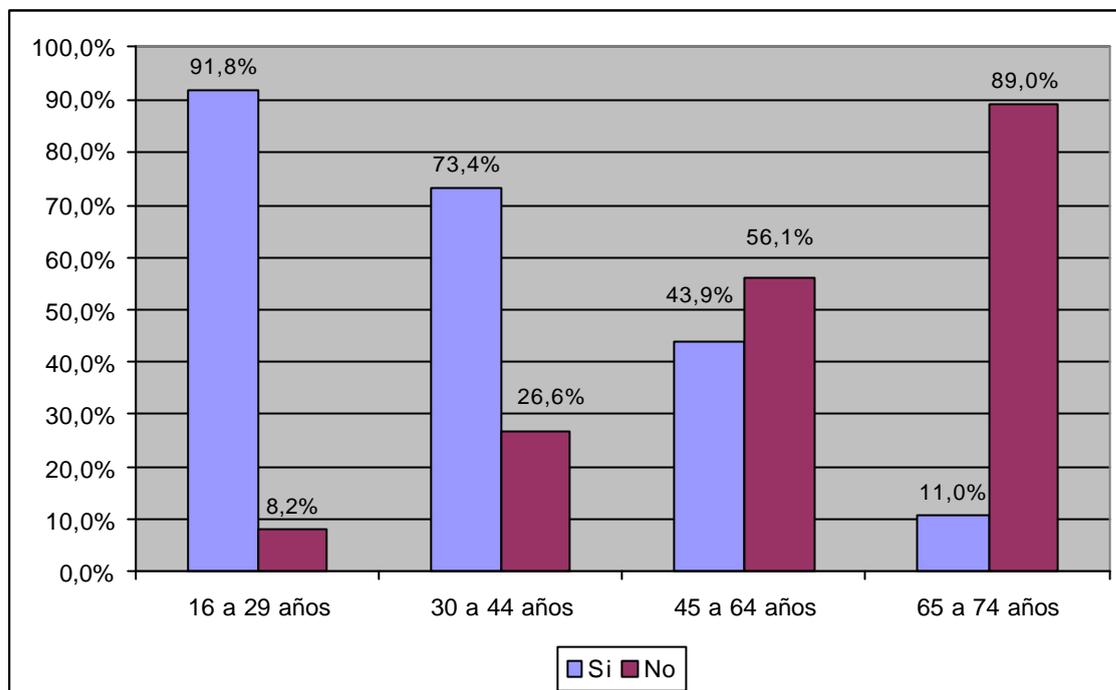
TABLA 5.116. ¿HA UTILIZADO EL ORDENADOR ALGUNA VEZ? SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS

	Edades				
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a 74 años
Sí	63,8%	91,8%	73,4%	43,9%	11,0%
No	36,2%	8,2%	26,6%	56,1%	89,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

El 63,8% de la población canaria de entre 16 y 74 años afirma haber utilizado el ordenador alguna vez. Por grupos de edad, se observan importantes diferencias, siendo el uso del ordenador claramente mayoritario en el grupo de 16 a 29 años (91,8%), y menor en el grupo de 65 a 74 años (11,0%). De hecho, se constata que a menor edad mayor uso del ordenador, y viceversa, a medida que avanzamos en los grupos de edad la utilización del ordenador disminuye.

GRÁFICO 5.52. UTILIZACIÓN DEL ORDENADOR ALGUNA VEZ SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Elaboración propia.

Respecto a la frecuencia de uso, casi la mitad de los usuarios afirma usar el ordenador con una frecuencia de al menos 5 días por semana. En el grupo de jóvenes, el porcentaje que afirma usar el ordenador con una frecuencia mínima de cinco días por semana es del 56,4%, superando al de los otros dos grupos de edad.

TABLA 5.117. FRECUENCIA DE USO DEL ORDENADOR SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS

	Total	Edades		
		16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
Diariamente, al menos 5 días por semana	49,3%	56,4%	46,8%	41,2%
Todas las semanas pero no diariamente	22,7%	23,1%	22,3%	22,8%
Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas	10,3%	9,4%	11,3%	10,3%
No todos los meses	6,6%	3,5%	8,6%	8,1%
No lo he utilizado en los últimos 3 meses	11,1%	7,6%	11,0%	17,5%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Mayoritariamente, el lugar de uso del ordenador es la propia vivienda. El 72,2% afirma utilizarlo en este espacio, siendo ésta también la respuesta mayoritaria en los tres grupos de edad. En segundo lugar se sitúa el centro de trabajo, con un 40,6% que afirma usar el ordenador en dicho lugar, y después, la tercera respuesta con mayor porcentaje (27,4%) es la de otra vivienda de familiares o conocidos.

Para el grupo de jóvenes el segundo lugar es precisamente la vivienda de familiares o conocidos (39,7%) seguido del centro de estudios (30,6%), cibercafé (30,5%) y centro de trabajo (28,5%).

TABLA 5.118. LUGAR DE USO DEL ORDENADOR SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. RESPUESTA MÚLTIPLE

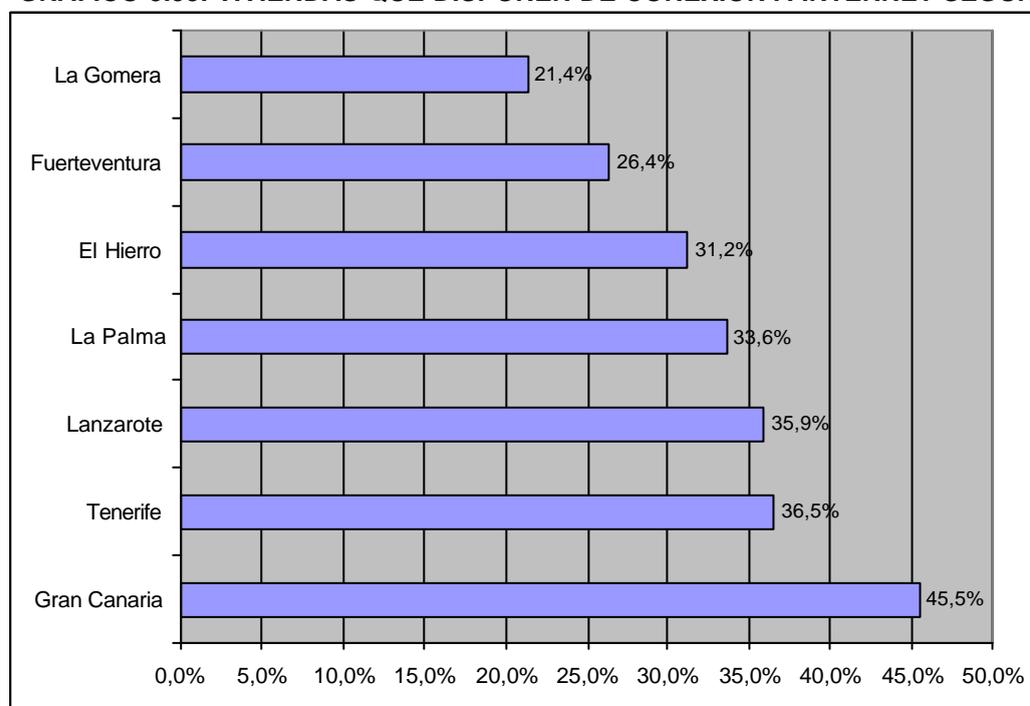
	Total	Edades		
		16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
En su vivienda	72,2%	72,6%	70,8%	74,4%
En otra vivienda de familiares o conocidos	27,4%	39,7%	21,6%	14,7%
En el centro de trabajo	40,6%	28,5%	49,0%	46,9%
En el centro de estudios	16,9%	30,6%	8,5%	5,3%
En un centro público	9,5%	14,4%	6,7%	5,4%
En un cibercafé	19,9%	30,5%	15,1%	8,6%
En algún otro lugar	3,9%	4,6%	4,0%	2,4%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

5.6.7.2. Inmersión en internet

Tal como refleja el gráfico 5.53, la conexión a internet está presente en el 39% de las viviendas de Canarias, siendo Gran Canaria, con un 45,5% la isla que tiene el mayor porcentaje de viviendas con conexión a Internet, y La Gomera, la que menos, con un 21,4%.

GRÁFICO 5.53. VIVIENDAS QUE DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET SEGÚN ISLAS



Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Elaboración propia.

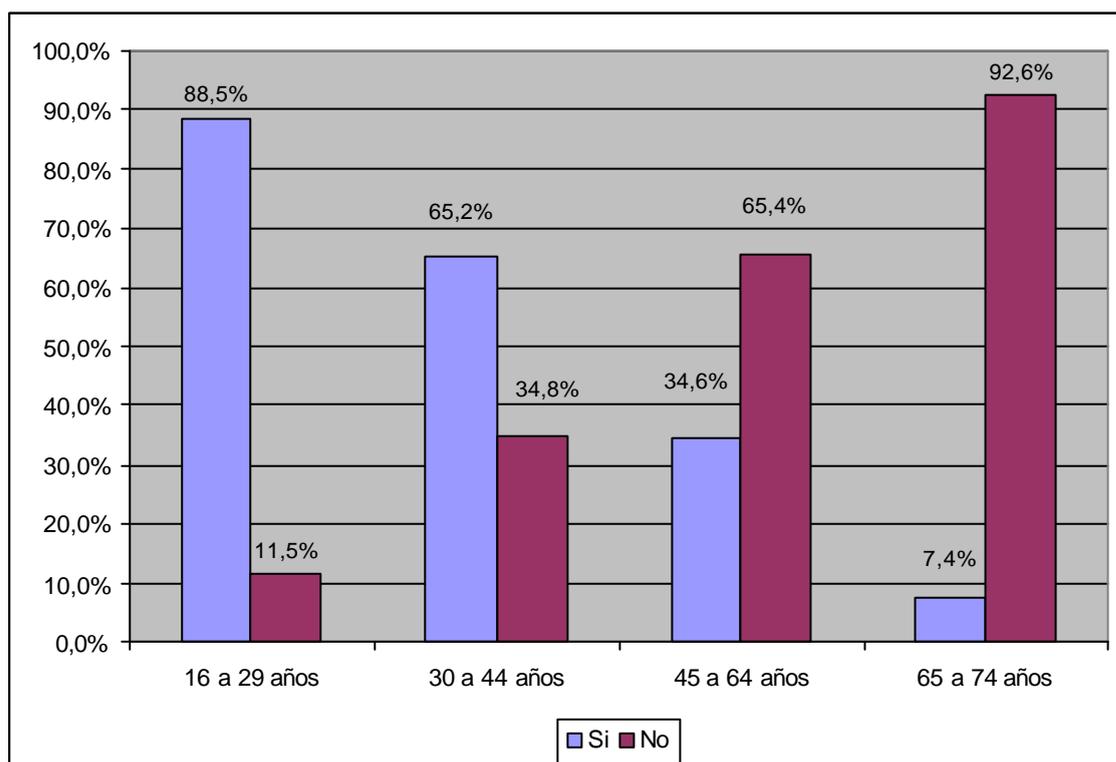
El 57% de la población canaria de 16 a 74 años afirma haber utilizado internet alguna vez. Si atendemos a los grupos de edad, casi el 90% de los que tienen entre 16 y 29 años afirman haberlo utilizado, porcentaje que va bajando a medida que aumentan los grupos de edad, alcanzando entre la población de 65 a 74 años un 7,4%.

TABLA 5.119. ¿HA UTILIZADO INTERNET ALGUNA VEZ? SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS

	Edades				
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a 74 años
Sí	57,0%	88,5%	65,2%	34,6%	7,4%
No	43,0%	11,5%	34,8%	65,4%	92,6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

GRÁFICO 5.54. UTILIZACIÓN DE INTERNET ALGUNA VEZ SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Elaboración propia.

La frecuencia de uso mayoritaria de internet, con un 48,7% es “diariamente, al menos cinco días por semana”, pauta que se repite en los distintos grupos de edad, sin que se aprecien diferencias importantes en los porcentajes.

TABLA 5.120. FRECUENCIA DE USO DE INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS

	Total	Edades		
		16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
Diariamente, al menos 5 días por semana	48,7%	51,0%	48,2%	44,6%
Todas las semanas pero no diariamente	32,9%	33,2%	31,7%	34,6%
Al menos una vez al mes, pero no todas las semanas	14,8%	13,8%	14,9%	17,1%
No todos los meses	3,6%	2,1%	5,1%	3,7%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Al igual que ocurre con el uso del ordenador, la conexión a internet se lleva a cabo preferentemente en la propia vivienda, seguida del centro de trabajo. En el grupo de 16 a 29 años, el segundo lugar donde más uso se hace de internet es en la vivienda de familiares o conocidos y el tercer lugar en un cibercafé.

TABLA 5.121. LUGAR DE USO DE INTERNET SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS. RESPUESTA MÚLTIPLE

	Total	Edades		
		16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
En su vivienda	64,6%	60,6%	63,5%	76,3%
En otra vivienda de familiares o conocidos	28,3%	39,4%	23,8%	11,9%
En el centro de trabajo	34,7%	23,5%	44,1%	39,1%
En el centro de estudios	15,4%	26,5%	6,7%	6,0%
En un centro público	9,0%	14,0%	5,5%	4,7%
En un cibercafé	22,1%	30,7%	18,5%	9,8%
En algún otro lugar	4,9%	5,5%	4,7%	3,8%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

El correo electrónico es el servicio de comunicación más usado en internet, seguido de los chats, conversaciones y foros. Centrándonos en el grupo de población joven, se observa que para cada servicio de comunicación el porcentaje de usuarios supera a los otros dos grupos de edad, siendo esta diferencia aún más evidente respecto al uso de chats, conversaciones y foros, los cuales han sido usados por un 63,1% de jóvenes.

TABLA 5.122. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN POR INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS

	Total	Edades		
		16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
Correo electrónico	76,1%	82,2%	72,1%	70,4%
Telefonar a través de Internet	17,7%	20,1%	16,9%	14,0%
Chats, conversaciones, foros	44,5%	63,1%	34,1%	23,7%
Mensajes a móviles	7,7%	9,0%	6,5%	7,2%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

La tabla 5.123 pone de manifiesto que los servicios de Internet más usados son buscar información sobre turismo (57,1%), buscar información sobre bienes y servicios (55,7%), acceder a medios de comunicación (51,2%) y descargar música (47,1%). En el grupo de edad juvenil el servicio de internet más usado es precisamente descargar música (62,0%), seguida de la búsqueda de información sobre turismo, bienes y servicios. Respecto a estos dos últimos servicios, el porcentaje de jóvenes usuarios es inferior al de los otros dos grupos de edad. Lo mismo ocurre con realizar operaciones bancarias y realizar trámites o información de salud. Aquí se encuentran más usuarios en los grupos de 30 a 44 años y 45 a 74 años que entre los jóvenes.

TABLA 5.123. SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
Buscar información sobre bienes y servicios	55,7%	52,1%	59,0%	57,0%
Buscar información sobre turismo	57,1%	54,0%	60,4%	57,1%
Acceder a medios de comunicación	51,2%	51,6%	54,1%	43,6%
Descargar juegos	25,1%	36,4%	17,0%	16,5%
Descargar música	47,1%	62,0%	40,7%	25,9%
Descargar películas	35,9%	48,1%	30,4%	19,1%
Realizar operaciones bancarias	30,2%	22,3%	35,4%	37,3%
Realización de trámites o información de salud	28,8%	23,7%	34,9%	27,5%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

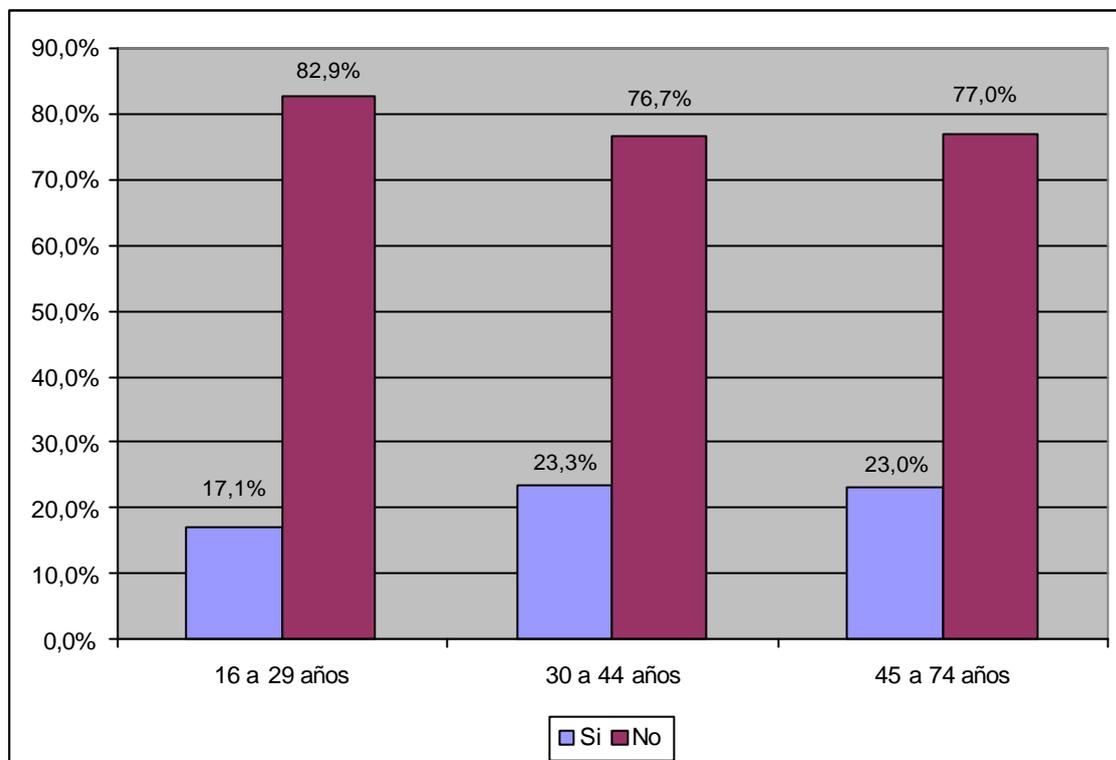
Finalmente, respecto a la inmersión en internet, conviene analizar el uso de este medio como vehículo de compra. La tabla 5.124 muestra que el 20,7% de la población canaria de 16 a 74 años afirma haber comprado por internet alguna vez, por un 79,3% que no lo ha hecho. Por grupos de edad, son los jóvenes los que menos uso han hecho de Internet como medio para comprar.

TABLA 5.124. ¿HA COMPRADO POR INTERNET ALGUNA VEZ? SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
Sí	20,7%	17,1%	23,3%	23,0%
No	79,3%	82,9%	76,7%	77,0%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

GRÁFICO 5.55. ¿HA COMPRADO POR INTERNET ALGUNA VEZ? SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Elaboración propia.

5.6.7.3. Telefonía móvil

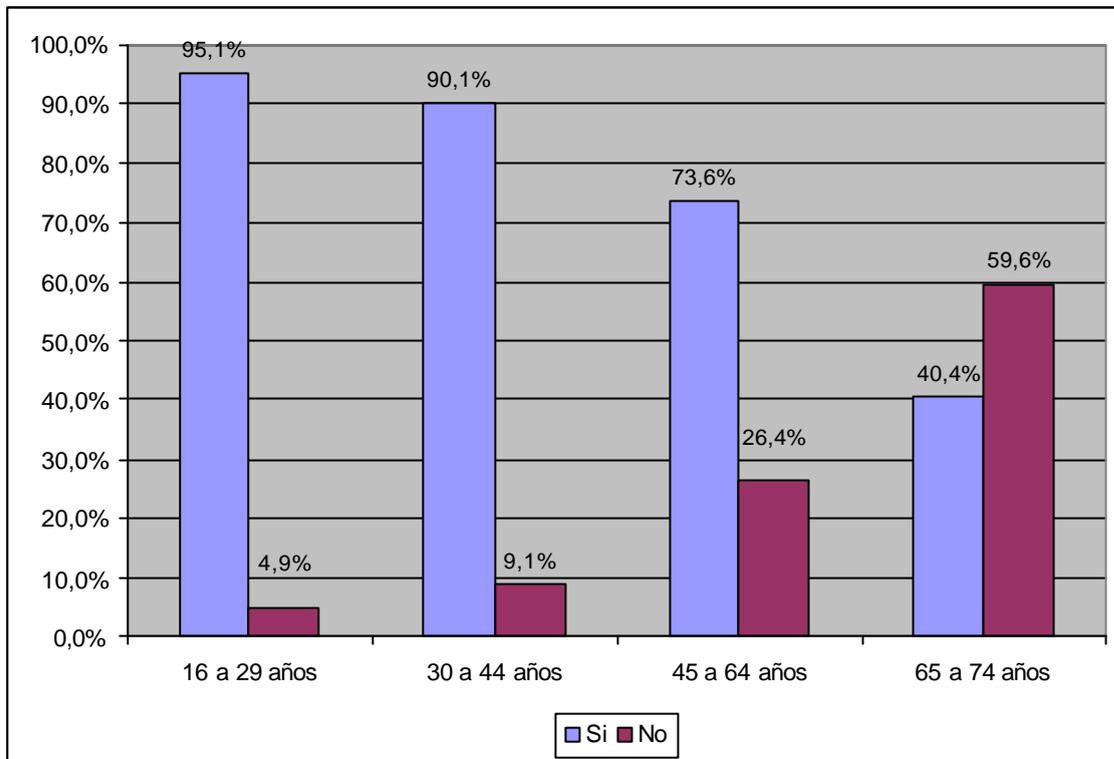
El teléfono móvil funciona como un artefacto de comunicación versátil, permitiendo tanto la comunicación verbal y escrita, como otros usos, como agenda, despertador, cámara de fotos, etc. Su uso está muy extendido entre la población canaria de 16 a 74 años. En concreto, un 82,2% afirma usarlo de forma regular. Por grupos de edad, los mayores usuarios están entre los jóvenes (95,1%) y en el grupo de 30 a 44 años (90,1%). En los otros dos grupos el uso del móvil alcanza al 73,6% entre los de 45 a 64 años, y el 40,4% en el grupo de 65 a 74 años.

TABLA 5.125. ¿HA USADO DE FORMA REGULAR EL TELÉFONO MÓVIL EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES? SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS

	Total	Edades			
		16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a 74 años
Sí	82,2%	95,1%	90,1%	73,6%	40,4%
No	17,8%	4,9%	9,1%	26,4%	59,6%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

GRÁFICO 5.56. ¿HA USADO DE FORMA REGULAR EL TELÉFONO MÓVIL EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES? SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Elaboración propia.

El 29,9% afirma que usa el teléfono móvil sólo para hablar, por un 70,1% que reconoce emplearlo para más fines además de hablar. Por grupos de edad, son los de 45 a 74 años los que en mayor proporción afirman usar el teléfono móvil sólo para hablar (60,9%). En cuanto a los jóvenes, la gran mayoría de ellos (93,9%) afirma que usa el teléfono móvil para realizar otras cosas, además de hablar. De hecho, son los jóvenes los que, en mayor proporción que los otros grupos de edad, le dan al teléfono móvil un uso mayor que el de sólo hablar.

Cuestionados sobre estos “otros usos” del teléfono móvil, destaca sobremanera mandar mensajes cortos. Esta es una práctica que se da de manera muy generalizada en los tres grupos de edad, si bien el porcentaje es mayor entre los jóvenes (99,1%). A continuación, hay un 69,8% que afirma usar el móvil como agenda, siendo también mayor el porcentaje entre los jóvenes (76,3%) que entre los otros dos grupos de edad. Por último, en el uso del teléfono para sacar fotos o videos el porcentaje de jóvenes (64,8%) supera en algo más de 11 puntos a la media, en 17 puntos al grupo de 30 a 44 años y en 26 al de 45 a 74 años.

TABLA 5.126. USOS DEL TELÉFONO MÓVIL EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES SEGÚN GRUPOS DE EDAD. POBLACIÓN DE 16 A 74 AÑOS

	Edades			
	Total	16 a 29 años	30 a 44 años	45 a 74 años
Sólo hablar				
Si	29,9%	6,1%	24,2%	60,9%
No	70,1%	93,9%	75,8%	39,1%
Total	100%	100%	100%	100%
Mandar mensajes cortos				
Si	96,4%	99,1%	96,0%	90,9%
No	3,6%	0,9%	4,0%	9,1%
Total	100%	100%	100%	100%
Sacar fotos o videos				
Si	53,2%	64,8%	47,8%	38,8%
No	46,8%	35,2%	52,2%	61,2%
Total	100%	100%	100%	100%
Agenda				
Si	69,8%	76,3%	67,4%	59,8%
No	30,2%	23,7%	32,6%	40,2%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Encuesta sobre la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares canarios 2006. Instituto Canario de Estadística (ISTAC) y Dirección General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

5.7. Sistema de género y juventud

5.7.1.- Sistema de género y estructura de edades

Cuando se habla de género es para designar el conjunto de conceptos históricos y culturales sobre lo femenino y lo masculino. La palabra sexo se refiere exclusivamente a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres. Con el vocablo género se hace referencia a la construcción social del hecho de ser mujer u hombre, la interrelación entre ambos sexos y las diferentes relaciones de poder y/o subordinación existentes entre ellos.

Mientras que el sexo es una categoría biológica, el género es una categoría social, una atribución cultural de lo que se considera apropiado para cada sexo en una sociedad determinada, e incluye una serie de valores, papeles y comportamientos. Las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres varían de una sociedad a otra.

Desde el feminismo se identificó el sistema sexo-género como *"los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de las diferencias sexuales"*. Dada la forma en la que está configurado este sistema, existe una relación desigual entre hombres y mujeres en la que éstas últimas se encuentran en una posición de discriminación y marginación en el ámbito económico, político, laboral, social, cultural y sexual, tanto en la esfera pública como privada.

Esta identificación del sistema sexo-género, permite analizar las relaciones de poder que existen entre hombres y mujeres. La desigualdad es la principal causa de los problemas de las mujeres, y se intensifica cuando al hecho de ser mujer se le unen otras características como pertenecer a una etnia determinada, grupo social u edad. El género, al ser una construcción social, puede modificarse. Desde diferentes ámbitos (movimiento feminista, organizaciones populares, ONG, mundo académico) las mujeres han luchado por impulsar la transformación de los mecanismos que originan las relaciones de poder en las sociedades y superar así las situaciones de subordinación y desigualdad.

TABLA 5.127. DIFERENCIAS ENTRE SEXO Y GÉNERO

El SEXO alude a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres (órganos genitales y reproductivos) y que son naturales, congénitas y universales
El GÉNERO viene referido a las diferencias construidas por la sociedad entre hombres y mujeres, a su forma de relacionarse y dividir sus funciones. Estas diferencias se pueden modificar y cambian según el tiempo, el contexto, las clases sociales, la etnia, la edad, la región y la cultura

Elaboración propia.

Por ello, el concepto de género también permite conceptualizar la violencia en términos más amplios. Comprender esto es de vital importancia para desarrollar estrategias de transformación personal y social para erradicar la violencia. La violencia de género está enraizada en comportamientos prescritos, en normas y actitudes basadas en el género y la sexualidad, en el discurso de lo que significa la

masculinidad y la feminidad (normas y definiciones prescritas de lo que significa ser un hombre o una mujer)

La visión de género permite analizar y visualizar dentro de un sistema que las relaciones entre el género femenino y masculino son relaciones de poder, donde lo masculino domina lo femenino y donde se establecen por lo tanto relaciones de subordinación. A este sistema de subordinación del género femenino, en el que se encuentra la mayoría de las sociedades se denomina Sistema Patriarcal. Muestra de ello es la tradicional división de funciones sociales adscritos a los varones (a quienes se les atribuye la masculinidad) y a las mujeres (a quienes se les atribuye la feminidad).

TABLA 5.128. ESPACIOS Y ATRIBUTOS ASIGNADOS A CADA SEXO

MUJER	HOMBRE
ROL REPRODUCTIVO	ROL PRODUCTIVO
ESPACIO DOMÉSTICO	ESPACIO PÚBLICO
DULZURA, SENSIBILIDAD	FORTALEZA
COMPRENSIÓN	COMPETENCIA
EMOTIVIDAD	RAZÓN

Elaboración propia.

El patriarcado institucionaliza los contextos sociales, culturales y legales que permiten la violencia sobre la base del género. También se basa en las presiones, miedos y emociones reprimidas que subyacen en la "masculinidad hegemónica" o muchas de las formas de dominio masculino aceptadas en muchas culturas del mundo, supone una forma de organización social en la que el hombre ejerce la autoridad en todos los ámbitos, asegurándose la transmisión del poder y la herencia por línea masculina. Este ejercicio de poder trasciende las culturas, las clases sociales y la edad.

Así como el sistema de género es un constructo social e histórico, cambiante, dinámico, las condiciones vitales, sociales, culturales, económicas, políticas, referidas a la edad también son un constructo cultural, con una base biológica (en este caso, el paso del tiempo y los cambios físicos, corporales, que supone) pero un fundamento sociohistórico que atribuye a cada grupo de edad determinadas funciones y características. De este modo se distinguen cuatro etapas vitales y grupos generacionales: 1) infancia; 2) juventud; 3) madurez; y 4) vejez, a los que les corresponde determinados papeles.

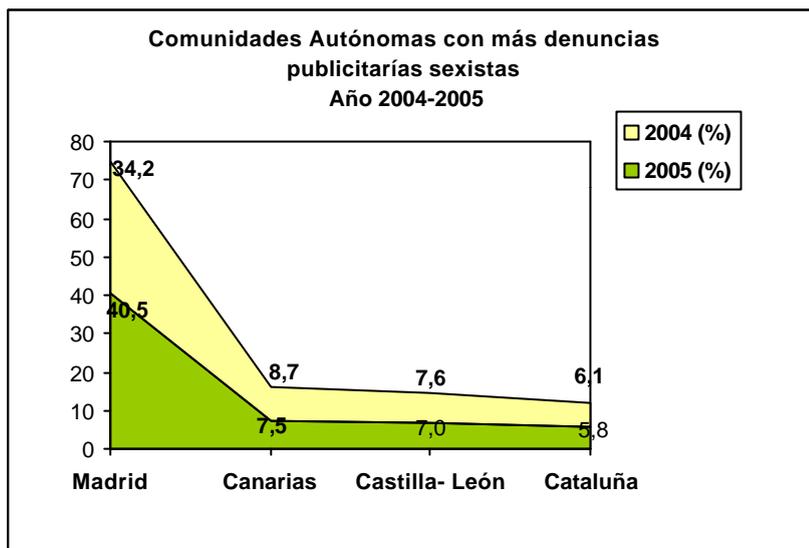
5.7.2. Violencia y género

5.7.2.1. La imagen de la mujer en la publicidad

Los medios de comunicación, según afirma Jayne (1999), difunden los estereotipos de género. Presentando o manteniendo a través de los anuncios publicitarios, las series de televisión, películas y programas el refuerzo de los valores sociales tradicionales asociados a la masculinidad (poder adquisitivo) y feminidad (atractivo físico). Estos estereotipos, contribuyen al mantenimiento de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y consolidan las diferencias sociales y la violencia.

El seguimiento y análisis de los mensajes y contenidos que muestran una imagen estereotipada de las mujeres, con el objetivo de atribuir roles de carácter sexista, ha generado una serie de denuncias a empresas y productos en España. En este sentido, tal como muestra el gráfico 5.57, Canarias es la segunda Comunidad Autónoma con más denuncias por publicidad sexista, tanto en el año 2004 como en el 2005, con un 8,7% y 7,5% respectivamente.

GRÁFICO 5.57. COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON MAYOR NÚMERO DE DENUNCIAS POR PUBLICIDAD SEXISTA. AÑOS 2004 Y 2005



Fuente: Instituto de la mujer. Elaboración propia.

El perfil medio de los/as denunciadores, según los datos del Instituto de la Mujer, es el de una mujer de 26 a 35 años, soltera y con estudios superiores y residente en el núcleo urbano y ocupada profesionalmente. Existe una diferencia de género en cuanto a los denunciadores de perfil masculino, que son de una franja de edad mayor entre 36-45 años y de estado civil casado.

TABLA 5.129. PERFIL DE QUIENES DENUNCIAN SEXISMO EN LA PUBLICIDAD

SEXO	MUJER	HOMBRE
EDAD	26-35 AÑOS	36-45 AÑOS
ESTADO CIVIL	SOLTERA	CASADO
NIVEL DE ESTUDIOS	SUPERIORES	SUPERIORES
SITUACIÓN LABORAL	TRABAJA	TRABAJA
HÁBITAT	URBANO	URBANO

Fuente: Instituto de la mujer. Elaboración propia.

5.7.2.2. La violencia directa sobre las mujeres

El 3,6% de las mujeres residentes en España de 18 y más años, declaraba haber sido víctima de malos tratos, durante el último año por alguna de las personas que conviven en su hogar, o por su novio, aunque no conviviese con la mujer.

Este porcentaje representa un total de 677.352 mujeres entre las 18.606.347 de esa edad. El 9,6% de las mujeres en España de más de 18 años, se las puede considerar

como “técnicamente” maltratadas. Esto representa un total de 1.786.978 mujeres aproximadamente⁷³.

Según los resultados de la III Macroencuesta sobre la Violencia contra las mujeres en España, el tramo de edad en el que es mas frecuente el maltrato, tanto en el grupo de mujeres consideradas “técnicamente” como maltratadas como las que se declaraban como tal, es el comprendido entre los 45 y 64 años (el 12,0% sobre el 9,6% total en las técnicamente declaradas maltratadas y el 4,5% sobre el 3,6% de las que se declaraban como tal). En el momento del informe, se percibió un descenso estadísticamente significativo en la proporción de mujeres de 18 a 29 años, de 45 a 64 y de 65, y mas consideradas técnicamente como maltratadas.

TABLA 5.130. MUJERES CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE COMO MALTRATADAS Y AUTOCALIFICADAS COMO MALTRATADAS POR GRUPO DE EDAD EN 2006

MUJERES CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE COMO "MALTRATADAS" EN CADA GRUPO DE EDAD					
MUJERES TIPO A					
	1999 (12.4%) %	2002 (11.1%) %	2006 (9.6%) %	DIFERENCIAL 2002-1999	DIFERENCIAL 2006-2002
De 18 a 29 años	11.8	10.3	8.9	-1.5 (*)	-1.4 (*)
De 30 a 44 años	12.3	10.4	10.0	-1.9 (*)	-0.4
De 45 a 64 años	15.6	15.1	12.0	-0.5	-3.1 (*)
De 65 y más años	9.0	8.2	6.9	-0.1	-1.3 (*)

MUJERES AUTOCALIFICADAS COMO MALTRATADAS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO EN CADA GRUPO DE EDAD					
MUJERES TIPO B					
	1999 (4.2%) %	2002 (4.0%) %	2006 (3.6%) %	DIFERENCIAL 2002-1999	DIFERENCIAL 2006-2002
De 18 a 29 años	3.8	3.3	3.2	-0.5	-0.1
De 30 a 44 años	4.4	4.2	4.4	-0.2	+0.2
De 45 a 64 años	5.3	4.9	4.5	-0.4	-0.4
De 65 y más años	2.7	3.3	2.1	+0.5	-1.2 (*)

(*) Diferencia estadísticamente significativa según la prueba Chi-cuadrado (nivel de significación 0.01)

Fuente: Informe del III Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Abril de 2006

Por Comunidades Autónomas, las mujeres que se pueden considerar como maltratadas (maltrato técnico) ha sufrido un descenso con respecto al 2002, en prácticamente todas las Comunidades Autónomas, salvo en Asturias, Baleares, Aragón, La Rioja y Murcia.

⁷³ III Macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres. Informe de resultados. Abril de 2006. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

TABLA 5.131. MUJERES CONSIDERADAS TÉCNICAMENTE COMO MALTRATADAS Y AUTOCALIFICADAS COMO MALTRATADAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 1999-2006

MUJERES AUTOCALIFICADAS COMO MALTRATADAS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA

MUJERES TIPO B

	1999 (4,2%) %	2002 (4,0%) %	2006 (3,8%) %	DIFERENCIAL 2002-1999	DIFERENCIAL 2006-2002
ANDALUCÍA.....	4,8	4,3	4,1	-0,5	-0,2
ARAGÓN.....	3,5	2,6	3,6	-0,9	+1,0
ASTURIAS.....	3,7	3,2	4,0	-0,5	+0,8
BALEARES.....	3,0	3,8	4,2	+0,8	+0,4
CANARIAS.....	5,4	6,5	3,8	+1,1	-2,7
CANTABRIA.....	4,6	2,9	2,7	-1,7	-0,2
CASTILLA-LA MANCHA.....	3,5	3,1	3,4	-0,4	+0,3
CASTILLA Y LEÓN.....	4,2	3,9	3,0	-0,3	-0,9
CATALUÑA.....	4,3	4,0	4,0	-0,3	0,0
COMUNIDAD VALENCIANA.....	4,5	3,2	3,4	-1,3	+0,2
EXTREMADURA.....	2,3	4,0	2,7	+1,7	-1,3
GALICIA.....	4,7	3,5	3,2	-1,2	-0,3
MADRID.....	4,9	4,7	4,0	-0,2	-0,7 ⁽¹⁾
MURCIA.....	4,1	3,8	2,4	-0,3	-1,4
NAVARRA.....	2,5	3,8	2,5	+1,3	-1,3
PAÍS VASCO.....	2,4	3,7	3,1	+1,3	-0,6
LA RIOJA.....	2,6	3,1	2,5	+0,5	-0,6
CEUTA Y MELILLA.....	3,7	4,3	4,1	+0,6	-0,2

Fuente: Informe del III Macroencuesta sobre violencia contra las mujeres. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Abril de 2006

En cuanto a las mujeres que se declaran como maltratadas, se detectan ligeros descensos en Aragón, Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha y la Comunidad Valenciana con respecto al 2002.

En el resto de las Comunidades Autónomas la proporción de mujeres que se declaraban maltratadas, es menor que hace 4 años, sobre todo en Canarias (-2,7) Murcia (-1,4) Galicia y Navarra (-1,3). No obstante el único descenso estadísticamente se produce en Madrid.

5.7.2.3. Denuncias por malos tratos a parejas o ex parejas

Otro indicador para medir la violencia contra las mujeres es la explotación de los datos que arrojan el volumen de denuncias realizadas por las mujeres contra sus parejas y ex parejas. En ese sentido, y según los datos del 2005, facilitados por el Ministerio del Interior y explotados por el Instituto de la Mujer, Canarias es la tercera Comunidad Autónoma con más denuncias realizadas durante el año 2004-2005 por delitos y faltas contra las mujeres y producidas sus parejas y ex parejas. Solamente se encuentra situada por delante, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. La tasa por millón de habitantes de denuncias por malos tratos producidos por parejas y ex parejas en Canarias durante el año 2004 y 2005 era del 5,7 y 5,6 respectivamente.

TABLA 5.132. DENUNCIAS POR MALOS TRATOS PRODUCIDOS POR PAREJAS Y EX PAREJAS, SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

CC.AA	2004	2005
ANDALUCÍA	3.457	3.547
ARAGÓN	2.217	2.292
ASTURIAS	2.679	2.829
BALEARES	4.644	5.056
CANARIAS	5.700	5.630
CANTABRIA	2.323	2.116
CASTILLA LA MANCHA	1.777	2.691
CASTILLA Y LEÓN	2.610	1.994
C. VALENCIANA	3.512	3.742
EXTREMADURA	2.121	2.112
GALICIA	1.912	2.031
MADRID	3.010	3.208
MURCIA	3.979	4.148
NAVARRA	1.169	1.087
LA RIOJA	2.236	2.556
CEUTA	6.006	5.955
MELILLA	6.902	7.445

Fuente: Instituto de la Mujer, 2004-2005. Elaboración a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

Las denuncias por malos tratos producidos a mujeres por parejas y ex parejas en Canarias han decrecido levemente del año 2004 al 2005. En valores absolutos el número de denuncias ha sido de 5.700 a 5.630 respectivamente.

TABLA 5.133. DENUNCIAS DE MALOS TRATOS PRODUCIDOS POR LA PAREJA O EX PAREJA SEGÚN GRUPOS DE EDAD

	Edad	2004	2005
Mujeres. Datos Absolutos (Delitos + faltas)	Menor de 16	323	356
	16-17	607	771
	18-20	2.583	2.911
	21-30	18.776	19.831
	31-40	20.487	20.742
	41-50	10.125	10.448
	51-64	3.658	3.680
	Mayor de 64	969	1.019
	TOTAL	57.527	59.758

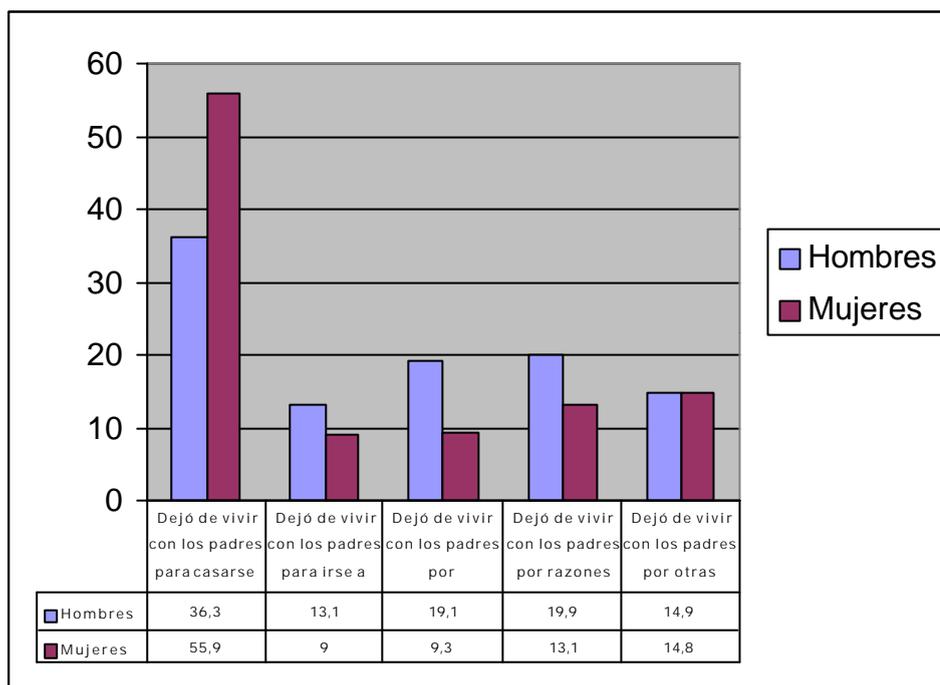
Fuente: Instituto de la Mujer, 2004-2005. Elaboración a partir de los datos facilitados por el Ministerio del Interior.

En cuanto al análisis de las edades donde se recogen las denuncias de las mujeres por malos tratos de parejas y ex parejas, se puede observar, que en valores absolutos el grupo de edad más afectado, son las de edades comprendidas entre los 31 a 40 años. No obstante se aprecia un incremento en todas las edades del año 2004 al 2005. El más significativo en cuanto a este aumento es el de las mujeres jóvenes de 21 a 30 años. Este grupo también ocupa el segundo lugar, en cuanto al número de denuncias por malos tratos a parejas y ex parejas.

5.7.3. Diferencias de género en el proceso emancipatorio

La juventud en España tiene motivaciones diferenciales según el sexo a la hora de emanciparse del domicilio familiar. En el caso de las mujeres, se presentan unos porcentajes más elevados de emancipación por matrimonio que en el caso de los hombres. Las estrategias de las mujeres jóvenes, siguen respondiendo a patrones emancipatorios tradicionales. En el caso de los varones, las estrategias son más variadas respondiendo con mayor frecuencia a causas relacionadas con la independencia, es decir el deseo de vivir solo o por cuestiones de trabajo, entre otras.

GRÁFICO 5.58. RAZONES DE EMANCIPACIÓN POR SEXOS



Fuente: Revista de estudios de juventud. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid, Elaborada a partir de los datos de la encuesta jóvenes españoles, 1999

En el año 2004 hubo en Canarias 6.836 nuevos matrimonios. Del total de personas casadas, 6.375 tenían entre 15 y 29 años, lo cual representa el 46,63% del total. En todas las edades del grupo de jóvenes, el número de mujeres que contrajeron matrimonio es superior al de los hombres, de modo que del total de jóvenes que se casaron en dicho año, el 57% son mujeres y el 43% hombres. Se evidencian diferencias de género importantes ya que el matrimonio o las uniones tradicionales siguen siendo en el caso de las mujeres una opción mayor que en el caso de los hombres jóvenes tal y como se ha mencionado anteriormente. Por otra parte, ellas representan las edades más tempranas en el rito del matrimonio.

5.7.4. Sistema de género, condiciones de vida y salud

Tal y como se indicó en el apartado 5.4., existen importantes diferencias de género, en las condiciones de vida y salud. En general, las mujeres jóvenes, protagonizan unas peores condiciones de vida y salud que los hombres jóvenes.

Esta diferenciación, por cuestiones de género, se representa en valores más elevados que los hombres, respecto a las alteraciones de su percepción corporal. Esta percepción esta frecuentemente relacionada con los contenidos de la publicidad sexista y los estereotipos de belleza femenina, que someten a las mujeres a percibir su imagen como negativa. El consumo de laxantes, pastillas para adelgazar, la provocación del vomito, o la perdida precipitada de peso, tiene mayor incidencia en ellas, que buscan con más frecuencia una imagen corporal diferente y ceñida a estos estereotipos.

Otros indicadores que tienen que ver con las alteraciones de la imagen corporal y con una autovaloración negativa de la misma y que puede afectar a la salud mental de las mujeres es la creencia o autovaloración de que la comida domina sus vidas, la preocupación por perder el control sobre el consumo de ciertos alimentos o la creencia de tener sobrepeso. Estas alteraciones de la autopercepción corporal y estas valoraciones sobre la relación de dominio sobre los alimentos, afecta a las mujeres jóvenes con mayor frecuencia que a los hombres.

Con respecto a la salud mental objetiva y subjetiva. Así existen evidentes diferencias de género como en el resto de los indicadores estudiados. Así las mujeres presentan valores diferenciales con respecto a la prevalencia de los estados de ansiedad y depresión, el estado de salud en general, los sentimientos de utilidad, la capacidad en la toma de decisiones, la sensación frecuente de agobio, las dificultades cotidianas, el sentimiento de confianza y felicidad.

Las mujeres vuelven a representar de manera recurrente, la tendencia de presentar mayores estados de depresión y ansiedad, así como la autovaloración mas inferior en los sentimientos de utilidad, es decir se sienten mucho menos útiles que en el caso de los hombres. La misma tendencia se da en el caso de la autopercepción que las mujeres tienen en relación a que no toman decisiones de manera habitual.

En el consumo de sustancias adictivas, y en concreto en materia de tabaquismo, el consumo es similar entre los jóvenes hombres y las mujeres. A pesar de existir mínimas diferencias en los patrones de consumo de tabaco, las que se dan son sobre todo en las pautas de abandono del consumo. Aquí existe la principal diferencia de género, puesto que son ellas las que abandonan con más frecuencia, sobre todo en las edades de 15 a 19 años.

En materia de consumo de alcohol, las diferencias de género, vienen marcadas básicamente, por el hecho de que los hombres representan un mayor consumo que las mujeres. Este valor diferencial superior, también se ve reflejado en las edades más tempranas de inicio del consumo.

Las diferencias de género se reproducen nuevamente en el análisis de las pautas de consumo de tranquilizantes, relajantes y pastillas para dormir. Las mujeres consumen este tipo de fármacos con más frecuencia y sin prescripción médica y en todas las edades.

Con respecto a los hábitos sexuales, también hay importantes diferencias de género. Estas vienen marcadas por la edad de inicio en las relaciones sexuales y en el número de interrupciones voluntarias del embarazo. Las mujeres jóvenes inician las relaciones sexuales más tardíamente y una vez alcanzada la mayoría de edad. Así, la edad

media para el inicio del primer coito es a los 17,5 en el caso de los varones y 18,2 para las jóvenes.

Las interrupciones voluntarias del embarazo también han crecido y el 40,69 por ciento de las que se sometieron a esta operación en 2003 tenía menos de 25 años.

5.7.5. Mercado de trabajo y sistema de género

El acceso al mercado laboral de la juventud en Canarias se caracteriza por una alta precariedad, donde se enmarcan cuatro rasgos fundamentales: 1) Una importante tasa de desempleo juvenil. 2) Una rotación contractual frecuente. 3) Temporalidad en el empleo. 4. Siniestralidad en los lugares de trabajo.

En términos generales, el desempleo afecta más a la juventud que al resto de la población. Así, la tasa de desempleo juvenil era en el año 2005 del 17,52%, lo que significa que duplicaba la tasa de desempleo para toda la población que en el último trimestre de ese mismo año, que era del 8,42%⁷⁴. El desempleo también tiene un tratamiento diferencial, por cuestiones de género. Así en el caso de las mujeres jóvenes, la tasa de desempleo era del 21,76% en el 2005, es decir cinco puntos superior a la de la población juvenil masculina en ese mismo año, que era del 14,83%⁷⁵.

La rotación contractual, es un elemento frecuente en el mercado laboral y muy frecuente en el caso concreto de la juventud la temporalidad en el empleo se refleja en los datos arrojados por el INEM del último trimestre del 2005, que muestra que el 60,9% de los jóvenes contratados lo están de forma temporal, aumentando en las edades de 16 a 30 años. La tasa de temporalidad es del 49,4% y la contratación temporal es del 85,27% del total de los contratos realizados⁷⁶.

La siniestralidad en los entornos de trabajo, también tiene diferencias de género. Estas se deben a que afecta más a los jóvenes hombres que a las mujeres. Se puede decir que el perfil de los accidentes laborales en jóvenes, es el de un hombre de 16 a 25 años con un contrato inferior a seis meses. En la mayoría de los casos realizando su actividad remunerada en una empresa de menos de 50 trabajadores/as y con escasa cualificación⁷⁷.

5.7.5.1. Factores discriminatorios del mercado de trabajo

Con todo, en el mercado laboral se reflejan los siguientes aspectos que nos indican la presencia de dificultades para las mujeres en general y las jóvenes en particular para acceder y/o mantener el empleo: 1) La baja tasa de actividad femenina (muy inferior a la masculina) nos señala claramente la existencia de obstáculos específicos. 2) El alto paro femenino (muy superior al masculino) y la elevada ocupación de la mujer a tiempo parcial, con contratos eventuales, en la economía sumergida... sitúa a las mujeres en la precariedad laboral y en la vulnerabilidad social de manera casi

⁷⁴ INE, Encuesta de población activa. Datos del tercer trimestre de 2005.

⁷⁵ INE. Encuesta de Población activa, datos del último Trimestre de 2005

⁷⁶ INEM acumulado de enero-noviembre de 2005.

⁷⁷ INJUVE. Campaña *que nadie te engañe*.

estructural. 3) La división sexual del trabajo remunerado. La existencia de sectores y actividades que son casi exclusivamente para varones (industria, construcción, tecnología) y para mujeres (servicios), relegando a las mujeres a categorías profesionales o modalidades de contratación inferiores, en peores condiciones económicas y contractuales, empleos temporales y parciales dentro de cada sector y ocupación. Aún se observan claras diferencias salariales a favor de los hombres. 4) Todavía se concibe el trabajo de la mujer como subsidiario o complementario respecto al marido o compañero varón, o resto de la familia. 5) Las dificultades para compatibilizar el trabajo de mercado y el doméstico, junto a las actitudes aún dominantes entre los hombres a no compartir o repartir las tareas de limpieza, compras, cuidados..., constituyen obstáculos para la mujer. 6) Las dificultades para reincorporarse al mercado laboral tras la crianza de los hijos; la falta de información sobre las actuales ofertas de trabajo y de formación para el conocimiento del mercado laboral; la escasez o inexistencia de servicios sociales de apoyo al hogar y al cuidado; etcétera.

5.7.5.2. La división sexual del trabajo remunerado

La segregación del mercado de trabajo según criterios de diferenciación sexual se hace visible en el empleo remunerado. Basta con observar cómo la tasa de actividad de las mujeres es sensiblemente inferior a la de los hombres, mientras que la tasa de desempleo es muy superior respecto a los varones.

A la división sexual del trabajo remunerado cabe añadir otro factor visible de discriminación: el valor otorgado al trabajo realizado por las mujeres en relación al de los hombres, lo que provoca otro argumento más para desfavorecer la inserción laboral de las mujeres. Esto supone un escaso reconocimiento de la actividad de las féminas, la pérdida de perspectivas para el desempeño de funciones laborales en condiciones de igualdad respecto a los varones en similares circunstancias, la precarización de las oportunidades para el acceso al empleo remunerado y la orientación hacia trabajos de bajo nivel en la jerarquía.

Las diferencias salariales son un evidente indicador de discriminación de las mujeres, teniendo la misma cualificación que los hombres. Este fenómeno es, en las Islas (con la excepción de las más jóvenes) menos notable en el resto de España, tal como demuestra el cuadro que sigue.

TABLA 5.134. DIFERENCIAS SALARIALES POR SEXOS Y GRUPOS DE EDAD. 2006

	ESPAÑA	CANARIAS
Todas las edades	- 28,9%	- 21,3%
Menos de 20 años	- 24,4%	- 25,9%
20-29 años	- 17,4%	- 14,1%
30-39 años	- 22,0%	- 12,3%
40-49 años	- 30,5%	- 23,8%
50-59 años	- 38,1%	- 31,2%
Más de 60 años	- 40,5%	- 37,3%

Fuente: Instituto Canario de la Mujer.

Cabe destacar también que, a medida que aumenta la edad, crece también la diferencia salarial entre varones y mujeres.

Si nos fijamos en la distribución de las tareas, podemos señalar más factores de discriminación. El 25% de las mujeres que tienen empleo están ocupadas en restauración, cuidados personales y como dependientas de comercios. El 35% realizan tareas de escasa o nula cualificación en oficios de naturaleza administrativa. Cabe señalar que como profesionales y técnicas han aumentado, aunque su proporción sigue siendo escasa, estando prácticamente ausentes en ocupaciones como la industria, la seguridad, la construcción y los transportes. Es decir, como dificultad para el acceso al empleo debemos señalar la existencia de trabajos en los que aún sigue estando *prohibida* o *restringida* su entrada. Es cierto, en el otro extremo, que la mayoría de las ocupaciones siguen siendo una especie de extrapolación de la división tradicional de las tareas, otorgando casi de forma exclusiva labores relacionadas con la limpieza, el cuidado de personas necesitadas, la gestión administrativa...

La discriminación se observa más nítidamente si consideramos las dificultades para promocionar o ascender en el puesto de trabajo. La promoción de la mujer se enfrenta a complicaciones y obstáculos (como la antigüedad laboral o en la empresa, la cultura de dominio masculino) que ralentizan los ritmos de proyección profesional de las mujeres.

Una proporción importante de mujeres, quizás como vía alternativa de incorporación al mercado de trabajo y por su capacidad dinamizadora, eligen el autoempleo o la creación de pequeñas empresas en sectores como el comercio, los servicios, la restauración y la hostelería.

La presencia de ayudas específicas coadyuva a tal opción, aunque en esta cuestión se pueden observar diferencias nítidas según clases sociales.

En definitiva, es cierto que cada vez hay más mujeres que acceden a un puesto de trabajo, pero: 1) lo hacen aún en proporciones inferiores a los varones; 2) se encuentran en situación precaria; 3) pierden antes que los hombres el puesto de trabajo; 4) se valora menos su tarea (no sólo económicamente); 5) tienen mayores dificultades para ascender; 6) realizan fuera del mercado de trabajo labores que siguen sin ser compartidas, repartidas o valoradas; 7) se circunscriben a sectores y actividades que en cierta manera significan una determinada concepción de lo femenino; 8) las mujeres están sobrerrepresentadas en las categorías profesionales peor pagadas, en los puestos de trabajo más precarios y eventuales; 9) sus tareas remuneradas o productivas se encuentran subordinadas al trabajo doméstico, especialmente a la crianza de los hijos.

5.7.5.3. El trabajo doméstico

Las mujeres tienen un importante papel en el entorno familiar, no sólo en la crianza y educación de los hijos y en las tareas relacionadas con el mantenimiento del hogar, sino que además son las principales protectoras de la salud física, psíquica y emocional de la familia. Se les supone dedicación, atención, cuidado, entrega, paciencia, capacidad educativa y de resolución de conflictos, hacedoras de milagros (sobre todo en la gestión económica del hogar).

Esta asignación de roles las convierte en el último garante del bienestar social. Asumido este rol, en el contexto de una sociedad patriarcal como la nuestra, supone la extrapolación de dichas características al mercado de trabajo, por lo que se les supone dedicación, atención, cuidado, entrega, paciencia, capacidad educativa y de resolución de conflictos, hacedoras de milagros... No es casual, por tanto, que las ocupaciones asignadas sean: el servicio doméstico, el secretariado, la enfermería, la psicología, el trabajo social, el magisterio...

La maternidad constituye además uno de los motivos fundamentales que inhibe a las mujeres a participar en el mercado laboral, o hacerlo en un papel secundario, complementario, limitando sus expectativas de desarrollo de una carrera profesional y dificultando su entrada en condiciones de igualdad respecto a los varones. Asumido dicho papel secundario, las mujeres acaban aceptando ocupaciones consideradas socialmente como inferiores. No es casual, por tanto, que sean mayoría en la economía sumergida, en la precariedad contractual. La incompatibilidad entre el trabajo fuera del hogar y las responsabilidades familiares aparece como causa principal, cuando en realidad es una consecuencia de un inicial injusto reparto de las tareas domésticas. Lo mismo ocurre respecto a su formación. En torno al 4% de las mujeres jóvenes abandonan los estudios por maternidad.

En efecto, aún la mayor parte del trabajo en casa la sigue efectuando la mujer. Como consecuencia de ello tenemos: 1) la doble jornada laboral; 2) las posibles repercusiones tanto para acceder como para mantener un puesto de trabajo fuera del ámbito doméstico; 3) tendencia a la economía sumergida, al contrato eventual o parcial, al no coincidir horarios; 4) dificultades para promocionar en el empleo; 5) agudización de las desigualdades entre hombres y mujeres.

5.7.5.4. El trabajo de la mujer en el ámbito rural

La división sexual del trabajo se hace más patente en las zonas rurales, donde se observan tasas de dependencia muy elevadas, la tasa de actividad de la mujer es inferior y la de paro, muy superior. El acceso al mercado laboral se encuentra más limitado al existir menor diversificación de la economía, al existir mayores pautas tradicionales y al desvalorizarse las labores de las mujeres. Las ocupaciones de las mujeres en el ámbito rural se concentran en actividades no cualificadas o de menor cualificación.

En definitiva, las principales dificultades para acceder a un puesto de trabajo son: 1) la insuficiencia de yacimientos de empleo; 2) las distancias y los sistemas de transportes; 3) las desigualdades en la distribución de la responsabilidad de las tareas domésticas y familiares; 4) la invisibilidad estadística de las labores de la mujeres en el ámbito rural (cuidado de animales, por ejemplo); 5) la percepción de menor salario que los varones...; 6) mayor tasa de desempleo y de abandono del puesto de trabajo; 7) menor acceso a los recursos productivos, formativos e informativos, en relación a las mujeres en otros ámbitos; 8) mayor presencia en la economía sumergida; 9) envejecimiento, despoblación, pérdida de identidad cultural, emigración, dificultades de acceso a recursos y servicios administrativos, educativos, sociales, sanitarios, laborales... constituyen elementos de decadencia de lo rural que afecta a las mujeres en mayor medida que a los varones, y que sitúa a las mujeres de dicho ámbito en peor posición que las de otras zonas.

TABLAS ANEXAS AL CAPITULO 5. MONOGRÁFICO 1. LOS JOVENES EN CANARIAS

TABLA 5.11. POBLACIÓN JOVEN DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2005.

Comunidades Autónomas	15-19 años		20-24 años		25-29 años		Total 15-29 años		Total población
	Población	% (1)	Población	%	Población	%	Población	%	
Andalucía	500.620	6,38	592.664	7,55	679.889	8,66	1.773.173	22,59	7.849.799
Aragón	60.807	4,79	78.295	6,17	101.894	8,03	240.996	18,99	1.269.027
Asturias	48.505	4,51	66.154	6,14	84.439	7,84	199.098	18,49	1.076.635
Baleares	52.107	5,30	68.110	6,93	92.459	9,40	212.676	21,63	983.131
Canarias	118.113	6,00	146.575	7,45	182.467	9,27	447.155	22,72	1.968.280
Cantabria	27.847	4,95	37.261	6,63	47.123	8,38	112.231	19,96	562.309
Castilla y León	124.840	4,97	156.934	6,25	187.608	7,47	469.382	18,69	2.510.849
Castilla-La Mancha	112.177	5,92	131.120	6,92	152.023	8,02	395.320	20,86	1.894.667
Cataluña	336.492	4,81	455.365	6,51	634.915	9,08	1.426.772	20,40	6.995.206
Comunidad Valenciana	250.106	5,33	323.799	6,90	419.411	8,94	993.316	21,17	4.692.449
Extremadura	69.446	6,41	75.619	6,98	79.832	7,37	224.897	20,75	1.083.879
Galicia	137.673	4,98	182.224	6,60	223.686	8,10	543.583	19,68	2.762.198
Madrid	304.845	5,11	416.368	6,98	565.848	9,49	1.287.061	21,58	5.964.143
Murcia	80.443	6,02	104.983	7,86	128.486	9,62	313.912	23,50	1.335.792
Navarra	28.369	4,78	37.598	6,34	49.782	8,39	115.749	19,50	593.472
País Vasco	94.326	4,44	127.753	6,01	174.056	8,19	396.135	18,64	2.124.846
Rioja (La)	14.828	4,92	19.737	6,56	26.051	8,65	60.616	20,13	301.084
Ceuta	5.241	6,96	5.817	7,73	6.779	9,01	17.837	23,70	75.276
Melilla	4.638	7,08	5.257	8,03	5.616	8,58	15.511	23,69	65.488
Total	2.371.423	5,38	3.031.633	6,87	3.842.364	8,71	9.245.420	20,96	44.108.530

(1) Porcentajes sobre el total de población de cada Comunidad Autónoma.

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005.

TABLA 5.28. POBLACIÓN JUVENIL DE LANZAROTE, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Arrecife	1.749	1.764	3.513	2.374	2.257	4.631	3.060	2.803	5.863	7.183	6.824	14.007	27.724	26.196	53.920
Haría	125	112	237	134	127	261	206	174	380	465	413	878	2.563	2.331	4.894
San Bartolomé	508	488	996	637	624	1.261	925	925	1.850	2.070	2.037	4.107	9.042	8.410	17.452
Teguise	438	458	896	506	505	1.011	706	726	1.432	1.650	1.689	3.339	8.088	7.736	15.824
Tías	489	423	912	605	641	1.246	870	826	1.696	1.964	1.890	3.854	8.775	8.075	16.850
Tinajo	148	141	289	194	168	362	275	267	542	617	576	1.193	2.784	2.474	5.258
Yaiza	210	213	423	463	378	841	689	538	1.242	1.377	1.129	2.506	4.952	3.889	8.841
TOTAL	3.667	3.599	7.266	4.913	4.700	9.613	6.522	6.259	13.005	15.326	14.558	29.884	63.928	59.111	123.039

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.29. POBLACIÓN JUVENIL DE FUERTEVENTURA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Antigua	197	169	366	321	286	607	505	427	932	1.023	882	1.905	4.257	3.321	7.578
Betancuria	23	15	38	30	27	57	32	28	60	85	70	155	372	366	738
Oliva (La)	507	405	912	703	653	1.356	1.139	1.010	2.149	2.349	2.068	4.417	9.419	7.854	17.273
Pájara	437	396	833	893	846	1.739	1.380	1.239	2.619	2.710	2.481	5.191	10.211	7.962	18.173
Puerto del Rosario	1.065	904	1.969	1.345	1.303	2.648	1.866	1.681	3.547	4.276	3.888	8.164	15.961	14.402	30.363
Tuineje	389	362	751	549	505	1.054	755	665	1.420	1.693	1.532	3.225	6.671	5.846	12.517
TOTAL	2.618	2.251	4.869	3.841	3.620	7.461	5.677	5.050	10.727	12.136	10.921	23.057	46.891	39.751	86.642

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.30. POBLACIÓN JUVENIL DE GRAN CANARIA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agaete	169	150	319	195	150	345	232	239	471	596	539	1.135	2.858	2.748	5.606
Agüimes	813	778	1.591	957	967	1.924	1.296	1.220	2.516	3.066	2.965	6.031	13.165	12.376	25.541
Aldea (La)	257	249	506	292	262	554	375	329	704	924	840	1.764	4.260	4.039	8.299
Artenara	34	34	68	53	58	111	51	55	106	138	147	285	728	658	1.386
Arucas	1.000	1.009	2.009	1.184	1.038	2.222	1.344	1.353	2.697	3.528	3.400	6.928	17.226	17.019	34.245
Firgas	250	199	449	220	225	445	284	272	556	754	696	1.450	3.676	3.503	7.179
Gáldar	727	707	1.434	844	821	1.665	1.003	966	1.969	2.574	2.494	5.068	11.658	11.543	23.201
Ingenio	974	934	1.908	1.100	1.040	2.140	1.340	1.242	2.582	3.414	3.216	6.630	13.896	13.412	27.308
Mogán	510	445	955	541	551	1.092	784	683	1.467	1.835	1.679	3.514	8.525	7.428	15.953
Moya	227	230	457	263	267	530	325	324	649	866	821	1.636	3.944	3.857	7.801
Palmas de G.C. (Las)	11.826	11.093	22.919	14.215	13.951	28.166	16.985	16.188	33.173	43.026	41.232	84.258	185.494	193.134	378.628
San Bartolomé de Tirajana	1.447	1.424	2.871	1.846	1.696	3.542	2.280	2.077	4.357	5.573	5.197	10.770	24.249	22.179	46.428
Santa Brígida	614	543	1.157	658	686	1.344	757	740	1.497	2.029	1.969	3.998	9.384	9.422	18.806
Santa Lucía de Tirajana	1.938	1.765	3.703	2.104	2.053	4.157	2.727	2.798	5.525	6.769	6.616	13.385	28.714	27.554	56.268
Santa María de Guía	411	459	870	499	461	960	564	497	1.061	1.474	1.417	2.891	7.024	7.062	14.086
Tejeda	67	51	118	73	87	160	89	85	174	229	223	452	1.226	1.115	2.341
Telde	3.280	3.175	6.455	3.884	3.756	7.640	4.536	4.453	8.989	11.700	11.384	23.084	48.397	48.150	96.547
Teror	328	332	660	374	383	757	521	474	995	1.223	1.189	2.412	6.164	6.025	12.189
Valsequillo	283	281	564	296	284	580	357	326	683	936	891	1.827	4.429	4.230	8.659
Valleseco	112	111	223	127	124	251	151	130	281	390	365	755	2.135	1.920	4.055
Vega de San Mateo	181	202	383	255	228	483	263	267	530	699	697	1.396	4.016	3.705	7.721
TOTAL	25.448	24.171	49.616	29.980	29.088	59.068	36.264	34.718	70.982	93.161	87.977	179.669	401.168	401.079	802.247

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.31. POBLACIÓN JUVENIL DE TENERIFE, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Adeje	850	863	1.713	1.218	1.279	2.497	2.004	1.837	3.841	4.072	3.979	8.051	17.711	16.011	33.722
Arafo	132	150	282	150	189	339	198	212	410	480	551	1.031	2.558	2.718	5.276
Arico	203	171	374	215	224	439	293	313	606	711	708	1.419	3.705	3.454	7.159
Arona	1.802	1.643	3.445	2.591	2.596	5.187	3.962	3.652	7.614	8.355	7.891	16.246	34.305	31.245	65.550
Buenavista del Norte	148	160	308	195	172	367	224	200	424	567	532	1.099	2.720	2.580	5.300
Candelaria	593	547	1.140	691	693	1.384	965	935	1.900	2.249	2.175	4.424	10.283	10.345	20.628
Fasnia	60	42	102	86	96	182	126	104	230	272	242	514	1.364	1.307	2.671
Garachico	159	167	326	184	175	359	242	237	479	585	579	1.164	2.808	2.874	5.682
Granadilla de Abona	1.021	964	1.985	1.275	1.228	2.503	1.997	1.758	3.755	4.293	3.950	8.243	17.219	15.988	33.207
Guancha (La)	167	172	339	212	178	390	233	242	475	612	592	1.204	2.640	2.748	5.388
Guía de Isora	574	598	1.172	670	701	1.371	931	823	1.754	2.175	2.122	4.297	9.497	9.225	18.722
Güimar	474	473	947	615	585	1.200	745	727	1.472	1.834	1.785	3.619	8.148	8.341	16.489
Icod de los Vinos	811	761	1.572	954	946	1.900	1.039	988	2.027	2.804	2.695	5.499	12.062	12.228	24.290
Laguna (La)	4.536	4.464	9.000	5.744	5.760	11.504	7.108	6.705	13.813	17.388	16.929	34.317	69.858	71.769	141.627
Matanza de Acentejo (La)	255	246	501	280	259	539	358	361	719	893	866	1.759	3.961	3.845	7.806
Orotava (La)	1.286	1.223	2.509	1.445	1.483	2.928	1.748	1.734	3.482	4.479	4.440	8.919	19.914	20.441	40.355
Puerto de la Cruz	815	834	1.649	1.107	1.195	2.302	1.347	1.327	2.674	3.269	3.356	6.625	14.832	15.781	30.613
Realejos (Los)	1.137	1.143	2.280	1.295	1.286	2.581	1.556	1.526	3.082	3.988	3.955	7.943	17.998	18.245	36.243
Rosario (El)	459	431	890	498	490	988	731	669	1.400	1.688	1.590	3.278	8.387	7.637	16.024
San Juan de la Rambla	144	154	298	205	182	387	220	267	487	569	603	1.172	2.520	2.561	5.081
San Miguel de Abona	353	309	662	384	379	763	530	527	1.057	1.267	1.215	2.482	6.016	5.721	11.737
Santa Cruz de Tenerife	6.749	6.905	13.654	8.364	8.576	16.940	10.017	9.837	19.854	25.130	25.318	50.448	106.896	114.671	221.567
Santa Úrsula	411	357	768	389	393	782	524	569	1.093	1.324	1.319	2.643	6.331	6.301	12.632
Santiago del Teide	250	241	491	271	283	554	397	411	808	918	935	1.853	5.663	5.549	11.212
Sauzal (El)	269	229	498	301	290	591	314	299	613	884	818	1.702	4.146	4.171	8.317
Silos (Los)	142	127	269	170	198	368	214	207	421	526	532	1.058	2.749	2.748	5.497
Tacoronte	649	635	1.284	781	819	1.600	1.025	995	2.020	2.045	2.449	4.904	11.222	11.162	22.384
Tanque (El)	109	99	208	124	101	225	120	99	219	353	299	652	1.550	1.546	3.096
Tegueste	332	303	635	394	377	771	430	412	842	1.156	1.092	2.248	5.089	5.190	10.279
Victoria de Acentejo (La)	286	257	543	297	278	575	353	369	722	936	904	1.840	4.182	4.211	8.393
Vilaflor	52	56	108	72	66	138	77	66	143	201	188	389	987	943	1.930
TOTAL	25.228	24.724	49.952	31.177	31.477	62.654	40.028	38.408	78.436	96.433	94.609	191.042	417.321	421.556	838.877

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.32. POBLACIÓN JUVENIL DE LA GOMERA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Agulo	25	22	47	26	35	61	32	32	64	83	89	172	589	618	1.207
Alajeró	54	31	85	64	60	124	100	96	196	218	187	405	1.042	912	1.954
Hermigua	42	50	92	62	77	139	74	84	158	178	211	389	1.087	1.055	2.142
San Sebastián	257	255	512	267	293	560	383	376	759	907	924	1.831	4.284	4.161	8.445
Valle Gran Rey	111	100	211	136	102	238	165	167	332	412	369	781	2.464	2.393	4.857
Vallehermoso	75	72	147	104	89	193	113	100	213	292	261	553	1.603	1.538	3.141
TOTAL	564	530	1.094	659	656	1.315	867	855	1.722	2.090	2.041	4.131	11.069	10.677	21.746

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.33. POBLACIÓN JUVENIL DE LA PALMA, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Barlovento	79	64	143	75	93	168	113	83	196	267	240	507	1.274	1.233	2.507
Breña Alta	202	197	399	233	224	457	278	307	585	713	728	1.441	3.483	3.556	7.039
Breña Baja	134	115	249	160	142	302	181	160	341	475	417	892	2.184	2.171	4.355
Fuencaliente	48	42	90	70	62	132	74	77	151	192	181	373	980	933	1.913
Garafía	52	49	101	55	57	112	66	49	115	173	155	328	987	937	1.924
Llanos de Aridane (Los)	596	591	1.187	704	675	1.379	831	765	1.596	2.131	2.031	4.162	9.833	10.045	19.878
Paso (El)	227	198	425	293	246	539	289	255	544	809	699	1.508	3.763	3.641	7.404
Puntagorda	60	46	106	70	54	124	68	68	136	198	168	366	907	888	1.795
Puntallana	56	57	113	72	64	136	105	87	192	233	208	441	1.202	1.222	2.424
San Andrés y Sauces	145	128	273	165	151	316	208	219	427	518	498	1.016	2.588	2.498	5.086
Santa Cruz de La Palma	505	512	1.017	676	669	1.345	819	778	1.597	2.000	1.959	3.959	8.721	9.067	17.788
Tazacorte	165	125	290	189	171	360	224	222	446	578	518	1.096	2.933	2.902	5.835
Tijarafe	60	66	126	71	88	159	113	83	196	244	237	481	1.379	1.334	2.713
Villa de Mazo	147	118	265	140	122	262	142	148	290	429	388	817	2.319	2.272	4.591
TOTAL	2.476	2.308	4.784	2.973	2.818	5.791	3.511	3.301	6.812	8.960	8.427	17.387	42.553	42.669	85.252

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.

TABLA 5.34. POBLACIÓN JUVENIL DE EL HIERRO, POR MUNICIPIOS, GRUPOS DE EDAD Y SEXO. AÑO 2005.

	15-19 años			20-24 años			25-29 años			Total 15-29 años			Total población		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Frontera	142	134	276	170	182	352	198	201	399	510	517	1.027	2.810	2.760	5.570
Valverde	128	125	253	156	165	321	210	174	384	494	464	958	2.490	2.417	4.907
TOTAL	270	259	529	326	347	673	408	375	783	1.004	981	1.985	5.300	5.177	10.477

Fuente: Inebase. Instituto Nacional de Estadística (INE). Revisión del padrón municipal 2005. Elaboración propia.